

**INDICE**  
**PRIMERA SECCION**  
**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega, y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx. .... 2

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega, y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jal. .... 6

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Condiciones para la procedencia del registro y autorización de oferta pública de acciones de emisoras extranjeras en el país ..... 10

Bases relativas a la forma y términos en que deberá efectuarse la disolución y liquidación de Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., Organización Auxiliar del Crédito ..... 11

Resolucion mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial del Bajío, S.A. de C.V. .... 13

Resolucion mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito de Exportadores y Empresarios del Centro, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito ..... 15

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA**

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de Marina, la superficie de 1,517.02 m<sup>2</sup> de zona federal marítimo terrestre, ubicada en la carretera al Garrafón kilómetro 3.5, frente a la unidad habitacional 23 de Noviembre, Municipio de Isla Mujeres, Estado de Quintana Roo, con el objeto de que la utilice para arranque de muelle, así como en actividades de vigilancia y patrullaje ..... 22

Acuerdo de Coordinación para la realización de acciones del Programa de Desarrollo Forestal (PROFEDOR), que celebran la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, y el Estado de Veracruz-Llave ..... 24

Aviso por el que se establece veda para la extracción de ostión en las aguas de jurisdicción federal en el Estado de Tabasco ..... 28

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

Convenio que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Hidalgo, con el objeto de señalar y limitar diversos tramos carreteros que atraviesan zonas urbanas y que se entregan al gobierno de dicho Estado, así como establecer las bases conforme a las cuales se llevarán a cabo las obras de construcción, conservación, reparación, ampliación, mejoramiento y vigilancia de dichos tramos, y la operación del autotransporte público ..... 30

Norma Oficial Mexicana Emergente NOM-EM-033-SCT-2-2000, Transporte terrestre-Límites máximos de velocidad para los vehículos de carga, pasaje y turismo que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal ..... 35

**SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

Aviso general mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio del Organó Interno de Control en la Secretaría de Gobernación .....	41
---	----

**PODER JUDICIAL****CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

Acuerdo General 67/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica al diverso Acuerdo General 58/2000, respecto a la fecha establecida para el inicio de funcionamiento de los Juzgados Quinto y Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán, con residencia en Uruapan, en su nuevo domicilio ubicado en carretera Uruapan-Pátzcuaro 1380, fraccionamiento Lomas del Valle en Uruapan, Michoacán .....	41
---	----

**BANCO DE MEXICO**

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana .....	43
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional .....	43
Tasa de interés interbancaria de equilibrio .....	43
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio .....	44

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) .....	44
--	----

**AVISOS**

Judiciales y generales .....	202
------------------------------	-----

**PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

**CONVENIO de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega, y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE UNA "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES" PARA LA RECEPCION Y MANEJO DE DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA EXPEDICION DE PASAPORTES ORDINARIOS, ASI COMO PARA SU ENTREGA, Y LA PRESTACION DE OTROS SERVICIOS QUE SUSCRIBEN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR LA EMB. ROSARIO GREEN MACIAS EN SU CARACTER DE TITULAR DEL RAMO, ASISTIDA POR EL EMB. JUAN DE VILLAFRANCA, OFICIAL MAYOR, Y POR EL LIC. CARLOS GARCIA DE ALBA ZEPEDA, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES, Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN IZCALLI, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JULIAN ANGULO GONGORA, Y EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HECTOR PABLO

MORALES RUIZ, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES:

#### CONSIDERANDOS

Que la desconcentración de funciones y recursos impulsa la democratización de la vida nacional, la actividad económica y social del país, así como el acercamiento efectivo a sus diferentes regiones y sectores;

Que el propósito de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos ha originado la desconcentración de funciones para asegurar en todas las regiones del país la prestación adecuada de los servicios que otorga "LA SECRETARIA" y, consecuentemente, mejorar la eficiencia de dichos servicios;

Que es un objetivo prioritario de "LA SECRETARIA" continuar atendiendo la creciente demanda de servicios que se prestan en el territorio nacional;

Que "LA SECRETARIA", para llevar a cabo eficientemente sus labores, requiere trabajar coordinadamente con los Gobiernos Estatales o Municipales, para aprovechar al máximo todos los recursos disponibles, y de esta manera contribuir al proceso de desconcentración del Gobierno Federal;

Que "EL AYUNTAMIENTO" se propone coadyuvar en la desconcentración administrativa, participando en la ampliación de la cobertura de servicios que brindan las dependencias del Ejecutivo Federal, para beneficio de los habitantes de su Municipio;

Que una de las estrategias que el Plan Nacional de Desarrollo contempla para la consolidación del Estado de Derecho es la provisión de las medidas para ofrecer condiciones de seguridad jurídica, que garanticen la propiedad y posesión de los bienes y favorezcan la transparencia de las relaciones particulares entre sí y de éstos con el Gobierno, a fin de promover la inversión productiva e impulsar el desarrollo económico y social del país;

Que mediante la utilización de instrumentos jurídicos idóneos, como los convenios de colaboración, puede contribuirse eficazmente al logro de los propósitos enunciados, al acercar al público usuario la prestación de los servicios encomendados a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública;

Que el Convenio de Desarrollo Social que suscribe anualmente el Ejecutivo Federal con el Gobierno del Estado de México, tiene por objeto coordinar la ejecución de acciones, así como impulsar el desarrollo de la entidad y de sus municipios, fortaleciendo así el sistema federal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vinculando los esfuerzos que realicen los tres niveles de gobierno en el combate de la pobreza, mediante la descentralización de funciones y la vinculación de las acciones de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que llevan a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con la planeación estatal para el desarrollo, a fin de que las acciones que se realicen sean congruentes con el desarrollo nacional;

Que el citado Convenio establece que los programas y acciones que lleve a cabo la Administración Pública Federal en coordinación con el Estado y con la intervención que corresponda a los municipios, se incorporarán mediante acuerdos de coordinación o anexos de ejecución;

Que el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos podrán contar con órganos administrativos desconcentrados que les están jerárquicamente subordinados y tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;

Que el Reglamento de Pasaportes publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de julio de 1990, señala en su artículo 9o. que se podrán habilitar oficinas para la recepción de documentos, así como para la entrega de pasaportes;

Que el Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de septiembre de 1996 establece en su artículo 9o. que para dar inicio a la operación de una Oficina de Enlace, se deberá celebrar un Convenio de Colaboración Administrativa entre "LA SECRETARIA" y el Gobierno Estatal o Municipal que corresponda y publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**.

#### DECLARACIONES

##### DECLARA "LA SECRETARIA" QUE:

I.1. Es una dependencia de la Administración Pública Federal, de conformidad con los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2. La embajada Rosario Green Macías, en su carácter de Secretaria de Relaciones Exteriores celebra el presente instrumento, de conformidad con el artículo 6o. fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

I.3. De conformidad con los artículos 29 y 30 de su Reglamento Interior, le corresponde el establecimiento, organización, dirección y coordinación de Delegaciones y Oficinas de recepción documental que cumplan las políticas generales y específicas en materia de expedición de pasaportes y

documentos de identidad y viaje, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y demás que expresamente señale.

**I.4.** Señala como su domicilio el ubicado en Ricardo Flores Magón número 1, Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06995, México, D.F., el cual consigna para los fines y efectos legales del presente Convenio.

## **II. DECLARA “EL AYUNTAMIENTO” QUE:**

**II.1** Tiene personalidad jurídica propia como lo establece el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para celebrar el presente Convenio de Colaboración Administrativa para el Establecimiento y Operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

**II.2** En términos de los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Presidente Municipal está facultado para asumir su representación jurídica y poder suscribir el presente Convenio.

**II.3.** Es una entidad de orden público regulada en sus funciones por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**II.4.** Por sesión de Cabildo Extraordinaria de fecha 12 de abril del año de 1999, “EL AYUNTAMIENTO” aprobó y autorizó a sus representantes la celebración del presente Convenio.

**II.5.** Señala como su domicilio el ubicado en avenida Primero de Mayo número 100, colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, México, código postal 54750.

## **III. DECLARAN LAS PARTES QUE:**

**III.1.** De conformidad con lo anteriormente expuesto, las partes reconocen su personalidad jurídica y capacidad legal que ostentan, por lo que han resuelto celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:

### **CLAUSULAS**

**PRIMERA.-** El objeto del presente instrumento consiste en establecer una “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” en avenida Primero de Mayo número 100, colonia Centro Urbano (Palacio Municipal).

**SEGUNDA.-** En términos generales las funciones de la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” serán las siguientes:

**a).-** Proporcionar información sobre los requisitos y trámites necesarios para la obtención de pasaportes ordinarios; permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaraciones de nacionalidad mexicana; sobre posgrados de especialización en el exterior, protección preventiva y difusión de la política exterior de México, entre otros.

**b).-** Distribuir gratuitamente a los solicitantes las formas de solicitudes necesarias para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaraciones de nacionalidad mexicana, y los folletos sobre protección preventiva y de difusión de la política exterior de México.

**c).-** Asesorar y auxiliar al público en el llenado de las solicitudes para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaraciones de nacionalidad mexicana para la obtención de becas de posgrado de especialización en el exterior.

**d).-** Recibir las solicitudes y documentos necesarios, aplicando única y exclusivamente los requisitos que señalen los respectivos reglamentos para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaraciones de nacionalidad mexicana, para la obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y aquellos que específicamente señale “LA SECRETARIA”.

**e).-** Recibir el documento que ampare el pago de los derechos que establece la Ley Federal de Derechos vigente, para el trámite de pasaporte y de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones.

**f).-** Efectuar, en su caso, el cobro de derechos que “EL AYUNTAMIENTO” aplique por los servicios que presta la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”.

**g).-** Remitir a la Delegación de “LA SECRETARIA” en Naucalpan, los expedientes completos de los solicitantes en los términos y modalidades indicadas.

**h).-** Canalizar a la Delegación de “LA SECRETARIA” en Naucalpan, los asuntos que sean de su competencia.

**i).-** Entregar los pasaportes procesados y, en su caso, los expedientes que no prosperen a los interesados en exacto cumplimiento de los lineamientos correspondientes.

**j).-** Los demás que expresamente sean autorizados por “LA SECRETARIA”.

**TERCERA.-** No obstante las funciones enunciadas en la cláusula anterior, “LA SECRETARIA” se reserva el derecho unilateral de determinar cuáles de ellas podrán realizarse en la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” de Cuautitlán Izcalli. La autorización de esas funciones será dada a conocer en su

oportunidad por "LA SECRETARIA" a "EL AYUNTAMIENTO" en comunicación oficial, y formará parte integrante del presente instrumento.

**CUARTA.-** "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará los recursos humanos y el mobiliario indispensable para la atención expedita de los trámites.

**QUINTA.-** Para el establecimiento de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en Cuautitlán Izcalli, "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará sin cargo alguno, un local acorde a lo que establece el artículo 3o. del Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Relaciones Exteriores. Para tal efecto, será necesario estimar la demanda aproximada de trámites, con la finalidad de que la oficina cuente con suficiente espacio para el área de espera del público (dos personas por cada m2 de superficie).

En el local que proporcione "EL AYUNTAMIENTO" deberá instalarse además, un mostrador con espacio para cuatro ventanillas; los interiores y exteriores del local deberán ser de color gris medio claro y sus puertas azul marino, por ser éstos los colores distintivos de "LA SECRETARIA".

**SEXTA.** El acondicionamiento del local se llevará a cabo por "EL AYUNTAMIENTO", con arreglo a los lineamientos inmobiliarios establecidos para este propósito por "LA SECRETARIA", e incluirá la señalización adecuada en tableros de acrílico, de acuerdo con las estipulaciones que emita "LA SECRETARIA", incluyéndose la información inherente a quejas, y los teléfonos de la Contraloría Interna de "LA SECRETARIA" y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como la información de que se trata de una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES", especificando los servicios que se ofrecen, bajo la supervisión de "LA SECRETARIA".

**SEPTIMA.-** "LA SECRETARIA" designará a un comisionado que se encargará de supervisar permanentemente y de manera directa, la recepción y manejo de la documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de declaraciones de nacionalidad mexicana, así como de otorgar los servicios adicionales requeridos en la oficina.

**OCTAVA.-** En el caso de que no exista un comisionado permanente por parte de la Secretaría, "EL AYUNTAMIENTO" deberá proporcionar pasajes y viáticos a la personas que designe la Delegación de "LA SECRETARIA" en Naucalpan, cuando realice la visita de supervisión en la Oficina de Enlace.

**NOVENA.-** La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" se organizará y desarrollará sus actividades conforme a las disposiciones administrativas aplicables, así como las instrucciones y demás lineamientos que autorice "LA SECRETARIA".

**DECIMA.-** "EL AYUNTAMIENTO" otorgará toda su cooperación, facilidades e información que se requiera para la práctica de las auditorías que periódicamente lleve a cabo el personal autorizado de la Dirección General de Delegaciones de "LA SECRETARIA".

**DECIMO PRIMERA.-** "LA SECRETARIA", a través de su Delegación en Naucalpan; procesará en un término que no excederá de tres días hábiles, los pasaportes cuyos expedientes, adecuadamente integrados, le remita la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", así como los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaraciones de nacionalidad mexicana, siempre y cuando la documentación cumpla con las disposiciones normativas aplicables.

**DECIMO SEGUNDA.-** La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", previa supervisión del comisionado de "LA SECRETARIA", deberá entregar los pasaportes, los permisos para constitución de sociedades o asociaciones y las declaraciones de nacionalidad mexicana a los solicitantes, en un plazo no mayor de treinta días naturales, contado a partir de la fecha en que la Delegación haya recibido la documentación respectiva. En forma mensual remitirán a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Naucalpan; aquellos pasaportes y permisos que no hayan sido entregados a los solicitantes.

**DECIMO TERCERA.-** Las formas y demás papelería relacionada con el trámite de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaraciones de nacionalidad mexicana y difusión de becas, así como el material informativo relacionado con protección preventiva y difusión de la política exterior de México, serán proporcionados por "LA SECRETARIA", misma que cubrirá los gastos de envío y flete.

**DECIMO CUARTA.-** La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" será responsable de remitir la documentación relacionada con la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaraciones de nacionalidad mexicana el día de su recepción, pagando el flete de estos envíos.

**DECIMO QUINTA.-** "EL AYUNTAMIENTO" colocará en un lugar fácilmente visible de la oficina destinada a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" la señalización que exige la normatividad establecida por "LA SECRETARIA" y que se refiere a:

a).- Los requisitos para obtener el pasaporte, los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaraciones de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado en el exterior.

b).- La indicación del monto de los derechos que correspondan por la expedición del pasaporte ordinario y por los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de acuerdo con la Ley Federal de Derecho vigente, y por separado, el importe que aplique, en su caso, "EL MUNICIPIO" por brindar el servicio en la localidad, así como el costo del servicio de fotocopiado y fotografía.

c).- Tablero y buzón de quejas y denuncias, con teléfonos de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de la Auditoría Interna de "LA SECRETARIA".

**DECIMO SEXTA.-** Las relaciones laborales del personal de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" son responsabilidad directa y exclusiva de "EL AYUNTAMIENTO" y se regirán por la legislación correspondiente, sin que exista relación jurídica con "LA SECRETARIA".

**DECIMO SEPTIMA.-** La probidad del comportamiento oficial de los empleados comisionados en la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" es responsabilidad directa de "EL AYUNTAMIENTO" independientemente de las acciones legales que competan a "LA SECRETARIA", en caso de ser lesionados sus intereses por la comisión de ilícitos o conductas irregulares en el manejo de la documentación federal.

**DECIMO OCTAVA.-** El presente Convenio podrá revisarse, adicionarse y modificarse con la conformidad de las partes y deberá hacerse constar por escrito.

**DECIMO NOVENA.-** El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma con una vigencia indefinida, no obstante, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho de suspenderlo unilateralmente por el incumplimiento de las cláusulas precedentes o por irregularidades detectadas en el ejercicio de las facultades otorgadas a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en detrimento de la transparencia de los procedimientos, lo que comunicará a "EL AYUNTAMIENTO" con 30 días de anticipación al cierre de la oficina.

**VIGESIMA.-** De las desavenencias que se susciten en la aplicación del presente Convenio, ambas partes acuerdan resolverlas de común acuerdo, no obstante, en caso de que surjan controversias respecto a su interpretación y alcance legal, las partes están conformes en que conozca de las mismas la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

El presente Convenio se suscribe por quintuplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil.- Por la Secretaría de Relaciones Exteriores: la Titular del Ramo, **Rosario Green Macías.-** Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Juan de Villafranca.-** Rúbrica.- El Director General de Delegaciones, **Carlos García de Alba Zepeda.-** Rúbrica.- Por el H. Ayuntamiento: el Presidente Municipal Constitucional, **Julián Angulo Góngora.-** Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Héctor Pablo Morales Ruiz.-** Rúbrica.

**CONVENIO de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega, y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jal.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE UNA "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES" PARA LA RECEPCION Y MANEJO DE DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA EXPEDICION DE PASAPORTES ORDINARIOS, ASI COMO PARA SU ENTREGA, Y LA PRESTACION DE OTROS SERVICIOS QUE SUSCRIBEN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR LA EMB. ROSARIO GREEN MACIAS EN SU CARACTER DE TITULAR DEL RAMO, ASISTIDA POR EL EMB. JUAN DE VILLAFRANCA, OFICIAL MAYOR, Y POR EL LIC. CARLOS GARCIA DE ALBA Z., EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES, Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS PADILLA VILLARRUEL, Y EL SECRETARIO Y SINDICO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EDUARDO GUILLERMO GONZALEZ LOPEZ, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES:

#### **CONSIDERANDOS**

Que la desconcentración de funciones y recursos impulsa la democratización de la vida nacional, la actividad económica y social del país, así como el acercamiento efectivo a sus diferentes regiones y sectores;

Que el propósito de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos ha originado la desconcentración de funciones para asegurar en todas las regiones del país la prestación adecuada de los servicios que otorga "LA SECRETARIA" y, consecuentemente, mejorar la eficiencia de dichos servicios;

Que es un objetivo prioritario de "LA SECRETARIA" continuar atendiendo la creciente demanda de servicios que se prestan en el territorio nacional;

Que "LA SECRETARIA," para llevar a cabo eficientemente sus labores, requiere trabajar coordinadamente con los gobiernos estatales o municipales, para aprovechar al máximo todos los recursos disponibles, y de esta manera contribuir al proceso de desconcentración del Gobierno Federal;

Que "EL AYUNTAMIENTO" se propone coadyuvar en la desconcentración administrativa, participando en la ampliación de la cobertura de servicios que brindan las dependencias del Ejecutivo Federal, para beneficio de los habitantes de su Municipio;

Que una de las estrategias que el Plan Nacional de Desarrollo contempla para la consolidación del Estado de Derecho es la provisión de las medidas para ofrecer condiciones de seguridad jurídica, que garanticen la propiedad y posesión de los bienes y favorezcan la transparencia de las relaciones particulares entre sí y de éstos con el Gobierno, a fin de promover la inversión productiva e impulsar el desarrollo económico y social del país;

Que mediante la utilización de instrumentos jurídicos idóneos, como los convenios de colaboración, puede contribuirse eficazmente al logro de los propósitos enunciados, al acercar al público usuario la prestación de los servicios encomendados a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública;

Que el Convenio de Desarrollo Social que suscribe anualmente el Ejecutivo Federal con el Gobierno del Estado de Jalisco, tiene por objeto coordinar la ejecución de acciones, así como impulsar el desarrollo de la entidad y de sus municipios, fortaleciendo así el sistema federal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vinculando los esfuerzos que realicen los tres niveles de gobierno en el combate de la pobreza, mediante la descentralización de funciones y la vinculación de las acciones de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que llevan a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con la planeación estatal para el desarrollo, a fin de que las acciones que se realicen sean congruentes con el desarrollo nacional;

Que en el citado Convenio se establece que los programas y acciones que lleve a cabo la administración pública federal en coordinación con el Estado y con la intervención que corresponda a los municipios, se incorporarán mediante acuerdos de coordinación o anexos de ejecución;

Que el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las secretarías de Estado y los departamentos administrativos podrán contar con órganos administrativos desconcentrados que les están jerárquicamente subordinados y tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso de conformidad con las disposiciones legales aplicables;

Que el Reglamento de Pasaportes publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de julio de 1990, señala en su artículo 9o. que se podrán habilitar oficinas para la recepción de documentos, así como para la entrega de pasaportes;

Que el Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de septiembre de 1996 establece en su artículo 9o. que para dar inicio a la operación de una Oficina de Enlace, se deberá celebrar un Convenio de Colaboración Administrativa entre "LA SECRETARIA" y el gobierno estatal o municipal que corresponda y publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**;

#### **DECLARACIONES**

##### **I. DECLARA "LA SECRETARIA" QUE:**

**I.1.** Es una Dependencia de la Administración Pública Federal, de conformidad con los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**I.2.** La Emb. Rosario Green Macías, en su carácter de Secretaria de Relaciones Exteriores celebra el presente instrumento de conformidad con el artículo 6o. fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

**I.3.** De conformidad con los artículos 29 y 30 de su Reglamento Interior, le corresponde el establecimiento, organización, dirección y coordinación de delegaciones y oficinas de recepción documental que cumplan las políticas generales y específicas en materia de expedición de pasaportes y documentos de identidad y viaje, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones, declaraciones de nacionalidad mexicana, obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y demás que expresamente señale.

**I.4.** Señala como su domicilio el ubicado en Ricardo Flores Magón número 1, Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06995, México, D.F., el cual consigna para los fines y efectos legales del presente Convenio.

**II. DECLARA "EL AYUNTAMIENTO" QUE:**

**II.1.** Que goza de facultades para celebrar el presente Convenio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 y 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1o., 2o., 4o., 5o. y 85 de la Ley Orgánica Municipal.

**II.2.** Que cuenta con la autorización de su Cabildo para obligarse en los términos del presente instrumento, según consta en la certificación del acta de la sesión de Cabildo, la cual se adjunta a este documento jurídico como parte integrante del mismo.

**II.3.** Que la Ley Orgánica Municipal en su artículo 40 señala que le corresponde al Presidente la función ejecutiva de los ayuntamientos y dentro de las cuales tiene las facultades para firmar los convenios y acuerdos emanados del Cabildo.

**II.4.** Que cuenta con la estructura técnica, física y administrativa que permite asumir las funciones que se le delegan en el presente Convenio. Señala como domicilio el ubicado en Juárez número 1, en Atotonilco el Alto, Jalisco, código postal 47750, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**III. DECLARAN LAS PARTES QUE:**

**III.1.** De conformidad con lo anteriormente expuesto, las partes reconocen su personalidad jurídica y capacidad legal que ostentan, por lo que han resuelto celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA.** El objeto del presente instrumento consiste en establecer una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en Atotonilco el Alto, Jalisco.

**SEGUNDA.** En términos generales las funciones de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" serán las siguientes:

**a).-** Proporcionar información sobre los requisitos y trámites necesarios para la obtención de pasaportes ordinarios; permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaraciones de nacionalidad mexicana; sobre posgrados de especialización en el exterior, protección preventiva y difusión de la política exterior de México, entre otros.

**b).-** Distribuir gratuitamente a los solicitantes las formas de solicitudes necesarias para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaraciones de nacionalidad mexicana, y los folletos sobre protección preventiva y de difusión de la política exterior de México.

**c).-** Asesorar y auxiliar al público en el llenado de las solicitudes para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaraciones de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado de especialización en el exterior.

**d).-** Recibir las solicitudes y documentos necesarios, aplicando única y exclusivamente los requisitos que señalen los respectivos Reglamentos para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaraciones de nacionalidad mexicana, para la obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y aquellos que específicamente señale "LA SECRETARIA".

**e).-** Recibir el documento que ampare el pago de los derechos que establece la Ley Federal de Derechos vigente, para el trámite del pasaporte y de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones.

**f).-** Efectuar, en su caso, el cobro de derechos que "EL AYUNTAMIENTO" aplique por los servicios que presta la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE".

**g).-** Remitir a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Guadalajara, Jalisco, los expedientes completos de los solicitantes en los términos y modalidades indicadas.

**h).-** Canalizar a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Guadalajara, Jalisco, los asuntos que sean de su competencia.

**i).-** Entregar los pasaportes procesados y, en su caso, los expedientes que no prosperen, a los interesados en exacto cumplimiento de los lineamientos correspondientes.

**j).-** Los demás que expresamente sean autorizados por "LA SECRETARIA".

**TERCERA.** No obstante las funciones enunciadas en la cláusula anterior, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho unilateral de determinar cuáles de ellas podrán realizarse en la Oficina Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, la autorización de esas funciones será dada a conocer en su oportunidad por "LA SECRETARIA" al "AYUNTAMIENTO" en comunicación oficial, y formará parte integrante del presente instrumento.

**CUARTA.** "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará los recursos humanos y el mobiliario indispensable para que la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" realice una atención expedita de los trámites.

**QUINTA.** Para el establecimiento de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en Atotonilco el Alto, Jalisco, "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará sin cargo alguno, un local acorde a lo que establece el artículo 3o. del Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Relaciones

Exteriores. Para tal efecto, será necesario estimar la demanda aproximada de trámites, con la finalidad de que la oficina cuente con suficiente espacio para el área de espera del público (dos personas por cada m<sup>2</sup> de superficie).

En el local que proporcione "EL AYUNTAMIENTO" deberá instalarse además, un mostrador con espacio para cuatro ventanillas; los interiores y exteriores del local deberán ser de color gris medio claro y sus puertas azul marino, por ser éstos los colores distintivos de "LA SECRETARIA".

**SEXTA.** El acondicionamiento del local se llevará a cabo por "EL AYUNTAMIENTO", con arreglo a los lineamientos inmobiliarios establecidos para este propósito por "LA SECRETARIA", e incluirá la señalización adecuada en tableros de acrílico, de acuerdo con las estipulaciones que emita "LA SECRETARIA", incluyéndose la información inherente a quejas, y los teléfonos de la Contraloría Interna de "LA SECRETARIA" y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como la información de que se trata de una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES", especificando los servicios que se ofrecen, bajo la supervisión de "LA SECRETARIA".

**SEPTIMA.** "LA SECRETARIA" designará a un comisionado que se encargará de supervisar permanentemente y de manera directa, la recepción y manejo de la documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de declaraciones de nacionalidad mexicana, así como de otorgar los servicios adicionales requeridos en la oficina.

**OCTAVA.** En el caso de que no exista un comisionado permanente por parte de la Secretaría, "EL AYUNTAMIENTO" deberá proporcionar pasajes y viáticos a la persona que designe la Delegación de "LA SECRETARIA" en Guadalajara, Jalisco, cuando realice la visita de supervisión en la Oficina de Enlace.

**NOVENA.** La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" se organizará y desarrollará sus actividades conforme a las disposiciones administrativas aplicables, así como las instrucciones y demás lineamientos que autorice "LA SECRETARIA".

**DECIMA.** "EL AYUNTAMIENTO" otorgará toda su cooperación, facilidades e información que se requiera para la práctica de las auditorías que periódicamente lleve a cabo el personal autorizado de la Dirección General de delegaciones de "LA SECRETARIA".

**DECIMO PRIMERA.** "LA SECRETARIA", a través de su Delegación en Guadalajara, Jalisco, procesará en un término que no excederá de tres días hábiles, los pasaportes cuyos expedientes, adecuadamente integrados, le remita la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", así como los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaraciones de nacionalidad mexicana, siempre y cuando la documentación cumpla con las disposiciones normativas aplicables.

**DECIMO SEGUNDA.** La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", previa supervisión del comisionado de "LA SECRETARIA", deberá entregar los pasaportes, los permisos para constitución de sociedades o asociaciones y las declaraciones de nacionalidad mexicana a los solicitantes, en un plazo no mayor de treinta días naturales, contado a partir de la fecha en que la Delegación haya recibido la documentación respectiva. En forma mensual remitirán a la Delegación de "LA SECRETARIA", en Guadalajara, Jalisco, aquellos pasaportes y permisos que no hayan sido entregados a los solicitantes.

**DECIMO TERCERA.** Las formas y demás papelería relacionada con el trámite de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaraciones de nacionalidad mexicana y difusión de becas, así como el material informativo relacionado con protección preventiva y difusión de la política exterior de México, serán proporcionados por "LA SECRETARIA", misma que cubrirá los gastos de envío y flete.

**DECIMO CUARTA.** La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" será responsable de remitir la documentación relacionada con la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaraciones de nacionalidad mexicana el día de su recepción, pagando el flete de estos envíos.

**DECIMO QUINTA.** "EL AYUNTAMIENTO" colocará en un lugar fácilmente visible de la oficina destinada a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" la señalización que exige la normatividad establecida por "LA SECRETARIA" y que se refiere a:

**a).-** Los requisitos para obtener el pasaporte, los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaraciones de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado en el exterior.

**b).-** La indicación del monto de los derechos que correspondan por la expedición del pasaporte ordinario y por los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos vigente, y por separado, el importe que aplique, en su caso, "EL MUNICIPIO" por brindar el servicio en la localidad, así como el costo del servicio de fotocopiado y fotografía.

**c).-** Tablero y buzón de quejas y denuncias, con teléfonos de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de la Auditoría Interna de "LA SECRETARIA".

**DECIMO SEXTA.** Las relaciones laborales del personal de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" son responsabilidad directa y exclusiva de "EL AYUNTAMIENTO" y se regirán por la legislación correspondiente, sin que exista relación jurídica con "LA SECRETARIA".

**DECIMO SEPTIMA.** La probidad del comportamiento oficial de los empleados comisionados en la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" es responsabilidad directa de "EL AYUNTAMIENTO", independientemente de las acciones legales que competan a "LA SECRETARIA", en caso de ser lesionados sus intereses por la comisión de ilícitos o conductas irregulares en el manejo de la documentación federal.

**DECIMO OCTAVA.** El presente Convenio podrá revisarse, adicionarse y modificarse con la conformidad de las partes y deberá hacerse constar por escrito.

**DECIMO NOVENA.** El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma con una vigencia indefinida, no obstante, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho de suspenderlo unilateralmente por el incumplimiento de las cláusulas precedentes o por irregularidades detectadas en el ejercicio de las facultades otorgadas a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en detrimento de la transparencia de los procedimientos, lo que comunicará al "AYUNTAMIENTO" con 30 días de anticipación al cierre de la oficina.

**VIGESIMA.** De las desaveniencias que se susciten en la aplicación del presente Convenio, ambas partes acuerdan resolverlas de común acuerdo, no obstante, en caso de que surjan controversias respecto a su interpretación y alcance legal, las partes están conformes en que conozca de las mismas la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

El presente Convenio se suscribe por quintuplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil.- Por la Secretaría de Relaciones Exteriores: la Titular del Ramo, **Rosario Green Macías.**- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Juan de Villafranca.**- Rúbrica.- El Director General de Delegaciones, **Carlos García de Alba Z.**- Rúbrica.- Por el H. Ayuntamiento: el Presidente Municipal Constitucional, **Carlos Padilla Villarruel.**- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Eduardo Guillermo González López.**- Rúbrica.

## **SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

**CONDICIONES para la procedencia del registro y autorización de oferta pública de acciones de emisoras extranjeras en el país.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONDICIONES PARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO Y AUTORIZACION DE OFERTA PUBLICA DE ACCIONES DE EMISORAS EXTRANJERAS EN EL PAIS.**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 106 de la Ley del Mercado de Valores, habiendo escuchado la opinión del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con base en lo establecido por el artículo 6o. fracción XXXIV del Reglamento Interior de la propia Secretaría, y

### **CONSIDERANDO**

Que en congruencia con la política económica del Gobierno Federal definida en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y de acuerdo con las directrices del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1997-2000, se ha impulsado la modernización del Sistema Financiero Mexicano y dentro de ella, el proceso de internacionalización y apertura de los servicios financieros;

Que uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 es modernizar y fortalecer la regulación del sector financiero y a los organismos supervisores, con la finalidad de promover la confianza para aumentar e incrementar la promoción de nuevos mercados y productos que permitan satisfacer las necesidades de los inversionistas, mediante la oferta de una mayor diversidad de instrumentos;

Que para continuar con el establecimiento de vínculos efectivos de inversión con otras naciones y regiones que mejore nuestras relaciones externas, es necesario en un primer término permitir selectivamente la cotización y negociación en nuestro país de acciones o certificados de participación ordinarios emitidos sobre dichas acciones, procurando que nuestro mercado de valores se consolide como uno de los centros financieros más importantes de Latinoamérica;

Que resulta necesario que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emita disposiciones de carácter general a las que habrán de sujetarse las emisoras extranjeras de acciones inscritas o que soliciten su inscripción en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores e Intermediarios;

Que en la observancia de las citadas disposiciones de carácter general, habrán de tomarse en cuenta los usos y prácticas internacionales, así como las recomendaciones que en materia de revelación de información en ofertas multinacionales formulen los Organismos Internacionales en materia de valores, en

los que participe nuestro país, cuando no se aparten de los principios establecidos en las disposiciones jurídicas vigentes en México, y

Que de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecer las condiciones para la procedencia del registro y autorización de oferta pública de acciones de emisoras extranjeras, atendiendo los objetivos y prioridades de la Planeación Nacional del Desarrollo, así como las directrices de política monetaria, crediticia y cambiaria, por lo que he tenido a bien para cumplir con lo establecido en el artículo 106 de la Ley del Mercado de Valores, expedir las siguientes:

**CONDICIONES PARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO Y AUTORIZACION DE OFERTA PUBLICA DE ACCIONES DE EMISORAS EXTRANJERAS EN EL PAIS**

**PRIMERA.-** Las emisoras extranjeras deberán sujetarse a las disposiciones de carácter general que en términos de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para el registro y autorización de oferta pública de acciones representativas de su capital social y, en su caso, de certificados de participación ordinarios que se emitan sobre dichas acciones.

Las disposiciones que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a que se refiere el párrafo anterior, deberán contener las presentes Condiciones.

**SEGUNDA.-** Para los efectos de las presentes Condiciones, se entenderá por:

- I. Ley, a la Ley del Mercado de Valores;
- II. Comisión, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;
- III. Registro, al Registro Nacional de Valores e Intermediarios;
- IV. Acciones, a los títulos representativos del capital social de una emisora extranjera que obtenga las autorizaciones de la Comisión para su inscripción y oferta pública en el país. La referencia de Acciones se entenderá hecha también a los certificados de participación ordinarios que se emitan sobre dichas acciones, inclusive aquellos títulos semejantes o equivalentes que sean emitidos por las sociedades emisoras extranjeras en cualquier país, y
- V. Emisora(s), a las sociedades emisoras extranjeras de Acciones que soliciten su inscripción en la Sección de Valores del Registro, así como de aquéllas que hayan obtenido dicha inscripción, con excepción de las sociedades y fondos de inversión o cualquier figura equivalente.

**TERCERA.-** La Emisora que pretenda llevar a cabo oferta pública de sus Acciones en el mercado nacional, deberá obtener previamente las autorizaciones de la Comisión para la inscripción de las mismas en la Sección de Valores del Registro y para su oferta pública.

**CUARTA.-** Toda solicitud de inscripción de Acciones en la Sección de Valores del Registro, deberá formularse por escrito y estar acompañada de la documentación prevista en las disposiciones de carácter general que expida la Comisión con fundamento en la Ley.

**QUINTA.-** La inscripción de estas Acciones en el Registro se regirá atendiendo el principio de preservar la solidez del sector bursátil y la integridad del sistema financiero nacional y en ningún momento implicará certificación sobre la bondad de las Acciones o la solvencia de la Emisora.

**SEXTA.-** Para obtener y, en su caso, mantener la inscripción de las Acciones en la Sección de Valores del Registro, así como para llevar a cabo la oferta pública a que se refiere la Tercera de las presentes Condiciones, las Emisoras deberán satisfacer a juicio de la Comisión los requisitos que establece el artículo 14 de la Ley, así como cumplir con las disposiciones que en el ámbito de su competencia emita la propia Comisión, las cuales deberán considerar:

- a) La contribución al fortalecimiento del mercado de valores en beneficio de los participantes;
- b) La conservación de las condiciones de competitividad ante los mercados internacionales;
- c) Los términos para que el régimen de las Emisoras se ajuste, en lo procedente, al aplicable para las emisoras mexicanas, tomando en cuenta las disposiciones aplicables en su país de origen y en aquellos mercados en que coticen sus acciones;
- d) El contenido de la información que las Emisoras deberán proporcionar, así como su periodicidad y oportunidad, procurando la suficiencia de la misma y atendiendo, en su caso, a los sanos usos y prácticas internacionales;
- e) El mecanismo para la divulgación de los eventos relevantes de las Emisoras.

**SEPTIMA.-** La Comisión podrá autorizar excepciones a lo previsto en los incisos c), d) y e) de la Sexta de las presentes Condiciones, cuando así se justifique por razón del tipo de emisora o de las disposiciones aplicables en su país de origen.

**OCTAVA.-** La oferta pública de las Acciones de las Emisoras que se coloquen en el mercado de valores mexicano deberá ser en moneda nacional.

**NOVENA.-** Con el propósito de cumplir adecuadamente con sus atribuciones cuando así lo juzgue conveniente, la Comisión podrá celebrar acuerdos de asistencia e intercambio de información con

entidades reguladoras de mercados de valores de otros países y tratamientos de reciprocidad en esta materia.

**DECIMA.-** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, será el órgano competente para interpretar, para efectos administrativos, las presentes Condiciones.

#### **TRANSITORIA**

**UNICA.-** Las presentes Condiciones entrarán en vigor el día hábil siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Angel Gurría**.- Rúbrica.

#### **BASES relativas a la forma y términos en que deberá efectuarse la disolución y liquidación de Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., Organización Auxiliar del Crédito.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**BASES RELATIVAS A LA FORMA Y TERMINOS EN QUE DEBERA EFECTUARSE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO DEL NORTE, S.A., ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO.**

La Dirección General de Seguros y Valores en su carácter de Coordinadora Sectorial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 39 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 6o. y 8o. de su Reglamento; 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con base en el Acuerdo CID-00-XIX-1 del 7 de junio de 2000 emitido por la Comisión Intersecretarial de Desincorporación, así como en la "Resolución por la que se autoriza la desincorporación mediante disolución y liquidación de Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A. Organización Auxiliar del Crédito" suscrita por el titular de esta Secretaría y publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 14 de agosto de 2000, y

#### **CONSIDERANDO**

Que esta Secretaría, en su carácter de dependencia coordinadora de sector en el que se agrupa la empresa de participación estatal mayoritaria Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., Organización Auxiliar del Crédito, estimó que resulta procedente desincorporar del Gobierno Federal a esta Almacenadora, en razón de que su actividad no es propia de las áreas estratégicas ni se ubica dentro de las de carácter prioritario, que se definen en los artículos 25, 26 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 6o. y 30 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales;

Que para ese efecto fueron agotados diversos procesos de desincorporación vía venta, del cien por ciento de las acciones representativas del capital social de Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., Organización Auxiliar del Crédito, sin que se haya logrado su enajenación, por lo cual mediante oficio 366-III-A-3316 de fecha 6 de junio de 2000 dirigido a la Comisión Intersecretarial de Desincorporación, la Dirección General de Seguros y Valores, en su carácter de coordinadora sectorial propuso formalmente su disolución y liquidación, propuesta que la Comisión Intersecretarial de Desincorporación analizó y dictaminó favorablemente mediante acuerdo CID-00-XIX-1 de fecha 7 de junio de 2000, que ratificó por acuerdo CID-00-XXII-4 de fecha 17 de julio de 2000;

Que en virtud de lo anterior, con fecha 14 de agosto de 2000, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la "Resolución por la que se autoriza la desincorporación mediante disolución y liquidación de Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., Organización Auxiliar del Crédito", misma que en su resolutiveo tercero dispone que la Dirección General de Seguros y Valores emitirá las bases en las que se señale la forma y términos en que deberá efectuarse la disolución y liquidación de Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A.

Que respecto al contenido y alcance de las Bases citadas, la Dirección General de Seguros y Valores ha tomado en consideración las opiniones y comentarios que sobre el particular le dieron a conocer la Procuraduría Fiscal de la Federación, la Unidad de Inversiones y de Desincorporación de Entidades Paraestatales y la Dirección General de Programación, Presupuesto Agropecuario, Abasto, Desarrollo Social y Recursos Naturales de esta Secretaría; por lo cual tengo a bien emitir las siguientes:

**BASES RELATIVAS A LA FORMA Y TERMINOS EN QUE DEBERA EFECTUARSE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO DEL NORTE, S.A., ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO**

**PRIMERA.-** Las presentes Bases tienen por objeto establecer la forma y términos en que deberá llevarse a cabo el proceso de desincorporación mediante la disolución y liquidación de Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., Organización Auxiliar del Crédito.

**SEGUNDA.-** La disolución y liquidación se efectuará conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., Organización Auxiliar del Crédito; la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento; Ley General de Sociedades Mercantiles; las demás disposiciones jurídicas aplicables, y el "Manual de Procesos de Desincorporación de Entidades Paraestatales", elaborado por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo en el mes de octubre de 1995.

**TERCERA.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., Organización Auxiliar del Crédito deberá solicitar a la Dirección General de Seguros y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la revocación de la autorización otorgada a la Almacenadora.

**CUARTA.-** La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la citada Almacenadora, al momento de aprobar la disolución y liquidación de ésta, deberá designar como liquidador de Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., Organización Auxiliar del Crédito, a Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciaria en el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, otorgándosele los poderes necesarios, revocando los poderes de los encargados de la administración de la Almacenadora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, así como en el Acuerdo CID-00-XIX-1 de fecha 7 de junio de 2000.

Asimismo, el liquidador designado recibirá del Director General de Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., todos los bienes, libros y documentos de la sociedad, levantándose invariablemente un inventario del activo y pasivo sociales, conforme al manual emitido por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, antes referido.

**QUINTA.-** Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciaria en el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito someterá al dictamen del auditor designado por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, los estados financieros inicial y final de liquidación, y cuando proceda, los anuales intermedios, de Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., Organización Auxiliar del Crédito, en términos del artículo 8o. del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

**SEXTA.-** Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciaria en el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito deberá informar mensualmente a la Dirección General de Seguros y Valores, en su carácter de Coordinadora Sectorial de Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., Organización Auxiliar del Crédito y a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, sobre el avance y estado que guarde el proceso de liquidación de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en la fracción I del artículo 8o. del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como a la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación, conforme a la fracción X del artículo decimosegundo del acuerdo que la crea, proporcionando la información y documentación que al respecto le soliciten estas autoridades.

**SEPTIMA.-** Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciaria en el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito deberá informar a la Comisión Intersecretarial de Desincorporación y a la Coordinadora Sectorial sobre cualquier situación o contingencia que impacte, directa o indirectamente, en el desarrollo del proceso de disolución y liquidación de Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., Organización Auxiliar del Crédito.

**OCTAVA.-** Para dar cumplimiento a la resolución por la que se autorizó la disolución y liquidación de Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., Organización Auxiliar del Crédito, emitido por el titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento de los artículos 5o., 6o. y demás correlativos del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciaria en el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito deberá informar, en su caso, a la Comisión Intersecretarial de Desincorporación y a la Dirección General de Seguros y Valores de la existencia de remanentes del proceso de liquidación, con el objeto de que ésta determine sobre la aplicación que se le dará a los mismos.

**NOVENA.-** Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciaria en el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, informará a la Dirección General de Seguros y Valores, en un plazo no mayor de 30 días naturales a partir de la conclusión del proceso de desincorporación, con el objeto de que informe a la Unidad de Política y Control Presupuestal y a la Procuraduría Fiscal de la Federación para que se realicen los trámites relativos a la baja de la clave programático presupuestal del Catálogo de Entidades de la Administración Pública Federal, para los

efectos a que se refieren los artículos 12 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como 3o. y 13 del Reglamento de la mencionada ley.

**DECIMA.-** Concluido el proceso de liquidación, Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciaria en el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, deberá conservar los libros y documentos de la entidad, durante el periodo señalado en el artículo 245 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos a que se sujetará la guarda, custodia y plazo de conservación del archivo contable gubernamental" emitido por el Ejecutivo Federal y publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el día 25 de agosto de 1998.

**DECIMA PRIMERA.-** En caso de que el proceso de desincorporación mediante disolución y liquidación de la entidad no se concluya en el plazo que establece el punto sexto, de la resolución que autoriza la disolución y liquidación de Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., Organización Auxiliar del Crédito, Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciaria en el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito deberá comunicar a la Dirección General de Seguros y Valores, para que ésta, en su caso, solicite a la Comisión Intersecretarial de Desincorporación la prórroga correspondiente, haciéndolo del conocimiento de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 24 de agosto de 2000.- El Director General de Seguros y Valores, **Julián A. Olivas Ugalde.-** Rúbrica.

### **RESOLUCION mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial del Bajío, S.A. de C.V.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.- Vicepresidencia Jurídica.- Vicepresidencia de Supervisión Especializada.- Oficio 601-I-VJ-110318/99.- Expediente 721.1(U-181)/1.

**Asunto:** Se revoca la autorización otorgada a esa Sociedad para operar como Unión de Crédito.

Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial del Bajío, S.A. de C.V. Ignacio Camargo No. 322 38070, Celaya, Gto.

Esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en ejercicio de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales aplicables, ha tenido a bien dictar el presente acuerdo de revocación, conforme a los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

**1.-** La entonces Comisión Nacional Bancaria, hoy Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número 601-II-30229 de fecha 16 de agosto de 1954, comunicó a esa Sociedad que el Comité Permanente, ahora Junta de Gobierno, acordó otorgarle autorización para operar como Unión de Crédito, en los términos del inciso d) del artículo 85 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, bajo la denominación de Unión de Crédito Agrícola y Ganadero de Juventino Rosas, Guanajuato, S.A. de C.V., autorizándole, mediante oficio número DRG/4296-94 de fecha 8 de agosto de 1994, el cambio de dicha denominación a la que actualmente ostenta.

**2.-** En uso de la facultad que confiere a este organismo el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en relación con el artículo 4 fracciones I, IV, V y XXXVII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se revisó su información financiera con cifras al 30 de junio de 1998, habiéndose determinado que, en contravención a lo establecido por el segundo párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la ley citada en primer término, su capital fijo pagado por importe de \$820,000.00 (ochocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) sumado a la reserva por primas sobre acciones que registró por \$2,059.00 (dos mil cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), sólo alcanzaba la cifra de \$822,069.00 (ochocientos veintidós mil sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), la que resultaba inferior en \$737,931.00 (setecientos treinta y siete mil novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) al capital mínimo pagado que le correspondía mantener por \$1'560,000.00 (un millón quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de marzo de 1997, ubicándose en la causal de revocación a que se refiere la fracción II del artículo 78 de la propia ley, por lo que, por oficio número 601-II-89121 de fecha 30 de noviembre de 1998 y en uso de la facultad que le confiere a este organismo el mencionado artículo 78 y en base al artículo primero fracción IV inciso o) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Coordinadores Generales, Directores Generales, Directores y Delegados Estatales de la misma Comisión, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de julio de 1996, se le concedió un plazo improrrogable de 15 días naturales para que en ejercicio del derecho de audiencia que le otorga el tercer

párrafo del mismo artículo 78, manifestara lo que a su interés conviniera, respecto a la causal de revocación en que se encontraba ubicada.

**3.-** En ejercicio de su derecho de audiencia, esa Unión de Crédito, mediante escrito de fecha 15 de enero de 1999, negó que se encontrara en el supuesto de revocación de su autorización para operar que se le imputaba, en virtud de que, aun cuando las cantidades mencionadas correspondían a los conceptos señalados, no era correcta nuestra apreciación, toda vez que también formaban parte del capital de esa Unión los créditos que pagó a Banca Cremi, S.A., mismos que fueron otorgados a algunos de sus socios y los que eran perseguidos judicialmente por esa Organización, destacando, por su cuantía, dos juicios, uno por \$1'032,548.95 (un millón treinta y dos mil quinientos cuarenta y ocho pesos 95/100 M.N.) y el otro por \$156,000.00 (ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) con lo que, tomando en cuenta las resoluciones que sobre los mismos se habían emitido, excedería el capital mínimo exigible.

**4.-** Al respecto, mediante oficio número 601-II-13498 de fecha 1 de marzo de 1999, se comunicó a esa Sociedad que si bien los adeudos referidos en su escrito de fecha 15 de enero de 1999, fueron cubiertos con recursos provenientes de su capital, el considerarlos nuevamente como parte del capital duplicaría contablemente el saldo que presentaba la cuenta 4201.- Capital fijo, por lo que no era de aceptarse el argumento presentado y que toda vez que no aportó elementos que desvirtuaran el faltante observado en el oficio número 601-II-89121 que permitieran a este Organismo determinar si corregiría su situación patrimonial en el corto plazo, aunado a que en la información financiera correspondiente a noviembre de 1998 (última recibida y validada en esta Comisión) aún registraba el faltante señalado, continuando en consecuencia ubicada en la causal de revocación de su autorización para operar mencionada, en ejercicio de la facultad que nos confiere el artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y en base al artículo primero fracción IV inciso o) del citado acuerdo delegatorio y en virtud de que esa Unión de Crédito agotó el derecho de audiencia que le concede el tercer párrafo del propio artículo 78, se continuaría con el proceso de revocación aludido, y

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 4 fracciones I y XXXVII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; 5o. y 78 tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, es competente tanto para otorgar autorizaciones para la constitución y operación de Uniones de Crédito como para revocar las mismas.

**SEGUNDO.-** Que en contravención a lo establecido por el segundo párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, el capital fijo pagado de esa Sociedad, por un importe de \$820,000.00 (ochocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), sumado a la reserva por primas sobre acciones que registró por \$2,059.00 (dos mil cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), sólo alcanzaba, al 30 de junio de 1998, la cifra de \$822,069.00 (ochocientos veintidós mil sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), la que resultaba inferior en \$737,931.00 (setecientos treinta y siete mil novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) al capital mínimo pagado que le correspondía mantener por \$1'560,000.00 (un millón quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de marzo de 1997.

**TERCERO.-** Que de conformidad con lo previsto en el artículo 78 tercer párrafo del mencionado ordenamiento legal y como quedó precisado en antecedentes, se concedió a esa Sociedad un plazo para que ejerciera su derecho de audiencia respecto de la causal de revocación en la que, por la ilegalidad señalada, se encontraba ubicada.

**CUARTO.-** Que en ejercicio de su derecho de audiencia esa Organización no aportó elementos que desvirtuaran el faltante observado, ni elementos que pudieran determinar la corrección de su situación patrimonial en el corto plazo, toda vez que al mes de noviembre de 1998 aún continuaba presentando el faltante señalado.

**QUINTO.-** Que la situación deficitaria de esa Sociedad resulta violatoria de lo dispuesto por el segundo párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y, en consecuencia, se ubica en la causal de revocación de su autorización para operar como Unión de Crédito, referida en la fracción II del artículo 78 de la ley de la materia.

Con base en lo anteriormente expuesto, esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción I del artículo 8o., 78 fracción II y tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 4 fracciones I y XXXVII y 16 fracciones I y XVI de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y primero fracción IV inciso o) y séptimo fracción I inciso i) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Coordinadores

Generales, Directores Generales, Directores y Delegados Estatales de la misma Comisión, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de julio de 1996, se revoca la autorización que para constituirse y operar se otorgó a esa Unión de Crédito, actualmente Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial del Bajío, S.A. de C.V., mediante oficio número 601-II-30229 de fecha 16 de agosto de 1954.

**SEGUNDO.-** A partir de la fecha de notificación del presente oficio, esa Sociedad se encontrará incapacitada para realizar operaciones y deberá proceder a su disolución y liquidación, con apego a lo previsto en los artículos 78 cuarto párrafo y 79 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, por lo que dentro del plazo de 60 días hábiles a que se refiere el quinto párrafo del precepto legal invocado en primer término, se servirá comunicar a esta Comisión la designación del liquidador correspondiente.

**TERCERO.-** Inscríbase el presente en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

México, D.F., a 18 de febrero de 2000.- El Vicepresidente de Supervisión Especializada, **Alejandro Vargas Durán**.- Rúbrica.- El Vicepresidente Jurídico, **Pedro Zamora Sánchez**.- Rúbrica.

**RESOLUCION mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito de Exportadores y Empresarios del Centro, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.- Vicepresidencia Jurídica.- Vicepresidencia de Supervisión Especializada.- Oficio número 601-I-VJ-102133/99.- Expediente número 721.1(U-616)/1

**Asunto:** Se revoca la autorización otorgada a esa sociedad para operar como unión de crédito.

Unión de Crédito de Exportadores y Empresarios del Centro, S.A. de C.V. Bosques de Chapultepec No. 110 Fracc. Arboledas, 1a. Sección 38060, Celaya, Gto.

Esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en ejercicio de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales aplicables, ha tenido a bien dictar el presente acuerdo de revocación, conforme a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. La entonces Comisión Nacional Bancaria, hoy Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número 601-II-60550 del 25 de noviembre de 1992, comunicó a esa sociedad que la Junta de Gobierno acordó otorgarle autorización para operar como unión de crédito, en los términos del artículo 39 fracción IV de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

2. Como resultado de la visita de investigación que con fundamento en los artículos 56 y 57 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito se practicó a esa sociedad en el mes de noviembre de 1997, sobre cifras contenidas en sus estados financieros formulados al 30 de septiembre del mismo año, determinamos las siguientes situaciones, las que se hicieron de su conocimiento en oficio número 601-II-4524 del 23 de febrero de 1998:

I. Que del análisis a sus conciliaciones bancarias observamos dos partidas correspondientes a los cheques números 6 y 26 que expidió en marzo y junio de 1995, relativos a su cuenta de cheques operada por Banamex y que conforme al artículo 181 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, expiró el plazo para su cobro, por lo que se le indicó procediera a revertir los registros contables que realizó en su momento.

II. Que en la cuenta 1505.- Deudores Diversos, reflejaba la cantidad de \$435,000.00 (cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), concerniente a gastos de reestructuración de créditos bajo los programas Fopyme y Ade, liquidados desde diciembre de 1996 al Banco Inverlat, S.A. por cuenta de diversos socios, además de otros pagos por un total de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), bajo los conceptos de gastos por comprobar, gastos notariales y de avalúos, realizados a favor de diferentes personas durante el periodo comprendido entre octubre de 1995 y enero de 1997 (según se detalló en el anexo A del mencionado oficio), por lo que y en virtud de que había transcurrido un tiempo considerable para el cobro o comprobación de los respectivos desembolsos, se le señaló que debía afectar sus resultados deudores por la suma de \$465,000.00 (cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

III. Que de la reserva para Pensiones de Personal y Primas de Antigüedad, con monto total de \$213,000.00 (doscientos trece mil pesos 00/100 M.N.), tan sólo nos presentó comprobantes por la cantidad de \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.), correspondientes a la inversión que respaldaba dichos pasivos, existiendo un faltante de \$83,000.00 (ochenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), importe que se le instruyó aportara para que la reserva en comentario se ajustara a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

**IV.** Que del saldo que por \$1'911,758.00 (un millón novecientos once mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) reportaba en la cuenta 1204.- Acciones de Empresas de Servicios Complementarios o Conexos, se observaron las siguientes irregularidades en las operaciones que le dieron origen:

Que durante el periodo comprendido entre los meses de febrero a septiembre de 1995, otorgó ocho créditos simples al señor Raúl Zárate Gutiérrez, Administrador Unico de la empresa CIPZ, S.A. de C.V. en esas fechas, con monto total de \$1'725,683.00 (un millón setecientos veinticinco mil seiscientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Que el 27 de enero de 1995, celebró con CIPZ, S.A. de C.V. un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente por \$1'600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), sin tener la calidad de socio.

Que en virtud de que en febrero de 1995 traspasó contablemente el adeudo a cargo del señor Zárate a la mencionada empresa CIPZ, S.A. de C.V., durante el desarrollo de la visita se le requirió la documentación relativa a la conformidad del Consejo de Administración de esa organización sobre dicho traspaso, información que finalmente no fue proporcionada. Por otra parte, a tal sociedad la consideró como socio de esa Unión hasta febrero de 1996, financiándole, mediante un préstamo quirografario, el valor de las siete acciones que suscribió (\$70,000.00, más una sobreprima de \$21,600.00).

Que de acuerdo a los estados financieros que con números al 30 de noviembre de 1995 nos proporcionó de la persona moral indicada, ésta reportaba activos totales por \$2'653,599.90 (dos millones seiscientos cincuenta y tres mil quinientos noventa y nueve pesos 90/100 M.N.), sus pasivos ascendían a \$2'653,304.91 (dos millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos cuatro pesos 91/100 M.N.) y su capital contable era de \$294.99 (doscientos noventa y cuatro pesos 99/100 M.N.). Los renglones principales que conformaban el activo eran terrenos, edificios y obras en construcción con saldo de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.); en el pasivo, el renglón de Documentos por Pagar con valor de \$2'525,785.65 (dos millones quinientos veinticinco mil setecientos ochenta y cinco pesos 65/100 M.N.) representaba el 95% y en cuanto al capital contable, éste se encontraba afectado por unas pérdidas que alcanzaban la cantidad de \$1'426,787.50 (un millón cuatrocientos veintiséis mil setecientos ochenta y siete pesos 50/100 M.N.), cifras de las que se desprendía la incapacidad operativa de la mencionada firma, teniendo conocimiento además que dicha persona moral se encontraba ubicada en el mismo domicilio social de esa Unión de Crédito, sin haber logrado diferenciar el espacio que ocupaban sus oficinas y tampoco apreciar equipo material y humano de dicha entidad.

Que no obstante la precaria situación financiera que reflejaba CIPZ, S.A. de C.V., en diciembre de 1995, esa Unión adquirió 49 de las 50 acciones (con valor nominal de mil pesos) que conformaban el capital social de la citada empresa a esa fecha, por un importe de \$0.98, convirtiéndose de esa forma en su subsidiaria; sin embargo, la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que para realizar tal inversión se requiere, la gestionó hasta abril de 1996, la que le fue concedida en noviembre de ese mismo año.

Que el 9 de febrero de 1996, la multicitada empresa CIPZ, S.A. de C.V. reconoció, mediante un convenio, adeudar a la Unión a esa fecha la cantidad de \$2'525,785.65 (dos millones quinientos veinticinco mil setecientos ochenta y cinco pesos 65/100 M.N.), \$1'600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) de capital y \$925,785.65 (novecientos veinticinco mil setecientos ochenta y cinco pesos 65/100 M.N.) de intereses, habiendo otorgado como garantía un inmueble con superficie de 2,227.64 m<sup>2</sup>.

Que de acuerdo a los comentarios del ingeniero Alejandro Gallegos Cázares, Gerente Administrativo de la Unión, quien a su vez fungía como Administrador Unico y accionista (con el 2%) de la referida sociedad deudora, ante la incapacidad de pago de ésta y en virtud de que había rematado sus propiedades, el 30 de septiembre de 1997 decidió capitalizar su adeudo por la cantidad de \$1'911,758.00 (un millón novecientos once mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), reflejándose dentro de los activos de la Unión como Inversión en Acciones de Empresas de Servicios Complementarios o Conexos; pero además, como resultado de todas las operaciones descritas, reconoció dentro de sus resultados deudores un quebranto por la cantidad de \$2'223,000.00 (dos millones doscientos veintitres mil pesos 00/100 M.N.), según las pólizas de diario números 67, 102 y 31, de octubre y diciembre de 1996 y septiembre de 1997, respectivamente; sin embargo, tampoco exhibió documentos que demostraran que dichos registros se hubieren hecho del conocimiento del Consejo de Administración como tampoco los concernientes a las gestiones de recuperación (administrativas o legales) que en su caso hubiere realizado en contra de la empresa en comentario.

De todo lo anterior, se determinó que esa Unión de Crédito concedió créditos a una persona que no tenía la capacidad financiera para hacer frente a sus obligaciones y no ejerció las acciones correspondientes para recuperar los créditos con la garantía que al parecer había depositado la deudora, por lo que se le indicó que tales hechos debía hacerlos del conocimiento de los accionistas, en una asamblea que debía celebrarse en un plazo no mayor a los 30 días naturales posteriores a la recepción de

ese oficio número 601-II-4524, a efecto de que fueran éstos los que adoptaran las medidas que en su caso juzgaran pertinentes para la posible recuperación de los recursos otorgados y que una vez celebrada dicha asamblea, nos enviara, dentro de los tres días posteriores a la misma, copia del acta y de la respectiva lista de asistencia, con independencia de la sanción que en su caso procediera, puesto que al conceder créditos a la persona moral mencionada, la que carecía de la calidad de socio y capacidad financiera, infringió lo previsto en los artículos 40 fracción I y 48-C, e incurrió en la prohibición señalada en la fracción I del artículo 45, todos preceptos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

**V.** Que del análisis efectuado a diferentes partidas que conformaban su cartera crediticia (vigente y vencida), que ascendía a la fecha de la revisión a \$34'326,000.00 (treinta y cuatro millones trescientos veintiséis mil pesos 00/100 M.N.), se determinó:

**V.a.)-** La existencia de amortizaciones con un monto de \$308,000.00 (trescientos ocho mil pesos 00/100 M.N.) a cargo de los acreditados que se relacionaron en el anexo B del mencionado oficio, que no obstante que tenían una antigüedad superior a los 60 días de vencimiento, estaban registrados como cartera vigente, situación que contravenía lo dispuesto en el artículo 52 de la citada ley de la materia así como en las disposiciones generales establecidas en el catálogo de cuentas que se le dio a conocer mediante la Circular 922 del 27 de diciembre de 1983, por lo que se le señaló debía traspasar dicha cantidad a la cuenta correspondiente.

**V.b.)-** Que dentro de la mencionada cartera vigente involucraba intereses vencidos por la cantidad de \$1'830,000.00 (un millón ochocientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), que de acuerdo con la Circular 1233 del 6 de marzo de 1995, debían reflejarse en la cuenta 1324, registrando simultáneamente la citada reserva, por lo que se le instruyó procediera a acatar los lineamientos establecidos para dichos intereses, constatándose además que por las cargas financieras que ya reflejaba en la cuenta 1324, cuyo saldo ascendía a \$3'009,000.00 (tres millones nueve mil pesos 00/100 M.N.), tampoco había afectado sus resultados deudores por concepto de la reserva respectiva, debiendo en consecuencia realizar los registros citados (traspaso de \$1'830,000.00 y reserva por \$4'840,000.00), los que correspondían a los deudores que se detallaron en el antes referido anexo B.

**V.c.)-** Que existían créditos cuyas garantías depositadas por los deudores no alcanzaban a cubrir el importe de sus responsabilidades, según los avalúos que por cada caso nos presentó (practicados en términos generales en 1995), insuficiencia que en total alcanzaba la cantidad de \$7'126,000.00 (siete millones ciento veintiséis mil pesos 00/100 M.N.), según la integración que se presentó en el anexo C del propio oficio número 601-II-4524 y que de conformidad con las sanas prácticas financieras que prevalecen en el mercado en que opera esa organización, en el sentido de reconocer en los estados financieros la contingencia que representan las operaciones concertadas bajo condiciones como las que nos ocupan, con fundamento en el artículo 52 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se le señaló debía registrar, con cargo a sus resultados deudores, una reserva precautoria por la cantidad mencionada.

**V.d.)-** Que en cuanto a los 5 créditos quirografarios, cuyos vencimientos ocurrieron desde 1995, que estaba recuperando por la vía legal, según el informe de su abogado externo, existían posibilidades de cobro en base a unas supuestas garantías y con los diferentes juicios que entabló por cada caso; sin embargo y no obstante nuestras peticiones verbales para que nos mostrara los documentos que avalaran tales comentarios, éstos no nos fueron proporcionados, por lo que, con fundamento en el artículo citado en el punto anterior, se le indicó también que procediera a afectar sus resultados deudores en la cantidad de \$832,000.00 (ochocientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de estimación para castigo de cartera, la que se conformaba con los saldos a cargo de los deudores relacionados en el anexo D del citado oficio.

**VI.** Que en la cuenta 1601.- Bienes Muebles y Valores Adjudicados con saldo de \$13'794,000.00 (trece millones setecientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), estaban registradas las acciones de esa Unión de Crédito con valor total de \$2'735,000.00 (dos millones setecientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), que habían suscrito los deudores que se relacionaron en el anexo E del mencionado oficio, las cuales garantizaban en parte sus respectivos créditos y que adjudicaron en septiembre de 1997. Sobre el particular, se le manifestó que bajo el supuesto de que a la fecha en que recibiera el oficio no hubiere procedido a la venta de los títulos en cuestión, debía efectuar la disminución de su capital social, de conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 10 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

**VII.** Que de los diferentes conceptos que conformaban su capital contable, procedimos a analizar los concernientes al Capital Pagado y Reserva por Primas Sobre Acciones, cuyos importes ascendían a \$9'160,000.00 (nueve millones ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y \$2'613,000.00 (dos millones seiscientos trece mil pesos 00/100 M.N.), respectivamente, para conocer la forma y términos en que

fueron exhibidos, determinando que mediante la mecánica de otorgar préstamos quirografarios a 8 socios, financió la adquisición de las partes sociales que éstos suscribieron, así como la prima correspondiente (según se le detalló en anexo F al citado oficio número 601-II-4524). Que con dicha práctica conformó parcialmente el capital pagado indicado, acto que no implicó un flujo real de efectivo que fortaleciera la capacidad operativa de esa Organización, apartándose de las sanas prácticas financieras, además, infringió lo señalado en la fracción IV del artículo 43 de la ley de la materia, toda vez que era evidente que los créditos concedidos no se destinaron totalmente a la actividad económica del acreditado, por lo que, y con independencia de la sanción que en su caso procediera, se le instruyó afectara de inmediato sus resultados deudores a través de la cuenta 5114.- Castigos, por la cantidad de \$551,000.00 (quinientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el detalle presentado en el propio anexo F (\$330,000.00 de aportación y \$221,000.00 de prima sobre acciones), registro que podría revertir en la proporción de los pagos que recibiera de los socios y en lo sucesivo abstenerse de capitalizar a esa Unión en la forma descrita.

Por lo expuesto y tomando en cuenta que al 31 de diciembre de 1997 reportaba un capital contable de \$4'769,000.00 (cuatro millones setecientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), inferior en \$231,000.00 (doscientos treinta y un mil pesos 00/100 M.N.) respecto al mínimo pagado que le correspondía mantener de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), equivalente al 50% de su capital social autorizado, de acuerdo con lo previsto en los párrafos segundo y último de la fracción I del artículo 8o. de la referida ley, insuficiencia que se incrementaría hasta la cantidad de \$14'014,000.00 (catorce millones catorce mil pesos 00/100 M.N.) una vez que llevara a cabo los registros que le instruyó efectuar en los anteriores puntos II, Vb, Vc, Vd y VII, con fundamento en el artículo 63 de la propia ley, se le comunicó que en el plazo máximo previsto en el mismo precepto (60 días naturales), debía aportar los recursos necesarios para que tal capital contable alcanzara los \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) aludidos, así como enviarnos, transcurrido dicho plazo, copia de las fichas de depósito bancarias y la relación de los accionistas que efectuaran las aportaciones correspondientes, señalándole que la referida insuficiencia era susceptible de incrementarse bajo el supuesto de que no realizara la venta o cobro de las acciones mencionadas en el anterior punto VI, situación que debía contemplar para los efectos de la aportación de capital en mención.

Respecto a las ilegalidades observadas, se le otorgó un plazo de 10 días hábiles para que expusiera lo que a su derecho conviniera, de conformidad con lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 88 de la multicitada ley de la materia, así como para que, con fundamento en el artículo 51-A del propio Ordenamiento, nos remitiera los elementos de prueba sobre el cumplimiento a nuestras instrucciones.

3. En respuesta al citado oficio número 601-II-4524, esa Unión de Crédito, en escritos de fechas 28 de abril y 12 de junio de 1998, manifestó:

a) Respecto a la instrucción de que registrara con cargo a sus resultados la cantidad de \$465,000.00 (cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) relativa a diversas partidas reflejadas en la cuenta 1505.- Otros Deudores, se concretó a comentar que por el adeudo de Inverlat, S.A. aplicó una reserva por más del 50% en diciembre de 1996, la que incrementó hasta el 100% en diciembre de 1997, no habiendo remitido ninguna póliza contable que demostrara el registro de esos movimientos, por lo que, por oficio número 601-II-4637 del 26 de octubre de 1998, este organismo le reiteró la instrucción para que afectara sus resultados por el importe señalado.

b) En relación a lo indicado en el punto IV del oficio que atendió, concerniente a los hechos de haber concedido créditos a CIPZ, S.A. de C.V. sin que fuera socio de la Unión, además de que carecía de capacidad financiera para hacer frente a sus obligaciones, cuyo valor traspasó a la cuenta 1204.- Acciones de Empresas de Servicios Complementarios o Conexos, por \$1'911,758.00 (un millón novecientos once mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), señaló primeramente que CIPZ, S.A. de C.V. ingresó a la Unión como socio mediante el traspaso de las acciones del ingeniero Raúl Zárate Martínez y del licenciado Agustín Pesquera San Román, según notificación de estas mismas personas, contenida en el escrito del 15 de noviembre de 1994, firmado por ambas y que este movimiento fue aprobado en la sesión del Consejo de Administración celebrada el 23 de febrero de 1995. Además, comentó que al momento de otorgar la línea de crédito, el historial crediticio de los principales accionistas de esa empresa era muy favorable, pero ante el serio deterioro financiero que la empresa en cuestión ya mostraba en sus resultados mensuales del ejercicio de 1995, el Consejo de Administración de la Organización, en diciembre de ese mismo año, acordó recibir en pago las acciones de la empresa propietaria, en ese tiempo, del inmueble que le fue otorgado en garantía en la respectiva operación, el que finalmente, por instrucciones de la asamblea general de accionistas del 27 de mayo de 1997, remató a un precio menor al importe de los créditos, por lo que la diferencia no cubierta (\$1'911,758.00) la contabilizó en la referida cuenta 1204.

Al respecto, en el citado oficio número 601-II-4637 le manifestamos, en primer término, que si bien existía un escrito firmado por los señores Zárate y Pesquera, de fecha 15 de noviembre de 1994, en el que

le notificaban que habían traspasado a la referida CIPZ, S.A. de C.V. las 10 acciones que suscribieron de la Unión, de acuerdo a lo dispuesto en la fracción III del artículo 41 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, era indispensable que ese tipo de actos contaran con la autorización de su Consejo de Administración, lo que no ocurrió en el caso, puesto que en el acta que consignaba la reunión de tal Consejo, celebrada hasta el 23 de febrero de 1995, se indicaba que dichas personas solicitaron autorización para el referido traspaso (y sólo se mencionaba de dos acciones), no habiéndose acordado tal autorización, pero además, en base a las fechas apuntadas, se confirmaba que la mencionada empresa fue acreditada con antelación a la celebración de la mencionada reunión. En cuanto a sus argumentos de haberla financiado en base a los antecedentes crediticios de las personas que conformaban su tenencia accionaria, es decir, sujetos diferentes del que finalmente recibió el financiamiento, también se concluyó que actuó en desapego a las sanas prácticas financieras, lo que se comprobaba con sus mismas versiones, al citar que ante la irrecuperabilidad total de los recursos que le otorgaron, decidió aplicar como una inversión en acciones la diferencia no reembolsada, por lo tanto, le reiteramos que infringió lo previsto en los artículos 40 fracción I y 48-C e incurrió en la prohibición contemplada en la fracción I del artículo 45, colocándose en consecuencia en la causal de revocación prevista en la fracción V del artículo 78, preceptos todos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

**c)** Tocante a sus propias acciones que se adjudicó con valor total de \$2'735,000.00 (dos millones setecientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y que registró a partir de septiembre de 1997 en la cuenta 1601.- Bienes Muebles y Valores Adjudicados, le señalamos que bajo el supuesto de que hubiera continuado en su contabilidad al momento en que recibiera el anterior oficio número 601-II-4524, debía disminuir de su capital pagado el citado importe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, habiendo expresado sobre el particular que en el mes de octubre de 1997 disminuyó su capital social pagado; sin embargo, de acuerdo a la información financiera que nos envió por tal mes, debidamente validada, no se apreciaba la supuesta disminución e inclusive, en el siguiente mes, aumentó su capital pagado, consecuentemente, se le informó que no eran de aceptarse sus argumentos, por lo que debía proceder conforme le instruimos.

**d)** En cuanto a las afectaciones a sus resultados deudores que le indicamos que realizara por un total de \$12'797,000.00 (doce millones setecientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.), que se conformaba por intereses devengados no cobrados y créditos sin garantías o insuficientes, descritos en los puntos V.b), V.c) y V.d) del citado oficio 601-II-4524, le ratificamos dichas instrucciones, ya que al analizar los argumentos expuestos y los documentos que acompañó para no efectuar el mencionado registro, determinamos que no adjuntó copia de las fichas de depósito bancarias y pólizas de ingreso de los supuestos cobros realizados, como tampoco de la documentación probatoria sobre la existencia de garantías señaladas en los contratos de crédito correspondientes, la debida inscripción de éstos en el Registro Público de Comercio, los avalúos y certificados de libertad de gravamen en los que constara que la Unión estaba en primer lugar de prelación; en el caso de garantías prendarias no informó el tipo de bienes de que se trataba, las condiciones en que se encontraban, valor de éstos y en poder de quien estaban, aspectos que se detallaron en anexo al citado oficio número 601-II-4637.

**e)** Por lo que se refiere al financiamiento que le concedieron a 8 personas, infringiendo lo establecido en la fracción IV del artículo 43 de la ley de la materia, para que adquirieran las acciones de esa Organización, comentó que no lo hizo con dolo y sólo fue para que esas personas pudieran tener la calidad de socios, o así poder redescantar recursos para el mismo y cubrir el apalancamiento, pero que a esa fecha el capital ya había sido disminuido.

Sobre el particular, le indicamos que sus argumentos no desvirtuaban la ilegalidad en que incurrió, puesto que de los mismos se desprendería que la adquisición de las respectivas acciones sólo constituyó un requisito para la consecución de recursos, con independencia de que a su decir, en octubre de 1997 disminuyó de su capital social pagado el importe de las referidas acciones; sin embargo, no envió documentación soporte alguna sobre tal disminución, persistiendo por consiguiente nuestra instrucción de que afectara sus resultados en la cantidad de \$551,000.00 (quinientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.).

**f)** En cuanto a la regularización de su patrimonio deficitario, mencionó que continuaba recibiendo el apoyo de Nacional Financiera, S.N.C., dentro del Programa de Fortalecimiento de Uniones de Crédito, lo que significaría beneficios importantes para los socios, quienes repercutirían a la Unión el 50% de dichos beneficios; que dentro de los créditos que le instruimos que reservara se encontraban el adeudo a cargo de IRA, S.A de C.V., del que, según señaló, tenía avances significativos con la misma NAFIN, fondeadora de este crédito, para su liquidación mediante la cesión de algunas propiedades inmobiliarias, para lo cual requeriría de 3 meses a fin de lograr una aprobación por parte de su acreedora; agregó que esa administración recibió el apoyo de los accionistas de la Sociedad en la Asamblea celebrada el 27 de mayo de 1998, mediante su compromiso de cubrir oportunamente sus créditos reestructurados y en base a tales

comentarios, solicitó que le autorizáramos una prórroga de 90 días para concluir el proceso de saneamiento financiero de la Unión y estar en posibilidad de cumplir integralmente con la normatividad oficial.

De lo expuesto, se le manifestó que a sus escritos no acompañó documento alguno que avalara las negociaciones que a su decir tenía entabladas con la banca de desarrollo mencionada para finiquitar sus adeudos, como tampoco de la forma en que señaló le continuaba apoyando, y que, con independencia de lo anterior, no apreciábamos un compromiso real de sus accionistas para conservar la Organización, ya que el apoyo que brindarían a su administración dependería del éxito de las referidas negociaciones con NAFIN, sobre las cuales desconocíamos los resultados obtenidos, no obstante que los plazos requeridos habían transcurrido.

Por otra parte, se le comunicó que la falta de cumplimiento al compromiso comentado en el párrafo anterior se podía corroborar con el hecho de que en el referido oficio 601-II-4524 le señalamos que sin los efectos de las aplicaciones a sus resultados que le indicamos en el mismo, su capital contable reflejado al mes de diciembre de 1997 presentaba una insuficiencia de \$231,000.00 (doscientos treinta y un mil pesos 00/100 M.N.) respecto al 50% de su capital social autorizado de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), y que no obstante el tiempo que había transcurrido hasta el mes de julio de 1998, según la información financiera al cierre de ese mismo mes, última recibida y debidamente validada, la insuficiencia persistía, inclusive aumentó a la cifra de \$396,400.00 (trescientos noventa y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), con lo que continuaba infringiendo lo previsto en el último párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Asimismo y en virtud de que en tal oficio número 601-II-4637 se le estaba reiterando que debía afectar sus resultados deudores en la cantidad de \$13'813,000.00 (trece millones ochocientos trece mil pesos 00/100 M.N.), conformada con los importes antes señalados y toda vez que no demostró haber colocado o, en su caso, disminuido de su capital pagado el valor de las acciones que con importe total de \$2'735,000.00 (dos millones setecientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) se adjudicó de los deudores que no cumplieron con las obligaciones contraídas con la Unión, la multicitada insuficiencia se elevaba a \$16'944,400.00 (dieciséis millones novecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) al 31 de julio de 1998, integrada por los \$396,400.00 (trescientos noventa y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), los \$13'813,000.00 (trece millones ochocientos trece mil pesos 00/100 M.N.) y los \$2'735,000.00 (dos millones setecientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) mencionados y ante el evento de que no aportó los recursos para sanear su patrimonio deficitario, continuaba ubicada en la causal de revocación prevista en la fracción X del artículo 78, en relación con el segundo párrafo del artículo 63, ambos de la citada ley de la materia, por lo que, con fundamento en lo establecido en el artículo primero fracción IV inciso o) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Coordinadores Generales, Directores Generales, Directores y Delegados Estatales de la misma Comisión, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de julio de 1996, se le otorgó un plazo de 15 días naturales, para que expusiera lo que a su derecho conviniera para los efectos de lo dispuesto en el tercer párrafo del referido artículo 78, en relación a la causal de revocación antes indicada, así como en la comentada en el inciso b), ya que con esa fecha estábamos iniciando el proceso de revocación de la autorización que para operar como Organización Auxiliar del Crédito le fue conferida.

4. En respuesta a lo expuesto, recibimos sus escritos de fechas 10 de noviembre y 8 de diciembre de 1998, en los que en términos generales nos informó sobre la aplicación de las partidas registradas en la cuenta de Deudores Diversos, así como de sus propias acciones que se había adjudicado, de las cuales, por oficio número 601-II-10790 del 11 de mayo de 1999, le comunicamos habernos dado por enterados.

Respecto a las operaciones que realizó con una persona que no tenía la calidad de socio, señaló que no incurrió en ilegalidad en virtud de que el crédito que otorgó a la empresa CIPZ, S.A. de C.V., originalmente fue concedido a los señores Raúl Zárate y Agustín Pesquera San Román, quienes eran socios de la Unión y constituyeron dicha sociedad, misma que asumió sus adeudos el 1 de febrero de 1995, no obstante que el ingreso de la citada empresa fue autorizado por el Consejo de Administración hasta el día 23 de ese mismo mes. Sobre el particular, en el mismo oficio número 601-II-10790, le manifestamos que de sus propios comentarios se desprendía que operó con una persona que no tenía la calidad de socio, ya que aun cuando tal acreditado fue creado por otros que sí reunían ese requisito, sus personalidades jurídicas eran diferentes, por lo que le reiteramos que incurrió en la prohibición señalada en la fracción I del artículo 45, en relación con las fracciones I y IV del artículo 40, ambos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, continuando en consecuencia colocada en la causal de revocación prevista en la fracción V del artículo 78 de la misma ley.

En relación a la estimación para castigo de créditos que le instruimos con oficio 601-II-4524, por \$12'797,000.00 (doce millones setecientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.), le comunicamos que sus argumentos relacionados con los respectivos acreditados no diluían su obligación de constituir dicha

estimación, ya que no acompañó los elementos que avalaran las recuperaciones que a su decir logró, ni de las garantías que citó, según se detalló en anexo al propio oficio (fichas de depósito, pólizas de ingresos, certificados de gravamen en los que constara que esa Unión gravó los bienes inmuebles que recibió en garantía de los créditos que otorgó, como tampoco los avalúos de los mismos). También sustentó su omisión de registro de la estimación para castigo de cartera en el hecho de que Nacional Financiera, S.N.C. le notificó, el 28 de octubre de 1998, su decisión de desincorporar a esa Unión de su red de intermediarios, solicitándole la entrega de la cartera descontada con esa Institución, la que indicó presentaría en su contabilidad como una responsabilidad contingente (\$9.4 millones relativos a los adeudos de los 4 socios beneficiados con los recursos), lo que por supuesto se le señaló debía abstenerse de realizar, ya que mientras la mencionada NAFIN no le otorgara el finiquito que la liberara de toda responsabilidad sobre la respectiva cartera, la debía mantener registrada en las correspondientes cuentas de balance. En virtud de lo anterior, le reiteramos la instrucción de que registrara la estimación para castigo de créditos por \$12'797,000.00 (doce millones setecientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.), que mediante oficios números 601-II-4524 y 601-II-4637 le ordenamos.

En cuanto a los créditos que otorgó para la compra de sus propias acciones, señaló que tales operaciones fueron liquidadas, por lo que no consideraba necesario hacer ajuste alguno; sin embargo, no envió las fichas de depósito ni las pólizas de ingreso que soportaran sus comentarios, por lo que también le reiteramos que tendría que disminuir los \$551,000.00 (quinientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.) derivados de tales créditos, los cuales fueron aplicados a su capital pagado.

Considerando que el registro de la mencionada estimación para castigo de cartera y la disminución de su capital social pagado indicado, afectarían su capital contable, que según la última información financiera de esa sociedad validada por este Organismo (28 de febrero de 1999), ascendía a \$3'535,000.00 (tres millones quinientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) -cifra que aun sin considerar las instrucciones arriba comentadas, ya reflejaba una insuficiencia de \$1'465,000.00 (un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) respecto al capital mínimo que debía mantener-, disminuyéndolo a la cantidad negativa de \$9'813,000.00 (nueve millones ochocientos trece mil pesos 00/100 M.N.), inferior en \$14'813,000.00 (catorce millones ochocientos trece mil pesos 00/100 M.N.), en relación a los \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) que como mínimo debía mantener (50% de su capital social autorizado de \$10'000,000.00), continuaba infringiendo lo establecido en el último párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y en consecuencia colocada en la causal de revocación prevista en la fracción X del artículo 78, en relación con el segundo párrafo del artículo 63 del mismo Ordenamiento Legal; de igual forma, continuaba ubicada en la causal de revocación prevista en la fracción V del propio artículo 78, ya que sus argumentos no desvirtuaron su desapego a lo previsto en las fracciones I y IV del artículo 40, incurriendo también en la prohibición establecida en la fracción I del artículo 45, ambos preceptos de la ley de la materia.

En virtud de lo anterior, con fundamento en lo establecido en el tercer párrafo del referido artículo 78 y en base al artículo primero fracción IV inciso o) del también mencionado Acuerdo delegatorio y toda vez que agotó el derecho de audiencia que le concede el tercer párrafo del propio artículo 78, le comunicamos que se continuaría con el proceso de revocación iniciado.

Con independencia de la resolución que esta Comisión emitiera sobre la situación de esa Unión de Crédito, con fundamento en los artículos 51-A y 56 de la multicitada Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se le otorgó un plazo de 5 días hábiles, para que nos enviara nuevamente su información financiera al 28 de febrero de 1999, impresa y en disquete, que reflejara los registros detallados anteriormente, y

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 4 fracciones I y XXXVII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y 5o. y 78 tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, es competente tanto para otorgar autorizaciones para la constitución y operación de Uniones de Crédito como para revocar las mismas.

**SEGUNDO.-** En contravención a lo dispuesto en el último párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y con independencia del registro de la estimación para castigo de cartera y la disminución de su capital social pagado ordenados, esa sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 1997, un capital contable de \$4'769,000.00 (cuatro millones setecientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), inferior en \$231,000.00 (doscientos treinta y un mil pesos 00/100 M.N.) respecto al mínimo pagado que le correspondía mantener de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), equivalente al 50% de su capital social autorizado, insuficiencia que al cierre del mes de julio de 1998, aumentó a \$396,400.00 (trescientos noventa y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), incrementándose, al 28 de febrero de 1999, a \$1'465,000.00 (un millón cuatrocientos sesenta y

cinco mil pesos 00/100 M.N.), sin que a la fecha se cuente con elementos que acrediten que hubiere regularizado tal situación.

Asimismo, en desapego a lo previsto en las fracciones I y IV del artículo 40 e incurriendo en la prohibición establecida en la fracción I del artículo 45, ambos preceptos de la ley de la materia, realizó operaciones con una persona moral (CIPZ, S.A. de C.V.) que no tenía la calidad de socio.

**TERCERO.-** Que de conformidad con lo previsto en los artículos 63 y 78 tercer párrafo del citado Ordenamiento Legal y como quedó precisado en antecedentes, se concedió a esa sociedad un plazo para que regularizara su situación patrimonial y ejerciera su derecho de audiencia.

**CUARTO.-** Que no existe evidencia de que esa Unión de Crédito hubiere aportado elementos suficientes que acrediten que subsanó su situación patrimonial en la forma y términos que le fueron señalados, así como de que hubiere desvirtuado la ilegalidad en que incurrió, relativa a haber realizado operaciones con la persona moral referida, irregularidades por la que fue emplazada.

**QUINTO.-** Que la transgresión a las disposiciones legales antes citadas ubican a esa Unión de Crédito en las causales de revocación de su autorización para operar previstas en la fracción X del artículo 78, en relación con el segundo párrafo del artículo 63, así como en la fracción V del propio artículo 78, todos preceptos de la mencionada Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Con base en lo anteriormente expuesto, esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores:

#### **RESUELVE**

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo de la fracción I del artículo 8o., fracciones I y IV del artículo 40, fracción I del artículo 45, artículo 63 y artículo 78 fracciones V, X y tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 4 fracciones I y XXXVII y 16 fracciones I y XVI de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y primero fracción IV inciso o) y séptimo fracción I inciso i) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Coordinadores Generales, Directores Generales, Directores y Delegados Estatales de la misma Comisión, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de julio de 1996, se revoca la autorización que para constituirse y operar se otorgó a esa Unión de Crédito, mediante oficio número 601-Il-60550 del 25 de noviembre de 1992.

**SEGUNDO.-** A partir de la fecha de notificación del presente, esa sociedad se encontrará incapacitada para realizar operaciones y deberá proceder a su disolución y liquidación, con apego a lo previsto en los artículos 78 cuarto párrafo y 79 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, por lo que dentro del plazo de 60 días hábiles a que se refiere el quinto párrafo del precepto legal invocado en primer término, se servirá comunicar a esta Comisión la designación del liquidador correspondiente.

**TERCERO.-** Inscribese la presente Resolución en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

México, D.F., a 18 de febrero de 2000.- El Vicepresidente de Supervisión Especializada, **Alejandro Vargas Durán**.- Rúbrica.- El Vicepresidente Jurídico, **Pedro Zamora Sánchez**.- Rúbrica.

## **SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA**

**ACUERDO por el que se destina al servicio de la Secretaría de Marina, la superficie de 1,517.02 m<sup>2</sup> de zona federal marítimo terrestre, ubicada en la carretera al Garrafón kilómetro 3.5, frente a la unidad habitacional 23 de Noviembre, Municipio de Isla Mujeres, Estado de Quintana Roo, con el objeto de que la utilice para arranque de muelle, así como en actividades de vigilancia y patrullaje.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

JULIA CARABIAS LILLO, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o. fracción IX; 8o. fracciones I, II y IV; 9o. párrafo primero; 10o. párrafo primero; 16, 34, 37, 38, 39 y 41 de la Ley General de Bienes Nacionales; 5o., 6o. 22, 23 y 35 del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar; 4o., 5o. fracciones XXI y XXV y 20 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, y

#### **CONSIDERANDO**

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación, se encuentra la superficie de 1,517.02 m<sup>2</sup> de zona federal marítimo terrestre, localizada en carretera al Garrafón Km. 3.5, frente a la Unidad Habitacional 23 de Noviembre, Municipio de Isla Mujeres, Estado de Quintana Roo, la cual se identifica en el plano No. 85 17 1C 05 de fecha diciembre de 1985, a escala 1:1000 elaborado por la extinta Secretaría

de Desarrollo Urbano y Ecología y plano número 11/99/001-T 1/1 de fecha abril de 1999, escala 1:400, elaborado por la Secretaría de Marina, cuya descripción técnico-topográfica es la siguiente:

**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
A	B	60.19	N	18.44583	W	A	348443.216	528362.308
B	C	38.70	N	18.46194	W	B	348500.212	528342.961
C	D	54.36	N	19.11575	W	C	348536.851	528330.508
D	E	26.14	N	22.01105	W	D	348588.183	528312.633
E	F	19.57	N	26.45129	W	E	348612.415	528302.833
F	G	6.79	S	63.22555	W	F	348629.891	528294.023
G	H	12.67	S	26.49113	E	G	348626.851	528287.957
H	I	18.29	S	20.49397	E	H	348615.541	528293.675
I	J	19.36	S	33.39260	E	I	348598.444	528300.179
J	K	5.94	S	17.41369	W	J	348582.332	528310.907
K	L	64.12	S	18.24546	E	K	348576.674	528309.102
L	M	17.44	S	17.35580	E	L	348515.842	528329.356
M	N	21.44	S	20.43118	E	M	348499.222	528334.628
N	Ñ	26.17	S	15.49153	E	N	348479.170	528342.213
Ñ	O	15.32	S	4.40404	E	Ñ	348453.987	528349.349
O	A	12.54	N	69.00314	E	O	348438.723	528350.598
						A	348443.216	528362.308

SUPERFICIE: 1,517.02 m<sup>2</sup>

Que la Secretaría de Marina, por conducto de la Comandancia del Sector Naval de Isla Mujeres, ha solicitado se destine a su servicio la superficie de zona federal marítimo terrestre descrita en el considerando precedente, con el objeto de utilizarla para arranque de muelle, así como en actividades de vigilancia y patrullaje.

Que la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Isla Mujeres, mediante oficio número CUS/028/99 de fecha 1 de febrero de 2000, señala que el uso que se pretende dar a la superficie a que se refiere el presente, es compatible con el Plan Director de Desarrollo Urbano vigente en el Municipio.

Que la Dirección General de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental, mediante oficio número D.O.O.DGOEIA.-006980 de fecha 4 de noviembre de 1999, emitió resolución autorizando la construcción de un muelle.

Que en virtud de que la Secretaría de Marina, por conducto de la Comandancia del Sector Naval de Isla Mujeres, ha integrado debidamente la solicitud de destino con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar el óptimo aprovechamiento al patrimonio inmobiliario federal, dotando en la medida de lo posible a las dependencias de la Administración Pública Federal, con los inmuebles que requieran para la prestación de los servicios públicos a su cargo, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO**

**ARTICULO PRIMERO.-** Se destina al servicio de la Secretaría de Marina, la superficie de 1,517.02 m<sup>2</sup> de zona federal marítimo terrestre, descrita en el considerando primero del presente ordenamiento, con el objeto de que la utilice para arranque de muelle, así como en actividades de vigilancia y patrullaje.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Si la Secretaría de Marina, diere a la superficie de zona federal marítimo terrestre que se le destina un aprovechamiento distinto al previsto en este ordenamiento, sin la previa autorización de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, o bien la dejara de utilizar o necesitar, o no diera cumplimiento a los términos en que se expidió la resolución en materia ambiental a que se refiere el considerando cuarto del presente, dicho bien con todas sus mejoras y accesorios, se retirará de su servicio para ser administrado por esta última.

**ARTICULO TERCERO.-** La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

**TRANSITORIO**

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de julio de dos mil.- La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo**.- Rúbrica.

**ACUERDO de Coordinación para la realización de acciones del Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), que celebran la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, y el Estado de Veracruz-Llave.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA REALIZACION DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL "PRODEFOR", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA, REPRESENTADA POR SU TITULAR, JULIA CARABIAS LILLO, EN LO SUCESIVO "LA SEMARNAP", Y POR LA OTRA EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ-Llave, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, RAMON FERRARI PARDIÑO, ASISTIDO POR EL C. ANIBAL NIEMBRO ROCAS, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL, EN LO SUCESIVO "EL GOBIERNO DEL ESTADO". EN LO SUCESIVO "EL GOBIERNO DEL ESTADO", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

**ANTECEDENTES**

I.- El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece que la política de desarrollo social del Gobierno de la República, para ese periodo, tiene como objetivos elevar el nivel de bienestar y la calidad de vida de los mexicanos. En este sentido, el Convenio de Desarrollo Social vigente suscrito entre los titulares de los poderes Ejecutivos Federal y Estatal, tiene como objeto impulsar la participación del Gobierno del Estado de Veracruz en la consecución de las metas de dicho plan. Para ello, el citado convenio prevé la realización de programas de coordinación, los que se formalizarán mediante acuerdos de coordinación, o bien, anexos de ejecución, cuya finalidad será promover y apoyar el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y los Programas de Desarrollo Estatal.

II.- En materia forestal, el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 señala que para incrementar la producción sustentable de este sector, se ampliará la infraestructura existente, se estimulará la exportación en los niveles más altos que permita su potencial, y se diversificará hacia nuevos productos competitivos. Para ello, según considera el plan en cita, será necesario: redefinir los términos y condiciones de los planes de manejo y aprovechamiento de los bosques; intensificar los programas de protección, cuidado y conservación y perfeccionar los sistemas de inspección y vigilancia.

En este marco, el Programa Sectorial Forestal y de Suelo 1995-2000 plantea como objetivos generales: aumentar la participación del sector en el desarrollo económico del país, mediante el impulso del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades campesinas, logrando un aumento sostenido de la producción forestal, con el apoyo de esquemas financieros y fiscales que incentiven la sustentabilidad, así como las agroasociaciones, buscando la concertación y corresponsabilidad entre los diferentes agentes de la cadena productiva, para lo cual, prevé la instrumentación del Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR), el cual es un mecanismo para otorgar subsidios transitorios en beneficio de los productores forestales de México, con la finalidad de fomentar y promover el desarrollo del sector social forestal, induciendo la integración y competitividad de cadenas productivas y la formación de unidades de producción eficientes.

III.- Con fecha 14 de marzo de 2000, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el acuerdo que establece las Reglas de Operación para el otorgamiento de subsidios del Programa para el Desarrollo Forestal.

IV.- El Convenio de Desarrollo Social 2000 tiene por objeto definir y establecer criterios, estrategias y recursos financieros para la ejecución coordinada de proyectos y acciones entre los Ejecutivos Federal y Estatal, con la participación que corresponda a los municipios y a la comunidad, que permitan el combate a la pobreza y la promoción del desarrollo social y regional.

Por acuerdo de las partes, el citado convenio constituye la única vía de coordinación entre las Administraciones Públicas Federal y Estatal, y prevé que la ejecución de programas y acciones, y el ejercicio de recursos, se lleven a cabo coordinadamente en la entidad federativa durante el presente ejercicio fiscal se formalizará a través de acuerdos de coordinación o anexos de ejecución.

V.- Por lo anterior, el Ejecutivo Federal, a través de "LA SEMARNAP", y el "GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en aportar recursos con el objeto de mejorar la competitividad del sector en su conjunto, a través de proyectos conjuntos con los sectores social y privado que propicien el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales en el marco del Programa para el Desarrollo Forestal, al tenor de las siguientes:

**DECLARACIONES**

**I.- DE "LA SEMARNAP"**

**I.1.-** Que de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal a la que entre otras funciones, le corresponde regular el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y promover su industrialización, así como vigilar y estimular, en coordinación con los tres ordenes de gobierno, el cumplimiento de las leyes, normas oficiales mexicanas y programas relacionados con recursos naturales.

**I.2.-** Que entre sus atribuciones le corresponde participar junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la determinación de los criterios generales para el otorgamiento de subsidios para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y del cuidado del medio ambiente.

**I.3.-** Que de acuerdo con la Ley Forestal, "LA SEMARNAP" conjuntamente con las dependencias de la Administración Pública Federal, establecerán medidas, programas e instrumentos económicos para fomentar, inducir e impulsar la inversión y participación de los sectores social y privado en la conservación, protección, restauración, aprovechamiento sustentable y uso múltiple de los recursos forestales.

**I.4.-** Que en términos de los artículos 1o., 4o. y 5o. de la Ley Forestal, le compete regular el aprovechamiento en los terrenos forestales y de aptitud preferentemente forestal, así como en lo relativo a la conservación, protección, restauración, aprovechamiento, manejo, cultivo y producción de los recursos forestales del país.

**I.5.-** Que en los términos de los artículos 5o. y 7o. de la Ley Forestal; 33 de la Ley de Planeación, y 5o. fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, está facultada para celebrar el presente Acuerdo de Coordinación.

**I.6.-** Que para cumplir con los compromisos que se contraen en este documento, cuenta con los fondos ya depositados en FIDEFOR, bajo la administración de Banrural, S.N.C., por lo que aportará la cantidad de \$746,667.00 (setecientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) del remanente de ejercicios anteriores, de conformidad al capítulo I relativo a las Disposiciones Generales de las Reglas de Operación PRODEFOR 2000 y a la administración del FIDEFOR que realiza directamente Banrural, S.N.C.

**I.7.-** Que en atención a lo anterior se tiene interés en coordinar acciones con el "GOBIERNO DEL ESTADO", a fin de que con su participación se lleve a cabo el Programa para el Desarrollo Forestal.

## **II.- DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO"**

**II.1.-** Que de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 41, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 49 fracciones V y XVI y 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, 8o. fracción VII, 9 fracción VII, 10, 12 fracciones I, II y VII, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, cuyo Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador del Estado, quien puede suscribir convenios y contratos en nombre del mismo, en unión del Secretario General de Gobierno, con la participación de los titulares de las dependencias a las que el asunto corresponda.

**II.2.-** Que con fecha 12 de abril del año en curso, el licenciado Miguel Alemán Velasco, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Veracruz, con fundamento en el artículo 50 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave, designó al C. Ramón Ferrari Pardiño, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, para que a su nombre y en su representación celebre el Acuerdo de Coordinación para la Realización de Acciones del Programa de Desarrollo Forestal 2000; autorización que se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz número 75 tomo CLXII de fecha 14 de abril del presente año.

**II.3.-** Que es su interés participar en el presente Acuerdo con el fin de coordinar acciones y recursos con "LA SEMARNAP" para la instrumentación y ejecución del Programa para el Desarrollo Forestal "PRODEFOR" en el Estado de Veracruz.

**II.4.-** Que para cumplir con los compromisos que se contraen en el documento presente, cuenta con la autorización emitida por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado mediante oficio de autorización número DIP-ANDP-143, con número de autorización DIPPOA15300 de fecha 2 de mayo de 2000, signado por el licenciado Juan Gabriel Hernández Jiménez, Director de Inversión Pública.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 26, 40, 41, 42, 43 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32-Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; 66 al 70, 73 y 74 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2000; 4o., 5o., 7o. y demás relativos de la Ley Forestal, 4o. y 8o. de su Reglamento; 5o. fracción XXI, 22, 68 y 79 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; capítulo primero de las Reglas de Operación para el otorgamiento de Subsidios del Programa para el Desarrollo Forestal; y de conformidad con lo establecido en los artículos 1o., 49 fracciones V y XVI y 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz- Llave, 8o. fracción VII, 9 fracción VII, 10, 12, fracciones I, II y VII, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de

Veracruz, y en las cláusulas primera, tercera y demás aplicables del capítulo de estipulaciones finales del Convenio de Desarrollo Social que se celebra cada año, las partes celebran el presente Acuerdo de Coordinación, al tenor de las siguientes:

### CLAUSULAS

#### DEL OBJETO Y AMBITO DE APLICACION

**PRIMERA.-** El objeto del presente Acuerdo es la definición y establecimiento de las bases y mecanismos de coordinación y cooperación entre "LA SEMARNAP" y el "EL GOBIERNO DEL ESTADO" para la instrumentación de las acciones contenidas en el Programa para el Desarrollo Forestal y en general, las demás iniciativas que en materia forestal se presentan para impulsar el desarrollo de este sector en el Estado de Veracruz.

**SEGUNDA.-** "LA SEMARNAP" conviene con "EL GOBIERNO DEL ESTADO", la coordinación de acciones de aplicación local y conjuntamente consolidarán recursos para la conservación, restauración, aprovechamiento sustentable e incremento de los recursos forestales de la entidad.

#### DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL "PRODEFOR"

**TERCERA.-** Las partes convienen en sujetarse a lo establecido en el Acuerdo que establece las Reglas de Operación para el otorgamiento de subsidios del Programa para el Desarrollo Forestal publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de marzo de 2000.

**CUARTA.-** "LA SEMARNAP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", por los medios de difusión más convenientes, promoverán y divulgarán entre los productores forestales y los prestadores de servicios técnicos, profesionales vinculados a la actividad forestal y capacitadores prácticos, las características y alcances del PRODEFOR y los requisitos de participación correspondientes.

**QUINTA.-** La coordinación operativa del PRODEFOR estará a cargo de "LA SEMARNAP" junto con "EL GOBIERNO DEL ESTADO" quienes constituirán un Comité Operativo Estatal para su instrumentación y operación. El procedimiento operativo se realizará en siete fases:

- a) Presentación, registro y verificación de solicitudes.
- b) Calificación y priorización de solicitudes.
- c) Cuantificación de necesidades y concertación de recursos.
- d) Autorización y asignación de los subsidios.
- e) Pago de subsidios a los beneficiarios.
- f) Supervisión y control de los subsidios.
- g) Seguimiento y evaluación del Programa.

La evaluación de la operación del PRODEFOR tendrá un carácter permanente y retroalimentador y se aplicará fundamentalmente a la planeación, la eficiencia en la administración de los recursos y la eficacia de las acciones, los resultados en cuanto a cambios tecnológicos y organizativos y a los efectos en el aumento de la producción, incremento de la productividad e ingreso de los productores.

#### DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

**SEXTA.-** Para la ejecución del Programa para el Desarrollo Forestal las partes prevén una aportación inicial de \$ 1'066,667.00 (un millón sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), de conformidad con la siguiente estructura financiera:

- a) "LA SEMARNAP" aportará la cantidad de \$746,667.00 (setecientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), provenientes de los recursos remanentes de ejercicios anteriores, de conformidad al capítulo I relativo a las Disposiciones Generales de las Reglas de Operación PRODEFOR 2000 y a la administración del FIDEFOR que realiza directamente Banrural, S.N.C.
- b) "EL GOBIERNO DEL ESTADO" aportará la cantidad de \$320,000.00 (trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), provenientes de los recursos presupuestales asignados, de conformidad con el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal de 2000.

Las aportaciones podrán ser modificadas anualmente por las partes de conformidad con la suficiencia y disponibilidad presupuestal correspondiente.

**SEPTIMA.-** Los recursos que aporte "LA SEMARNAP" para la ejecución de este Acuerdo y de los programas que se deriven de éste estarán sujetos a la suficiencia y disponibilidad presupuestal correspondiente, de conformidad con lo previsto por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2000 y a la obtención de las autorizaciones que correspondan para su transferencia y ejercicios respectivos, así como a las condiciones de aplicación y estipulaciones que se establecen en las Reglas de Operación del PRODEFOR. En todo caso, dichos recursos quedarán invariablemente sujetos a revisión de cuenta pública, para el ejercicio fiscal que corresponda, en los términos de la legislación aplicable.

La determinación y canalización de recursos por parte de "LA SEMARNAP" estarán condicionadas a que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" acredite previamente la aportación de recursos.

**OCTAVA.-** Los recursos definidos que aporte “EL GOBIERNO DEL ESTADO” para la ejecución de este Acuerdo y de las acciones que se deriven de éste estarán sujetos a la suficiencia y disponibilidad presupuestal correspondiente, de conformidad con lo previsto por el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2000 de “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, y a la obtención de las autorizaciones que correspondan para su transferencia y ejercicios respectivos.

**NOVENA.-** Los recursos que proporcione “LA SEMARNAP”, a los que se suman los aportados por “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, así como los aportados, en su caso, por los productores forestales, serán administrados por medio de un Fideicomiso de Administración e Inversión Central, con una cuenta estatal para el manejo de los recursos por la FIDUCIARIA.

**DEL COMITE OPERATIVO ESTATAL DEL PRODEFOR**

**DECIMA.-** “LA SEMARNAP” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO” constituirán el Comité Operativo Estatal del PRODEFOR, en adelante Comité, de conformidad con lo siguiente:

- a) El Comité estará integrado en igual proporción por representantes de “EL GOBIERNO DEL ESTADO” y de “LA SEMARNAP”, con sus respectivos suplentes; teniendo el carácter de presidente el representante titular de “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, y de secretario técnico el representante titular de “LA SEMARNAP”.
- b) “LA SEMARNAP” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO” entregarán a la FIDUCIARIA una relación debidamente avalada de las personas que integrarán el Comité, donde aparezcan registrados los nombres de los representantes propietarios y suplentes, firmas y domicilios de cada uno.
- c) En caso de ausencia de alguno de los miembros titulares del Comité, será sustituido por el miembro suplente.
- d) El Comité funcionará válidamente al reunirse cuando menos el 50% más uno de los miembros designados, siempre y cuando estén presentes su presidente o su suplente. Cualquier acuerdo adoptado en contravención de lo antes mencionado carecerá de validez.
- e) Las decisiones del Comité serán tomadas por mayoría de votos, teniendo el presidente voto de calidad para el caso de empate.
- f) De cada reunión deberá redactarse el acta correspondiente por parte del Secretario, la cual deberá estar firmada por el presidente del Comité y el propio secretario, señalándose en la misma a la persona que ante la FIDUCIARIA deberá comparecer a ejecutar los acuerdos.
- g) Las instrucciones del Comité invariablemente deberán darse a conocer por escrito a la FIDUCIARIA mediante comunicación que deberá estar suscrita indefectiblemente por el presidente y el secretario.
- h) A las reuniones del Comité podrán asistir los representantes de instituciones públicas o privadas y de las organizaciones de productores que el propio Cuerpo Colegiado determine, quienes asistirán con voz pero sin voto.
- i) El Comité se reunirá mensualmente en sesión ordinaria y en forma extraordinaria las veces que sean necesarias previa convocatoria de su Presidente o de las dos terceras partes de sus miembros, debiendo dar a conocer a la FIDUCIARIA de inmediato y por escrito las resoluciones que adopte.
- j) Las convocatorias respectivas deberá notificarlas el secretario del Comité por escrito y por la vía más rápida, dirigida a los domicilios que para tal efecto señalen los miembros del Comité, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la reunión convocada, acompañando el correspondiente orden del día. Para el caso de las convocatorias extraordinarias, será con un plazo mínimo de veinticuatro horas.
- k) Las reuniones del Comité se efectuarán a la hora y en el domicilio que la convocatoria señale.
- l) El cargo de los miembros del Comité es honorífico y no da derecho a recibir retribución alguna por su desempeño.

**DECIMA PRIMERA.-** Para el otorgamiento de los subsidios del PRODEFOR el Comité se apegará a lo siguiente:

- a) Calificar las solicitudes y establecer el orden de atención de las mismas para acceder a los subsidios del PRODEFOR.
- b) Autorizar la asignación definitiva de los subsidios en favor de los beneficiarios, conforme a la disponibilidad presupuestal y con base en los resultados de la calificación de cada solicitud en los términos de las Reglas de Operación para el otorgamiento de subsidios del PRODEFOR.
- c) Instruir por escrito a la FIDUCIARIA a fin de que realice la liberación de fondos en favor de los beneficiarios con cargo al patrimonio fideicomitado, previo cumplimiento de las obligaciones y requisitos establecidos en las Reglas de Operación para el otorgamiento de subsidios del PRODEFOR, remitiéndole conjuntamente con la instrucción la carta de adhesión y el recibo correspondiente.

- d) Informar periódicamente a "LA SEMARNAP" de los avances y resultados que se registren en la operación del PRODEFOR, conforme a lo establecido en las respectivas Reglas de Operación para el otorgamiento de subsidios.
- e) Las demás que en su caso se confieran en las Reglas de Operación para el otorgamiento de subsidios del PRODEFOR.

Inmediatamente después de la asignación y autorización de los subsidios correspondientes por parte de la FIDUCIARIA, el Comité publicará en el diario local de mayor circulación, la lista de los beneficiarios de subsidios del PRODEFOR, así como los montos asignados.

**DECIMA SEGUNDA.-** El Comité no contará para su operación con estructura administrativa, pero en la concertación, supervisión, operación y desarrollo de las acciones del PRODEFOR será auxiliado por "LA SEMARNAP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", conforme a la mecánica operativa establecida en las propias Reglas de Operación.

**DECIMA TERCERA.-** Para salvaguardar el cumplimiento de las metas nacionales del PRODEFOR, los recursos asignados por "LA SEMARNAP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" no podrán ser transferidos a otro programa.

#### **DEL SUBCOMITE DE DESARROLLO FORESTAL DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO FORESTAL Y DEL SUELO ESTATAL**

**DECIMA CUARTA.-** En el interior del Consejo Técnico Consultivo Forestal Estatal que preside "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se constituirá el Subcomité de Desarrollo Forestal como órgano de consulta y de participación social en la operación del Programa para el Desarrollo Forestal, cuya estructura se integrará mayoritariamente por los dueños y poseedores del recurso forestal, representados a través de sus respectivas organizaciones, por un representante de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" quien lo presidirá, y por el titular de la Delegación Federal de "LA SEMARNAP" como secretario.

Podrán formar parte del Subcomité representantes de las dependencias, entidades, instituciones y organizaciones cuya participación se considere necesaria en razón de la vinculación programática interinstitucional que exista con el PRODEFOR.

#### **DE LA COORDINACION INSTITUCIONAL**

**DECIMA QUINTA.-** Para la instrumentación y ejecución del PRODEFOR, "LA SEMARNAP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se proporcionarán oportunamente toda la información relativa a la ejecución del presente Acuerdo y se comprometen además a establecer los mecanismos que se requieran para tales efectos.

#### **DE LAS ESTIPULACIONES GENERALES**

**DECIMA SEXTA.-** El personal de cada una de las partes que intervenga en la realización de las acciones materia de este Acuerdo mantendrá su relación laboral vigente, por lo que no se crearán nuevas relaciones de carácter laboral.

**DECIMA SEPTIMA.-** Las partes se comprometen a promover y adoptar las medidas complementarias que se requieran para el cabal cumplimiento de lo estipulado en este Acuerdo.

**DECIMA OCTAVA.-** Las partes aceptan resolver de común acuerdo las cuestiones presupuestales, administrativas, jurídicas y de otra índole que, en su caso, no estén expresamente previstas en este instrumento, así como cualquier duda, conflicto o controversia con motivo de la interpretación o cumplimiento del presente instrumento.

Asimismo, podrá darse por terminado en cualquier tiempo previa notificación por escrito de una de las partes a la otra, con sesenta días de anticipación; pero en este caso, las partes tomarán las providencias necesarias a efecto de que las acciones implementadas que se hayan iniciado se desarrollen hasta su total conclusión.

Asimismo, las partes manifiestan su conformidad para que en caso de duda sobre la interpretación del presente Acuerdo, respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento se esté a lo previsto en el Convenio de Desarrollo Social, suscrito por el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Veracruz.

**DECIMA NOVENA.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su firma y podrá tener una vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2000.

Leído que fue, y debidamente enteradas las partes del alcance y contenido legal de sus cláusulas, firman el presente Acuerdo de Coordinación en tres ejemplares, en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., a los siete días del mes de junio de dos mil.- Por el Ejecutivo Federal: la Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo.**- Rúbrica.- El Delegado Federal de la SEMARNAP en el Estado de Veracruz, **Juan Carlos Zamorano Morfin.**- Rúbrica.- El Subdelegado de Recursos Naturales de la SEMARNAP en el Estado de Veracruz, **Pablo Ruiz Meza.**- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz: el Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, **Ramón Ferrari Pardiño.**- Rúbrica.- El Director General de Desarrollo Forestal, **Aníbal Niembro Rocas.**- Rúbrica.

**AVISO por el que se establece veda para la extracción de ostión en las aguas de jurisdicción federal en el Estado de Tabasco.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

AVISO POR EL QUE SE ESTABLECE VEDA PARA LA EXTRACCION DE OSTION EN LAS AGUAS DE JURISDICCION FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO.

JULIA CARABIAS LILLO, Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 Bis fracciones I, II, III, V y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o. y 3o. fracción VI de la Ley de Pesca; 24, 25, 26, 27 y 29 de su Reglamento, y con base en lo dispuesto por la Norma Oficial Mexicana NOM-009-PESC-1993, Que establece el procedimiento para determinar las épocas y zonas de veda para la captura de las diferentes especies de la flora y fauna acuáticas, en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de marzo de 1994, y

**CONSIDERANDO**

Que en el **Diario Oficial de la Federación** del 18 de agosto de 1999, se publicó el aviso por el que se establece veda para la extracción de ostión en las aguas de jurisdicción federal en el Estado de Tabasco.

Que en el artículo segundo del citado ordenamiento legal se establece que los periodos de veda subsecuentes se determinarán con base en las investigaciones y muestreos biológicos que realice la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, por conducto del Instituto Nacional de la Pesca, comunicándose oportunamente mediante aviso que se publicará en el **Diario Oficial de la Federación**.

Que la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, por conducto de personal técnico de su Delegación Federal en el Estado de Tabasco y del Centro Regional de Investigación Pesquera de Ciudad del Carmen, Campeche, dependiente del Instituto Nacional de la Pesca, ha venido realizando investigaciones biológico pesqueras y ecológicas sobre las existencias de ostión (*Crassostrea virginica*) en los sistemas lagunarios estuarinos Carmen-Pajonal-Machona, Redonda-Tupilco y Mecoacán, ubicados en el Estado de Tabasco.

Que de acuerdo con dichas investigaciones, se detectaron cambios ambientales en los sistemas lagunarios estuarinos de esa entidad federativa, los cuales asociados a eventos climáticos, provocan modificaciones en los patrones de maduración y desove del ostión (*Crassostrea virginica*).

Que de los mismos estudios se desprende que debido a la variabilidad de los factores ambientales se presentan cambios en las temporadas de reproducción, detectándose dos temporadas anuales importantes de madurez, reproducción y desove masivo del ostión, que se pueden presentar durante los periodos de febrero a mayo o de septiembre a noviembre, en los que es necesario proteger al recurso para favorecer los procesos de reproducción y reclutamiento.

Que de las investigaciones más recientes y muestreos de tallas, se observó que el primer desove masivo y la época de reclutamiento inicia en el mes de abril y que en el mes de mayo el mayor porcentaje de organismos están por debajo de la talla mínima de extracción de 70 mm de longitud de la concha, establecida en el apartado 3.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-015-PESC-1994, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de abril de 1995. En consecuencia, se hace necesario proteger al recurso durante los meses de abril y mayo del año 2001.

Que el segundo periodo importante de reproducción del ostión, que incluye desove masivo, se presenta durante los meses de septiembre y octubre, por lo cual hace necesario proteger al recurso durante dicho periodo del año en curso.

Que en consecuencia, fundándose las presentes disposiciones en razones de orden técnico y de interés público, he tenido a bien dar a conocer el siguiente:

**AVISO**

**PRIMERO.-** Se establece veda temporal para la captura del ostión (*Crassostrea virginica*) existente en las aguas de jurisdicción federal de los sistemas lagunarios-estuarinos en el Estado de Tabasco, durante los periodos comprendidos del 15 de septiembre al 30 de octubre del año 2000 y del 15 de abril al 30 de mayo de 2001.

**SEGUNDO.-** Los periodos de veda subsecuentes se determinarán con base en las investigaciones y muestreos biológicos que realice la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, por conducto del Instituto Nacional de la Pesca, comunicándose oportunamente mediante aviso que se publicará en el **Diario Oficial de la Federación**.

**TERCERO.-** Queda estrictamente prohibida la extracción de ostión en las zonas y periodos de veda establecidos.

**CUARTO.-** Quienes realicen los actos prohibidos a que se refiere este Aviso, se harán acreedores a las sanciones que para el caso señala la Ley de Pesca y demás disposiciones legales aplicables.

**QUINTO.-** La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Secretaría de Marina vigilarán, en la esfera de sus respectivas atribuciones, el estricto cumplimiento de este mandamiento.

#### **TRANSITORIO**

**PRIMERO.-** Provéase la publicación inmediata de este Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**. México, D.F., a 17 de agosto de 2000.- La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo.-** Rúbrica.

## **SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**CONVENIO que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Hidalgo, con el objeto de señalar y limitar diversos tramos carreteros que atraviesan zonas urbanas y que se entregan al gobierno de dicho Estado, así como establecer las bases conforme a las cuales se llevarán a cabo las obras de construcción, conservación, reparación, ampliación, mejoramiento y vigilancia de dichos tramos, y la operación del autotransporte público.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL TITULAR DEL RAMO, LIC. CARLOS RUIZ SACRISTAN; Y POR LA OTRA, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, REPRESENTADO POR EL LIC. MANUEL ANGEL NUÑEZ SOTO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD Y EL LIC. MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG, SECRETARIO DE GOBIERNO, Y QUE TIENE POR OBJETO SEÑALAR Y LIMITAR DIVERSOS TRAMOS CARRETEROS QUE ATRAVIESAN ZONAS URBANAS Y QUE SE ENTREGAN AL GOBIERNO DEL ESTADO, ASI COMO ESTABLECER LAS BASES CONFORME A LAS CUALES SE LLEVARAN A CABO LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, CONSERVACION, REPARACION, AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y VIGILANCIA DE DICHOS TRAMOS, Y LA OPERACION DEL AUTOTRANSPORTE PUBLICO, CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

#### **DECLARACIONES**

- I. Declara el Estado Libre y Soberano de Hidalgo:
  - a) Que de acuerdo a lo señalado por el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Estados pueden convenir con la Federación la asunción por parte de éstos del ejercicio de sus funciones, la ejecución y operación de obras, y la prestación de servicios públicos cuando el desarrollo económico y social lo hagan necesario.
  - b) Que en términos del artículo 9o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, faculta al Gobernador Constitucional para convenir con la Federación la prestación de servicios, la ejecución de obras o la realización de cualquier otro propósito de beneficio para el Estado; así como otorgar concesiones para el uso y aprovechamiento de bienes del dominio público del Estado o la prestación de servicios públicos a su cargo.
- II. Declara la Secretaría de Comunicaciones y Transportes:
  - a) Que en los términos de lo dispuesto por el artículo 36 fracciones IX, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes construir y conservar los caminos federales por sí, o en cooperación con los Gobiernos de las Entidades Federativas, con los municipios y los particulares, y otorgar permisos para la explotación de servicios de autotransporte en las carreteras federales.
  - b) Que el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal establece que: la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, considerando la importancia del camino, la continuidad de la vía y la seguridad de los usuarios, podrá convenir con los municipios su paso por las poblaciones dejando la vigilancia y regulación del tránsito dentro de la zona urbana a las autoridades locales. Asimismo, podrá convenir con los Estados y Municipios la conservación, reconstrucción y ampliación de tramos federales.
  - c) Que el artículo 26 del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares establece la facultad de la Secretaría para celebrar convenios con las entidades federativas a fin de delimitar las zonas aledañas y establecer las bases generales que regulen el tránsito de los vehículos que presten servicios de autotransporte estatal o municipal y utilicen tramos de caminos de jurisdicción federal, ubicados en zonas conurbadas a centros de población. Mediante estos convenios, los servicios se sujetan a la jurisdicción de las autoridades locales en lo que concierne a su operación, seguridad y tránsito.

- d) Que su Director General de Autotransporte Federal, con fundamento en lo establecido por el artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, recomendó la firma de convenios para entregar vías generales de comunicación que presenten características de zona urbana, así como para sustituir los permisos otorgados para la prestación de servicios públicos de autotransporte federal de pasajeros, de los denominados suburbanos, por permisos expedidos por las autoridades locales respectivas
- III. Ambas partes declaran que con base en lo anteriormente expuesto, el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado Libre y Soberano de Hidalgo celebran el presente Convenio, en el cual se denominarán "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO", respectivamente, al tenor de las siguientes:

#### CLAUSULAS

**PRIMERA.** "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" convienen expresamente en la entrega por parte de la primera y la recepción por parte del segundo, de los tramos carreteros identificados en relación y planos firmados que se agregan al presente Convenio como Anexo No. 1, para que forme parte del mismo.

**SEGUNDA.** Las partes convienen que las obras de construcción, reparación, conservación, ampliación y mejoramiento de los caminos mencionados en el Anexo No. 1 de la cláusula anterior correrán a cargo de "EL ESTADO", pero se llevarán a cabo con sujeción a las especificaciones técnicas generales que marque "LA SECRETARIA".

**TERCERA.** Para la realización de las obras mencionadas en la cláusula anterior, "EL ESTADO" se obliga a conservar la superficie de rodamiento, acotamientos, limpieza y desyerbe del derecho de vía, conservación, reparación y desazolve de puentes, alcantarillas, conservación y reparación de señalamientos.

**CUARTA.** Las partes convienen que la vigilancia del tránsito en los caminos que atraviesan la zona urbana de los tramos señalados en el Anexo No. 1 estarán a cargo de "EL ESTADO", reservándose "LA SECRETARIA" las facultades que le confieren los ordenamientos legales vigentes en materia de concesiones, permisos, inspecciones y vigilancia de los servicios de autotransporte federal.

**QUINTA.** Las partes convienen que la autorización, regulación y vigilancia de los servicios de transporte de pasajeros, así como la vialidad en los tramos materia de este Convenio, estarán a cargo de "EL ESTADO".

**SEXTA.** Las partes procederán a la sustitución de los permisos otorgados por "LA SECRETARIA" para la prestación de servicios públicos de autotransporte federal de pasajeros, de los denominados suburbanos, por permisos expedidos por el Gobierno del Estado, con sujeción a lo que prevé la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del mismo.

**SEPTIMA.** "EL ESTADO" se compromete a gestionar la sustitución de los permisos vigentes, otorgados por "LA SECRETARIA" dentro del periodo de los 90 días siguientes a la firma del presente Convenio, debiendo entregar "EL ESTADO" al Centro SCT Hidalgo en ese mismo plazo los permisos otorgados por "LA SECRETARIA", las tarjetas de circulación y los juegos de placas metálicas de identificación del servicio de autotransporte federal.

**OCTAVA.** Los vehículos destinados al servicio de autotransporte federal de pasajeros que cuenten con autorizaciones de "LA SECRETARIA", podrán utilizar los tramos motivo de esta entrega, sin requerir ninguna autorización adicional, debiendo cumplir con las disposiciones de tránsito establecidas por "EL ESTADO".

**NOVENA.** "LA SECRETARIA", por conducto del Centro SCT Hidalgo, entrega en este acto a "EL ESTADO" la relación de los permisos sujetos a sustitución, siendo éstos únicamente los de carácter suburbano que fueron otorgados para los tramos que se relacionan en el Anexo No. 1 de este Convenio.

**DECIMA.** Toda vez que en los tramos que se citan, algunos servicios de autotransporte no serán motivo de sustitución, "EL ESTADO" se compromete a respetar la intervención de "LA SECRETARIA" en lo que se refiere a servicios y control de los mismos.

Dichos servicios se hacen constar en relación agregada a este Convenio.

**DECIMA PRIMERA.** "EL ESTADO" sólo podrá sancionar en los tramos materia de este Convenio, a los prestadores de servicios de autotransporte federal que violen las disposiciones estatales de tránsito, debiendo abstenerse de retener documentos como licencia, tarjeta de circulación, permiso o placas del servicio público federal.

**DECIMA SEGUNDA.** Cuando ocurran hechos de tránsito en los referidos tramos "EL ESTADO" intervendrá con base en las atribuciones que se derivan del presente Convenio y de la Legislación Local, sin perjuicio de la intervención de la autoridad federal si así procede.

**DECIMA TERCERA.** En los tramos carreteros señalados en el Anexo No. 1 de este Convenio, "EL ESTADO" se obliga a lo siguiente:

1. No hacer uso ni permitir que alguien lo haga, de la franja de terreno comprendida entre la orilla del camino y los paramentos de las construcciones adyacentes ni efectuar obras públicas municipales o de otra índole que afecten los tramos, sin la previa autorización de "LA SECRETARIA".
2. No permitir la instalación de vendimias o ferias, que en alguna forma puedan destruir o averiar el pavimento de los tramos y también las que puedan entorpecer el tránsito de vehículos.
3. En los casos en que "EL ESTADO" autorice a particulares la ejecución de alguna obra que origine la rotura o avería del pavimento, se comprometen a exigir a los particulares la reparación correspondiente, y en el caso que no cumplieren en el lapso fijado, el propio Estado lo llevará a cabo.
4. No permitir la instalación de anuncios, fuera de las zonas autorizadas por "LA SECRETARIA" conforme a lo dispuesto en el Reglamento para el aprovechamiento del Derecho de Vía de las Carreteras Federales y Zonas Aledañas.

**DECIMA CUARTA.** El presente Convenio surtirá sus efectos a partir de la fecha de su firma, y continuará vigente en forma indefinida. Las partes podrán darlo por terminado mediante aviso a la otra, con cuando menos 30 días de anticipación.

**DECIMA QUINTA.** Para la interpretación y cumplimiento de este Convenio, las partes se comprometen a resolverlo primero de común acuerdo y en caso de no haberlo, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes en la Ciudad de México, renunciando al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro o cualquier otra causa, de acuerdo a lo establecido en las Leyes y Reglamentos que rigen en la materia.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y fuerza legal, lo firman en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo a los veintisiete días del mes de junio de dos mil.- Por la dependencia: firma con base en el artículo 38 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Infraestructura, **Manuel Rodríguez Morales.**- Rúbrica.- El Director General del Centro SCT Hidalgo, **Fernando Escamilla Bas.**- Rúbrica.- El Director General de Asuntos Jurídicos, **Diego Tinoco Ariza Montiel.**- Rúbrica.- Por la Policía Federal Preventiva: el Comandante del Destacamento Pachuca de la PFC, **Guillermo Núñez Zepeda.**- Rúbrica.- El Subdirector de Obras, **Ramiro Medina Gómez.**- Rúbrica.- El Subdirector de Transporte, **Sebastián Villagrán Hernández.**- Rúbrica.- El Residente General de Conservación de Carreteras, **Javier F. de la Cruz Hernández.**- Rúbrica.- El Jefe del Departamento de Autotransporte Federal, **Genaro Campa Hernández.**- Rúbrica.- El Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, **Abelardo Carrillo Ancona.**- Rúbrica.- Por el Estado Libre y Soberano de Hidalgo: el Gobernador Constitucional, **Manuel Angel Núñez Soto.**- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Miguel Angel Osorio Chong.**- Rúbrica.- El Secretario de Obras Públicas, **Roberto Pedraza Martínez.**- Rúbrica.- El Coordinador General Jurídico, **José Francisco Olvera Ruiz.**- Rúbrica.- El Director General de Transporte, **Roberto Terán Contreras.**- Rúbrica.- El Director General de Seguridad Pública y Tránsito, **Pedro Sagahon Contreras.**- Rúbrica.

**ANEXO 1**

**RELACION DE TRAMOS DE CARRETERAS FEDERALES QUE SE ENTREGAN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, LOS CUALES QUEDAN COMPRENDIDOS EN ZONAS URBANAS**

CARRETERA	MUNICIPIO	KM. A KM.	LONG.	OBSERVACIONES
	TRAMOS		(KM.)	
	<b>PACHUCA</b>		<b>66.498</b>	
1. MEXICO-PACHUCA	MATILDE-PLAZA 2000	78+300-89+640	11.340	2 CUERPOS
2. MEXICO-PACHUCA	ANTIGUA CARR. MEXICO-PACHUCA, PASO POR LA CORONA	88+100-89+250	1.150	1 CUERPO
3. MEXICO-PACHUCA	ANTIGUA CARR. MEXICO-PACHUCA, ACCESO A LA COMERCIAL	87+100-87+450	0.350	1 CUERPO
4. MEXICO-PACHUCA	ANTIGUA CARR. MEXICO-PACHUCA, ACCESO A VENTA PRIETA	86+340-87+040	0.700	1 CUERPO

5.	MEXICO-PACHUCA	ACCESO A ESCUELA HIJOS DEL EJERCITO Y OFICINAS SEPH	0+000-0+650	0.650	1 CUERPO
6.	MEXICO-PACHUCA	ACCESO CENTRAL CAMIONERA	0+000-1+030	1.030	2 CUERPOS
7.	PACHUCA-TUXPAN	IMSS-AMAQUE	2+000-10+300	8.300	2 CUERPOS
8.	PACHUCA- CD. SAHAGUN	GLORIETA INSURGENTES-GASOLINERIA	1+200-7+800	6.600	2 CUERPOS
9.	PACHUCA-CD. VALLES	BULEVAR SANTA CATARINA-PACHUCA	0+000-8+370	8.370	2 CUERPOS
10.	MEXICO-PACHUCA	LIBRAMIENTO PACHUCA: BULEVAR COLOSIO	0+000-15+400	15.400	2 CUERPOS
11.	LIBRAMIENTO PACHUCA	TREBOLES LIBRAMIENTO PACHUCA	0+000-1+908	1.908	1 CUERPO
12.	PACHUCA-TAMPICO	PACHUCA-"T" LIBRAMIENTO	2+000-4+500	2.500	1 CUERPO
13.	PACHUCA-CD. VALLES	COLONIAS-SANTA CATARINA	0+000-8+200	8.200	1 CUERPO
		<b>TULANCINGO</b>		<b>3.400</b>	
14.	PACHUCA-TUXPAN	PASO POR TULANCINGO (BLVR. BRAVO Y AV. JUAREZ)	0+000-3+400	3.400	1 CUERPO
		<b>TIZAYUCA</b>		<b>5.350</b>	
15.	MEXICO-PACHUCA	LIM. EDOS. MEX./HGO.-PACHUCA (BLVR. EJERCITO MEXICANO)	49+250-54+600	5.350	2 CUERPOS
		<b>APAN</b>		<b>13.700</b>	
16.	APAN-DOMINGO-ARENAS	APAN-LIM. EDOS. HGO./TLAX.	0+000-13+700	13.700	1 CUERPO
		<b>ACTOPAN</b>		<b>1.150</b>	
17.	PACHUCA-CD. VALLES	CALLES DE ACTOPAN (AV. ZARAGOZA)	0+000-1+150	1.150	1 CUERPO
		<b>IXMIQUILPAN</b>		<b>1.200</b>	
18.	PACHUCA-CD. VALLES	CALLES DE IXMIQUILPAN (AV. FELIPE ANGELES)	0+000-1+200	1.200	1 CUERPO
		<b>ATOTONILCO EL GRANDE</b>		<b>5.100</b>	
19.	PACHUCA-TAMPICO	PASO POR ATOTONILCO EL GRANDE	30+300-35+400	5.100	1 CUERPO
		<b>MINERAL DE LA REFORMA</b>		<b>3.800</b>	

20. PACHUCA-TUXPAN	PASO POR PACHUQUILLA	0+000-3+800	3.800	1 CUERPO
	<b>MINERAL DEL MONTE</b>		<b>2.700</b>	
21. PACHUCA-TAMPICO	PASO POR REAL DEL MONTE	0+000-2+700	2.700	1 CUERPO
	<b>ACAXOCHITLAN</b>		<b>3.100</b>	
22. PACHUCA-TUXPAN	PASO POR ACAXOCHITLAN	0+000-3+100	3.100	1 CUERPO
	<b>ZIMAPAN</b>		<b>13.510</b>	
23. MEXICO-LAREDO	PASO POR ZIMAPAN	0+000-13+510	13.510	1 CUERPO
	<b>TASQUILLO</b>		<b>3.214</b>	
24. MEXICO-LAREDO	PASO POR TASQUILLO	0+000-3+214	3.214	1 CUERPO
	<b>MOLANGO</b>		<b>7.300</b>	
25. PACHUCA-TAMPICO	RAMAL A MOLANGO	0+000-0+700	0.700	1 CUERPO
26. MOLANGO-LAGUNA-ATEZCA	MOLANGO-LAGUNA-ATEZCA	0+000-6+600	6.600	1 CUERPO
	<b>JACALA</b>		<b>1.100</b>	
27. MEXICO-LAREDO	CALLES DE JACALA	0+000-1+100	1.100	1 CUERPO
	<b>ATLAPEXCO</b>		<b>1.000</b>	
28. HUEJUTLA-ALAMO	RAMAL A ATLAPEXCO	0+000-1+000	1.000	1 CUERPO
	<b>ZACUALTIPAN</b>		<b>1.350</b>	
29. PACHUCA-TAMPICO	PASO POR ZACUALTIPAN	0+000-1+350	1.350	1 CUERPO
	<b>HUICHAPAN</b>		<b>8.900</b>	
30. "T" PORTEZUELO-LIM. EDOS. HGO./QRO.	PASO POR HUICHAPAN	43+700-52+600	8.900	1 CUERPO
	<b>HUEJUTLA</b>		<b>9.600</b>	
31. PACHUCA-TAMPICO	"T" CANDELARIA-HUEJUTLA	212+500-217+300	4.800	1 CUERPO

32. ORIZATLAN-HUEJUTLA	ORIZATLAN-HUEJUTLA	20+000-24+800	4.800	1 CUERPO
	<b>TEPEJI DEL RIO</b>		<b>7.400</b>	
33. TEPEJI DEL RIO-LA CAÑADA	TEPEJI DEL RIO-LA CAÑADA	0+000-6+000	6.000	1 CUERPO
34. TEPEJI DEL RIO-LA CAÑADA	ACCESO A TEPEJI DEL RIO (AV. MELCHOR OCAMPO)	0+000-1+400	1.400	1 CUERPO
	<b>TULA DE ALLENDE</b>		<b>9.700</b>	
35. "T" JOROBAS-TULA	"T" JOROBAS-TULA	30+000-35+400	5.400	1 CUERPO
36. LIBRAMIENTO TULA	LIBRAMIENTO TULA	0+000-4+300	4.300	1 CUERPO
	<b>HUAUTLA</b>		<b>2.500</b>	
37. ALAMO-HUEJUTLA	RAMAL A HUAUTLA	7+000-9+500	2.500	1 CUERPO
	<b>JALTOCAN</b>		<b>3.000</b>	
38. ORIZATLAN-HUEJUTLA	RAMAL A JALTOCAN	0+000-3+000	3.000	1 CUERPO
<b>LONGITUD TOTAL:</b>			<b>174.572</b>	

Por la dependencia: con base en el artículo 38 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Infraestructura, **Manuel Rodríguez Morales**.- Rúbrica.- El Director General del Centro SCT Hidalgo, **Fernando Escamilla Bas**.- Rúbrica.- El Director General de Asuntos Jurídicos, **Diego Tinoco Ariza Montiel**.- Rúbrica.- Por la Policía Federal Preventiva: el Comandante del Destacamento Pachuca de la PFC, **Guillermo Núñez Zepeda**.- Rúbrica.- El Subdirector de Obras, **Ramiro Medina Gómez**.- Rúbrica.- El Subdirector de Transporte, **Sebastián Villagrán Hernández**.- Rúbrica.- El Residente General de Conservación de Carreteras, **Javier F. de la Cruz Hernández**.- Rúbrica.- El Jefe del Departamento de Autotransporte Federal, **Genaro Campa Hernández**.- Rúbrica.- El Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, **Abelardo Carrillo Ancona**.- Rúbrica.- Por el Estado Libre y Soberano de Hidalgo: el Gobernador Constitucional, **Manuel Angel Núñez Soto**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Miguel Angel Osorio Chong**.- Rúbrica.- El Secretario de Obras Públicas, **Roberto Pedraza Martínez**.- Rúbrica.- El Coordinador General Jurídico, **José Francisco Olvera Ruiz**.- Rúbrica.- El Director General de Transporte, **Roberto Terán Contreras**.- Rúbrica.- El Director General de Seguridad Pública y Tránsito, **Pedro Sagahon Contreras**.- Rúbrica.

**NORMA Oficial Mexicana Emergente NOM-EM-033-SCT-2-2000, Transporte terrestre-Límites máximos de velocidad para los vehículos de carga, pasaje y turismo que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Dirección General de Autotransporte Federal.

NORMA OFICIAL MEXICANA EMERGENTE NOM-EM-033-SCT-2-2000, TRANSPORTE TERRESTRE-LIMITES MAXIMOS DE VELOCIDAD PARA LOS VEHICULOS DE CARGA, PASAJE Y TURISMO QUE TRANSITAN EN LOS CAMINOS Y PUENTES DE JURISDICCION FEDERAL.

AARON DYCHTER POLTOLAREK, Subsecretario de Transporte, en mi carácter de Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, con fundamento en los artículos 36 fracciones I, IX y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracción II, 40 fracción XVI, 41, 43 y 48 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, 35 del Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales; 1o. del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares y 6o. fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y

#### CONSIDERANDO

Que la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, faculta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a organizar y presidir el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, para la elaboración de normas oficiales mexicanas, en las que se establezcan las características, especificaciones técnicas y métodos de prueba para su comprobación;

Que la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, establece que los vehículos destinados al servicio de autotransporte federal y privado de pasajeros, turismo y carga, deberán cumplir con los límites de velocidad en los términos que establezcan los reglamentos respectivos, asimismo, están obligados a contar con dispositivos de control gráficos o electrónicos de velocidad máxima;

Que el Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, le otorga la facultad de elaborar los proyectos de normas oficiales mexicanas y los que se requieran en caso de emergencia, respecto de la fabricación y operación de los vehículos y equipos destinados al autotransporte federal y sus servicios auxiliares;

Que el Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales, dispone que es facultad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, establecer el equipo del que deberán estar provistos los vehículos de autotransporte federal, con fines de seguridad, así como por exigencias de los servicios;

Que con el propósito de actualizar el Acuerdo que establece el control de la velocidad para vehículos propulsados por motor a diesel, destinados al servicio de autotransporte de personas y bienes, publicado el 28 de julio de 1980 y derogado por la Ley Federal de Metrología y Normalización del 1 de julio de 1992;

Que a fin de disminuir el índice de accidentes en los caminos y puentes de jurisdicción federal, dado que de 61,216 accidentes ocurridos durante 1998, 33,561 fueron causados por vehículos que circulaban con velocidades superiores a las indicadas en los señalamientos viales, afectando la funcionalidad de las carreteras en perjuicio de la seguridad de los usuarios de las mismas, se hace necesario establecer los límites máximos de velocidad, con los que deben circular los vehículos de autotransporte federal y transporte privado, así como la incorporación de equipos que permitan el registro y control de sus velocidades.

Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, **Aarón Dychter Poltolarek.**- Rúbrica.

#### **NORMA OFICIAL MEXICANA EMERGENTE NOM-EM-033-SCT-2-2000, TRANSPORTE TERRESTRE-LIMITES MAXIMOS DE VELOCIDAD PARA LOS VEHICULOS DE CARGA, PASAJE Y TURISMO QUE TRANSITAN EN LOS CAMINOS Y PUENTES DE JURISDICCION FEDERAL**

##### **PREFACIO**

En la estructuración de la presente Norma, participaron las siguientes dependencias del Gobierno Federal, del Sector Privado y Organismos, como se indica:

Dependencias del Gobierno Federal:

- SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
  - Subsecretaría de Transporte
  - Dirección General de Autotransporte Federal
  - Dirección General de Asuntos Jurídicos
  - Dirección General de Servicios Técnicos
- INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE
- SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
  - Dirección General de Industrias

Organismos del Sector Privado, con la aportación de información técnica:

- ALICAINSA, S.L.
- COFREMEX
- FUL-MAR, S.A.
- HAMEG IBERICA, S.L.
- INTEGRACION TECNOLOGICA GENERAL, S.A. DE C.V.
- VDO KIENZLE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Los siguientes organismos, a los cuales se dio a conocer para sus comentarios en el Congreso Nacional de Prevención de Accidentes:

- ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS DE CARGA DE LA ZONA CENTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C.
- ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE DOCUMENTOS OFICIALES DE IDENTIFICACION VEHICULAR, A.C.
- ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE AUTOBUSES, CAMIONES Y TRACTOCAMIONES, A.C.
- ASOCIACION NACIONAL DE TRANSPORTE PRIVADO, A.C.
- CAMARA NACIONAL DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA
- CAMARA NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJE Y TURISMO
- CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION
- COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDAS
- Coordinación General de Protección Civil
- CONFEDERACION NACIONAL DE TRANSPORTISTAS MEXICANOS, A.C.
- PETROLEOS MEXICANOS
- SECRETARIA DE GOBERNACION
- SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
- Instituto Nacional de Ecología
- SECRETARIAS DE FINANZAS DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS
- Campeche
- Tabasco

### CONTENIDO

- 1.- Objetivo y campo de aplicación
- 2.- Referencias
- 3.- Definiciones
- 4.- Clasificación de vehículos
- 5.- Límites de velocidad y dispositivos para su registro y control
- 6.- Observancia obligatoria de la presente Norma
- 7.- Método de prueba
- 8.- Sanciones
- 9.- Vigilancia
- 10.- Procedimiento para evaluar la conformidad de la presente Norma
- 11.- Bibliografía
- 12.- Concordancia con normas internacionales
- 13.- Vigencia
- 14.- Transitorios

#### APENDICE NORMATIVO

#### FIGURAS

##### 1. Objeto y campo de aplicación

La presente Norma establece los límites máximos de velocidad con que pueden circular los vehículos de autotransporte federal y transporte privado de carga, pasaje y turismo en los caminos y puentes de jurisdicción federal dentro de la República Mexicana, así como la incorporación de dispositivos que permitan el registro y control de su velocidad.

##### 2. Referencias

Para la correcta aplicación de la presente Norma, se deben consultar las siguientes normas oficiales mexicanas vigentes, o las que las sustituyan.

NOM-008-SCFI	Sistema General de Unidades de Medida.	Publicada en el <b>Diario Oficial de la Federación</b> el 14 de octubre de 1993.
NOM-012-SCT-2	Sobre el peso y dimensiones máximos con que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal.	Publicada en el <b>Diario Oficial de la Federación</b> el 7 de enero de 1997.
NOM-016-SCT-2	Industria Hulera-Llantas para camión-Especificaciones y métodos de prueba.	Publicada en el <b>Diario Oficial de la Federación</b> el 3 de noviembre de 1997.

NOM-EM-071-SCT-2	Transporte Terrestre-Servicio de autotransporte de carga-Vehículos de hasta cuatro toneladas de peso bruto vehicular-Características y especificaciones técnicas y de seguridad.	Publicada en el <b>Diario Oficial de la Federación</b> el 15 de febrero de 2000.
------------------	--	--

### 3. Definiciones

Para los propósitos de la presente Norma, se establecen las siguientes definiciones:

#### 3.1 Autobús (B)

Vehículo automotor de seis o más llantas, de estructura integral o convencional con capacidad de más de 30 personas.

#### 3.2 Caminos de Jurisdicción Federal

Vías generales de comunicación a que se refiere el artículo 2o. fracciones I y V de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

#### 3.3 Camión Unitario (C)

Vehículos automotores de seis o más llantas, destinado al transporte de carga con peso bruto vehicular mayor de 4 toneladas.

#### 3.4 Camión-Remolque (C-R)

Vehículo destinado al transporte de carga, constituido por un camión unitario y un remolque, acoplados mediante un mecanismo de articulación.

#### 3.5 Dispositivo de registro y control de velocidad

Instrumento electrónico, que registra en forma gráfica las distancias de recorrido, cambios de operador, periodos de conducción, velocidad alcanzada y tiempos de estacionamiento.

#### 3.6 Midibús (M)

Vehículo automotor de seis o más llantas, de estructura integral o convencional con capacidad mínima de 16 y máxima de 30 personas.

#### 3.7 Norma

Norma Oficial Mexicana Emergente.

#### 3.8 Fabricante

Persona física o moral que diseña y construye vehículos de autotransporte de pasajeros, turismo o carga.

#### 3.9 Pick-Up (P)

Vehículo automotor de chasis de cuatro llantas, cuyo compartimento de carga se encuentra separado de la cabina de conductor, con capacidad de carga máxima de acuerdo al peso bruto vehicular que señale el fabricante.

#### 3.10 Secretaría

Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

#### 3.11 Guayin (V)

Vehículo automotor de estructura integral de cuatro llantas, con puerta trasera para la carga y descarga de mercancías, con capacidad de carga máxima de acuerdo al peso bruto vehicular que señale el fabricante.

#### 3.12 Tractocamión

Vehículo automotor destinado a soportar y arrastrar un semirremolque.

#### 3.13 Tractocamión-semirremolque (T-S)

Combinación vehicular, constituida por un tractocamión y un semirremolque, acoplados por un mecanismo de articulación.

#### 3.14 Tractocamión-Semirremolque-Remolque (T-S-R)

Combinación vehicular, constituida por un tractocamión, un semirremolque y un remolque acoplados mediante dos mecanismos de articulación.

#### 3.15 Tractocamión-Semirremolque-Semirremolque (T-S-S)

Combinación vehicular constituida por un tractocamión y dos semirremolques acoplados mediante dos mecanismos de articulación.

#### 3.16 Velocidad

Relación entre la distancia recorrida y el tiempo empleado para recorrerla.

#### 3.17 Vagoneta {(pasaje) (V)}

Vehículo automotor de cuatro llantas, de cuatro o cinco puertas, con eje trasero flotante y capacidad mínima de 9 y máxima de 15 personas.

#### 3.18 Vagoneta, Van, Panel, 4x4 {(carga) (V)}

Vehículo automotor de chasis de 4 llantas, con puerta lateral o puertas traseras para la carga y descarga de mercancías, cuyo compartimento de carga es independiente a la cabina del conductor, con capacidad de carga máxima de acuerdo al peso bruto vehicular que señale el fabricante.

#### 4. Clasificación de vehículos

Para los fines de la presente Norma, atendiendo a su clase, nomenclatura, número de ejes y llantas y peso bruto vehicular, los vehículos se clasifican en:

4.1 Vehículos de hasta 4 toneladas de peso bruto vehicular.

**VER IMAGEN 14se-01.BMP**

**VER IMAGEN 14se-02.BMP**

4.2 Vehículos mayores de 4 toneladas de peso bruto vehicular.

**VER IMAGEN 14se-03.BMP**

**VER IMAGEN 14se-04.BMP**

**VER IMAGEN 14se-05.BMP**

**VER IMAGEN 14se-06.BMP**

**VER IMAGEN 14se-07.BMP**

#### 5. Límites de velocidad y dispositivos para su registro y control

5.1 Velocidad máxima por tipo de vehículo o configuración vehicular y camino

5.1.1 El límite máximo de velocidad a la que podrán transitar los vehículos o configuraciones vehiculares, según el tipo de camino, aun cuando los señalamientos viales establezcan velocidades superiores, serán los siguientes:

VEHICULO O CONFIGURACION	VELOCIDAD MAXIMA POR TIPO DE CAMINO (KMH)					PESO BRUTO VEHICULAR
	ET	A	B	C	D	
VAGONETAS Y CAMIONES	95	90	90	85	70	HASTA CUATRO TONELADAS
AUTOBUS, MIDIBUS Y CAMION UNITARIO	95	90	90	80	70	MAYOR DE CUATRO TONELADAS
CAMION REMOLQUE Y TRACTOCAMION ARTICULADO	90	85	85	75		
TRACTOCAMION ARTICULADO	90	85	85	75		
TRACTOCAMION DOBLEMENTE ARTICULADO	85	80	80	70		

5.1.2 Se permite una tolerancia de 15 km por hora, exclusivamente para disponer de mayor seguridad al realizar maniobras de rebase.

5.1.3 En ningún caso se podrán exceder las velocidades que se establecen en los señalamientos viales, de acuerdo al tipo de camino, cuando éstas sean menores a las indicadas en el punto 5.1.1.

#### 5.2. Dispositivos de registro y control de velocidad

5.2.1 Los vehículos de carga, pasaje y turismo, a que se refiere el punto 4 de la presente Norma, y que transitan por caminos y puentes de jurisdicción federal, deben contar con un dispositivo para el control gráfico o electrónico de velocidad, que registre las condiciones de operación del vehículo, tales como: velocidad de recorrido, cambios de velocidad, cambios de conductor, periodos de conducción, tiempos de estacionamiento y kilómetros recorridos. Esto se verifica visualmente.

5.2.2 El dispositivo de registro y control de velocidad, debe estar construido en forma tal que garantice la inviolabilidad de los datos que registre, además, debe contar con un sistema que al rebasar la unidad los límites máximos de velocidad a que hace referencia el punto 5.1.1 de la presente Norma, opere una alarma visible o audible en el interior de la unidad. Esto se verifica visualmente, y de conformidad con el procedimiento que establece el punto 7.1 de la presente Norma.

**5.2.3** Será responsabilidad del fabricante de las unidades para el caso de vehículos nuevos, o del transportista, para el caso de vehículos en operación, la instalación del dispositivo de registro y control de velocidad, a que hace referencia el punto 5.2.1 de la presente Norma.

**5.2.4** El dispositivo de registro y control de velocidad, debe colocarse en las unidades, de forma tal que todos sus elementos queden protegidos, asimismo, para que el operador pueda visualizar desde su asiento el indicador de velocidad, el contador de kilómetros recorridos y el reloj que registra el tiempo de conducción.

## **6. Observancia obligatoria de la presente Norma**

### **6.1 Vehículos de fabricación nacional**

**6.1.1** De conformidad con el artículo 3o. fracción XI, 43, 48 y demás relativos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la presente Norma es de carácter obligatorio, por lo que los fabricantes de los vehículos automotores a que se refiere la misma deben producirlos de tal manera que cuenten con el dispositivo de registro y control de velocidad a que se refiere la presente Norma.

### **6.2 Vehículos del servicio de autotransporte federal y transporte privado**

**6.2.1** Los vehículos sujetos a la presente Norma, deben contar con el dispositivo de registro y control de velocidad señalado en la misma.

## **7. Método de prueba**

Para la verificación de los datos que registra el dispositivo de registro y control de velocidad que se establece en la presente Norma, debe aplicarse el método de prueba que se establece a continuación:

### **7.1 Calibración del dispositivo de registro y control de velocidad**

Todo dispositivo nuevo o reparado, debe estar certificado, para verificar su correcto funcionamiento y la exactitud de sus registros.

#### **7.1.1 Aparatos y equipo**

**1.-** Dispositivo de registro y control de velocidad instalado en el vehículo.

**2.-** Cronómetro.

#### **7.1.2 Procedimiento**

Con el vehículo en movimiento, realizar un recorrido de un kilómetro en línea recta en una superficie plana, a una velocidad de  $50 \pm 5$  km/h.

#### **7.1.3 Expresión de resultados**

Se deben comparar los datos registrados en el dispositivo de registro y control de velocidad, con los resultados obtenidos por el verificador mediante cálculos matemáticos, aplicando para ello la fórmula de velocidad, los cuales no deben rebasar los límites siguientes:

- Distancia recorrida:  $\pm 4\%$  de la distancia real.
- Velocidad:  $\pm 6$  km/h, con relación a la velocidad real.
- Tiempo:  $\pm 2$  mm (milésimas de minuto).

## **8. Sanciones**

El incumplimiento a lo que establece la presente Norma, será sancionado conforme a los ordenamientos jurídicos que resulten aplicables y lo dispuesto en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en su título octavo de las sanciones, siendo aplicables las siguientes:

- I. Rebasar el autotransporte, los máximos de velocidad establecidos por la Secretaría, con multa al conductor de cincuenta a cien salarios mínimos, suspensión de la licencia por seis meses por la segunda infracción y cancelación de la misma por la tercera infracción.
- II. Prestar servicios de autotransporte federal con vehículos cuyas condiciones no cumplan con los reglamentos correspondientes, con multa de cien a mil salarios mínimos.

En caso de reincidencia, la Secretaría podrá imponer una multa equivalente hasta el doble de las garantías señaladas, salvo las excepciones o casos específicos previstos en la citada ley.

## **9. Vigilancia**

La Secretaría por conducto de la Dirección General de Autotransporte Federal y Centros SCT, será la autoridad competente para vigilar el cumplimiento de la presente Norma, conforme a la legislación correspondiente.

## **10. Procedimiento para evaluar la conformidad de la presente Norma**

Con fundamento en los artículos 38 fracción V, 68 y 73 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones X, XV y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la certificación y verificación del cumplimiento de la presente Norma, se realizará de acuerdo a lo siguiente.

### **I.- CERTIFICACION**

Los fabricantes de los vehículos sujetos a la presente Norma, deben expedir un certificado donde se indique que el vehículo marca.....año/modelo.....y número de serie (NIV)....., cuenta con el

dispositivo para el registro y control de velocidad, asimismo, deben colocar cerca del dispositivo o sobre el mismo, una placa que indique la fecha de su instalación.

Para vehículos en operación, el responsable de la instalación del dispositivo para el registro y control de velocidad, debe colocar una placa visible que indique la fecha de su instalación y el nombre del instalador.

Los fabricantes del dispositivo de registro y control de velocidad a que se refiere la presente Norma, deben expedir por cada dispositivo, un certificado de calidad, avalado por un Laboratorio de Pruebas y Calibración debidamente acreditado y aprobado. Cada vez que se requiera de un ajuste del dispositivo de registro y control de velocidad, debe realizarse por el fabricante o personal acreditado por éste, el cual debe colocar una nueva placa en sustitución de la anterior, indicando la fecha del ajuste y el nombre del responsable.

## II. VERIFICACION

La verificación del cumplimiento de la presente Norma, se realizará en forma periódica, a través de los Inspectores de Vías Generales de Comunicación y la Policía Federal Preventiva en los operativos correspondientes, o las Unidades de Verificación que llevarán a cabo la verificación de las condiciones físico-mecánica de las unidades, de conformidad con los periodos que determine la Secretaría.

### 11. Bibliografía

- Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. 22 de diciembre de 1993.
- Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales. 10 de junio de 1995 y modificado el 2 de septiembre de 1991.
- Acuerdo por el que se establece la incorporación obligatoria de dispositivos de seguridad para vehículos de autotransporte. 19 de octubre de 1982.
- Acuerdo por el que se establece la incorporación del sistema de registro gráfico de velocidad en los vehículos propulsados por motor a diesel, destinados al servicio de autotransporte de personas y bienes. 18 de junio de 1981.
- Reglamento No. 3821/85, Unión Europea.

### 12. Concordancia con normas internacionales

La presente Norma, fue elaborada con fundamento en las condiciones de la infraestructura carretera nacional, el objetivo de seguridad en las carreteras, y las necesidades sobre velocidades, por lo que no es necesariamente congruente con ninguna reglamentación internacional.

### 13. Vigencia

Para los efectos correspondientes, la presente Norma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y tendrá una vigencia de 6 meses.

### 14. Transitorios

**PRIMERO.-** En tanto no se cuente con las Unidades de Verificación, la verificación del cumplimiento de la presente Norma se efectuará en forma aleatoria con los Inspectores de Vías Generales de Comunicación y la Policía Federal Preventiva, en los operativos que implemente la Secretaría en las carreteras federales.

**SEGUNDO.-** Los fabricantes de los vehículos a que se refiere la presente Norma, tratándose de unidades nuevas deberán incorporar el dispositivo de registro y control de velocidad; los vehículos en circulación, contarán con un periodo máximo de 180 días para su instalación, contados a partir de la publicación de la presente Norma en el **Diario Oficial de la Federación**, al término de éstos las unidades deben contar con este dispositivo, sin el cual no podrán transitar por caminos y puentes de jurisdicción federal.

**TERCERO.-** Se dejan sin efecto todas las disposiciones técnicas y administrativas que se opongan a la presente Norma.

**APENDICE NORMATIVO  
FIGURAS  
VER IMAGEN 14se-08.BMP**

---

## SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

**AVISO general mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio del Organismo Interno de Control en la Secretaría de Gobernación.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE GOBERNACION.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, y 26 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo; se comunica al público en general que para los efectos judiciales, legales y administrativos procedentes, el nuevo domicilio del Organismo Interno de Control en la Secretaría de Gobernación, se ubica en el número 135 de la calle de Hamburgo, entre Génova y Amberes, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, Distrito Federal.

Asimismo, se informa que el número telefónico de este Organismo Interno de Control es el 52-08-99-84 y para la atención de quejas y denuncias el 55-25-50-67.

El presente Aviso surtirá efectos el mismo día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de septiembre de 2000.- El Titular del Organismo Interno de Control en la Secretaría de Gobernación, **Raúl R. Medina Rodríguez**.- Rúbrica.

## PODER JUDICIAL

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**ACUERDO General 67/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica al diverso Acuerdo General 58/2000, respecto a la fecha establecida para el inicio de funcionamiento de los Juzgados Quinto y Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán, con residencia en Uruapan, en su nuevo domicilio ubicado en carretera Uruapan-Pátzcuaro 1380, fraccionamiento Lomas del Valle en Uruapan, Michoacán.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO GENERAL 67/2000, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE MODIFICA AL DIVERSO ACUERDO GENERAL 58/2000, RESPECTO A LA FECHA ESTABLECIDA PARA EL INICIO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS QUINTO Y SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACAN, CON RESIDENCIA EN URUAPAN, EN SU NUEVO DOMICILIO UBICADO EN CARRETERA URUAPAN-PATZCUARO 1380, FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL VALLE EN URUAPAN, MICHOACAN.

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que por decretos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis y once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando así la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

**SEGUNDO.-** Que el artículo 17 constitucional consagra el derecho que toda persona tiene a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, lo cual hace necesario que los órganos jurisdiccionales se encuentren en las condiciones físicas convenientes para garantizar la impartición de justicia pronta, completa, imparcial y gratuita;

**TERCERO.-** Que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, 100, párrafos primero y octavo, de la Carta Magna, 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, salvo la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral, con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

**CUARTO.-** Que mediante Acuerdo General Número 58/2000, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de agosto de dos mil, se autorizó el cambio de domicilio de los Juzgados Quinto y Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán, con residencia en Uruapan;

**QUINTO.-** Que en términos del punto segundo del Acuerdo referido en el considerando inmediato anterior, el nuevo domicilio de los órganos jurisdiccionales federales de que se trata será el ubicado en carretera Uruapan-Pátzcuaro 1380, fraccionamiento Lomas del Valle, Código Postal 60010, de Uruapan, Michoacán; mientras que según lo señalado por el punto tercero del propio Acuerdo, los órganos jurisdiccionales indicados iniciarán funciones en su nuevo domicilio a partir del once de septiembre del año en curso;

**SEXTO.-** Que mediante comunicación de cuatro de septiembre del año en curso, el señor Consejero Adolfo O. Aragón Mendía, Presidente de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal informó al Pleno de ese Organismo Colegiado que para la debida implementación de la

infraestructura física que requieren los Juzgados Federales en comento, resulta necesario diferir el inicio de sus funciones en el nuevo domicilio;

**SEPTIMO.-** Que a fin de acatar el mandamiento del artículo 17 constitucional, es preciso asegurar que el cambio de domicilio de los Juzgados Quinto y Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán, con residencia en Uruapan sea de utilidad y se propicie el mejoramiento de la situación física en que esos órganos jurisdiccionales actualmente llevan a cabo sus actividades;

**OCTAVO.-** Que en virtud de que las instalaciones del domicilio autorizado para el cambio de los Juzgados Quinto y Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán, así lo requieren, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, estima conveniente modificar la fecha en que los órganos jurisdiccionales federales referidos iniciarán funciones en su nuevo domicilio.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales señaladas, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se modifica la fecha señalada en el punto tercero del Acuerdo General 58/2000, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio de los Juzgados Quinto y Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán, con residencia en Uruapan, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el jueves treinta y uno de agosto de dos mil.

**SEGUNDO.-** Las funciones de los órganos jurisdiccionales de mérito iniciarán en su nuevo domicilio a partir del veinticinco de septiembre del año en curso.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Publíquese este Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 67/2000, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica al diverso Acuerdo General 58/2000, respecto a las fechas establecidas para el inicio de funcionamiento de los Juzgados Quinto y Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán, con residencia en Uruapan, en su nuevo domicilio ubicado en Carretera Uruapan-Pátzcuaro 1380, Fraccionamiento Lomas del Valle en Uruapan, Michoacán, fue aprobado por el propio Pleno, en sesión extraordinaria de cuatro de septiembre de dos mil por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel, Adolfo O. Aragón Mendía, Manuel Barquín Alvarez, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, José Guadalupe Torres Morales y Sergio Armando Valls Hernández.**- México, Distrito Federal, a cuatro de septiembre de dos mil.- Conste.- Rúbrica.

## BANCO DE MEXICO

### TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.2860 M.N. (NUEVE PESOS CON DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 13 de septiembre de 2000.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones  
y Cambios Nacionales

Director de Disposiciones  
de Banca Central

**Ricardo Medina Alvarez**  
Rúbrica.

**Héctor Tinoco Jaramillo**  
Rúbrica.

### **TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### **TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL**

	<b>TASA BRUTA</b>		<b>TASA BRUTA</b>
<b>I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO</b>		<b>II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO</b>	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	7.79	Personas físicas	8.09
Personas morales	7.79	Personas morales	8.09
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	8.35	Personas físicas	8.59
Personas morales	8.35	Personas morales	8.59
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	8.69	Personas físicas	9.12
Personas morales	8.69	Personas morales	9.12

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 13 de septiembre de 2000. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 13 de septiembre de 2000.

**BANCO DE MEXICO**

Director de Disposiciones  
de Banca Central

**Héctor Tinoco Jaramillo**  
Rúbrica.

Director de Información  
del Sistema Financiero

**Cuauhtémoc Montes Campos**  
Rúbrica.

### **TASA de interés interbancaria de equilibrio.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### **TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO**

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 17.0350 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A. y Banco Inverlat S.A.

México, D.F., a 13 de septiembre de 2000.

**BANCO DE MEXICO**

Director de Disposiciones  
de Banca Central

**Héctor Tinoco Jaramillo**  
Rúbrica.

Gerente de Mercado de Valores

**Jaime Cortina Morfin**

Rúbrica.

### **TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### **TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO Y TASA DE INTERES INTERBANCARIA PROMEDIO**

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 16.8150 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 16.8189 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Interacciones S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., Banco Inverlat S.A., Banca Cremi S.A. y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 13 de septiembre de 2000.

**BANCO DE MEXICO**

Director de Disposiciones  
de Banca Central

**Héctor Tinoco Jaramillo**  
Rúbrica.

Gerente de Mercado de Valores

**Jaime Cortina Morfin**  
Rúbrica.

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

### PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA

CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (01938) 2-63-50, EXTS. 2-35-35, 2-35-38, 2-35-63

### LICITACION PUBLICA NACIONAL

#### CONVOCATORIA 019

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OUTSOURCING PARA LA ADMINISTRACION DE LAS BASES DE DATOS, REDES Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, REGION MARINA SUROESTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
18575036-019-00	\$2,382.00 COSTO EN compraNET: \$2,262.00	22/09/2000	22/09/2000 10:00 HORAS	29/09/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	SERVICIOS DE ADMINISTRADOR DE SERVIDORES DE WINDOWS NT
2	0000000000	SERVICIOS DE ADMINISTRADOR DE SERVIDORES UNIX
3	0000000000	SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES EXISTENTES
4	0000000000	SERVICIOS DE ADMINISTRADOR DE SERVIDORES S.C.A.D.A.
5	0000000000	SERVICIOS DE ESPECIALISTAS PARA LA ADMINISTRACION Y ATENCION USUARIO

- EL LUGAR DE UBICACION DE LOS SERVICIOS SERAN EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX I Y CENTRO DE COMPUTO DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE Y EN LA TERMINAL MARITIMA DE DOS BOCAS, EN PARAISO, TABASCO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX I, SEGUNDO PISO ALA PONIENTE, DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES EN VENTANILLA UNICA EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX I, SEGUNDO PISO ALA PONIENTE DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, IGUALMENTE PODRA EFECTUARSE EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

**BANCO:**  
BANCOMER

**NUMERO DE CONVENIO:**  
64753

**REFERENCIA:**  
NUMERO DE LICITACION

- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA

- COORDINACION TECNICA OPERATIVA, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX I, SEGUNDO PISO PONIENTE, DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
6. LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, ASI COMO LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.SO., UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX I, SEGUNDO PISO ALA PONIENTE, DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
  7. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
  8. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
  9. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
  10. LUGAR DE ENTREGA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX I Y CENTRO DE COMPUTO DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.SO., EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE Y EN LA TERMINAL MARITIMA DE DOS BOCAS, EN PARAISO, TABASCO, LOS DIAS DURANTE LA VIGENCIA DE CONTRATO EN EL HORARIO DE ENTREGA: HORAS HABLES Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.
  11. FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DEL 6 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
  12. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS ESTIMACIONES POR SERVICIOS EFECTUADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA, REGION MARINA SUROESTE.
  13. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
  14. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S) ARRIBA CITADO(S).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA  
 REGION MARINA SUROESTE

**LIC. PEDRO RODOLFO RAMIREZ REBOLLEDO**

RUBRICA.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DELEGACION REGIONAL COLIMA  
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios médicos y auxiliares de diagnóstico y tratamiento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641126-016-00	\$1,800 Costo en compraNET: \$1,260	22/09/2000	22/09/2000 10:00 horas	29/09/2000 10:00 horas	3/10/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Tac de cráneo simple	68	Estudio	50 días	77 días
2	0000000000	Tac de cráneo contrastada	282	Estudio	50 días	77 días
3	0000000000	Tac de senos paranasales	57	Estudio	50 días	77 días
4	0000000000	Tac de cuello	14	Estudio	50 días	77 días
5	0000000000	Tac de tórax	12	Estudio	50 días	77 días

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Anastacio Brizuela número 399, colonia Pimentel Llerenas, código postal 28000, Colima, Colima, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, venta de bases escritas previo pago de orden de ingreso en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, ambos costos incluyen I.V.A.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas en las oficinas del Departamento de Servicios Generales, ubicadas en calle Anastacio Brizuela número 399, colonia Pimentel Llerenas, código postal 28000, Colima, Colima.

- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en Anastacio Brizuela número 399, colonia Pimentel Llerenas, código postal 28000, Colima, Colima.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: en el domicilio del prestador de servicio ganador, los 365 días del año, en el horario de entrega de las 24 horas del día.
- \* Plazo de entrega: del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2000.
- \* Las condiciones de pago serán: días hábiles de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Finanzas del Hospital según corresponda, dentro de los quince días naturales, posteriores a la recepción de la factura.
- \* Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en el IMSS, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en calle Melchor Ocampo número 479, piso 10, colonia Verónica Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., y la Coordinación de Quejas se encuentra en el domicilio referido segundo piso, con horario de 9:00 a 15:00 horas, para la recepción y despacho de correspondencia.

COLIMA, COL., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DELEGADA REGIONAL DEL IMSS

LIC. MA. CONCEPCION SEVILLA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 132408)

**RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL**  
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA No. RTP/LPN/014/2000**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción I, y demás disposiciones relativas y aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a las empresas mexicanas interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de equipo complementario y herramienta manual para la atención al mantenimiento del parque vehicular operable. La adquisición fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras en su décima sesión ordinaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
RTP/LPN/014/2000	\$1,000.00 más I.V.A.	20 de septiembre de 2000 a las 17:30 Hrs.	21 de septiembre de 2000 a las 10:00 Hrs.	28 de septiembre de 2000 a las 10:00 Hrs.	5 de octubre de 2000 a las 10:00 Hrs.
Partida	Descripción				
1	Generador de vapor 20 BHP tipo acuotubular				
2	Lavadora a presión de agua caliente (2900 LBS; 4 GPM; 7.5 HP T.)				
3	Llave de impacto neumática con cuadro de 1 pulgada, vástago largo				
4	Filtro regulador para línea de aire				
5	Accesorios para máquina de soldar R3R (8 piezas; cables y pinzas portaelectrodos y para tierra, careta de maroma y canasta)				

La venta de bases de esta licitación tendrá lugar en el tercer piso del inmueble marcado con el número 114 de la calle de Serapio Rendón, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, en México, Distrito Federal, del 14 al 20 de septiembre del presente año, en un horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:30 horas.

La forma de pago podrá efectuarse mediante efectivo, cheque nominativo certificado o de caja a favor de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

Los eventos previstos en los distintos actos, se llevarán a cabo en la sala de juntas del organismo, ubicada en la calle de Serapio Rendón número 114 en la planta baja, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, en México, Distrito Federal, de acuerdo al calendario establecido en esta convocatoria.

Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, presentarse en idioma español, y cotizar precios fijos en moneda nacional y deberán ser dirigidas a la Gerencia de Abastecimientos de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

No se otorgarán anticipos para la adquisición de los bienes.

El lugar, plazo de entrega y forma de pago serán los siguientes:

El lugar y plazo de entrega-recepción de los bienes, será de acuerdo al calendario y lugar señalado en las bases de esta licitación.

Forma de pago: 30 días posteriores a la presentación de la factura.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRAS

**LIC. SAMUEL VARGAS ARTEAGA**  
RUBRICA.

(R.- 132423)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
CIUDAD DE MEXICO  
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

Dirección General de Obras Públicas, avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, México, D.F., adquisición de consumibles de cómputo a la empresa Fecsa, S.A. de C.V., Río Tamazula número 42-A, fraccionamiento Real de Moral, código postal 09010, México, D.F., 29 piezas tóner para impresora Lexmark \$180,345.30; y a Comercializadora Villa del Sur, S.A. de C.V., privada Forestal número 5-A, colonia Estrella Culhuacán, código postal 09800, México, D.F., 39 piezas, fotoconductor para impresora Lexmark \$127,092.25, 7 de agosto de 2000. Licitación pública nacional número **30001045-049-2000**.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

**ING. RAMON SANTOYO LUGO**

RUBRICA.

(R.- 132426)

**PEMEX REFINACION**  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 029**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del mantenimiento y servicios en bienes inmuebles en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576008-120-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$1,000	26/09/2000	26/09/2000 10:00 horas	2/10/2 9:00 hc

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Desnatado de los reactores DC-401, DC-701 y cambio de catalizador del reactor DC-801 de la Planta Hidros-Reformadora I

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576008-121-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$1,000	26/09/2000	26/09/2000 12:00 horas	2/10/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mantenimiento al elevador eléctrico de la Planta Catalítica I

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576008-122-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$1,000	26/09/2000	26/09/2000 14:00 horas	2/10/2 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo má
1	0000000000	Reparación de las grúas viajeras de los talleres mecánicos, trabajos generales, cambiadores de calor, instrumentos, eléctrico y locomotoras de esta Refinería	1	Servicio	30 días	Al 11/12/

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en carretera Transístmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante, pagos en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

\* Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, en el edificio Técnico Administrativo de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, ubicado en carretera Transístmica

kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca; en las fechas y horas indicadas. (Los licitantes deben portar ropa de color azul, zapatos industriales y cascos, para poder ingresar a cualquier acto dentro de las instalaciones de la Refinería).

- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- \* No se otorgará anticipo a las licitaciones que ampara esta convocatoria.
- \* No se podrán subcontratar partes de los servicios que ampara esta convocatoria.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones que ampara esta convocatoria, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* Los licitantes deberán acreditar su existencia legal:
  - I.- Para personas morales: escritura pública, y sus modificaciones, según su naturaleza jurídica;
  - II.- Para personas físicas: registro de inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (actividad preponderante).
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar carátulas de los contratos, o actas de entrega recepción, relacionados con trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria; previamente a la formalización del contrato, los participantes deberán presentar un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en acatamiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la regla de la Resolución Miscelánea Fiscal para 1999 y 2000.
- \* Las fechas probables de inicio serán: 18576008-120-00, 28 de octubre de 2000; 18576008-121-00, 23 de octubre de 2000 y 18576008-122-00, 27 de octubre de 2000.
- \* El capital contable mínimo requerido es: 18576008-120-00 \$110,000.00; 18576008-121-00 \$25,000.00 y 18576008-122-00 \$125,000.00.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- \* Las condiciones de pago serán: las estimaciones por trabajos efectuados serán pagadas por parte de Pemex Refinación, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que la hubiere recibido el residente de la supervisión del servicio.
- \* Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo a lo indicado en las bases.
- \*\* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

SALINA CRUZ, OAX., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

JEFE DE CONTRATOS

**ING. HECTOR BALCAZAR GARCIA**

RUBRICA.

(R.- 132655)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"

KM 0 + 700 CARRETERA JALAPA-VERACRUZ

JALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ

**AVISO DE FALLO**

**NUMERO DE LICITACION; OBJETO DE LA LICITACION; FECHA DE FALLO; EMPRESA GANADORA Y DOMICILIO; MONTO TOTAL CONTRATADO.**

**00009049-011-00**, ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION (LAMINA GALVANIZADA), PARA DESTINARSE A LAS OBRAS A CARGO DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS DEPENDIENTES DE ESTE CENTRO S.C.T. VERACRUZ, 27 DE MARZO DE 2000.

FORJAS METALICAS, S.A. DE C.V., CALLE PLASTICOS NUMERO 95, COLONIA SANTA CLARA, DELEGACION ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 55540, MONTO CONTRATADO: \$874,229.31, INCLUIDO I.V.A.

**00009049-013-00**, ADQUISICION DE HERRAMIENTA DE MANO PARA DESTINARSE A LAS OBRAS A CARGO DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS DEPENDIENTES DE ESTE CENTRO S.C.T. VERACRUZ, 29 DE MARZO DE 2000.

FERREKUPER, S.A. DE C.V., CALLE CORREGIDORA NUMERO 52, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06060, CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MONTO CONTRATADO: \$297,909.62, INCLUIDO I.V.A.

FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V., AVENIDA CINCO (EJE ORIENTE) NUMERO 19, COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09070, CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MONTO CONTRATADO: \$24,094.80, INCLUIDO I.V.A.

MATERIALES, ACEROS TUCAN, S.A. DE C.V., CALLE PROLONGACION MIGUEL ALEMAN NUMERO 3800, COLONIA ARTICULO 123, CODIGO POSTAL 91947, CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ, MONTO CONTRATADO: \$17,365.89, INCLUIDO I.V.A.

VICTOR CRAVIOTO Y ALQUICIRA, ALHONDIGA NUMERO 18, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06060, DISTRITO FEDERAL, MONTO CONTRATADO: \$14,521.05, INCLUIDO I.V.A.

**00009049-019-00**, ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION PARA DESTINARSE A LOS DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEPENDIENTES DE ESTE CENTRO S.C.T. VERACRUZ, 4 DE MAYO DE 2000.

ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS, S.A. DE C.V., AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE ORIENTE NUMERO 374-A, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ, MONTO CONTRATADO: \$85,614.05, INCLUIDO I.V.A.

EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., AVENIDA AVILA CAMACHO NUMERO 252, FRACCIONAMIENTO FORMOSA, CODIGO POSTAL 91030, XALAPA, VERACRUZ, MONTO CONTRATADO: \$13,041.58, INCLUIDO I.V.A.

MAKSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., PROLONGACION DIAZ MIRON NUMERO 2785, COLONIA EX HACIENDA DE MALIBRAN, CODIGO POSTAL 91910, VERACRUZ, VERACRUZ, MONTO CONTRATADO: \$98,394.13, INCLUIDO I.V.A. PRODUCTOS PARA EL CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., CALLE PRESIDENTES NUMERO 19, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03570, DELEGACION BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, MONTO CONTRATADO: \$55,009.10, INCLUIDO I.V.A.

SARMIENTO SYSTEM FORM, S.A. DE C.V., CALLE SARA NUMERO 4530, PRIMER PISO, COLONIA GUADALUPE TEPEYAC, CODIGO POSTAL 07840, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, MONTO CONTRATADO: \$88,076.20, INCLUIDO I.V.A.

INDUSTRIAS BERTAM, S.A. DE C.V., CALLE 4 NORTE NUMERO 3002, COLONIA XANENETLA, CODIGO POSTAL 72290, CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, MONTO CONTRATADO: \$150,403.90, INCLUIDO I.V.A.

**00009049-020-00**, ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION PARA DESTINARSE A LOS DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEPENDIENTE DE ESTE CENTRO S.C.T. VERACRUZ, 4 DE MAYO DE 2000.

JAMA INGENIERIA Y COMUNICACIONES, S.A., CALLE MEDELLIN NUMERO 301-A, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MONTO CONTRATADO: \$165,901.88, INCLUIDO I.V.A.

OLIMPIA JIMENEZ HUERTA, CALLE 13 DE SEPTIEMBRE NUMERO 47, COLONIA MARCO ANTONIO MUÑOZ (ELECTRICISTAS), CODIGO POSTAL 91060, CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, MONTO CONTRATADO: \$148,856.00, INCLUIDO I.V.A.

GRUPO SIT, S.A. DE C.V., PROLONGACION DE LA 51 PONIENTE NUMERO 323, CIRCUITO INTERIOR, COLONIA RESIDENCIA BULEVARES, CODIGO POSTAL 72440, CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, MONTO CONTRATADO: \$39,840.60, INCLUIDO I.V.A.

**00009049-021-00**, ADQUISICION DE VEHICULOS TERRESTRES PARA DESTINARSE A LOS DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEPENDIENTES DE ESTE CENTRO S.C.T. VERACRUZ; 4 DE MAYO DE 2000.

AUTO IDEAL, S.A. DE C.V., BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 3003, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 89050, TAMPICO, TAMAULIPAS, MONTO CONTRATADO: \$2'398,499.93, INCLUIDO I.V.A.

AUTOMOTRIZ LAS AGUILAS, S.A. DE C.V., AVENIDA CENTENARIO NUMERO 1002, COLONIA LA MARTINICA, CODIGO POSTAL 01619, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MONTO CONTRATADO: \$408,588.00, INCLUIDO I.V.A.

**00009049-022-00**, ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS PARA DESTINARSE A LOS DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEPENDIENTES DE ESTE CENTRO S.C.T. VERACRUZ; 29 DE JUNIO DE 2000.

ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS, S.A. DE C.V., AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE ORIENTE NUMERO 374-A, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ, MONTO CONTRATADO: \$1'307,573.00, INCLUIDO I.V.A.

GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V.; MATIAS ROMERO NUMERO 232-A, COLONIA LETRAN VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03650, EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MONTO CONTRATADO: \$120,750.00, INCLUIDO I.V.A.

OPCION COMERCIAL, S.A. DE C.V., AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1909, PISO 9, COLONIA SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 01000, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MONTO CONTRATADO: \$16,197.75, INCLUIDO I.V.A.

XALAPA-ENRIQUEZ, VER., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"

(R.- 132751)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
CENTRO SCT COAHUILA  
**AVISO DE FALLOS DE LICITACION**

No. de licitación						
00009020-001-00						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	72	Estabilizador (cloruro de calcio)	Tonelada			

No. de licitación						
00009020-004-00						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	14	Servicio de limpieza a oficinas	Persona	12,728.5720	178,200.00	

No. de licitación						
00009020-005-00						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	

1	2	Servicio de vigilancia a instalaciones del Centro S.C.T. Coahuila	Persona	71,820.0000	143,640.00	Sen
---	---	---	---------	-------------	------------	-----

<b>No. de licitación</b>
00009020-006-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	200	Rollos de película 135-24	Pieza	48.0000	9,600.00	
2	200	Rollos de película 135-36	Pieza	50.0000	10,000.00	
3	50	Pila alcalina tamaño "AA"	Pieza	12.5000	625.00	
4	23	Rollo de película 110/24	Caja	48.0000	1,104.00	
5	168	Rollo de película 135/12	Caja	40.0000	6,720.00	
6	82	Videocasetes	Pieza	32.0000	2,624.00	
7	40	Audiocasete	Pieza	12.5000	500.00	
8	1,900	Revelado e impresión	Pieza	95.0000	180,500.00	

<b>No. de licitación</b>
00009020-007-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
4	20	Llanta p225/75 R15	Pieza	700.0000	14,000.00	Se
5	10	Llanta 10 R15	Pieza	648.0000	6,480.00	Se
6	16	Llanta 155/80 R15	Pieza	283.0000	4,528.00	Se
7	4	Llanta 155/80 R13	Pieza	249.0000	996.00	Se
8	9	Llanta 185/70 R13	Pieza	405.0000	3,645.00	Se
9	73	Llanta 205/60 R13	Pieza	492.0000	35,916.00	Se
10	8	Llanta 215/70 R14	Pieza	612.0000	4,896.00	Se
11	22	Llanta 225/75 R16	Pieza	681.0000	14,982.00	Se
1	64	Llantas de hule para camioneta	Pieza	1,416.0000	90,624.00	Se
2	30	Cámara de hule para camionetas	Pieza	68.0000	2,040.00	Se
3	28	Corbata para llanta de hule	Pieza	35.0000	980.00	Se

<b>No. de licitación</b>
00009020-008-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	8	Papel Scotch Lite	Rollo			
2	750	Charola para señalamiento	Pieza			
3	5,000	Postes P.T.R. galvanizado	Pieza			
4	150	Charola preventiva de 71 x 71 cms.	Pieza			
5	500	Chevron de 45 x 60 cms.	Pieza			
6	9,000	Tornillo galvanizado con tuerca	Pieza			
7	500	Placa informativa de 30 cms. x 1.20 mts.	Pieza			
8	1,000	Placa informativa de 30 cms. x 76 cms.	Pieza			
9	600	Placa informativa de 30 cms. x 60 cms.	Pieza			

<b>No. de licitación</b>
00009020-009-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario Sin IVA	Importe sin IVA	
1	24,000	Comprobantes de pago	Pieza	.5800	13,920.00	
2	13,000	Tarjetas de asistencia	Pieza	.4600	5,980.00	
3	1,500	Bitácora de obra	Pieza	13.1700	19,755.00	

<b>No. de licitación</b>
00009020-010-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	100	Pinturas de aceite	Cubeta	586.2500	58,625.00	
2	500	Cemento gris	Bulto	71.0600	35,530.00	Ac
3	1,100	Cepillo de raíz	Pieza	17.5000	19,250.00	

<b>No. de licitación</b>
00009020-011-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	2,500	Pañuelos faciales	Pieza	6.6500	16,625.00	Repre
2	10,000	Papel higiénico	Pieza	2.4400	24,400.00	Repre
3	1,000	Aromatizante de ambiente	Pieza	22.6700	22,670.00	

No. de licitación
00009020-012-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	100	Boletos para transportación aérea	Boleto de avión	5,217.3914	521,739.14	

No. de licitación
00009020-013-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	2,900,000	Combustibles	Peso	.8995	2'608,550.00	

No. de licitación
00009020-014-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	30	Haemaglutest 20-800 c/50 tiras	Bote			
2	2,040	Jeringa desechable	Pieza			
3	300	Vaso para muestra	Pieza			

No. de licitación
00009020-015-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	10,000	Bolígrafo punto mediano	Pieza	1.3000	13,000.00	Balandr
2	3,000	Lápiz amarillo	Pieza	1.3000	3,900.00	Balandr
3	2,200	Papel bond tamaño carta	Millar	56.5500	124,410.00	Balandr

No. de licitación
00009020-016-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	600	Alfanje con mango	Pieza	87.5000	52,500.00	
2	70	Brocha de xitle	Pieza	5.7500	402.50	
3	300	Estopa de primera clase	Kilogramo	8.0000	2,400.00	

No. de licitación
00009020-017-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	200	Bandera para señalamiento	Pieza	31.1900	6,238.00	
2	150	Chaleco para señalamiento	Pieza	79.4700	11,920.50	
3	400	Cono de plástico	Pieza	70.3800	28,152.00	

No. de licitación
00009020-018-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	6	Arrendamiento de máquinas de fotocopiado	Equipo	16,500.0000	99,000.00	

No. de licitación
00009020-019-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	

1	9	Camión pick up	Vehículo	121,739.1400	1'095,652.26
---	---	----------------	----------	--------------	--------------

No. de licitación						
00009020-020-00						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	6	Sillón	Pieza	1,427.5000	8,565.00	
2	5	Silla de metal	Pieza	442.0000	2,210.00	
3	2	Archivero de metal	Pieza	1,402.0000	2,804.00	
4	1	Engargoladora	Pieza	3,590.0000	3,590.00	
5	1	Máquina de escribir eléctrica	Pieza	5,699.0000	5,699.00	

No. de licitación						
00009020-021-00						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	100	Mantenimiento preventivo a vehículos	Unidad	2,362.4064	236,240.64	

No. de licitación						
00009020-022-00						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	4	Reparaciones mayores a vehículos	Unidad	48,050.0000	192,200.00	

No. de licitación						
00009020-023-00						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	270	Azúcar	Kilogramo	216.0000	58,320.00	
2	216	Café molido	Kilogramo	93.0000	20,088.00	
3	200	Cubiertos desechables	Paquete	5.9200	1,184.00	
4	200	Sustituto de crema para café	Frasco	24.3800	4,876.00	
5	6,500	Agua purificada	Garrafón	16.0000	104,000.00	

No. de licitación						
00009020-024-00						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	3	Archivero de madera de pino	Pieza	2,490.0000	7,470.00	
2	2	Archivero para disquete	Pieza	78.5000	157.00	
3	1	Cafetera automática	Pieza	1,500.0000	1,500.00	Pi
4	1	Cafetera automática	Pieza	1,500.0000	1,500.00	Pi
5	2	Filtrocafetera	Pieza	3,250.0000	6,500.00	Pi

No. de licitación						
00009020-025-00						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	30	Haemaglutest 20-800 c/50 tiras	Bote	210.0000	6,300.00	
2	2,040	Jeringa desechable	Pieza	1.9000	3,876.00	
3	300	Vaso para muestra	Pieza	4.0000	1,200.00	

No. de licitación						
00009020-026-00						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	

1	8	Papel Scotch Lite	Rollo	4,925.0000	39,400.00	
2	750	Charola para señalamiento	Pieza	170.0000	127,500.00	
3	750	Poste PTR galvanizado	Pieza	76.0000	57,000.00	

<b>No. de licitación</b>
00009020-027-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	3	Regulador de voltaje	Pieza	500.0000	1,500.00	Compañ
2	1	Radio portátil de comunicación	Pieza	5,680.0000	5,680.00	Compañ

3	1	Fax	Pieza	8,600.0000	8,600.00	Compañ
4	16	Radio	Pieza	5,980.0000	95,680.00	Compañ
5	16	Antena de 1/4 de onda de 15262 MHZ	Pieza	480.0000	7,680.00	Compañ

<b>No. de licitación</b>
00009020-028-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	3	Vehículo sedán 4 puertas	Vehículo	92,972.1760	278,916.52	
2	5	Camioneta pick up 6 cilindros	Vehículo	118,990.0000	594,950.00	

<b>No. de licitación</b>
00009020-029-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	51	Camisa manga larga color Bco. 100% algodón	Pieza			
2	400	Uniforme industrial tipo Belam	Juego	139.0000	55,600.00	Pro
3	186	Uniforme secretarial de verano e invierno	Juego			
4	13	Pantalón de vestir tipo Dockers	Pieza			
5	4	Zapato blanco para doctor	Par			

<b>No. de licitación</b>
00009020-030-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	387	Asfalto FR-3 o similar	Metro cúbico	2,020.0000	781,740.00	Fábrica c

SALTILLO, COAH., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
CENTRO S.C.T. COAHUILA

(R.- 132752)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 050**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LIMPIEZA GENERAL A COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DEL ACTIVO VERACRUZ (119/00-NCFSPS), EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TI
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---

18575051-055-00	\$1,000.00 M.N. MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$950.00 M.N. MAS I.V.A.	26/09/2000	25/09/2000 16:30 HORAS	2/10/200 12:00 HOF
-----------------	---	------------	---------------------------	-----------------------

PDA.	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDA MEDI
1	000000000	LIMPIEZA POR JORNADA AL EQUIPO O INSTALACION DONDE SE REQUIERA, CONSISTE EN SUMINISTRAR EL PERSONAL REQUERIDO PARA OPERAR EFICIENTEMENTE LA UNIDAD LIMPIADORA, ASI COMO PARA REALIZAR TODAS LAS MANIOBRAS DE APOYO PARA DARLE CONTINUIDAD AL SERVICIO DE LIMPIEZA. LIMPIEZA A PRESION Y TEMPERATURA SIN PRODUCTO QUIMICO CON DURACION DE 8 HORAS EN LA LOCALIZACION	200	SERV
2	000000000	IDEM. LIMPIEZA A PRESION Y TEMPERATURA SIN PRODUCTO QUIMICO CON DURACION DE 12 HORAS EN LA LOCALIZACION	300	SERV
3	000000000	IDEM. LIMPIEZA A PRESION Y TEMPERATURA CON PRODUCTO QUIMICO CON DURACION DE 8 HORAS EN LA LOCALIZACION	200	SERV
4	000000000	IDEM. LIMPIEZA A PRESION Y TEMPERATURA CON PRODUCTO QUIMICO CON DURACION DE 12 HORAS EN LA LOCALIZACION	300	SERV

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA LOMA BONITA, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VER., DE LUNES A VIERNES DE 8:00 a 13:00 HORAS.
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N. GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTTO. DE POZOS, D.N., UBICADA EN EL EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS, PLANTA ALTA SIN NUMERO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA LOMA BONITA, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 12:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARAN CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTTO. DE POZOS, D.N., UBICADA EN EL EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS, PLANTA ALTA SIN NUMERO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA LOMA BONITA, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, A EXCEPCION DE CATALOGOS, FOLLETOS Y DOCUMENTOS ADICIONALES QUE PODRAN PRESENTAR EN OTRO IDIOMA.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* LOS SERVICIOS, MOTIVO DE ESTE CONTRATO, SE LLEVARAN A CABO DONDE SE REQUIERAN, EN LOS CAMPOS PETROLEROS Y/O EN LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO VERACRUZ DE LA REGION NORTE, DONDE SE LOCALIZAN LAS UNIDADES OBJETO DE ESTE CONTRATO.
- \* PLAZO DE ENTREGA: VARIABLE.
- \* PARA ESTOS TRABAJOS NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- \* LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES DE REPRESENTACION Y PODRA SUSTITUIR LO ANTERIOR MEDIANTE EL ANEXO L QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- \* LA INDICACION DE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- \* NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION R.N., PAGARA AL PRESTADOR DEL SERVICIO EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ESTIMACION DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.

POZA RICA DE HGO., VER., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

**OSCAR GARCIA ROJAS**  
RUBRICA.

(R.- 132777)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL  
CONVOCATORIA 051**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de mantenimiento y reparación general a componentes estructurales de los equipos de perforación y mantenimiento en los activos de la Región Norte (125/00-TCFSPS), en la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura té
18575051-056-00	\$2,000.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: \$1,950.00 M.N. más I.V.A.	19/10/2000	10/10/2000 9:00 horas	25/10/20 9:00 hor

Pda.	Clave CABMS	Descripción	Cant.
1	000000000	Brida de izaje de 1-1/8" Ø; fabricada con cable de acero extramejorado 6 X 37, alma de acero tipo cascabel, construcción 14-7+7-7+1; para terminales crosby abiertas y/o cerradas	100
2	000000000	Electrodo de 1/8"; e-6010 P	150
3	000000000	Escalón con solera de carga de 1/4" X 1" y panel de 0.25 X 0.90 mts. electroforjado antiderrapante negro	45
4	000000000	Tubo de 2" Ø, cédula 80, sin costura, negro, extremos roscados; especificación astm-a-35	18
5	000000000	Vigueta "H" de 4" X 4" X 11.46 kg/m, de acero al carbón; especificación astm-a-36	4

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en edificio Ex hotel de Solteros, planta alta sin número, interior del campo Pemex, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, R.N. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (BITAL), sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción, R.N., Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en Edificio Ex hotel de Solteros, planta alta sin número, interior del campo Pemex, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de octubre de 2000 a las 9:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 3 de noviembre de 2000 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio Ex hotel de Solteros, planta alta sin número, interior del campo Pemex, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- \* Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, a excepción de catálogos, folletos y documentos adicionales que podrán presentar en otro idioma.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Los servicios motivo de este contrato se llevarán a cabo donde se requieran, en las instalaciones del proveedor, en los campos petroleros y/o en las instalaciones de los activos de la Región Norte, donde se localicen las unidades objeto de este contrato.
- \* Plazo de entrega: variable.
- \* Para estos trabajos no se otorgarán anticipos.
- \* La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante acta constitutiva y poderes de representación y podrá sustituir lo anterior mediante el anexo "L" que se adjunta en las bases de la licitación. Para contratistas extranjeros únicamente su annual report actualizado.
- \* La indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contratos las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- \* Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción R.N. pagará al prestador del servicio el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El prestador del servicio recibirá de P.E.P., como pago total, en moneda nacional.

POZA RICA DE HGO., VER., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

**OSCAR GARCIA ROJAS**  
RUBRICA.

(R.- 132779)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 049**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OPERACIONES DE REGISTROS GEOFISICOS CON CABLE ELECTROMECHANICO EN POZOS DE LA REGION NORTE (127/00-IOUSPS), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TECNICA
18575052-060-00	\$3,000.00 M.N. MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$2,950.00 M.N. MAS I.V.A.	29/09/2000	27/09/2000 9:00 HORAS	5/10/2000 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	TIPO
00000	OPERACIONES DE REGISTROS GEOFISICOS CON CABLE ELECTROMECHANICO EN POZOS DE LA REGION NORTE	26/10/2000	

- \* UBICACION DE LA OBRA: POZOS LOCALIZADOS EN LOS ACTIVOS POZA RICA, VERACRUZ Y ALTAMIRA DE LA R.N.
- \* PLAZO DE EJECUCION: 65 DIAS NATURALES.
- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA LOMA BONITA, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL) SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB. NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EL EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS, PLANTA ALTA SIN NUMERO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA LOMA BONITA, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VERACRUZ.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EL EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS, PLANTA ALTA SIN NUMERO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA LOMA BONITA, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- \* ESTA LICITACION NO SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, A EXCEPCION DE CATALOGOS, FOLLETOS Y DOCUMENTOS ADICIONALES QUE PODRAN PRESENTARSE EN OTRO IDIOMA.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR AMERICANO.
- \* SI SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA; NO SE OTORGARAN ANTICIPOS PARA ESTOS TRABAJOS.
- \* LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES DE REPRESENTACION Y PODRA SUSTITUIR LO ANTERIOR MEDIANTE EL ANEXO L QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION; LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OPCIONALMENTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS EXTERNAMENTE. PARA CONTRATISTAS EXTRANJEROS PRESENTAR UNICAMENTE SU ANUAL REPORT ACTUALIZADO.

- \* NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- \* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- \* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y QUE HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION R.N. PAGARA AL CONTRATISTA EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ESTIMACION DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL CONTRATISTA RECIBIRA DE P.E.P., COMO PAGO TOTAL EN MONEDA NACIONAL, SU PORCION COTIZADA EN DOLARES, SE EFECTUARA AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE QUE PARA ESTAS OPERACIONES FIJE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA ANTERIOR DE LA FECHA DE PAGO QUE CORRESPONDA.

POZA RICA DE HGO., VER., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

**OSCAR GARCIA ROJAS**  
RUBRICA.

(R.- 132782)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

**LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 049**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE REHABILITACION DE ESTABILIZADORES PARA LAS TUBERIAS DE PERFORACION QUE OPERAN EN LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE (097/00-NCURPS), EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
18575051-054-00	\$1,000.00 M.N. MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$950.00 M.N. MAS I.V.A.	26/09/2000	25/09/2000 16:30 HORAS	2/10/2000 9:00 HORAS

PDA.	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PL.
1	000000000	ADHERIR ALETAS DE ESTABILIZADOR DE 8" X 12 1/4"	20	SERVICIO	1 D
2	000000000	ADHERIR ALETAS DE ESTABILIZADOR DE 6 1/2" X 8 1/2"	30	SERVICIO	1 D
3	000000000	REVESTIR O CALZAR ALETAS DE ESTABILIZADOR DE 8" X 12 1/4"	40	SERVICIO	1 D
4	000000000	REVESTIR O CALZAR ALETAS DE ESTABILIZADOR DE 6 1/2" X 8 1/2"	60	SERVICIO	1 D
5	000000000	REVESTIR O CALZAR ALETAS DE ESTABILIZADOR DE 4 3/4" X 6"	40	SERVICIO	1 D

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA LOMA BONITA, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VER., DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N. GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTTO. DE POZOS, D.N., UBICADA EN EL EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS, PLANTA ALTA SIN NUMERO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA LOMA BONITA, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.

- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARAN CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTTO. DE POZOS, D.N., UBICADA EN EL EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS, PLANTA ALTA SIN NUMERO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA LOMA BONITA, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, A EXCEPCION DE CATALOGOS, FOLLETOS Y DOCUMENTOS ADICIONALES QUE PODRAN PRESENTAR EN OTRO IDIOMA.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* LOS SERVICIOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO, SE LLEVARAN A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VER., O EN LOS CAMPOS PETROLEROS DE LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE (CUANDO SE SOLICITEN).
- \* PLAZO DE ENTREGA: VARIABLE.
- \* PARA ESTOS TRABAJOS NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- \* LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES DE REPRESENTACION Y PODRA SUSTITUIR LO ANTERIOR MEDIANTE EL ANEXO L QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- \* LA INDICACION DE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- \* NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N., PAGARA AL PRESTADOR DEL SERVICIO EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ESTIMACION DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.

POZA RICA DE HGO., VER., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

**OSCAR GARCIA ROJAS**  
RUBRICA.

(R.- 132785)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO VERACRUZ  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 028**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE OBRA:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES EN M.N. MAS I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PI P AP
18575011-046-00	EN CONVOCANTE: \$1,789.00 EN compraNET: \$1,610.00	23/09/2000	21/09/2000 16:30 HORAS	21/09/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
30301	(076/00-ONVM) REHABILITACION DE CAMINOS Y LOCALIZACIONES DE POZOS EXPLORATORIOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ	31/10/2000	

- 1.- UBICACION DE LA OBRA: EN CUALQUIER CAMPO DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ INDICADOS EN EL ANEXO A DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
- 2.- PARA LOS ACTOS PUBLICOS DE VENTA DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA ESTA CONVOCANTE SEÑALA COMO DOMICILIO EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES MODULO F CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, ACTIVO VERACRUZ, UBICADO EN LA AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94299, BOCA DEL RIO, VER., TELEFONOS (01-2) 989-26-00 Y 989-28-00, EXTENSIONES 22-274, 22-645 Y 22-542, FAX 22-426.
- 3.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2000 EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 2. A FIN DE AGILIZAR TRAMITES Y DAR CUMPLIMIENTO AL PROMAP, LOS INTERESADOS PODRAN SOLICITAR LA ELABORACION PREVIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CONVOCANTE, AL TELEFONO 01 (2) 989-26-00, EXTENSION 22-426 O MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCION: [consuelotejera@nte.pep.pemex.com](mailto:consuelotejera@nte.pep.pemex.com), CON UNA ANTICIPACION MINIMA DE 24 HORAS.
- 4.- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX

EXPLORACION Y PRODUCCION, EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), NUMERO DE CLAVE 233, SUCURSAL NUMERO 346 CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA, TAB., NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET. (EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA). LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

- 5.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN ESTA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO 2.
- 6.- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O TRABAJOS SE REALIZARA EN: EL MODULO H DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE ESTE MISMO CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN ESTA LICITACION.
- 7.- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN ESTA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 2.
- 8.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 9.- PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR, EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA (EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE): **A).**- ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, AMBAS CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y/O COMERCIO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA; **B).**- CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LAS PROPUESTAS AL ACTO DE APERTURA TECNICA OTORGADO POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA; **C).**- DOCUMENTO NOTARIAL QUE ACREDITE COMO APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA DE LA PERSONA QUE SUSCRIBA LA PROPUESTA EN LA LICITACION, ASI COMO SU IDENTIFICACION; **D).**- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.).
- 10.- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE ACTUALIZADO SOLICITADO CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (ULTIMO EJERCICIO FISCAL) Y/O A OPCION DEL PARTICIPANTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, ACTUALIZADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR PUBLICO QUE LOS AVALA, ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CEDULA PROFESIONAL DE DICHO CONTADOR.
- 11.- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. NO SE OTORGARA ANTICIPO. SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN OBRA CIVIL. NINGUNA PARTIDA SERA SUSCEPTIBLE DE SUBCONTRATACION. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION INDICADA EN EL PUNTO NUMERO 2 DE ESTA LICITACION. EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 62 DIAS NATURALES.
- 12.- CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- 13.- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EN ATENCION A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 2 DEL OFICIO CIRCULAR NUMERO SP/100-429/95, EMITIDO POR LAS SECRETARIAS DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EFECTUARA PAGOS MENSUALES A LOS 30 DIAS NATURALES O, EN SU CASO, EL DIA HABIL POSTERIOR; CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA VENTANILLA UNICA DE ESTE ACTIVO. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.
- 14.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

BOCA DEL RIO, VER., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

COORDINADOR DE ADMON. Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ

**C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ**

RUBRICA.

(R.- 132787)

**INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

DEPARTAMENTO DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONCURSOS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
38105001-009-00	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,400	23/09/2000	20/09/2000 10:00 horas	19/09/2000 9:00 horas	29 10:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	Instituto Tecnológico de Nuevo Casas Grandes, en Nuevo Casas Grandes, Chih. (unidad multifuncional de talleres y laboratorios)	13/10/2000

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Río de Janeiro número 1000, colonia Residencial Campestre II Etapa, código postal 31238, Chihuahua, Chihuahua, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a nombre del Instituto de Planeación y Construcción de Escuelas del Estado de Chihuahua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas del Instituto de Planeación y Construcción de Escuelas del Estado de Chihuahua, ubicada en calle Río de Janeiro número 1000, colonia Residencial Campestre II Etapa, código postal 31238, Chihuahua, Chihuahua.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 2 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en Río de Janeiro número 1000, colonia Residencial Campestre II Etapa, código postal 31238, Chihuahua, Chihuahua.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en punto de reunión, en el Instituto de Planeación y Construcción de Escuelas del Estado de Chihuahua, código postal 31238, Chihuahua, Chihuahua.
- \* Ubicación de la obra: domicilio conocido, en Nuevo Casas Grandes, Chih.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* No se podrán subcontratar partes de la obra.
- \* Se otorgará un anticipo de 20%.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en exhibir curriculum de la persona física o moral, así como de su personal técnico, en el que se acredite la capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación, de igual forma la acreditación que posee el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, presentando la relación de la misma, indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso. Asimismo, presentar original y copia o copia certificada y en cualquiera de las dos opciones, copia simple del acta constitutiva y modificaciones en su naturaleza jurídica para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas, así como los poderes que deban acreditarse.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: 1) Presentar original o copia certificada, y en cualquiera de las dos opciones, copia simple de la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, el cual deberá acreditarse con lo estipulado en los tres incisos siguientes: **A)** Las últimas 2 declaraciones anuales exigibles ante el SAT o complementarias en su caso presentadas ante la S.H.C.P., debiendo ser éstas por los ejercicios fiscales de 1998 y 1999. **B)** Los últimos estados financieros dictaminados con relaciones analíticas que integren sus activos, pasivos y capital, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 32 A del Código Fiscal de la Federación. Dichos estados financieros deberán ser al 31 de diciembre de 1998, si no existe la obligación de dictaminarse deberá presentar estados financieros firmados por contador externo y representante legal, debiendo ser éstos al 31 de diciembre de 1998. **C)** Estados financieros al 31 de diciembre de 1999 y al 31 de agosto de 2000, con sus relaciones analíticas que integren sus activos, pasivos y capital firmados por el contador y representante legal. En los casos en que se requiera firma del contador deberá de presentar copia certificada de su cédula profesional, en caso de existir incremento en el capital social con relación al año anterior, acreditar el mismo con la documentación soporte correspondiente.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que el comité calificador de propuestas para la adjudicación de contratos con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el dictamen que emita la convocante en el que se fundamentará el fallo del concurso, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica solvente más baja.
- \* Las condiciones de pago son: el contrato será bajo la base de precios unitarios y tiempo determinado y se cubrirá por medio de formulación de estimaciones mensuales por trabajos ejecutados, en las fechas que para tal efecto señale la convocante, que serán cubiertas en un plazo no mayor de treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha en que se hubieren autorizado.

CHIHUAHUA, CHIH., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. MARIO ROBERTO CHAIRES ALMANZA

RUBRICA.

(R.- 132814)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 029**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CORRECCION DE ANOMALIAS DE SISTEMAS DIVERSOS EN EL CENTRO DE DISTRIBUCION DE GAS Y CONDENSADO MARINO CIUDAD PEMEX, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS (RECEPCION DE PREGUNTAS)	JUNTA DE ACLARACIONES (ENTREGA DE RESPUESTAS)	
18575024-029-00	\$4,000 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$3,400 MAS I.V.A	22/09/2000	18/09/2000 7:00 HORAS	20/09/2000 16:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	CORRECCION DE ANOMALIAS DE SISTEMAS DIVERSOS EN EL CENTRO DE DISTRIBUCION DE GAS Y CONDENSADO MARINO CD. PEMEX	4/11/2000	

- \* UBICACION DE LA OBRA: EN EL CENTRO DE DISTRIBUCION DE GAS Y CONDENSADO MARINO CIUDAD PEMEX, TABASCO.
- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN VENTANILLA NUMERO 3 DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL, ALA ORIENTE DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO 01 (938) 1-12-00, EXTENSION 5-24-46, CON EL LICENCIADO HUMBERTO QUERO CARAVEO.
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), INSTITUCION BANCOMER, S.A., REQUISITANDO FICHA DE DEPOSITO DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180; REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO); CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO); CUENTA EN: MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL; IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA. EL CONTRATISTA, CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O. COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LICITACION.
- \* EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE VENTAS DE BASES DEL AREA CONVOCANTE, EL COMPROBANTE EN ORIGINAL SELLADO POR EL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL 346, NUMERO DE CUENTA 40093-4239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET, DE REQUERIRSE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA SE LE PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
- \* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS Y RECEPCION DE PREGUNTAS SE REALIZARA EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 7:00 HORAS, PARA LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTARSE EN LA SUPERINTENDENCIA DE PROGRAMACION Y SUPERVISION DE OBRAS C.T.O. REGION MARINA NORESTE, SITO EN LA CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL, ALA ORIENTE, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA ENTREGA DE RESPUESTAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA C.T.O. RMNE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 2, SEGUNDO NIVEL, ALA ORIENTE, DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- \* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 8:00 HORAS.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 8:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 8:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA C.T.O. RMNE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 2, SEGUNDO NIVEL, ALA ORIENTE, DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
  - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
  - PARA LA REALIZACION DE ESTOS TRABAJOS NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- \* PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2000 AL 31 DE OCTUBRE DE 2002.
- \* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE: TRES AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION.
- \* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
  - ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO AUTORIZADO, O ULTIMA DECLARACION FISCAL QUE HAYA PRESENTADO. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
  - PODER E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE EN SU CASO FORMALIZARA EL CONTRATO.
  - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- \* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA HAGA ENTREGA DE LA FACTURA EN LA VENTANILLA NUMERO II DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O., DE LA REGION MARINA NORESTE, ADJUNTANDOSE LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES QUE DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS NORMATIVOS, INCLUYENDO LOS FISCALES.
- \* EXPEDIENTE DE LICITACION NUMERO 0196024ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
GERENTE INT. DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.  
**ING. JESUS HERNANDEZ SAN JUAN**  
RUBRICA.

(R.- 132826)

**PETROLEOS MEXICANOS**  
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES AREA CONTRATOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS TORRES DE TELECOMUNICACIONES DE LAS ESTACIONES DE MICROONDAS DE CARMEN-A Y FRONTERA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PI P AP
18572019-002-00	EN CONVOCANTE: \$600 COSTO EN compraNET: \$500	26/09/2000	22/09/2000 9:00 HORAS	21/09/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA (PARTIDAS 01 Y 02)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FEC DE
00000	MANTTO. CORRECTIVO TORRE DE TELECOMUNICACIONES CARMEN-A	23/10/2000	
00000	MANTTO. CORRECTIVO TORRE DE TELECOMUNICACIONES FRONTERA	23/10/2000	

- \* UBICACION DE LA OBRA: LOS TRABAJOS SE REALIZARAN EN LAS SIGUIENTES TORRES DE TELECOMUNICACIONES: TORRE CARMEN-A, UBICADA EN CALLE 56 X 31 SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, DE LA CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, CODIGO POSTAL 24180; Y TORRE DE FRONTERA, UBICADA EN EL EJIDO NUEVA ESPERANZA SIN NUMERO, FRONTERA, TABASCO, CARRETERA FEDERAL FRONTERA-ATASTA.
- \* EL PLAZO MAXIMO PARA EJECUCION DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTA OBRA SERA DE 60 DIAS CALENDARIO.
- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE 56 X 31 SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS, DE LUNES A VIERNES, DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION Y HASTA SEIS DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, POR MEDIO DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS, EMITIDO POR CUALQUIER INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA. EN

- compraNET, SE DEBERA EFECTUAR POR MEDIO DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA compraNET.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD CONVOCANTE, UBICADA EN CALLE 56 X 31 SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
  - \* LA VISITA DE OBRA SE REALIZARA EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2000, A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD CONVOCANTE, UBICADA EN CALLE 56 X 31 SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
  - \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD CONVOCANTE, UBICADA EN CALLE 56 X 31 SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
  - \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
  - \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
  - \* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: INFORMACION QUE ACREDITE LA EJECUCION DE MINIMO 2 TRABAJOS SIMILARES (CONTRATO, FACTURA, ETC.) Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE AL ESTADO FINANCIERO AUDITADO DE 1999, O CON LA DECLARACION DEL EJERCICIO FISCAL DE 1999, DEBIDAMENTE SELLADO.
  - \* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
    - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA CONVOCATORIA.
    - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y LAS MODIFICACIONES A LA MISMA, EN SU CASO, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS, ACTA DE NACIMIENTO Y CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO).
    - 3.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
    - 4.- DECLARACION POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN EL ENTENDIDO QUE NO PODRAN PARTICIPAR AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.
    - 5.- CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
  - \* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  - \* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HUBIERE RECIBIDO LA ESTIMACION ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO EL RESIDENTE DE OBRA, PETROLEOS MEXICANOS Y SUS ORGANISMOS SUBSIDIARIOS, PODRAN LIQUIDAR ANTICIPADAMENTE EN TERRITORIO NACIONAL CUENTAS POR PAGAR, OBTENIENDO UN BENEFICIO FINANCIERO, EXCLUSIVAMENTE SOBRE COMPROMISOS DE PAGO PREVIAMENTE PROGRAMADOS.
  - \* NO HABRA ANTICIPO ALGUNO.
  - \* NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LOS TRABAJOS DE ESTA OBRA.
  - \* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION O EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE, QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO ANTES CITADO O COMUNICARSE AL TELEFONO (01938) 1-12-00, EXTENSIONES 20018 Y 20013.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

JEFE DE UNIDAD INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA MARINA

ING. JOSE ANTONIO ZUÑIGA MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 132827)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE  
 CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE  
 TEL. (01-938) 112-00, EXT. 224-78, 224-96, FAX (01-938) 2-7486

**LICITACION PUBLICA NACIONAL  
 CONVOCATORIA 034**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SANEAMIENTO DEL AREA CONTAMINADA POZO MICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PI PI AP
-------------------	----------------------------------	----------------------------------	-----------------------	---	----------------

18575035-035-00	\$2,440.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,318.00 M.N.	26/09/2000	25/09/2000 10:00 HORAS	25/09/2000 10:00 HORAS	
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------	--

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA TE
00000	SANEAMIENTO DEL AREA CONTAMINADA POZO MICO	15/11/2000	1

- 1.- UBICACION DE LA OBRA: TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, TABASCO.
- 2.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:30 HORAS EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- 3.- LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES, PAGO EN VENTANILLA UNICA EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24160, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, IGUALMENTE PODRA EFECTUARSE EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:
 

BANCO	NUMERO DE CONVENIO	REFERENCIA
BANCOMER	64753	NUMERO DE LICITACION

EN compraNET, LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA.  
LA SIGUIENTE DOCUMENTACION DEBERA PRESENTARSE EN COPIA SIMPLE Y SERA REVISADA PREVIAMENTE A LA VENTA DE BASES PARA QUIENES SE REGISTREN A TRAVES DE VENTANILLA. QUIENES LAS ADQUIERAN A TRAVES DE INTERNET, DEBERAN ENTREGARLA EN LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA:

  - a) ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.
  - b) PODER DE LA PERSONA QUE, EN SU CASO, FORMALIZARA EL CONTRATO (SALVO QUIEN COTICE SEA PERSONA FISICA Y VAYA A SER FORMALIZADO POR ELLA MISMA, EN CASO DE SER SELECCIONADO).
  - c) ULTIMA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA, DONDE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.
  - d) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 4.- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- 5.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN LA OFICINA DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL, UBICADA EN LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, PARAISO, TABASCO, RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600.
- 6.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- 7.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- 8.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LA PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 9.- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% PARA EL PRIMER EJERCICIO.
- 10.- PARTES DE LA OBRA QUE SE PODRAN SUBCONTRATAR: TRANSPORTE PARA RESIDUOS PELIGROSOS, TRATAMIENTO Y CONFINAMIENTO PARA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS RESULTANTES DEL TRATAMIENTO DE LAVADO, LABORATORIO CERTIFICADO PARA ANALISIS FISICOS QUIMICOS Y EQUIPO PARA MOVIMIENTO DE MATERIAL.
- 11.- PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 243 (DIAS NATURALES).
- 12.- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: UN AÑO DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATOS, ACTAS DE RECEPCION DE TRABAJOS Y OFICIOS DE TERMINACION DE TRABAJOS.
- 13.- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 14.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- 15.- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA, REGION MARINA SUROESTE, DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES ANTES SEÑALADOS, ESTAN

CONSIDERADOS LOS 15 (QUINCE) DIAS NATURALES (COMO MAXIMO), CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE REVISION Y AUTORIZACION POR EL RESIDENTE DE OBRA A QUE ALUDE EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- 16.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 17.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADOS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S) ARRIBA CITADOS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE PARA LA CONTRATACION DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 132828)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE**  
**RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 038**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE INSTALACION DE UN SEPARADOR TIPO CICLONICO PARA GAS COMBUSTIBLE EN AKAL-J4, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRI APE
18575025-038-00	\$288.00 COSTO EN compraNET: \$274.00	25/09/2000	20/09/2000 8:00 HORAS	21/09/2000 8:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	INSTALACION DE SEPARADOR TIPO CICLONICO	27/11/2000	

- \* EL COSTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACION INCLUYE I.V.A.
- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1, DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN DIAS HABLES DE 8:00 A 14:00 HORAS, PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE CON EL INGENIERO MAURO J. ANGULO ZETINA, AL TELEFONO 91(938) 1-12-00, EXTENSION 2-11-73.
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN BANCOMER, S.A., EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) NUMERO DE CONVENIO 059180, ANOTANDO NUMERO DE LICITACION (DE 12 A 20 CARACTERES MAXIMO), EL NOMBRE DE LA EMPRESA (30 CARACTERES MAXIMO), Y MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL.  
 EN compraNET, MEDIANTE RECIBOS QUE EMITA EL SISTEMA Y FICHA DE DEPOSITO DEL BANCO BITAL CUENTA 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS RECEPTORA compraNET, DEBIENDO ENTREGAR DICHO COMPROBANTE ORIGINAL SELLADO POR EL BANCO EN LAS OFICINAS DEL AREA CONVOCANTE; DE REQUERIRSE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, QUE POR SU COMPLEJIDAD, NO FUE CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- \* EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, ASI COMO LA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN LA DIRECCION MENCIONADA EN EL PRIMER PARRAFO Y EN LAS FECHAS Y HORAS ARRIBA SEÑALADAS.
- \* UBICACION DE LA OBRA: PLATAFORMA AKAL-J4, UBICADA EN LA SONDA DE CAMPECHE DEL GOLFO DE MEXICO.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

- \* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION Y LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPITAL CONTABLE.
- \* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: SEGUN BASES DE LICITACION.
- \* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE CUYOS PRECIOS SEAN LOS MAS BAJOS.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS FACTURAS Y/O ESTIMACIONES SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL CONTRATISTA, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA AVIACION SIN NUMERO, EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA PROMEX, 1er. PISO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- \* PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION P.E.P. HARA USO DEL FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA.
- \* NUMERO DE EXPEDIENTE INTERNO 0260025ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
 ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE  
**ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 132829)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
 SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE  
 CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE  
 TEL. (01-938) 112-00 EXT. 224-75, 224-95, FAX (01-938) 2-7486

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 036**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la interconexión de una planta deshidratadora de gas de 200 MMPCSD de capacidad en la plataforma PB-ABK-D1, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
18575035-037-00	\$2,611.00 Costo en compraNET: \$2,480.00	10/10/2000	2/10/2000 6:00 horas	2/10/2000 6:00 horas	16: 10:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fec
00000	Interconexión de una planta deshidratadora de gas de 200 MMPCSD de capacidad en la plataforma PB-ABK-D1	27/11/2000	1

- 1.- Ubicación de la obra: plataforma PB-ABK-D1, ubicada en la Sonda de Campeche, Golfo de México.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 3.- La forma de pago en convocante es: pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), en moneda nacional y como se detalla a continuación:

**Banco**  
Bancomer

**Número de convenio**  
64753

**Referencia**  
Número de licitación

En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La siguiente documentación deberá presentarse en copia simple y será revisada previamente a la venta de bases para quienes se registren a través de ventanilla. Quienes las adquieran a través de Internet, deberán entregarla en la presentación de proposiciones y apertura técnica:

- a) Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- b) Poder de la persona que su caso formalizará el contrato (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
- c) Ultima declaración fiscal o balance general de la empresa, donde se acredite el capital contable requerido.
- d) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 4.- La visita al sitio en donde se ejecutarán los trabajos se efectuará en la fecha y hora señalada, siendo el punto de reunión la sala de espera del helipuerto de la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco y la junta de aclaraciones se efectuará después de la visita al sitio de los trabajos en la sala de juntas Ixtal, ubicada en la planta baja del edificio administrativo de la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- 5.- La presentación y apertura de propuestas se efectuará en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 6.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 7.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 8.- Se otorgará 30% de anticipo para el primer ejercicio y un 30% de anticipo para el segundo ejercicio.
- 9.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: servicios de ingeniería, certificación de los trabajos e inspección radiográfica, ultrasonido, líquidos penetrantes y lo señalado en el anexo B de las bases de licitación.
- 10.- Plazo de ejecución de los trabajos: 240 días naturales.
- 11.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia mínima de 3 años del representante técnico en trabajos similares a los que se refiere esta licitación acreditando la especialidad en ingeniería electromecánica y experiencia mínima de 3 años del personal técnico y profesionista en construcción de estructuras marinas.
- 12.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 13.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 14.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste, dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 15.- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- 16.- Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- 17.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE PARA LA CONTRATACION DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 132833)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS BURGOS REYNOSA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 009**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

139/2000-ONBO-P REHABILITACION Y AMPLIACION DE PRESAS A.P.I. Y TANQUES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE TI APE
18575086-012-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,425	27/09/2000	25/09/2000 16:00 HORAS	25/09/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	REHABILITACION Y AMPLIACION DE PRESAS A.P.I. Y TANQUES	27/11/2000	

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN BULEVAR MORELOS, ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, HASTA EL SEXTO DIA NATURAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL

SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. QUIENES ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DENOMINADO compraNET, ESTARAN SUJETOS A LA REVISION DE LA DOCUMENTACION QUE SE SEÑALA EN LA FRACCION I DEL OFICIO CIRCULAR PUBLICADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 19 DE ENERO DE 1994, LA CUAL, SE PODRA LLEVAR A CABO PREVIAMENTE AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS EN LA MISMA FECHA QUE SE VERIFIQUE ESTE, O BIEN DURANTE EL PROPIO ACTO, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS INTERESADOS, EL QUE POR LA OMISION O DEFICIENCIA DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS, LA PROPUESTA SEA DESECHADA POR LA ENTIDAD DURANTE EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES.

- \* LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA LA SIGUIENTE:
- A) PARA PERSONAS MORALES EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
  - B) PARA PERSONAS FISICAS, SU IDENTIFICACION A TRAVES DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL ACTA DE NACIMIENTO, ADEMÁS DE SU IDENTIFICACION OFICIAL.
  - C) EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ACREDITA LA SOCIEDAD DE PROPOSITO ESPECIFICO QUE CELEBRARA EL CONTRATO Y QUE HABRA DE ACTUAR COMO UNICO INTERMEDIARIO ENTRE EL GRUPO Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
  - D) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL PODER QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL REPRESENTANTE DEL CONCURSANTE QUE FIRMA LA PROPUESTA.
  - E) CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA PERSONA FISICA QUE CONCURRA EN REPRESENTACION DEL CONCURSANTE AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, LA CUAL DEBERA ESTAR SUSCRITA ANTE DOS TESTIGOS, NOMBRE Y FIRMA DEL OTORGANTE Y DE QUIEN ACEPTA EL PODER, ASI COMO PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACION OFICIAL.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN BULEVAR MORELOS, ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 3, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN BULEVAR MORELOS, ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- \* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE PROYECTOS UBICADA EN EL BULEVAR MORELOS, ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- \* PLAZO DE EJECUCION: 180 DIAS NATURALES.
- \* UBICACION DE LA OBRA: EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA EN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS Y NUEVO LEON.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA, EN LO REFERENTE A INSPECCION Y PRUEBAS RADIOGRAFICAS E INSTALACION Y CALIBRACION DE INSTRUMENTOS.
- \* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS, EL CAPITAL CONTABLE DEBERA DEMOSTRARSE CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CONCLUIDA ANTE LA S.H.C.P. Y OPCIONALMENTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS.
- \* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- \* PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION NO OTORGARA ANTICIPO ALGUNO PARA ESTE CONTRATO.
- \* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- \* ESTA LICITACION SE RIGE BAJO EL ESQUEMA PIDIREGAS, Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, EL CONTRATISTA DEBERA ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE REQUIERA LA INSTITUCION FINANCIERA.

REYNOSA, TAMPS., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS

**ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ**  
RUBRICA.

(R.- 132834)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

**SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS  
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 047**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación general de paquetes estructurales de perforación, reparación y terminación de pozos de la Región Marina Noreste y Suroeste, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura
18575050-066-00	\$3,364 M.N. Costo en compraNET: \$3,196 M.N.	23/09/2000	19/09/2000 8:30 horas	18/09/2000 7:00 horas	29/09/2000 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Rehabilitación general de paquetes estructurales de perforación, reparación y terminación de pozos de la Región Marina Noreste y Suroeste	1/11/2000

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Recursos Materiales de Perforación, ubicado en Calle 64 número 7, módulo 5, ventanilla 2, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, los días del 14 al 23 de septiembre de 2000 (días hábiles), con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 y de 16:00 a 17:30 horas.

La forma de pago es, en Bancomer, efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 059180, referencia: número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante, cuenta en moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, efectivo o cheque certificado. Pagar en Bitel, cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en pozos petroleros de la Sonda de Campeche, del Golfo de México, el día 18 de septiembre de 2000 a las 7:00 horas.

Para la visita al sitio en el área de plataformas deberán presentarse en la fecha señalada por lo menos 30 minutos antes de la hora indicada, en instalaciones del helipuerto de Pemex, Terminal Aérea, ubicadas en carretera Carmen-Puerto Real sin número, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases con cuatro días de antelación a la fecha programada para el evento, ya que la transportación se solicita con esa anticipación, indicando el nombre del asistente, uno por empresa, no se admiten cambios por razones de seguridad.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2000 a las 8:30 horas en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de septiembre de 2000 a las 11:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de septiembre de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de octubre de 2000 a las 8:00 horas en Calle 64 número 7, sala Popolná, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: plataformas marinas de Perforación y Reparación de Pozos en la Sonda de Campeche.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se podrán subcontratar partes de la obra: carpintería, albañilería, plomería y trabajos de aluminio.

La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año en trabajos similares a los mencionados en esta convocatoria como empresa. Dos años acumulados de experiencia en el ramo para el personal técnico.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: documentos que deberán presentar los interesados en copia simple para participar en la presente licitación, ya sea en la ventanilla de Recursos Materiales o el día de la presentación y apertura de proposiciones:

Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.

Acta constitutiva y poder legal de la persona que, en su caso, firmaría el contrato.

Poderes e identificación, de la persona que adquiera las bases.

Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

Las empresas que se inscriban por compraNET, presentarán los documentos anteriormente indicados, el día de la presentación de propuestas técnica y económica, y apertura de propuestas técnicas y se exhibirán por separado de sus proposiciones.

Para realizar el objeto de la presente licitación PEP, hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No se otorgarán anticipos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 38-11200, extensión 23250 con la C.P. Ma. de los Angeles Soto Rivas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.M., ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, módulo 5, en Ciudad del Carmen, Campeche.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA DIVISION MARINA

**CARLOS OSORNO VAZQUEZ**

RUBRICA.

(R.- 132835)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION  
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE**

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE  
TEL. (01-938) 112-00 EXTS. 224-78, 224-82, 224-96, FAX (01-938) 2-7486

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA 035

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL FLETAMENTO A TIEMPO DE UN BARCO ABASTECEDOR PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPO DIVERSO, ASI COMO TRASIEGO DE MATERIALES LIQUIDOS Y A GRANEL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE I.V.A.)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
18575035-036-00	\$2,427.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,306.00 M.N	26/09/2000	25/09/2000 9:00 HORAS	2/10/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	00000000000	CUOTA DIARIA POR FLETAMENTO	

- EL LUGAR DE UBICACION DE LOS SERVICIOS SERA: EN LA SONDA DE CAMPECHE Y EN EL LITORAL DEL GOLFO DE MEXICO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LA FORMA DE PAGO ES: PAGO EN VENTANILLA UNICA EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24160, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, IGUALMENTE PODRA EFECTUARSE EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

**BANCO**  
BANCOMER

**NUMERO DE CONVENIO**  
64753

**REFERENCIA**  
NUMERO DE LICITACION

EN compraNET, LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA.

- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EN LA HORA Y FECHA SEÑALADAS EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA

SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

7. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
8. LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO Y/O PESO MEXICANO.
9. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
10. NO SE PODRA SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DEL SERVICIO.
11. FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION: 18 DE NOVIEMBRE DE 2000 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2002 (753 DIAS NATURALES).
12. NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
13. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
14. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS ESTIMACIONES POR SERVICIOS EFECTUADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA, REGION MARINA SUROESTE.
15. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
16. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS, ARRIBA CITADOS.
17. LA EMPRESA SELECCIONADA DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE NAVEGACION VIGENTE.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION,  
REGION MARINA SUROESTE  
**ING. GONZALO NILL ARIAS**  
RUBRICA.

(R.- 132839)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 023**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 110/00-ONPM.- Mantenimiento de obra civil al Polvorín Talaxca, Activo Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de ofertas
18575081-042-00	\$2,450.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,330.00 M.N.	26/09/2000	20/09/2000 9:00 horas sala 1	18/09/2000 9:00 horas	2/1 9:00 s

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Plazo en días naturales	Fecha de inicio
00000	Mantenimiento de obra civil al Polvorín Talaxca, Activo Poza Rica	45	

\* El lugar de reunión para la visita al lugar de la obra será en las oficinas del grupo de edificios y estructuras, sita en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1, de las instalaciones del Activo de Producción Poza Rica, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

109/00-ONPA.- Corrección de anomalías en instalaciones del Activo de Producción Poza Rica.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de ofertas
18575081-043-00	\$2,450.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,330.00 M.N.	27/09/2000	21/09/2000 9:00 horas sala 1	18/09/2000 9:00 horas	3/1 9:00 s

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Plazo en días naturales	Fecha de inicio
00000	Corrección de anomalías en instalaciones del Activo de Producción Poza Rica	48	

- \* El lugar de reunión para la visita al lugar de la obra será en la oficina del Departamento de Administración de Bienes y Servicios, sita en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1 de las instalaciones del Activo de Producción Poza Rica, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

Información general para las dos licitaciones:

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Recursos Materiales, Activo de Producción Poza Rica, ubicado en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tabasco (233). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Los eventos de junta de aclaraciones de dudas, apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y salas indicadas, ubicadas en el Departamento de Recursos Materiales, Activo de Producción Poza Rica, sita en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1, de las instalaciones del Activo de Producción Poza Rica, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable solicitado, con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: para participar en la licitación deberán acreditar su existencia legal mediante original o copia certificada del testimonio del acta constitutiva de la sociedad y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica y actividad preponderante de la empresa, en caso de ser persona física, deberá presentar su acta de nacimiento.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja.
- \* Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas y documentación soporte en ventanilla única del Activo de Producción Poza Rica, ubicada en la planta baja del edificio Ex IMP, interior del Campo Pemex en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato.
- \* Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**JULIAN MANCILLAS CAVAZOS**

RUBRICA.

(R.- 132841)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECURSOS MATERIALES

ADQUISICIONES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

**CONVOCATORIA 011**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE PAQUETE DE SOFTWARE (WINZIP SELF-EXTRACTOR, WINZIP 7.0 AUTOCAD VERSION 14, ADOBE ACROBAT VERSION 4.0, SPSS BASE VERSION 9.0 Y CORELDRAW GRAPHICS SUITE VERSION 9.0), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTA DE APERTURA TECNICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---

18575049-011-00	\$3,400.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$3,230.00 M.N.	28/09/2000	26/09/2000 11:00 HORAS Y 28/09/2000 11:00 HORAS	4/10/2000 12:00 HORAS
-----------------	---	------------	--	--------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	0000000000	WINZIP SELF-EXTRACTOR	
2	0000000000	WINZIP 7.0	
3	0000000000	AUTOCAD VERSION 14	
4	0000000000	ADOBE ACROBAT VERSION 4.0	
5	0000000000	SPSS BASE VERSION 9.0	
6	0000000000	CORELDRAW GRAPHICS SUITE VERSION 9.0	

- \* LA 1a. JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 11:00 HORAS Y LA 2a. JUNTA, EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS POPOLNA, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX I, MODULO 4, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, MEXICO.
- \* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS POPOLNA, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX I, MODULO 4, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, MEXICO.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS POPOLNA, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX I, MODULO 4, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, MEXICO.
- \* LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEPARTAMENTAL DE PERFORACION, KILOMETRO 4.5 CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, MEXICO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:30 HORAS.
- \* PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS CALENDARIO.
- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS.
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, PAGAR EN BITAL CUENTA NUMERO 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS RECEPTORA compraNET. TAMBIEN PODRA PAGAR EN BANCOMER, REQUISITANDO UNA FICHA DE DEPOSITO DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), CONVENIO NUMERO 64753, REFERENCIA (NUMERO DE LICITACION), CONCEPTO (NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE), CUENTA EN M.N., POR ESTA CUENTA SOLO SE ACEPTARA EFECTIVO, CHEQUES DE BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALICE EL DEPOSITO.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y SE ACEPTA INFORMACION TECNICA COMPLEMENTARIA EN INGLES.
- \* LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- \* LAS EMPRESAS EXTRANJERAS DEBERAN ACREDITAR SU LEGAL CONSTITUCION EN SU PAIS DE ORIGEN; MISMA DOCUMENTACION QUE DEBERA SER ENTREGADA CON TRADUCCION AL IDIOMA ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO. LOS PODERES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO DEBERAN SER PRESENTADOS CON LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE.
- \* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL PROVEEDOR QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE FACTURAS EN VENTANILLA UNICA DE PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN PESOS MEXICANOS, AL TIPO DE CAMBIO QUE EL BANCO DE MEXICO PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE HAGA EL PAGO.
- \* NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- \* LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR EN TODOS LOS EVENTOS DE LA LICITACION.
- \* LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ANOTADA EN EL INICIO.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

**M.I. CARLOS OSORNIO VAZQUEZ**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE**  
**GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 018**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL QUE SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO CON OTRAS NACIONES PARA LA CONTRATACION DE LA REHABILITACION DE 5 (CINCO) PLATAFORMAS SATELITES EN EL ACTIVO CANTARELL, R.M. NE., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO
18575054-021-2000	\$4,000.00 M.N. MAS IVA COSTO EN compraNET: \$3,850.00 M.N. IVA	9/10/2000 9:00 HORAS	24/10/2000 9:00 HORAS	

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
1	00000	REHABILITACION DE 5 (CINCO) PLATAFORMAS SATELITES EN EL ACTIVO CANTARELL, R.M. NE.	DEL 25 DE DICIEMBRE DE 2000 AL 17 FEBRERO DE 2002 PLAZO: 420 DIAS NATURALES

- 1.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DEL 14 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE OCTUBRE DE 2000 EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE RECURSOS MATERIALES, DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, SITA EN CALLE AKAL ESQUINA CON NOHOCH SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS; PARA MAYOR INFORMACION, COMUNICARSE A LOS TELEFONOS (91-938) 1-12-00, DEL CONMUTADOR, EXTENSION 52768 Y FAX 52634 CON EL INGENIERO RAMON LEON SORIA.
- 2.- LA FORMA DE PAGO DE BASES ES:
  - a).- EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE EN LA CUENTA DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) INSTITUCION BANCOMER, S.A., FICHA DE DEPOSITO A UTILIZAR CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES DATOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180, REFERENCIA: ANOTAR EL NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE (30 CARACTERES COMO MAXIMO), CUENTA EN: MARCAR CON UNA (X) EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL, EL IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO CON EL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA. EL CONTRATISTA CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES INDICADA EN EL PUNTO 1 COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), PARA SU REGISTRO DE INSCRIPCION.
  - b).- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE VENTA DE BASES DEL AREA CONVOCANTE, EL COMPROBANTE EN ORIGINAL SELLADO POR EL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL 346, NUMERO DE CUENTA 40093-4239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, VENTANILLA DE RECURSOS MATERIALES, DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA; DE REQUERIRSE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD, NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
- 3.- LOS LICITANTES PARA PODER PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL PRESENTANDO COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA CONSTITUCION DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DONDE SE ACREDITE LA REPRESENTACION LEGAL DEL QUE, EN SU CASO, SUSCRIBIRA LAS PROPUESTAS Y EL CONTRATO Y LA DOCUMENTACION DONDE COMPRUEBE EL CAPITAL MINIMO REQUERIDO MEDIANTE LA PRESENTACION DE LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA S.H.C.P., COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, LAS EMPRESAS EXTRANJERAS DEBERAN ACREDITAR SU LEGAL CONSTITUCION, PUDIENDO PARA TAL EFECTO EXHIBIR LA DOCUMENTACION LEGAL CORRESPONDIENTE EN EL IDIOMA DE ORIGEN CON LA TRADUCCION AL IDIOMA ESPAÑOL, POR PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO, PARA EL CASO DE PERSONAS FISICAS EXTRANJERAS PODRAN IDENTIFICARSE CON PASAPORTE, LOS PODERES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO DEBERAN PRESENTARSE CON LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE, POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DEL PAIS DE QUE SE TRATE Y DEBERAN SER TRADUCIDOS AL ESPAÑOL.

- 4.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 5.- NO PODRAN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 6.- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE LICITACIONES K'NABIL, DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, RMNE, SITA EN CALLE AKAL, ESQUINA CON NOHOCH SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- 7.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL; LOS CATALOGOS Y CERTIFICADOS TECNICOS PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DE ORIGEN.
- 8.- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y DOLAR AMERICANO.
- 9.- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN RECIBIDAS LAS FACTURAS EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA PROMEX, PRIMER PISO, EN CALLE 31 SIN NUMERO, POR AVENIDA PERIFERICA, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- 10.- EL CRITERIO DE ADJUDICACION SERA CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL LICITANTE QUE PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.
- 11.- LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SUBCONTRATARSE: NINGUNA.
- 12.- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION NO OTORGARA ANTICIPOS.
- 13.- PARA LA EJECUCION DE ESTOS TRABAJOS LAS COMPAÑIAS PARTICIPANTES DEBERAN COMPROBAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA MINIMA DE TRES (3) AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES.
- 14.- PARA REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, P.E.P., HARA USO DE FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA.  
EXPEDIENTE NUMERO 0251054ONT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
GERENTE INTERINO DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA  
**ING. S. EFRAIN LEON ALVAREZ**  
RUBRICA.

(R.- 132845)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES, REGION MARINA SUROESTE**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional sin TLC para la adquisición de electrobomba centrífuga de 3" diámetro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575026-022-00	\$2,083 Costo en compraNET: \$1,979	28/09/2000	28/09/2000 10:00 horas	4/10/2000 10:00 horas	10/10/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Electrobomba centrífuga de 3" diámetro	1	Pieza

- 1.- El número de control de la licitación en PEP-00-RMSO-I-R-018.
  - 2.- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- Notas generales:
- I.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Universidad número 12, colonia Petrolera, código postal 24180, Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
  - II.- La forma de pago es, en convocante, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo caja región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche. De igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
  - III.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el lugar indicado en el punto I.
  - IV.- El acto de presentación de proposiciones, apertura técnica y económica se llevarán a cabo en el lugar indicado en punto I.

- V.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- VI.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- VII.- Lugar de entrega: almacén general de Dos Bocas, Tab. (2760) o con el área usuaria solicitante los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- VIII.- Pemex Exploración y Producción no otorga anticipos.
- IX.- Las condiciones de pago serán: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en la cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.
- X.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- XI.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- XII.- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto I.
- XIII.- Ninguna de las condiciones relacionadas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- XIV.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO TECNICO INT. DEL COMITE DE ABASTECIMIENTOS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DE LA REGION MARINA SUROESTE  
**ING. GONZALO NILL ARIAS**  
 RUBRICA.

(R.- 132850)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE  
 RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS**  
**CONVOCATORIA 039**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA Y MANTENIMIENTO A VALVULAS DE CONTROL TIPO INTELIGENTE EN LA MARCA VALTEK, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPI APERTURA TECN
18575025-039-00	\$575.00 COSTO EN compraNET: \$547.00	18/10/2000	2/10/2000 9:00 HORAS	24/10/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	0000000000	CUOTA POR SERV. DE MANTTO. PREVENTIVO "A" A UNA VALVULA DE CTOL. DE 1" 600# Y ACTUADOR	
2	0000000000	CUOTA POR SERV. DE MANTTO. PREVENTIVO "A" A UNA VALVULA DE CTOL. DE 1 1/2" 600# Y ACTUADOR	
3	0000000000	CUOTA POR SERV. DE MANTTO. PREVENTIVO A UN POSICIONADOR Y SU REGULADOR DE GAS	
4	0000000000	CUOTA POR SERV. DE MANTTO. PREVENTIVO A UN MODULO INTELIGENTE (SATR PACK)	
5	0000000000	LOTE DE REFACCIONAMIENTO UTILIZADO EN EL SERVICIO DE MANTTO. VALVULA	

- \* EL COSTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACION INCLUYE I.V.A.
- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1 DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN DIAS HABILES, DE 8:00 A 14:00 HORAS. PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE CON EL ING. MAURO J. ANGULO ZETINA, AL TELEFONO 91(938) 1-12-00, EXTENSION 2-11-73.
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SERA: EN BANCOMER, S.A. EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) NUMERO DE CONVENIO 059180, ANOTANDO NUMERO DE LICITACION (DE 12 A 20 CARACTERES MAXIMO), EL NOMBRE DE LA EMPRESA (30 CARACTERES MAXIMO), Y MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL, EN compraNET, MEDIANTE RECIBOS QUE EMITA EL SISTEMA Y FICHA DE DEPOSITO DEL BANCO BITAL CUENTA 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION,

GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS RECEPTORA compraNET, DEBIENDO ENTREGAR DICHO COMPROBANTE ORIGINAL SELLADO POR EL BANCO EN LAS OFICINAS DEL AREA CONVOCANTE, DE REQUERIRSE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE, POR SU COMPLEJIDAD, NO FUE CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.

- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO CANTARELL, EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 1, 2o. PISO, ALA ORIENTE, UBICADO EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- \* EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, ASI COMO LA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN LA DIRECCION MENCIONADA EN EL PRIMER PARRAFO Y EN LAS FECHAS Y HORAS ARRIBA SEÑALADAS.
- \* ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO (ARTICULOS 29 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- \* LOS IDIOMAS EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: ESPAÑOL, INGLES.
- \* LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO.
- \* PLAZO DE ENTREGA: 470 DIAS CALENDARIO.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS FACTURAS SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL PROVEEDOR, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA AVIACION SIN NUMERO, EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA PROMEX 1er. PISO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- \* PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION P.E.P., HARA USO DEL FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.
- \* NUMERO DE EXPEDIENTE INTERNO 0274025SNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
 ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE  
**ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 132853)

**PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.**  
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**CONVOCATORIA 009**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SACOS VALVULADOS, UNIDAD PURIFICADORA Y SUMINISTRO DE COMPRESOR RECIPROCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROF APERTURA TECI
18583003-019-00	\$1500 COSTO EN compraNET: \$1200	18/10/2000	17/10/2000 10:00 HORAS	24/10/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	0000000000	SACOS VALVULADOS	4

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROF APERTURA TECI
18583003-020-00	\$1000 COSTO EN compraNET: \$900	19/10/2000	18/10/2000 10:00 HORAS	25/10/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	0000000000	UNIDAD PAQUETE PURIFICADORA DE HIDROGENO PARA LA PLANTA DE POLIETILENO A.D.	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROF APERTURA TECI
18583003-021-00	\$1000 COSTO EN compraNET: \$900	20/10/2000	19/10/2000 10:00 HORAS	26/10/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/

1	0000000000	SUMINISTRO DE COMPRESOR RECIPROCANTE
---	------------	--------------------------------------

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EJIDO PAJARITOS SIN NUMERO, COLONIA GAVILAN DE ALLENDE, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN LA VENTANILLA NUMERO 2 DEL MODULO DE ADQUISICIONES.
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, SE DEBERA PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA EN ESTA LOCALIDAD.  
EN compraNET, POR LA OPCION PAGO DIRECTO A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA compraNET, <http://rtn.net.mx/compranet> O <http://compranet.gob.mx>, EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO BITAL EN LA CUENTA 4008513467 A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.  
EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES (PLANTA BAJA), DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN EJIDO PAJARITOS SIN NUMERO, COLONIA GAVILAN DE ALLENDE, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- \* LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES (PLANTA BAJA), DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN EJIDO PAJARITOS SIN NUMERO, COLONIA GAVILAN DE ALLENDE, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- \* ESTAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS QUE TIENE SUSCRITOS MEXICO.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL ALMACEN 430, UBICADO EN EJIDO PAJARITOS SIN NUMERO, COLONIA GAVILAN DE ALLENDE, COATZACOALCOS, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- \* PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 18583003-019-00, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL AREA USUARIA, A PARTIR DE LA FIRMA DEL PEDIDO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, PARA LA LICITACION 18583003-020-00 SERA DE 240 DIAS Y 18583003-021-00, SERA DE 210 DIAS A PARTIR DE LA COLOCACION DEL PEDIDO.
- \* LA ADJUDICACION DE LOS BIENES DE LA LICITACION 18583003-019-00 SERA MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, LA CANTIDAD MINIMA A EJERCER SERA DE 40% Y LA CANTIDAD MAXIMA DE 100%.
- \* PARA LAS LICITACIONES 18583003-020-00 Y 18583003-021-00, SE OTORGARA EL 20% DE ANTICIPO.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- \* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- \* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COATZACOALCOS, VER., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**ING. JUAN ANDRES CRUZ RODRIGUEZ**

RUBRICA.

(R.- 132858)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA DE CALIFORNIA**  
SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCION DE PROCESOS E INVERSION  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE BORDOS PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PF PI AP
32003001-001-00	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,800	20/09/2000	20/09/2000 17:00 HORAS	20/09/2000 8:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	CONSTRUCCION DE BORDOS Y REPRESOS	16/10/2000	

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN BULEVAR LAZARO CARDENAS NUMERO 1451-101, FRACCIONAMIENTO BAHIA, CODIGO POSTAL 22880, ENSENADA, B.C., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 17:00 HORAS EN SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION DE LA SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, UBICADA EN BULEVAR LAZARO CARDENAS NUMERO 1451-101, FRACCIONAMIENTO BAHIA, CODIGO POSTAL 22880, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN BULEVAR LAZARO CARDENAS NUMERO 1451-101, FRACCIONAMIENTO BAHIA, CODIGO POSTAL 22880, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- \* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN: PARTIENDO DE LAS OFICINAS DE LA DELEGACION DE LA SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, CODIGO POSTAL 22880, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- \* UBICACION DE LA OBRA: CUENCA DEL CARRIZO, EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- \* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- \* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE BORDOS Y DE REPRESOS PARA EL ALMACENAMIENTO Y/O REGULACION DE AGUA.
- \* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO SIMPLE DE ASOCIACION):
  1. SOLICITUD POR ESCRITO.
  2. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
  3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
  4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  5. FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION GENERADA MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, O EL PAGO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO.
- \* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS QUINCENALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS Y/O SERVICIOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ENSENADA, B.C., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO

**ING. GENARO LOPEZ BOJORQUEZ**

RUBRICA.

**COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Arq. Octavio Ramírez Ramírez, con cargo de Director General el día 6 de septiembre de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Plazo de proposición
31102001-005-00 Paquete No. 5	\$973.00 Costo en compraNET: \$871.00	18/09/2000	18/09/2000 11:30 horas	18/09/2000 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha iniciación
30207	De edificios educativos Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes: Construcción de cerco perimetral de malla ciclónica				12/10/2000

Ubicación de la obra: A 4.2 kilómetros aproximadamente al oriente de la Cabecera Municipal de Rincón de Romos, a pie de la carretera estatal Rincón de Romos-Ciénega Grande costado derecho, en Rincón de Romos, Aguascalientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Plazo de proposición
31102001-006-00 Paquete No. 6	\$973.00 Costo en compraNET: \$871.00	18/09/2000	18/09/2000 13:30 horas	18/09/2000 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha iniciación
30207	De edificios educativos Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes: Construcción de subestación, transformador eléctrico de 225 KVA, obra civil, red eléctrica (cableado general)				12/10/2000

\* Ubicación de la obra: a 4.2 kilómetros aproximadamente al oriente de la Cabecera Municipal de Rincón de Romos a pie de la carretera estatal Rincón de Romos-Ciénega Grande costado derecho, en Rincón de Romos, Aguascalientes.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Gral. Manuel Madrigal número 104, colonia Héroes, código postal 20190, Aguascalientes, Aguascalientes. Los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Comité para la Construcción de Espacios Educativos del Estado de Aguascalientes (COEDUCA), en la caja general, ubicada en el domicilio de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los planos, estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, los cuales se entregarán previa comprobación de su pago.

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de septiembre de 2000 a las 11:30 horas en la sala de juntas de la convocante (para el paquete número 5).

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de septiembre de 2000 a las 13:30 horas en la sala de juntas de la convocante (para el paquete número 6).

\* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de septiembre de 2000 a las 9:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de septiembre de 2000 a las 9:30 horas en Gral. Manuel Madrigal número 104, colonia Héroes, código postal 20190, Aguascalientes, Aguascalientes (para paquete número 5).

\* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de septiembre de 2000 a las 12:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de septiembre de 2000 a las 12:30 horas en Gral. Manuel Madrigal número 104, colonia Héroes, código postal 20190, Aguascalientes, Aguascalientes (para paquete número 6).

\* La visita al lugar de las obras o los trabajos se realizará en el domicilio de la convocante de donde se partirá para llevarlas a cabo.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

\* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

\* No se podrán subcontratar partes de las obras.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

1. Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o el administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en su nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo al representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el Comité para la Construcción de Espacios Educativos del Estado de Aguascalientes (COEDUCA).
4. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5. Registro actualizado en la cámara que corresponda en caso de estar inscrito.
6. El COEDUCA proporcionará un anticipo de 30% (treinta por ciento) del importe contratado. Tanto para el paquete número 5 como para el paquete número 6.

7. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contrato y currícula de la empresa, y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
8. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal anual.
9. Declaración escrita y firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, que presentó en tiempo y forma las declaraciones de los tres últimos ejercicios por impuestos federales, así como los pagos provisionales por 1999 y 2000 de los mismos gravámenes y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales y en caso de que el contratista tuviera autorización para pagar en parcialidades algún crédito fiscal, que no ha incurrido en alguna de las causales de revocación que establece el artículo 66 fracción III del C.F.F., e indicando su R.F.C. (artículo 32-D del C.F.F.).

**Nota:** Los interesados que adquieran las bases a través del sistema compraNET, no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria.

- \* La reducción del plazo de presentación y apertura de propuestas no tiene por objeto limitar el número de participantes. El plazo de ejecución de los trabajos será de 33 días naturales, tanto para el paquete número 5 como para el paquete número 6.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en estas bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité para la Construcción de Espacios Educativos del Estado de Aguascalientes (COEDUCA), y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado, conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo.

AGUASCALIENTES, AGS., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

**ARQ. OCTAVIO RAMIREZ RAMIREZ**

RUBRICA.

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS AL EXTRANJERO  
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL  
CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de consumibles para equipo informático, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
30102003-009-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,000	28/09/2000	2/10/2000 10:00 horas	9/10/2000 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Tóner para impresora láser 4P plus 92274	
2	0000000000	Disquetes de 3 1/2" doble carta alta densidad formateados	
3	0000000000	Tóner para impresora láser HP 5P y 5MP No. parte C3903A	
4	0000000000	Cinta de impresión para Epson LQ-1050	
5	0000000000	Cartucho tóner p/impresora láser Network 4317 No. parte 6	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, D.F., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque de caja a favor del Sistema de Transporte Colectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de octubre de 2000 a las 10:00 horas, en el auditorio Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en calle Luis Moya número 102, planta baja, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, D.F.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de octubre de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 13 de octubre de 2000 a las 10:00 horas, en Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, D.F.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, franco francés y peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacenes del S.T.C., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 30 días naturales.

- \* Las condiciones de pago serán: contado presentación factura.  
Transferencia bancaria.  
Carta de crédito irrevocable.

**Nota:** Deberán entregar muestras físicas de los consumibles indicados en el anexo técnico de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO

**LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR**

RUBRICA.

(R.- 132927)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA  
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL  
CONVOCATORIA 046**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de motopatullas y cuatrimotos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001066-061-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	27/09/2000	28/09/2000 13:00 horas	5/10/2000 13:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Moto Sport sin equipo policial de 2 o 4 cilindros transmisión Std, 5 Vel. 225 cc. mínimo 4 tiempos Mod. 2000-2001	21	Vehículo
2	0000000000	Cuatrimotos con equipo policial de 2 o 4 cilindros transmisión Std, 5 Vel. 225 cc. mínimo 4 tiempos Mod. 2000-2001	117	Vehículo

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 136, 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, D.F., los días del 14 al 27 de septiembre de 2000; con el siguiente horario de las 9:00 a las 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2000 a las 13:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en calle Liverpool número 136 planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, D.F.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de octubre de 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 12 de octubre de 2000 a las 13:00 horas en Liverpool número 136, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, D.F.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: conforme a lo estipulado en bases, los días conforme a lo estipulado en bases, en el horario de entrega conforme a lo estipulado en bases.
- \* Plazo de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
- \* Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de las facturas aceptadas.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

**LIC. DAVID CATALAN DIAZ**

RUBRICA.

(R.- 132960)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN QUERETARO  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
SEGUNDA CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes de inversión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	F F a
00641086-005-00	\$ 1,400.00 Costo en compraNET: \$ 980.00	28/09/2000	28/09/2000 10:00 horas	28/09/2000 13:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I450400000	Manejadora serpentín, agua helada de 10 Ton.
2	I330000000	Tablero de control autosoportado
3	I330000000	Interruptor en aire, 400 amp 15 KV

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida 5 de Febrero número 102, colonia Centro, código postal 76030, Querétaro, Qro., teléfonos (014)2112302, (014)2112313, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en la convocante, mediante orden de ingreso que expedirá la misma. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida 5 de Febrero número 102, colonia Centro, código postal 76030, Querétaro, Qro.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2000 a las 13:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, código postal 76030, Querétaro, Qro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de octubre de 2000 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida 5 de Febrero, número 102, colonia Centro, código postal 76030, Querétaro, Qro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de octubre de 2000 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida 5 de Febrero número 102, colonia Centro, código postal 76030, Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, Querétaro, Qro., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores, contados a partir de la entrega de la documentación completa debidamente requisitada para su revisión, que acredite haber realizado la entrega del bien a satisfacción del Instituto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DELEGADO ESTATAL

**LIC. SALVADOR ROCHIN CAMARENA**

RUBRICA.

(R.- 132994)

**USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 005 DELICIAS MODULO NO. 6 ROSALES, A.C.**

ADSCRIPCION Y/O AREA CONVOCANTE

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 005 DELICIAS MODULO NUMERO 6 ROSALES, A.C., CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE LICITACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LAS INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TECNICA
PAC-DR-05-M6-01-00	\$1,500.00	22/09/00 10:00 HORAS	22/09/00 12:00 HORAS	29/09/00 10:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION
1	00000	SISTEMA HIDRAULICO DE INTERCONEXION DE LOS POZOS NUMEROS 9, 10, 12, 23, 34, 35, 40, 70, 222, 223, 223-A Y 224 DE LA SECCION No. 31 CON TUBERIA DE BAJA PRESION EN EL MODULO No. 6 DEL DISTRITO DE RIEGO 005 DELICIAS, CHIH.	\$2'500,000.00	INICIO: 9/ TERMINACION:

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA INCLUSIVE, SEIS (6) DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN ZACATECAS NUMERO 203, EN ROSALES, CHIH., CODIGO POSTAL 33120 Y AL TELEFONO 01-14-67-02-72, DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 005 DELICIAS MODULO NUMERO 6 ROSALES, A.C.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LAS INSTALACIONES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL MODULO NUMERO 6, SITAS EN ZACATECAS NUMERO 203, EN ROSALES, CHIH., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL MODULO NUMERO 6, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS QUE SEAN SIMILARES AL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).

LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA CONVOCANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
2. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y REGISTRO EN LA S.H.C.P. Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
5. EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.

CON RELACION A LA DOCUMENTACION LEGAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN ZACATECAS NUMERO 203, EN ROSALES, CHIH. A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES; EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DESECHARAN LAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

INDEPENDIEMENTE DE QUE SE EFECTUEN REVISIONES PRELIMINARES, EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR SU DOCUMENTACION LEGAL, A ELECCION DEL LICITANTE DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

\* NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTE DE LOS TRABAJOS.

\* ANTIPOSO: 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO, Y 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

ROSALES, CHIH., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

PRESIDENTE DEL MODULO

**C. RAMIRO RIVERA MENDOZA**

RUBRICA.

(R.- 133004)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN

CONVOCATORIA PUBLICA No. JAPAC-SPD-CNA-PP-2000-01

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SNC (BANOBRA), HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 1161/OC-ME DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES.

SE PREVE QUE PARTE DE ESTE PRESTAMO SE ASIGNE PARA PAGOS DE OBRAS A EJECUTAR DEL SUBPROYECTO AGUA POTABLE/ALCANTARILLADO EN LAS LOCALIDADES ABAJO DESCRITAS.

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN EN COORDINACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA Y LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO DICHS TRABAJOS, LOS CONTRATOS SE ADJUDICARAN MEDIANTE LOS CONCURSOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
JAPAC-SPD-CNA-PP-2000-001	\$1,200.00	21/SEP/2000 9:00 HORAS	22/SEP/2000 9:00 HRS.	28/SEP/2000 9:00 HRS.

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS
REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE PVC DE 04" Y 06" DE DIAMETRO	POBLADOS EL PARAISO Y LA REFORMA, SINDICATURA DE COSTA RICA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
JAPAC-SPD-CNA-PP-2000-002	\$1,200.00	21/SEP/2000 9:00 HRS.	22/SEP/2000 10:30 HRS.	28/SEP/2000 10:30 HRS.

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (TOMAS DOMICILIARIAS, TUBERIAS DE PVC DE 03", 04" Y 06" DE DIAMETROS)	LOMA DE REDO, SINDICATURA DE EL DORADO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
JAPAC-SPD-CNA-PP-2000-003	\$1,200.00	21/SEP/2000 9:00 HORAS	22/SEP/2000 12:00 HRS.	28/SEP/2000 12:00 HRS.

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (TOMAS DOMICILIARIAS, TUBERIAS DE PVC DE 03" Y 04 DE DIAMETROS)	OBISPO Y SAN FRANCISCO SINDICATURA DE HIGUERAS DE ABUYA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
JAPAC-SPD-CNA-PP-2000-004	\$1,200.00	21/SEP/2000 9:00 HORAS	22/SEP/2000 13:30 HRS.	28/SEP/2000 13:30 HRS.

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS
CONSTRUCCION DE PROLONGACION DE LA DESCARGA DE COLECTOR (TUBERIA DE PVC ALCANTARILLADO DE 355 MM. DE DIAMETRO)	ESTACION OBISPO, SINDICATURA DE EMILIANO ZAPATA

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN, SITAS EN BULEVAR CULIACAN Y AVENIDA CIRCUITO VIAL INTERIOR SIN NUMERO, SECTOR COUNTRY, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA Y AL TELEFONO 01(67) 61-00-73, EXTENSION 2161, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA, EN OFICINAS DE JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN (PUNTO DE PARTIDA).
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALAS EN LAS COLUMNAS RESPECTIVAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y

- ALCANTARILLADO DE CULIACAN, UBICADA EN BULEVAR CULIACAN Y AVENIDA CIRCUITO VIAL INTERIOR SIN NUMERO, SECTOR COUNTRY, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS COLUMNAS RESPECTIVAS, EN BULEVAR CULIACAN Y AVENIDA CIRCUITO VIAL INTERIOR SIN NUMERO, SECTOR COUNTRY, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA.
  - EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA EL INDICADO EN DIAS NATURALES, CON LA FECHA DE INICIO ARRIBA SEÑALADA.
  - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
  - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
  - NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.
  - LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN: TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE AMPARA LA LICITACION EN LA QUE DESEA PARTICIPAR Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).
  - LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO SIMPLE DE ASOCIACION):
    1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES).
    2. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
    3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P., Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
    4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  - EN CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS 2 Y 3 DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS ANALOGOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, REFERENTE A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.
  - CON RELACION A LA DOCUMENTACION LEGAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE LA DOCUMENTACION EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN, SITAS EN BULEVAR CULIACAN Y AVENIDA CIRCUITO VIAL INTERIOR SIN NUMERO, SECTOR COUNTRY, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSTAS SE DESECHARAN LAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
  - INDEPENDIEMENTE DE QUE SE EFECTUEN REVISIONES PRELIMINARES, EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR SU DOCUMENTACION LEGAL, A ELECCION DEL CONTRATISTA DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA.
  - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
  - LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  - NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS.
  - ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS. SE OTORGARA EL 30% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
  - LAS LICITACIONES JAPAC-SPD-CNA-PP-2000-01, JAPAC-SPD-CNA-PP-2000-02 Y JAPAC-SPD-CNA-PP-2000-03 DEBERAN CUMPLIR CON LA NORMA NOM-002-CNA-1995 Y LA LICITACION JAPAC-SPD-CNA-PP-2000-04, DEBERA CUMPLIR CON LA NORMA NOM-001-CNA-1995 Y CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

CULIACAN, SIN., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

GERENTE GENERAL

**ING. RIGOBERTO FELIX DIAZ**

RUBRICA.

**SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y**

**ALCANTARILLADO DE LA ZONA METROPOLITANA  
DEPARTAMENTO DE OBRAS  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 016**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE: CONSTRUCCION DE LINEA DE IMPULSION DE 14" DE DIAMETRO DEL CARCAMO LOMA DORADA AL TANQUE CERRO DE LA REYNA, EN EL MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO, CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE 10" DE DIAMETRO DEL TANQUE REY XOLOTL A LA COLONIA SANTA CRUZ DE LAS HUERTAS, EN EL MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO, Y CONSTRUCCION DE CARCAMO DE BOMBEO LOMA DORADA, INCLUYE OBRA CIVIL, EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO, LINEA DE IMPULSION, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA COMPLEMENTARIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PI P AF
43304001-030-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,300	23/09/2000	22/09/2000 10:00 HORAS	20/09/2000 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO
00000	CONSTRUCCION DE LINEA DE IMPULSION DE 14" DE DIAMETRO DEL CARCAMO LOMA DORADA AL TANQUE CERRO DE LA REYNA, EN EL MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO				5/10/2000

- UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE TONALA, ESTADO DE JALISCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PI P AF
43304001-031-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,300	23/09/2000	22/09/2000 12:00 HORAS	20/09/2000 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO
00000	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE 10" DE DIAMETRO DEL TANQUE REY XOLOTL A LA COLONIA SANTA CRUZ DE LAS HUERTAS, EN EL MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO				5/10/2000

- UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE TONALA, ESTADO DE JALISCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PI P AF
43304001-032-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,300	23/09/2000	22/09/2000 16:00 HORAS	20/09/2000 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO
00000	CONSTRUCCION DE CARCAMO DE BOMBEO LOMA DORADA, INCLUYE OBRA CIVIL, EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO, LINEA DE IMPULSION, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA COMPLEMENTARIA				5/10/2000

- UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE TONALA, ESTADO DE JALISCO.

\* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL S.I.A.P.A., UBICADAS EN CALLE JAVIER MINA NUMERO 354, COLONIA EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45130, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, SEIS DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO PARA LA RECEPCION, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 9:00 A 14 HORAS.

\* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA METROPOLITANA. EN compraNET, A TRAVES DE PAGO EN BANCOS MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

\* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL S.I.A.P.A., UBICADAS EN CALLE JAVIER MINA NUMERO 354, COLONIA EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45130, EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADO.

- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL S.I.A.P.A., UBICADAS EN CALLE JAVIER MINA NUMERO 354, COLONIA EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45130, EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADO.
- \* LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL S.I.A.P.A., UBICADA EN CALLE JAVIER MINA NUMERO 354, COLONIA EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45130, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- \* EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 86 DIAS NATURALES PARA LAS LICITACIONES NUMERO 43304001-030-00, 43304001-031-00 Y 43304001-032-00.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
  - \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* PARA ESTOS TRABAJOS EL S.I.A.P.A. OTORGARA UN 25% DE ANTICIPO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTADA APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES, Y EN SU CASO PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.
- \* NO SE AUTORIZA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA.
- \* ESTAS LICITACIONES NO ESTAN BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- \* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- \* LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
  - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DONDE EXPRESEN SU INTERES EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO, INDICANDO EN EL MISMO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LICITACION.
  - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
  - 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, ASI COMO COPIA DE SU REGISTRO EN LA S.H.C.P., Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
  - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  - 5.- FICHA DE DEPOSITO DE INSCRIPCION EN BANCO DE AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES A TRAVES DE compraNET.
  - 6.- EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LA CONVOCANTE, A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES, Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL S.I.A.P.A., UBICADAS EN CALLE JAVIER MINA NUMERO 354, COLONIA EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45130, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, HASTA, INCLUSIVE, SEIS DIAS NATURALES ANTES DEL CITADO ACTO, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS Y EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
  - \* ANEXOS: LOS PLANOS DE LAS LICITACIONES ESTARAN DISPONIBLES EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL S.I.A.P.A., UBICADAS EN CALLE JAVIER MINA NUMERO 354, COLONIA EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45130, POR LO CUAL EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A ESTA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
  - \* LA EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CARATULAS DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES OBJETO DE LAS PRESENTES LICITACIONES, LAS CUALES DEBERAN ANEXARSE EN SU PROPUESTA, ADEMAS DEBERAN CONTAR CON EL EQUIPO SUFICIENTE Y APROPIADO PARA LA EJECUCION DE ESTAS OBRAS.
- \* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYAN PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
  - \* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.

GUADALAJARA, JAL., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

**ING. JOSE LUIS GONZALEZ VELASCO**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE OAXACA**  
**DIRECCION TECNICA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la adquisición y suministro de equipo de cómputo y utensilios para cocina, cuyas descripciones, características y cantidades se describen en los anexos correspondientes, de conformidad con lo siguiente:  
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el arquitecto Mario Bustillo Cacho, con cargo de Director General del C.A.P.C.E. del Estado de Oaxaca, el día 25 de agosto de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
49115001-010-00	\$2,800 Costo en compraNET: \$2,500	19/09/2000	20/09/2000 10:00 horas	25/09/2000 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Computadora personal	
2	0000000000	Impresora láser	
3	0000000000	Regulador de voltaje	
4	0000000000	Fuente de poder	
5	0000000000	Computadora personal	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
49115001-011-00	\$2,800 Costo en compraNET: \$2,500	19/09/2000	20/09/2000 12:00 horas	25/09/2000 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Embutidora manual	
2	0000000000	Ahumador de carnes 1140 x 1140 x 2270 mm. de alto	
3	0000000000	Autoclave	
4	0000000000	Embutidora Cap. 25 kgs.	
5	0000000000	Inyectores manuales para salmuera	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Eduardo Vasconcelos número 404, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, los días de lunes a sábado, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del C.A.P.C.E. del Estado de Oaxaca, en la caja general, ubicada en bulevar Eduardo Vasconcelos número 404, Oaxaca, Oax. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones y la apertura de propuestas se llevará a cabo en la sala de juntas del C.A.P.C.E. del Estado de Oaxaca, ubicado en bulevar Eduardo Vasconcelos número 404, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* No se podrán subcontratar los bienes motivo de la presente convocatoria.
- \* Se otorgará un anticipo de 50%.
- \* Las licitaciones se realizarán bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- \* Lugar de entrega: almacén del C.A.P.C.E. del Estado de Oaxaca, ubicado en Fray Toribio de Benavente sin número y Belisario Domínguez, colonia Antiguo Aeropuerto, Oaxaca, Oax., los días de lunes a sábado en el horario de entrega de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, sábados de 10:00 a 13:00 horas.
- \* Plazo de entrega: del 6 de octubre al 6 de noviembre de 2000.
- \* Las condiciones de pago serán: mediante facturación contra entrega de los bienes.  
 La experiencia y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá demostrar mediante carátulas de contratos y curriculum de la empresa y relativos a la venta de bienes similares a los descritos en la licitación y mediante última declaración fiscal anual o sus estados financieros.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
  2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
  3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación

oficial (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional) y copia certificada del acta de nacimiento, en caso de asociaciones adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.C.E. del Estado de Oaxaca.

4. Última declaración fiscal 1999 o estados financieros dictaminados por contador público independiente para acreditar el capital contable por \$900,000.00.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad que no realizará ningún tipo de subcontratación.
7. Registros: RFC, IMSS, INFONAVIT.

**Nota importante:** A los participantes que adquieran bases a través de compraNET, deberán presentar a más tardar el día 20 de septiembre de 2000, toda la documentación que respalde la solvencia de su empresa (requisito indispensable).

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
DIRECTOR GENERAL DEL C.A.P.C.E. DEL ESTADO DE OAXACA  
**ARQ. MARIO BUSTILLO CACHO**  
RUBRICA.

(R.- 133007)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

**DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE****CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DV-006/00**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obras públicas, sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	prop
18164025-040-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	23/09/2000	20/09/2000 9:00 horas	19/09/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Mantenimiento a sucursal Bugambilias, Dorada, área Dist. Subterránea, área Dist. fuertes	19/10/2000

Ubicación de la obra: ciudad Puebla, Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	prop
18164025-041-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	23/09/2000	20/09/2000 9:00 horas	19/09/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Mantenimiento a sucursal Norte y Humboldt	19/10/2000

Ubicación de la obra: ciudad Puebla, Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	prop
18164025-042-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	23/09/2000	20/09/2000 9:00 horas	19/09/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Mantenimiento a Departamento de Medición, sucursal Metropolitana	19/10/2000

Ubicación de la obra: ciudad Puebla, Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	prop
18164025-043-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	23/09/2000	20/09/2000 12:00 horas	19/09/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Construcción barda perimetral subestación Puebla 2000	19/10/2000

Ubicación de la obra: ciudad Puebla, Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	prop
18164025-044-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	23/09/2000	20/09/2000 12:00 horas	19/09/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Protección contra choques para postes y estructuras de líneas de 115 KV, Zona Puebla	19/10/2000

Ubicación de la obra: ciudad Puebla, Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	prop
18164025-045-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	26/09/2000	21/09/2000 9:00 horas	19/09/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Inst. de 98 postes de R.D. y 9.3 Kms. de línea de interconexión, en Región I, Paquete Pantepec	19/10/2000

Ubicación de la obra: en Pantepec, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	prop
18164025-046-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	26/09/2000	21/09/2000 9:00 horas	19/09/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Inst. de 380 postes de R.D. y 0.9 Kms. de línea de interconexión, en Región III y VII, paquete Tepanco de López	19/10/2000

Ubicación de la obra: en Tepanco de López, Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	prop
18164025-047-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	26/09/2000	21/09/2000 9:00 horas	19/09/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Inst. de 190 postes de R.D. y 0.802 Kms. de línea de interconexión, en Región III y VII, paquete Quecholac II	19/10/2000

Ubicación de la obra: en Quecholac, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	prop
18164025-048-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	26/09/2000	21/09/2000 9:00 horas	19/09/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Inst. de 90 postes de R.D., en Región IV, paquete Atzitzihuacán	19/10/2000

Ubicación de la obra: en Atzitzihuacán, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	prop
18164025-049-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	26/09/2000	21/09/2000 9:00 horas	19/09/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Inst. de 233 postes de R.D. y 0.98 Kms. de línea de interconexión, en Región V, paquete Amozoc	19/10/2000

Ubicación de la obra: en Amozoc, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	prop
18164025-050-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	26/09/2000	21/09/2000 9:00 horas	19/09/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Inst. de 151 postes de R.D., en Región VI, paquete Chiautla de Tapia	19/10/2000

Ubicación de la obra: en Chiautla de Tapia, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	prop
18164025-051-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	26/09/2000	21/09/2000 9:00 horas	19/09/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Inst. de 199 postes de R.D., en Región VII, paquete Tehuacán	19/10/2000

Ubicación de la obra: en Tehuacán, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	prop
18164025-052-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	26/09/2000	21/09/2000 9:00 horas	19/09/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Inst. de 203 postes de R.D., en Región VII, paquete Zoquitlán	19/10/2000

Ubicación de la obra: en Zoquitlán, Estado de Puebla.

- \* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos ubicado en 25 Poniente número 1515, primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, teléfono 01-22-29-04-52, los días hábiles de lunes a viernes con horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en unidad licitadora, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cantidad indicada, la cual incluye IVA. En compraNET, por medio de recibos que para este efecto genera el sistema y depósito en cuenta de Bitel, S.A. número 40124771-3.
- \* Las juntas de aclaraciones para las licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples, ubicado en avenida 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, en la fecha y hora indicadas para cada licitación.
- \* La visita al lugar de los trabajos para las licitaciones número 18164025-040-00 a la número 18164025-044-00 se realizarán partiendo de las oficinas de la Zona de Distribución Puebla, ubicadas en avenida 25 Poniente 1515, primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla; y para las licitaciones número 18164025-045-00 a la número 18164025-052-00 se realizarán partiendo de las oficinas del Departamento de Electrificación Rural, ubicadas en avenida 25 Poniente 1515, primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla.
- \* Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el salón de usos múltiples, ubicado en avenida 25 Poniente 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, en la fecha y hora indicadas para cada licitación.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Para las licitaciones número 18164025-040-00 a la número 18164025-044-00 se otorgará un anticipo de 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio 2000; y para las licitaciones número 18164025-045-00 a la número 18164025-052-00 se otorgará un anticipo de 10% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio 2000.
- \* Los licitantes deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos de la presente convocatoria, de acuerdo a lo siguiente: para las licitaciones número 18164025-040-00 a la número 18164025-042-00, experiencia en mantenimiento de edificios y obras civiles; para las licitaciones números 18164025-043-00 y 18164025-044-00, experiencia en la construcción de obras civiles; para las licitaciones números 18164025-045-00 y 18164025-052-00, experiencia en la construcción de líneas y redes aéreas de distribución, dicha experiencia y capacidad técnica la deberán comprobar mediante la presentación de copias de contratos de obras públicas en las que hubiere participado el licitante y los datos de los profesionales y técnicos que empleará en la ejecución de los trabajos.
- \* Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos para participar en las licitaciones, presentando original y copia de la documentación siguiente:
  - 1.- Estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual donde compruebe el capital contable mínimo requerido.
  - 2.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
  - 3.- Recibo de pago de las bases de la licitación respectiva.
- \* No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- \* El licitante a quien se adjudique el contrato respectivo, no podrá subcontratar partes de la obra.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato correspondiente serán: la adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- \* Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones dentro de un plazo no mayor a veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de obra.
- \* Para los eventos de las licitaciones, programados en horarios posteriores a las 14:30 horas, el acceso a las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad (salón de usos múltiples) será por la puerta de entrada al estacionamiento, la cual se encuentra en calle lateral a la entrada principal (15 Sur entre 25 Poniente y 27 Poniente, colonia Volcanes, Puebla, Puebla).

PUEBLA, PUE., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

**ING. VALMIKI LOPEZ MENA**

RUBRICA.

(R.- 133008)

**PETROLEOS MEXICANOS**

HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento integral del 10o. piso del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18572007-017-00	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	29/09/2000	26/09/2000 10:00 horas	25/09/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Mantenimiento integral del 10o. piso del Hospital Central Sur de Alta Especialidad	16/10/2000

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para la consulta y venta en Internet: **¡Error!No se encuentra el origen de la referencia.**, o bien en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal. Los interesados podrán acudir a inscribirse en el Departamento de Mantenimiento los días de lunes y viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, teléfono 56-45-58-38 a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta seis días previos a la presentación de las ofertas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas, en el aula de la consulta externa ubicada en el 1er. piso del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, ubicado en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, D.F.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de octubre de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 9 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, D.F.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 25 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas en el aula de la consulta externa ubicada en el 1er. piso del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, código postal 14140, Tlalpan, D.F.
- \* Ubicación de la obra: bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, D.F.
- \* La licitación objeto de esta convocatoria no tendrá anticipo.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* No se podrán subcontratar partes de la obra.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentando copia de contratos (mínimo) y sus correspondientes finiquitos donde aparezca el objeto del contrato y cualquier otra documentación que acredite lo solicitado como (licencia de construcción, aviso de terminación de obra o liberación de fianzas).
- \* Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: acreditar el capital contable requerido como mínimo mediante la declaración del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio de 1999 presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o estados financieros del último ejercicio fiscal, auditados por un contador público externo, incluyendo copia de la cédula profesional, por ambos lados, del contador público, acta constitutiva y sus modificaciones para personas morales y acta de nacimiento para persona física.
- \* Carta membretada por la empresa solicitando la inscripción al concurso que pretende participar, en original y dos copias simples, firmada por la persona que tenga poder para ello.
- \* Anexando copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma, dos copias de la cédula de identificación fiscal de la empresa, así como copia simple de los documentos notariales que acrediten tales facultades.
- \* Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos casos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, suscrita por la persona que esté facultada para ello.
- \* La revisión de los documentos anteriores de aquellos participantes a su elección adquieran las bases de licitación a través del sistema compraNET se llevará a cabo previamente al acto de presentación de ofertas y apertura técnica, en la misma fecha en la que tengan verificativo estos eventos; durante el propio acto, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 1.10 del oficio SP-100-252-96 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 15 de marzo de 1996, cumplidos los requisitos y habiendo presentado el comprobante de pago de bases de licitación con el sello que certifica su entero al banco, efectuando durante el periodo establecido en la convocatoria para las ventas de las bases, el interesado tendrá derecho a presentar su proposición, será responsabilidad de los participantes que la propuesta sea desechada durante el acto de presentación de proposiciones por la omisión o deficiencia de algunos de los requisitos. Los eventos programados se llevarán a cabo en el aula de la consulta externa ubicada en el 1er. piso, del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, ubicado en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, Tlalpan, México, D.F., código postal 14140.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petróleos Mexicanos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de la obligaciones respectivas, y presente la proposición económica cuyo precio sea el más bajo. Los criterios en los cuales se adjudicará el contrato serán los indicados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y conforme al oficio circular publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 19 de enero de 1994.
- \* Las condiciones de pago son: las estimaciones quincenales serán pagadas a 30 días naturales, a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de obra.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases o de las propuestas podrán ser negociadas.

\* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en particular, por lo que en caso de requerir cualquiera otra información se deberá acudir al domicilio o teléfono antes mencionados.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
 DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD  
**DR. GUILLERMO HERNANDEZ MORALES**  
 RUBRICA.

(R.- 133010)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 SERVICIO PUBLICO DE LOCALIZACION TELEFONICA (LOCATEL)  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
30001108-003-00 LPI/LOCATEL/003/2000

Fecha de emisión del fallo
5/09/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	8	Equipos concentradores para red de datos	Equipo			Desierta
2	1	Equipo ruteador con administrador de ancho de banda	Equipo			Desierta
3	30	Computadoras personales con CD ROM	Equipo			Desierta
4	80	Computadoras personales	Equipo			Desierta
5	3	Impresoras de red	Equipo			Desierta
6	1	Equipo Esp. centros atención Telef. (IVR, CTI, grabadoras)	Integración			Desierta

MEXICO, D.F., A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
 SECRETARIO EJECUTIVO  
 LIC. JAVIER A. ESCALERA LEANDRO  
 RUBRICA.

(R.- 133012)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**COMITE DE ADQUISICIONES**

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. L.P.N.S.F.D.G.A. 002/2000  
 LICITACION PUBLICA NACIONAL No. L.P.N.S.F.D.G.A. 003/2000

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Almacenes de la Administración Pública del Estado de Nayarit, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la adquisición de un sistema integral administrativo, contable y presupuestal, para la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
L.P.N.S.F.D.G.A. 002/2000	\$8,000.00	Hasta el 22 de Sept./2000	26 de Sept./2000 11:00 horas	9 de Oct./2000 11:00 horas	23 de Oct./2000 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Sistema de cómputo integral, contable administrativo y presupuestal	1	Servicio

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la adquisición de mobiliario para escuelas del nivel básico, para el CAPECE, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
<b>L.P.N.S.F.D.G.A. 003/2000</b>	\$2,000.00	Hasta el 19 de Sept. de 2000	22 de Sept./2000 11:00 horas	29 de Sept./2000 11:00 horas	3 de Oct./2000 10:00 horas

Partidas	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Varias	Escritorios, credenzas, sillones ejecutivos, sillas, archiveros, etc.	Varias	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Adquisiciones, sita en el Palacio de Gobierno, avenida México y Abasolo, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono (32) 12-24-89 extensiones 189,188 y fax extensión 246, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas.
- La forma de pago es, en adquisición directa: efectivo o cheque a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, pagaderos en la Recaudación de Rentas, ubicada dentro del mismo Palacio de Gobierno en el domicilio arriba señalado, o depósito a la cuenta número 04015173529 del banco Bital.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones, apertura de propuestas técnicas y la apertura de propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, localizada en la planta alta del Palacio de Gobierno en Tepic, Nayarit.
- El acto de fallo de las licitaciones públicas nacionales es de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones de las licitaciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones de las licitaciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: las establecidas en las bases de las licitaciones.
- Los plazos de entrega de las adquisiciones: serán las que se establecen en las bases respectivas

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAY., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 1999.  
COMITE DE COMPRAS

(R.- 133013)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 041**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LICITACION 18575010-090-00 REHABILITACION DE AULAS CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SEGURIDAD, ECOLOGIA Y SOBREVIVENCIA DEL AREA CERRO AZUL NARANJOS (ONAM-131-00), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
18575010-090-00	\$2,185 COSTO EN compraNET: \$2,070	26/09/2000	26/09/2000 10:00 HORAS	26/09/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA TEF
00000	REHABILITACION DE AULAS	27/11/2000	3

- UBICACION DE LA OBRA: INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN CERRO AZUL, VER. Y NARANJOS, VER.
- PLAZO DE EJECUCION: 35 (TREINTA Y CINCO) DIAS NATURALES.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMAULIPAS, EN DIAS HABLES, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:00 A 12:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA, A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), PLAZA VILLAHERMOSA, TABASCO, SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO, NUMERO DE CLAVE: 233.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMPS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE ESTABLECE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LA PROPOSICION SERA: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
  - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR LO TANTO, NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE DICHS SUPUESTOS.
  - DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA, MEDIANTE DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A TRAVES DE CONTRATOS QUE TENGA O HAYA CELEBRADO TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES Y CURRICULA DEL PERSONAL TECNICO.
  - TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, PARA EL CASO DE PERSONAS MORALES. FORMATO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PARA EL CASO DE PERSONAS FISICAS.
  - DEMOSTRAR LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE ACTUALIZADO DE LA EMPRESA, BASADO EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL (ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO) Y, A OPCION DEL LICITANTE, MEDIANTE LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO PARA LA OBRA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN BASE AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: P.E.P. PAGARA AL CONTRATISTA, INVARIABLEMENTE EN MONEDA NACIONAL, EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, EN EL PLAZO QUE SEÑALA EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. BAJO EL MISMO PRECEPTO LEGAL SE ESTABLECE QUE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES Y SE DEBERAN PRESENTAR ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO. LAS DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERAN CON LA SUPERVISION DE P.E.P. Y, EN SU CASO, SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION. LA TASA DE INTERES APLICABLE PARA PAGOS ANTICIPADOS A PROVEEDORES O CONTRATISTAS, CON LOS CUALES PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REALIZA TRANSACCIONES COMERCIALES SERA LA EQUIVALENTE A TIIE (TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO) MAS 5 (CINCO) PUNTOS.

ALTAMIRA, TAMPS., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA  
**RAMON GUERRA GONZALEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 133014)

**PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V.**  
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de manejo, transporte y disposición final de residuos peligrosos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Pre pro ape
18584001-046-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	23/09/2000	22/09/2000 9:00 horas	2 1

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	000000000	Manejo, Transp. y Disp. final de polímero de catalizador gastado

2	0000000000	Manejo, Transp. y Disp. final de estopa contaminada (grasas/aceite)
---	------------	---

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Jorobas Tula kilómetro 23.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y Contratos, ubicada en carretera Jorobas Tula kilómetro 23.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de septiembre de 2000 a las 12:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de octubre de 2000 a las 12:30 horas en carretera Jorobas Tula kilómetro 23.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: en las instalaciones de Petroquímica Tula, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 66 días calendario.
- \* Las condiciones de pago serán: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán a 30 días calendario una vez recibidos los documentos por la supervisión residente.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**ING. ISAAC GARCIA CAMPOS**  
RUBRICA.

(R.- 133015)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DISTRITO ALTAMIRA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 18575006-065-00 equipos de aire acondicionado, 18575006-066-00 filtros para combustible, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575006-065-00	\$1,835 Costo en compraNET: \$1,560	29/09/2000	29/09/2000 11:30 horas	5/10/2000 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1 10116420	0000000000	Unidad completa de aire acondicionado mini-split (piso-techo), de 2 toneladas	
2 10116420	0000000000	Unidad completa de aire acondicionado mini-split (piso-techo), de 1.5 toneladas	
1 10142037	0000000000	Unidad de aire acondicionado tipo ventana de 2 toneladas	

Lugar de entrega: L.A.B. destino final, en el Departamento de Seguridad Industrial y Protección Ambiental, área Cerro Azul-Naranjos y en el Departamento de Recursos Materiales, área Cerro Azul-Naranjos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575006-066-00	\$1,835 Costo en compraNET: \$1,560	29/09/2000	29/09/2000 8:00 horas	5/10/2000 13:30 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
13 10104077	0000000000	Purificador de aire para motor General Motors 4-71 No. 05183248	
22 10104077	0000000000	Filtro de aire No. de parte ELA-532	
8 10104077	0000000000	Filtro para combustible No. de parte R-12 S	
29 10104077	0000000000	Filtro para diesel secundario New-Holand 8189134	

30 10104077	0000000000	Filtro para diesel primario New-Holand 87801341	
----------------	------------	---	--

Lugar de entrega: L.A.B. destino final, en el Departamento de Mantenimiento, equipo dinámico e instrumentos del Activo de Producción Altamira.

- Días de recepción de lunes a viernes sin excepción. Horario de recepción de 7:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a contar del fincamiento del contrato.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Tampico-Mante kilómetro número 23, Campo Tamaulipas, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas. Los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:00 a 12:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera el sistema, a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), plaza Villahermosa, Tabasco, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, número de clave: 233.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de ofertas técnicas y el acto de apertura de ofertas económicas se efectuarán en el interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamps.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se establece que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La moneda en que deberán cotizarse la proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano.)
- No se otorgará anticipo para esta licitación.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se establece que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de esta ley.
- Las condiciones de pago serán: con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se establece que Pemex Exploración y Producción pagará al proveedor, en moneda nacional, en un plazo que no podrá exceder de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva en la ventanilla única debidamente requisitada y acompañada de la evidencia de haber entregado los materiales en las instalaciones del Activo a satisfacción de Pemex Exploración y Producción.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales será la equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 5 (cinco) puntos.

ALTAMIRA, TAMPS., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.P.A.  
**C.P. RAMON GUERRA GONZALEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 133017)

**PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA**  
 SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS MATERIALES EN TABASCO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 033**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos pesados de diferentes centros de Pemex Gas y Petroquímica Básica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	F p a
18577007-075-00	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	23/09/2000	20/09/2000 12:00 horas	20/09/2000 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a grúa y equipo industrial del Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex	1	Servicio
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a la grúa P&H de 35 toneladas del Complejo Procesador de Gas La Venta	1	Servicio
3	C810600004	Reparación de maquinaria y equipo pesado destinado al área de transporte y carga de la Terminal Refrigerada de Distribución de Gas Licuado Salina Cruz	1	Servicio

4	C810600004	Reparación general de grúa P&H Omega de 40 toneladas de capacidad del almacén regional de Pemex Gas y Petroquímica Básica	1	Servicio
---	------------	---	---	----------

## Condiciones generales de la licitación:

- \* Domicilio de la convocante: edificio sede PGPB, planta baja Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86030, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio de la convocante los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.
- \* La forma de pago es, ficha de depósito CIE, convenio en moneda nacional número 83162, concepto: bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria y sus bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán mensualmente por los servicios prestados y totalmente recibidos, a 30 días calendario en moneda nacional, periodo que iniciará a partir de la entrega de la documentación para trámite de pago, acompañada del correspondiente certificado de aceptación de los servicios, en la ventanilla única del Centro de Trabajo de Pemex Gas y Petroquímica Básica en que se realicen los servicios, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los servicios han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas.
- \* No se concederán anticipos.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ni en los relativos del artículo 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Condiciones particulares, licitación: 18577007-075-00.

La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas en partida 1. Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, domicilio Ranchería Luis Gil Pérez, Municipio del Centro, Tabasco; partida 2. Complejo Procesador de Gas La Venta, Juárez sin número, colonia Centro La Venta, Tabasco, código postal 86410. Partida 3. Terminal Refrigerada de Distribución de Gas Licuado Salina Cruz, domicilio carretera a Salinas del Marques sin número frente al faro, Salina Cruz, Oaxaca. Partida 4. Almacén Regional de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el interior del Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, domicilio Ranchería Luis Gil Pérez, Municipio del Centro, Tabasco.

- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2000 a las 12:00 horas en partida 1.- CPG Nuevo Pemex, partida 2.- CPG La Venta, partida 3.- TRDGL Salina Cruz, Partida 4.- Almacén Regional de PGPB.
- \* El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día 29 de septiembre de 2000 a las 16:00 horas en el domicilio de la convocante, sala 4 piso 1.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de septiembre de 2000 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de octubre de 2000 a las 16:00 horas en el domicilio de la convocante, sala 4 piso 1.
- \* Lugar de entrega: partida número 1.- Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex; Tabasco. Partida número 2.- Complejo Procesador de Gas La Venta, Tabasco. Partida número 3.- Terminal Refrigerada de Distribución de Gas Licuado Salina Cruz, Oaxaca. Partida número 4.- Almacén Regional de PGPB, ubicado en el interior del Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, Tabasco. Los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- \* Plazo de entrega: partida 1 es de 798 días calendario del 25 de octubre al 31 de diciembre de 2002; partida 2 es de 30 días calendario del 25 de octubre al 23 de noviembre de 2000; partida 3 es de 60 días calendario del 25 de octubre al 23 de diciembre de 2000; partida 4 es de 67 días calendario del 25 de octubre al 30 de diciembre de 2000.
- \* Se adjudicará un contrato por partida, entendiéndose que cada partida corresponde a cada solicitud de pedido de los diferentes centros de trabajo.

CENTRO, TAB., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

**LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON**

RUBRICA.

(R.- 133018)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO****CONVOCATORIA 078**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE RETROEXCAVADORAS PARA APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DEL PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
18575069-105-2000	\$3,450.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$3,277.00 M.N.	29/09/2000	22/09/2000 9:30 HORAS	5/10/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUES
1	0000000000	CUOTA DE ARRENDAMIENTO DE RETROEXCAVADORA CON CARGADOR FRONTAL DE MINIMO UNA YARDA CUBICA DE CAPACIDAD	JORNADA	\$11'800,00
2	0000000000	CUOTA DE JORNADA EXTRA	JORNADA	

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL AREA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, UBICADAS EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P. EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR, EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- \* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 9:00 HORAS.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR, EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- \* **ESTA LICITACION NO SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.**
- \* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* LUGAR DE ENTREGA: POZOS DEL PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA DE LA REGION SUR, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- \* PLAZO DE ENTREGA: 516 DIAS NATURALES.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS FACTURAS POR SERVICIOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO QUE NO PODRA EXCEDER DE TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO, EL MOMENTO QUE SE HAGA EXIGIBLE EL MISMO ES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS RECIBA LA VENTANILLA UNICA ACOMPAÑADA DE SUS SOPORTES PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.
- \* NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- \* NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUN SUPUESTO DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- \* EL ARRENDAMIENTO ES SIN OPCION A COMPRA.
- \* LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LAS DIRECCIONES ARRIBA CITADAS.
- \* LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- \* ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTOS, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTAS/PROVEEDORES EN FORMA DIRECTA.

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.

**C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO**  
RUBRICA.

(R.- 133019)

**PEMEX REFINACION**  
SUBDIRECCION DE PRODUCCION  
REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS

**DEPARTAMENTO DE CONTRATOS  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CON00020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en las licitaciones de carácter nacional en dos etapas para la contratación a base de precios fijos y tiempo determinado para los siguientes servicios:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576012-064-00	\$1,000 más I.V.A. Costo en compraNET: \$750 más I.V.A.	22/09/2000	18/09/2000 10:00 horas	28/09/2 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
2	0000000000	Mantenimiento preventivo a interruptores de potencia en pequeño volumen de aceite tipo HG en 5 Kv, 3 fases, 60 Hz., 1200 Amps. de corriente nominal y 250 Mva'S. Sim. de capacidad interruptiva, CAT-HG-4 A/8F, marca Energomex
16	0000000000	Pasamuro o aislador Bushing para 1200 Amp., en 5 Kv.
5	0000000000	Juego de empaques de hule para un polo de un interruptor en 5 Kv., 1200/2000 Amp. marca Energomex tipo HG
3	0000000000	Mantenimiento preventivo a interruptores de potencia en pequeño volumen de aceite tipo HG en 5 Kv, 3 fases, 60 Hz., 1200 Amps. de corriente nominal y 250 Mva'S. Sim. de capacidad interruptiva, CAT-HG-4/9H, marca Energomex
13	0000000000	Aislador de soporte para 5 Kv. de porcelana
14	0000000000	Aislador de soporte para 5 Kv. de porcelana

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576012-065-00	\$1,000 más I.V.A. Costo en compraNET: \$750 más I.V.A.	22/09/2000	20/09/2000 10:00 horas	28/09/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plaz máxir
1	0000000000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo al sistema de protección de ductos operado por controlador de lógica programable "PLC" marca Allen Bradley en las casas de bombas del área de movimiento de productos de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas (2da. convocatoria)	1	Lote	740 días calendario	740 di calend

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576012-066-00	\$1,000 más I.V.A. Costo en compraNET: \$750 más I.V.A.	22/09/2000	21/09/2000 10:00 horas	28/09/2 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo má
1	0000000000	Verificación de contaminantes a vehículos propiedad de Pemex Refinación en la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas (2da. convocatoria)	1	Lote	740 días calendario	740 di calend

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576012-067-00	\$1,000 más I.V.A. Costo en compraNET: \$750 más I.V.A.	22/09/2000	22/09/2000 10:00 horas	28/09/2 18:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo má
---------	-------------	-------------	----------	------------------	--------------	----------

1	0000000000	Administración de la casa de visitas y Hotel de Solteros ubicados en las colonias propiedad de Pemex Refinación (2da. convocatoria)	1	Lote	762 días calendario	762 días calendario
---	------------	---	---	------	---------------------	---------------------

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calle Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, teléfono y fax (01-922-5-0051) de Minatitlán, Veracruz; durante todo el periodo de venta de bases, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo obligatorio para adquirirlas.

Periodo de venta de bases: las indicadas en las licitaciones.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días indicados en las licitaciones.

Llevándose a cabo en el módulo de contratos, ubicado en la Superintendencia de Recursos Materiales en el interior de la Refinería.

La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex Refinación.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La presentación de ofertas y las aperturas técnicas y económicas se realizarán en los días y horarios señalados en las licitaciones y se efectuarán en la sala de juntas del módulo de contratos, en el edificio de la Superintendencia de Recursos Materiales.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgarán anticipos en ninguna licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Lugar de entrega: todas las licitaciones en la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega licitación número 18576012-064-00: 75 (setenta y cinco) días calendario.

Plazo de entrega licitación número 18576012-065-00 y 18576012-066-00: 740 (setecientos cuarenta) días calendario.

Plazo de entrega licitación número 18576012-067-00: 740 (setecientos sesenta y dos) días calendario.

\* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el residente de supervisión de la obra.

Requisitos que deberán presentar los interesados para adquirir las bases:

1. Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretenda participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para recibir comunicaciones.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MINATITLAN, VER., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA

**ING. JOSE RENTERIA SOTO**

RUBRICA.

(R.- 133020)

**SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO**

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de bienes informáticos nuevos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09111003-008-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	27/09/2000	26/09/2000 10:00 horas	3/10/2000 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	1180000004	Concentrador de cableado	
2	0000000000	Computadoras personales	
3	1180000162	Impresoras láser blanco/negro	
4	0000000000	Computadoras portátiles	
5	0000000000	Switch	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Puerto Aéreo número 485, Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja, expedido por una institución mexicana establecida en territorio nacional y a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de este órgano desconcentrado, o en otra instalación que éste destine para ello, en las oficinas centrales de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), ubicado en bulevar Puerto Aéreo número 485, Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de octubre de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de octubre de 2000 a las 12:00 horas en bulevar Puerto Aéreo número 485, Zona Federal del Aeropuerto Internacional, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: Calle 5 número 165, colonia Pantitlán, México, D.F., código postal 08100, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 30 días naturales.
- \* Las condiciones de pago serán: carta de crédito comercial irrevocable doméstica o de importación notificada.
- Se indica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones a presentar por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

**ING. FERNANDO RODARTE GOMEZ**

RUBRICA.

(R.- 133021)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
ADQUISICIONES DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES  
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. PEP-00-RS5P-015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de tablonés de madera, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18575060-052-00-NA	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,185.00	27/09/2000	26/09/2000 9:00 horas	3/10/2000 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Tablón de madera dura tropical medidas 2" x 12" x 12"

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calle Olmeca número 78, colonia Empleados de Pemex, código postal 96690, Agua Dulce, Veracruz, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción (únicamente Banamex o Bancomer). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y horario indicados, en la sala de juntas del almacén, ubicada en bulevar Azteca sin número, interior Factoría de Pemex, código postal 96690, Agua Dulce, Veracruz.
- \* La apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en los días y horarios indicados, en la sala de juntas del almacén, ubicada en bulevar Azteca sin número, interior Factoría Pemex, código postal 96690, Agua Dulce, Veracruz.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días, contados a partir de la presentación de la factura en la ventanilla única, ubicada en bulevar Azteca sin número, Agua Dulce, Ver.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de cada licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No se otorgarán anticipos.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- \* Para adquirir las bases en las oficinas de la convocante, será requisito que el interesado presente solicitud por escrito, en hoja membretada, en la que deberá constar el domicilio fiscal, teléfono y R.F.C. del solicitante.

AGUA DULCE, VER., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES

ADMINISTRADOR  
**ING. FILIBERTO ANAYA LOPEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 133022)

**PETROLEOS MEXICANOS**  
 MODULO DE ADQUISICIONES ZONA ISTMO  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 006**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA EL SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION Y CONTROL DE ACCESO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
18572020-016-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	27/09/2000	26/09/2000 10:00 HORAS	3/10/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	I150200104	SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION Y CONTROL DE ACCESOS PARA LAS INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES EN PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
2	I150200104	INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION Y CONTROL DE ACCESOS PARA LAS INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES EN PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA IGNACIO DE LA LLAVE NUMERO 101, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER., EN LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA ISTMO, A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, SE EFECTUARA CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS, EN LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA ISTMO, UBICADA EN AVENIDA IGNACIO DE LA LLAVE NUMERO 101, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORARIO ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA ISTMO, UBICADA EN AVENIDA IGNACIO DE LA LLAVE NUMERO 101, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER.
- \* LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA ISTMO, UBICADA EN AVENIDA IGNACIO DE LA LLAVE NUMERO 101, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR AMERICANO.
- \* LUGAR DE ENTREGA: EN EL SITIO DE INSTALACION INDICADO EN LAS BASES.
- \* PLAZO DE ENTREGA: PARA EL SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO, DE 45 DIAS NATURALES, DE ACUERDO A LO INDICADO EN BASES.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN UNA VEZ ENTREGADA LA TOTALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS A SATISFACCION DE PETROLEOS MEXICANOS:
  1. PROVEEDOR NACIONAL.- SE PAGARA EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE AL MOMENTO DE QUE SE HAGA EXIGIBLE EL PAGO, CON UNA POLITICA DE PAGO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DEL ACUSE DE RECIBO (NOREBYSE PARA EL SERVICIO DE INSTALACION), CONTENIENDO EL SELLO DEL AREA RECEPTORA DE LOS BIENES, FECHA DE LA RECEPCION, ASI COMO EL NOMBRE, FICHA Y FIRMA DEL PERSONAL FACULTADO PARA ESTOS EFECTOS EN LA COORDINACION DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA ISTMO, UBICADA EN AVENIDA IGNACIO DE LA LLAVE NUMERO 101, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER., DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.

2. PROVEEDOR EXTRANJERO.- EL PAGO SERA EN DOLARES AMERICANOS EN EL MOMENTO EN QUE SE HAGA EXIGIBLE EL MISMO, CON UNA POLITICA DE PAGO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DEL ACUSE DE RECIBO (NOREBYSE PARA EL SERVICIO DE INSTALACION), CONTENIENDO EL SELLO DEL AREA RECEPTORA DE LOS BIENES, FECHA DE LA RECEPCION, ASI COMO EL NOMBRE, FICHA Y FIRMA DEL PERSONAL FACULTADO PARA ESTOS EFECTOS, EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS INC., UBICADA EN 2500 CITYWEST BOULEVARD, SUITE 1750, 77042-3020, HOUSTON, TEXAS, U.S.A., EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.

- \* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- \* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COATZACOALCOS, VER., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

JEFE DE LA UNIDAD I.T. ZONA ISTMO

**ING. ROBERTO MUNGUIA CONTRERAS**

RUBRICA.

**COMITE ESTATAL DEL PROGRAMA ADMINISTRADOR DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN CAMPECHE**  
**DEPARTAMENTO DE COSTOS**  
**AVISO DE FALLOS DE LICITACION**

No. de licitación
34103001-001-00

Fecha de emisión del fallo
30/06/2000

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	Paquete No. 1, obra: Escuela Secundaria General Instituto Campechano, ubicación: Campeche, Campeche	4'446,811.12	Edificaciones de Campeche, S.A. de C.V.

No. de licitación
34103001-002-00

Fecha de emisión del fallo
30/06/2000

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	Paquete No. 2, obra: rehabilitación Claustro del Instituto Campechano, ubicación: Campeche, Campeche	2'413,988.52	Samarkanda, S.A. de C.V.

No. de licitación
34103001-003-00

Fecha de emisión del fallo
30/06/2000

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	Paquete No. 3, obra: Cecyt N/C, ubicación: Felipe Carrillo Puerto, Champotón	2'748,364.40	Alonso Augusto Cabrera Güemes

No. de licitación
34103001-004-00

Fecha de emisión del fallo
30/06/2000

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	Paquete No. 4, obra: Cobach N/C, ubicación: Calkiní, Calkiní	2'476,202.02	Fernando H. Sánchez Vega

No. de licitación
34103001-005-00

Fecha de emisión del fallo
7/07/2000

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	Paquete No. 5, obra: Escuela Preparatoria S/N ubicación: Sabancuy, Carmen	714,941.99	Desarrollo de Infraestructura Productiva y Social, S.A. de C.V.
	Obra: Cobach Emsad ubicación: Isla Aguada, Carmen	408,614.47	

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
34103001-006-00	7/07/2000

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	Paquete No. 6; obra: Cecyt ubicación: Hopelchén, Hopelchén	1'543,998.29	Ing. Carlos R. Cáceres Zetina

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
34103001-007-00	7/07/2000

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	Paquete No. 7; obra: Cobach Emsad Ubicación: Aguacatal, Carmen	1'537,660.60	Rinoceronte Construcciones, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
34103001-008-00	7/07/2000

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	Paquete No. 8; Obra: Cobach Emsad ubicación: Sihochac, Champotón	1'526,503.22	Ing. Román Espinosa Salazar

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
34103001-009-00	7/07/2000

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	Paquete No. 9; Obra: Cobach Emsad, Ubicación: Bolonchén de Rejón, Hopelchén	1'553,489.55	Enrique B. Acevedo Canul

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
34103001-010-00	7/07/2000

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	Paquete No. 10; Obra: Cobach No. 7 Ubicación: Tenabo, Tenabo	844,213.38	Edmundo Oloarte Jiménez

CAMPECHE, CAMP., A 7 DE JULIO DE 2000.  
DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DEL PROGRAMA  
ADMINISTRADOR DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS  
**ING. CARLOS EDUARDO MAURY ESCALANTE**  
RUBRICA.

(R.- 133036)

**FIDEICOMISO CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones del Gobierno del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de lo siguiente:

Descripción general	Venta de bases
<b>Camión con equipo de desasolve</b>	Del 14 al 27 de septiembre de 2000, de 9:00 a 18:00 horas

No. de licitación	Junta de aclaraciones y entrega de preguntas y respuestas	Entrega de propuestas, apertura de propuestas de documentación legal y propuestas técnicas	Acto de apertura económica	Fallo del concurso
LPI/AD/01/2000	29 de septiembre de 2000 a las 11:00 Hrs.	5 de octubre de 2000 a las 11:00 Hrs.	11 de octubre de 2000 a las 11:00 Hrs.	23 de octubre de 2000 a las 11:00 Hrs.

Partidas	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	1	Pieza	Camión con equipo hidrone

- 1.- Las bases de la licitación del concurso antes descrito se encuentran disponibles para su adquisición en avenida Canal Río Churubusco sin número esquina Canal de Apatlaco, colonia Ejidos del Moral, Delegación Iztapalapa, código postal 09030, Distrito Federal, en las fechas señaladas en el recuadro de venta de bases, en la Subdirección de Recursos Materiales del Fideicomiso Central de Abasto de la Ciudad de México.
- 2.- La junta de aclaración de dudas será en la fecha y hora señaladas.
- 3.- La presentación de los documentos legales, la propuesta técnica y la económica serán en la fecha y hora señaladas, en avenida Canal Río Churubusco sin número esquina Canal de Apatlaco, colonia Ejidos del Moral, Delegación Iztapalapa, código postal 09030, Distrito Federal.
- 4.- Las proposiciones deberán cotizarse en peso mexicano.
- 5.- El costo de las bases se deberá cubrir en la Tesorería del Fideicomiso, en efectivo o cheque certificado a nombre de Banco Santander Mexicano, S.A. Fideicomiso 220991.
- 6.- La documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido será mediante la exhibición de la última declaración fiscal o estados financieros dictaminados por contador público externo autorizado por la S.H.C.P.
- 7.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle remitirse a las bases concursales correspondientes.
- 8.- No se otorgan anticipos.
- 9.- El idioma que deberán presentar las proposiciones será: español.
- 10.- Para esta licitación no se podrá subcontratar.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
**ING. HOMERO L. ARMENTA ALARCON**

RUBRICA.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO  
 LICITACION CADPE-EM-081/2000-5302  
 CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 12 FRACCION VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, 5 FRACCION I Y 34 FRACCION I DE SU REGLAMENTO, RELACIONADOS CON LOS NUMERALES 28 FRACCION I Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DE APLICACION SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA DE COMUNICACION DE VOZ Y DATOS, SOLICITADOS POR EL SUBCOMITE ESTATAL DE EVALUACION DEL ESTADO DE MICHOACAN Y LA DIRECCION GENERAL DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DE MICHOACAN DE OCAMPO, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION
<b>CADPE-EM-081/2000-5302</b> ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA DE COMUNICACION DE VOZ Y DATOS	1. <b>DISPOSITIVOS DE ACCESO MULTISERVICIOS: 1 NODO CENTRAL Y 16 SECUNDARIOS</b> 2. <b>MEDIOS DE COMUNICACION: 1 CON CAPACIDAD DE 2,048 MBPS (E1) Y 15 CON CAPACIDAD DE 640 MBPS (E2)</b> 3. <b>ESTACION REMOTA PARA TRANSMISION/RECEPCION DE SERVICIOS DE DATOS EN FIBRA OPTICA</b>

VENTA DE BASES	IMPORTE	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
14, 15 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2000 DE 9:00 A 14:00 HORAS	\$1,500.00	19 DE SEPTIEMBRE DE 2000 12:00 HORAS	22 DE SEPTIEMBRE DE 2000 13:00 HORAS	28 DE SEPTIEMBRE DE 2000 12:00 HORAS

EL COSTO DE LAS BASES SERA PAGADO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, UBICADA EN AVENIDA VENTURA PUENTE NUMERO 112, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE EN ESTA CIUDAD DE MORELIA, MICH., DE 9:00 A 14:00 HORAS EN LOS DIAS ANTES SEÑALADOS.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: SEGUN LO ESPECIFICADO EN LAS BASES.

LUGAR DE ENTREGA: SE INSTALARAN EN 16 DISTRITOS EN EL ESTADO DE MICHOACAN.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A SOLICITAR SU INSCRIPCION Y BASES DEL CONCURSO, ASI COMO CUALQUIER INFORMACION ADICIONAL, EN EL LUGAR DE LOS ACTOS, DIRECCION GENERAL COMITE DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, SITA EN PERIFERICO INDEPENDENCIA NUMERO 4193, COLONIA ANA MARIA GALLAGA EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN, LOS DIAS 14, 15 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2000 DE 9:00 A 16:00 HORAS. TELEFONOS (4) 316-43-92, 327-67-41 Y 316-95-43, PREVIO PAGO DE LAS BASES.

**MORELIA, MICH., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.**

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO  
**C.P. ROBERTO RUIZ SILVA**  
 RUBRICA.

DIRECTOR  
**C.P. OSCAR A. MEI**  
 RUBF

(R.- 133040)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA**  
**DIRECCION DE VIAS TERRESTRES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE DE ¾ A FINOS Y GRAVA CEMENTADA PARA BASE HIDRAULICA DE 1½ A FINOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
60002002-003-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,200	19/09/2000	19/09/2000 11:00 HORAS	25/09/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	0000000000	CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE DE ¾ A FINOS PARA LA MODERNIZACION DE LA AVENIDA PERIFERICO-SANTA ISABEL, EN KANASIN, YUCATAN	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
60002002-004-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,200	19/09/2000	19/09/2000 12:00 HORAS	25/09/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	0000000000	CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE DE ¾ A FINOS PARA LA CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE LA CARRETERA TINUM-UAYMA, TRAMO 0+000-9+620 DEL ESTADO DE YUCATAN	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
60002002-005-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,200	19/09/2000	19/09/2000 13:00 HORAS	25/09/2000 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	0000000000	GRAVA CEMENTADA PARA BASE HIDRAULICA DE 1½ A FINOS PARA LA CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE LA CARRETERA TINUM-UAYMA, TRAMO 0+000-9+620 DEL ESTADO DE YUCATAN	

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN DIRECCION DE VIAS TERRESTRES, UBICADA EN AVENIDA AVIACION KILOMETRO 5+300 CARRETERA MERIDA-UMAN SIN NUMERO, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 97250, MERIDA, YUCATAN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN DIRECCION DE VIAS TERRESTRES.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA Y APERTURAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA, UBICADA EN AVENIDA ITZAES POR 59-A EX CENTRO DE INVESTIGACIONES DR. HIDEYO NOGUCHI, CODIGO POSTAL 97000, MERIDA, YUCATAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: PUESTO EN OBRA.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: CONFORME AL AVANCE DEL SUMINISTRO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MERIDA, YUC., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA  
ING. VÍCTOR MANUEL GUILLERMO Y ALAVEZ

RUBRICA.

(R.- 133041)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 007**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO EN EL ESTADO DE CAMPECHE PARA LA PLANEACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
34002001-007-00	\$3,600 COSTO EN compraNET: \$3,000	19/09/2000	20/09/2000 10:00 HORAS	27/09/2000 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	T
00000	ELAB. DEL DIAG. DEL PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CAMPECHE	9/10/2000	

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 222-A, COLONIA SAN ROMAN, TELEFAX (019) 816-79-86, CODIGO POSTAL 24040, CAMPECHE, CAMPECHE, LOS DIAS DEL 14 AL 19 DE SEPTIEMBRE, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, UBICADA EN CALLE 8 NUMERO 42, MEZZANINE PALACIO DE GOBIERNO, COLONIA CENTRO (ESTE PAGO NO SERA REEMBOLSABLE). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, UBICADA EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 222-A, COLONIA SAN ROMAN, TELEFAX (019) 816-79-86, CODIGO POSTAL 24040, CAMPECHE, CAMPECHE.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 222-A, COLONIA SAN ROMAN, CODIGO POSTAL 24040, CAMPECHE, CAMPECHE.
- \* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN: NO SE HARA VISITA AL LUGAR.
- \* UBICACION DE LA OBRA: EN TODO EL ESTADO.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- \* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- \* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE TECNICOS Y DE LA EMPRESA Y DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN ESTUDIOS SIMILARES A LOS DE LA CONVOCATORIA.  
COMPROBACION DE CAPITAL CONTABLE REQUERIDO MEDIANTE EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO POR CONTADOR PUBLICO O LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- \* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
- \* PRESENTAR SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION, CON FECHA LIMITE EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2000, HASTA LAS 14:00 HORAS EN LA UNIDAD JURIDICA DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE. PARA EFECTO DE CONSIDERAR INSCRITOS A LOS PARTICIPANTES VIA compraNET, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ENVIAR COPIA DEL RECIBO DE COMPRA DE BASES EXPEDIDO POR EL SISTEMA, REMITIENDO LOS DOCUMENTOS VIA FAX (981-6-79-86) O DE MANERA PERSONAL.
- \* COMPROBAR CAPITAL CONTABLE REQUERIDO MEDIANTE EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO O LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- \* TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y LAS MODIFICACIONES, EN SU CASO, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, Y PODER PROTOCOLIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

- \* RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADO TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- \* DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- \* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL POSTOR QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DEL DIAGNOSTICO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA, CONVOCANDO NUEVAMENTE A CONCURSO, SI LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO FUERON ACEPTABLES.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES PREVIA AUTORIZACION POR PARTE DEL GRUPO DE TRABAJO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

CAMPECHE, CAMP., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DIRECTOR

**ARQ. MARIO HURTADO ESCALANTE**

RUBRICA.

(R.- 133042)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
 SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE CINTALAPA, CHIAPAS  
 COMISION NACIONAL DEL AGUA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA No. 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Cintalapa, Chiapas, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del suministro de adquisición e instalación de equipo de cómputo, equipo de potencia hidráulica, herramientas y tubería de P.V.C. con campana de 250 mm. (10" de diámetro) clase A-14, con cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
37304001-002-00	\$900.00 Costo en compraNET: \$700.00	23/09/2000 14:00 horas	22/09/2000 10:00 horas	29/09/2000 10:00 horas	3/10/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000	Suministro e instalación de equipo de cómputo	1	Lote

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
37304001-002-00	\$900.00 Costo en compraNET: \$700.00	23/09/2000 14:00 horas	22/09/2000 11:00 horas	29/09/2000 11:00 horas	3/10/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
2	00000	Suministro e instalación de equipo de potencia hidráulica, herramientas y tubería de P.V.C. con campana de 250 mm (10" de diámetro) clase A-14	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 1a. Norte y 1a. Oriente sin número, Centro Cultural Dr. Rodolfo Figueroa, código postal 30400, Cintalapa, Chiapas. La forma de pago es, en convocante, con cheque de caja o certificado a favor del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa a la cuenta de cheques número 0136191883 de Banca Bancrecer, sucursal 3190; en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- La junta de aclaraciones será en la sala de cabildos del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa, Chiapas, ubicada en 1a. Norte y 1a. Oriente sin número, Cintalapa, Chiapas, en el horario y fecha señalados.

- La presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuará en la sala de cabildos del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa, Chiapas, ubicada en 1a. Norte y 1a. Oriente sin número, Cintalapa, Chiapas, en el horario y fechas señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: en las oficinas del SAPAM de Cintalapa, Chiapas.
- Plazo de entrega: 45 días.
- No podrán participar en esta licitación las personas y/o proveedores que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las condiciones de pago serán: mediante un anticipo de 50% del importe de la propuesta y la diferencia conforme a la entrega de los bienes, de acuerdo al programa establecido.

CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIS., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DEL SAPAM

**C.P. JUAN JAVIER RAMOS PON**

RUBRICA.

(R.- 133044)

**H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA  
CONVOCATORIA PUBLICA No. RXXIII-2000-01**

H. Ayuntamiento de Hermosillo, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás ordenamientos legales vigentes y aplicables, convoca a las personas físicas o morales que no se encuentren en los supuestos que establecen el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con la capacidad técnica, legal y económica que se requiera y que estén en posibilidades de participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación del contrato para realizar la pavimentación con concreto asfáltico en la avenida Sierra del Sur entre bulevar Solidaridad y calle Sierra de las Huertas, en la colonia Solidaridad, a precio unitario y tiempo determinado, de la obra pública que a continuación se detalla:

Lugar y descripción de la obra: pavimentación de 11,968.22 m<sup>2</sup> con carpeta asfáltica caliente de 5 cm. de espesor, construcción de 924.00 ml de guarnición tipo I con concreto hidráulico de F'c = 200 kg/cm<sup>2</sup>, y el suministro e instalación 1,049.00 ml de tubería hidráulica de PVC de 12" de diámetro tipo Anger clase 7, en la avenida Sierra del Sur entre bulevar Solidaridad y calle Sierra de las Huertas, en la colonia Solidaridad en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Origen de los recursos: programa de apoyos para el fortalecimiento de las entidades federativas del ramo XXIII, autorizado por la Dirección General de Programación y Presupuesto en oficio de autorización número DGPP/424/2000 de fecha septiembre 7 de 2000.

No. de licitación	Descripción general de la obra
PAFEF-RXXIII-HER2000-OB01	Pavimentación con concreto asfáltico en la Av. Sierra del Sur entre Blvd. Solidaridad y calle Sierra de las Huertas, en la Col. Solidaridad, en Hermosillo, Sonora

Costos de las bases	Límite de inscripción	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,600.00	22/09/2000	28/09/2000 10:00 horas	29/09/2000 10:00 horas

- I.- Inscripción y venta de las bases de licitación: los interesados podrán adquirir las bases de la licitación, la documentación necesaria para la elaboración de su respectiva proposición en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Hermosillo, Sonora, sitas en Morelia entre Carbó y Palma, colonia Casa Blanca, teléfono 89-32-01, extensiones 3265 y 3239 de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria, o bien estarán disponibles para consulta y venta en Internet: [vgomez@hermosillo.gob.mx](mailto:vgomez@hermosillo.gob.mx), hasta el día límite de inscripción, el pago se realizará en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, de cualquier institución de crédito mexicana a nombre del Municipio de Hermosillo, Sonora, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, previo cumplimiento de los siguientes:

**Requisitos**

Presentar en la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, original y copia fotostática de los documentos que se indican a continuación:

- 1.- Solicitud de inscripción escrita cuya forma deberá recoger previamente a la fecha límite de inscripción en las oficinas de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos.
- 2.- Documentos que acrediten el capital contable requerido mediante original o copia certificada del balance financiero actualizado al mes de junio de 2000, o de fecha posterior, auditado por contador público titulado (anexar copia simple de la cédula profesional y copia simple de la autorización al mismo para formular dictámenes, vigente, otorgada por la S.H.C.P. del auditor), o copia certificada de su declaración del Impuesto Sobre la Renta para el ejercicio 1999, con sello de la institución bancaria o dependencia autorizada donde se efectuó el pago en el 2000.
- 3.- Las personas morales: original y fotostáticas o copia certificada del acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y poderes del representante legal, y las personas físicas deberán presentar acta de nacimiento certificada, asimismo, en el caso de que el interesado sea representado en los actos inherentes a esta licitación se deberá presentar copia simple de poder al efecto, otorgado por

- el interesado en el que se estipula la facultad para intervenir en dichos actos y suscribir los documentos relativos a los mismos, y en ambos casos, identificación con foto en original y fotostática de un documento oficial.
- 4.- Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - 5.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto en la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado e importes por ejercer, así como fechas de inicio y terminación.
  - 6.- Curriculum de la empresa donde acredite una experiencia mínima de 3 años y la capacidad técnica de la empresa en trabajos similares, presentando la documentación que compruebe fehacientemente dicha experiencia, asimismo, la curricular de los técnicos conforme a lo solicitado para la licitación, señalando para cada uno de ellos: nombre, nivel máximo de estudios, experiencia profesional, experiencia en trabajos similares y nivel de participación en obra, en el entendido de que un mismo técnico no podrá estar relacionado en más de un concurso.
  - 7.- Registros actualizados ante la S.H.C.P., INFONAVIT, IMSS.
  - 8.- La empresa deberá tener constantemente en todo el tiempo de duración de la obra, un técnico responsable en la misma, con amplia experiencia y conocimientos en este tipo de construcción.
    - Ninguna parte de esta obra podrá subcontratarse.
    - Todos los trámites referentes al concurso deberán hacerse personalmente (no se acepta fax ni vía telefónica) o realizarlos a través de Internet.
    - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
    - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- II.- Anticipos: para realizar la obra se otorgará un anticipo de 10% de la asignación aprobada al contrato correspondiente para el inicio de los trabajos, y además un 20% de la asignación aprobada en el ejercicio de que se trate del monto del contrato para la compra de materiales y equipo de instalación permanentes y demás insumos.
- III.- Acto de presentación y apertura de proposiciones.- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y de las propuestas económicas se efectuarán en el día y hora indicadas en la sala de juntas de la Dirección de Servicios Públicos Municipales en calle Morelia entre Carbó y Palma, colonia Casa Blanca, en Hermosillo, Sonora, puntualmente y en el cual deberán asistir personalmente los participantes, no se aceptarán propuestas por medios electrónicos.
- IV.- La proposición se deberá presentar en idioma español.
- V.- Visita de obra.- La visita al sitio de la obra, se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2000 a las 16:00 horas, teniendo como punto de partida las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y se llevará a cabo una junta de aclaraciones en el lugar de la obra el día 22 de septiembre a las 17:00 horas.
- V.- Criterios generales para la adjudicación.- La Dirección General con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en sus propias evaluaciones y en análisis comparativo de las propuestas admitidas, emitirá el dictamen correspondiente en el que se fundamentará el fallo inapelable para este concurso, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, así como técnicas y económicas y experiencia requerida, y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y presente la postura solvente que cumpla con los requisitos de la convocatoria y bases de licitación, que presente el precio más bajo, contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

HERMOSILLO, SON., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

ING. JORGE EDUARDO VALENCIA JUILLERAT

RUBRICA.

(R.- 133045)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
AVISO MULTIPLE DE FALLOS DE LICITACIONES**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE, CON DOMICILIO EN CALZADA A SAN FELIPE DEL AGUA NUMERO 600, OAXACA, OAX., DA A CONOCER LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS A CONTINUACION INDICADOS:

LICITACION PUBLICA **18164027-003-00** CONSTRUCCION DE LA OBRA ELECTROMECHANICA Y CIVIL, S.E. CD. PEMEX BANCO I 115/13.8 KV, ESTADO DE TABASCO, MONTO \$2,877,867.10 A FAVOR DE PROYECTOS Y EDIFICACIONES INDUSTRIALES DEL PUERTO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 632, FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, VERACRUZ, VER., DE ACUERDO AL FALLO DE LA LICITACION, EMITIDO EL 19 DE JUNIO DE 2000.

LICITACION PUBLICA **18164027-006-00** MANTENIMIENTO BRECHA FORESTAL CIRCUITOS AREA DE DISTRIBUCION JUCHITAN, ESTADO DE OAXACA, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LICITACION EMITIDO EL 9 DE MAYO DE 2000.

LICITACION PUBLICA **18164027-007-00** MANTENIMIENTO BRECHA FORESTAL CIRCUITOS AREA DE DISTRIBUCION SALINA CRUZ, ESTADO DE OAXACA, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LICITACION EMITIDO EL 9 DE MAYO DE 2000.

LICITACION PUBLICA **18164027-008-00** MANTENIMIENTO BRECHA FORESTAL CIRCUITOS AREA DE DISTRIBUCION MATIAS ROMERO, ESTADO DE OAXACA, DESIERTA DE ACUERDO AL FALLO DE LICITACION EMITIDO EL 9 DE MAYO DE 2000.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL

**ING. VICTOR GOMEZ GOMEZ**

RUBRICA.

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION  
DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE**CONVOCATORIA NACIONAL No. 18164026-005-00**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
18164026-007-00	CONVOCANTE: \$1,000.00 compraNET: \$900.00 MAS IVA	22-SEPTIEMBRE-00	21-SEPTIEMBRE-00 14:00 HRS.	20-SEPTIEMBRE-00 9:00 HRS.	28-

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	
00000	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE DISTRIBUCION TIERRA BLANCA 1a. ETAPA, OBRA CIVIL Y ESTRUCTURAS	13-OCTUBRE-00	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
18164026-008-00	CONVOCANTE: \$1,000.00 compraNET: \$900.00 MAS IVA	22-SEPTIEMBRE-00	21-SEPTIEMBRE-00 16:00 HRS.	20-SEPTIEMBRE-00 9:00 HRS.	28-

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	
00000	CONSTRUCCION DE RED SUBTERRANEA ELECTROMECHANICA DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA, VERACRUZ	13-OCTUBRE-00	

LA UBICACION DE LAS OBRAS SE ENCUENTRAN EN LAS CIUDADES DE (LICITACION 18164026-007-00) TIERRA BLANCA, VERACRUZ Y (LICITACION 18164026-008-00) CORDOBA, VERACRUZ.

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL, UBICADO EN LA AVENIDA IGNACIO ALLENDE NUMERO 155, COLONIA CENTRO, PLANTA BAJA, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO 01-28-17-96-02, DE 10:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

LA FORMA DE PAGO ES:

EN LA UNIDAD LICITADORA: MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA MAS I.V.A., A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD. EN compraNET, POR MEDIO DE RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA Y DEPOSITO EN CUENTA DE BITAL, S.A. NUMERO 40124771-3.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADO EN LA AVENIDA IGNACIO ALLENDE NUMERO 155, COLONIA CENTRO, PLANTA BAJA, XALAPA, VERACRUZ. LAS VISITAS AL LUGAR DE LAS OBRAS O LOS TRABAJOS SE REALIZARAN PARTIENDO A LAS 9:00 HORAS DE LA (LICITACION 18164026-007-00) AGENCIA TIERRA BLANCA, UBICADA EN LA CALLE 5 DE MAYO NUMERO 522, EN TIERRA BLANCA, VERACRUZ Y EN LA (LICITACION 18164026-008-00) AGENCIA CORDOBA, UBICADA EN LA CALLE 7 NUMERO 313 ENTRE AVENIDAS 5 Y 3 DE CORDOBA, VERACRUZ. LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y DE APERTURAS TECNICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN LA AVENIDA IGNACIO ALLENDE NUMERO 155, COLONIA CENTRO, PLANTA BAJA, XALAPA, VERACRUZ.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

PARA LAS OBRAS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, SE OTORGARA UN ANTICIPO (LICITACION 18164026-007-00) DE 30% Y (LICITACION 18164026-008-00) DE 15% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS LA COMPROBARAN MEDIANTE LA PRESENTACION DE COPIAS DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES EN LOS QUE HUBIEREN PARTICIPADO LOS LICITANTES Y LOS DATOS DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE EMPLEARAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES MEDIANTE CURRICULUM.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL, DONDE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.

ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.

RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA A LA PERSONA QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y ACEPTABLE PARA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LA COMISION CUBRIRA A EL CONTRATISTA EL IMPORTE DE SUS ESTIMACIONES AL VIGESIMO DIA NATURAL, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO LA RESIDENCIA DE OBRA.

**XALAPA EQUEZ., VER., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.**

GERENTE GENERAL DIVISION ORIENTE

ING. IGNACIO TORRES MAGAÑA

**RUBRICA.**

(R.- 133047)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
JEFATURA DEL AREA SURESTE  
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL  
CONVOCATORIA 012**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL, FUERA DE LA COBERTURA Y POR DEBAJO DE LOS UMBRALES DE LOS CAPITULOS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE ECOI
18164064-016-00	\$1,400 MAS IVA COSTO EN compraNET: \$988 MAS IVA	22/09/2000 12:00 HORAS	29/09/2000 9:00 HORAS	4/11 9:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	1330000070	APARTARRAYOS DE OXIDO DE ZINC, TIPO ESTACION	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE ECOI
18164064-017-00	\$1,400 MAS IVA COSTO EN compraNET: \$988 MAS IVA	27/09/2000 12:00 HORAS	5/10/2000 12:00 HORAS	9/11 12:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	I150200316	REPETIDOR DE CHF-FM	
2	I150200110	CONSOLA CODIFICADORA	
3	I150200436	ANTENA OMNIDIRECCIONAL	
4	I150200436	ANTENA DIRECCIONAL	
5	000000000	CELDAS FOTOVOLTAICAS	

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES O SERVICIOS ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN: PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES SE DEBERAN CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE GESTION FINANCIERA, SITUADO EN 5a. AVENIDA NORTE PONIENTE NUMERO 2050, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LA HACIENDA, CODIGO POSTAL 29030, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONO 01 961 3 85 50, DE 8:30 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$1,400.00 MAS IVA Y SU PAGO SE REALIZARA EN EL DEPARTAMENTO DE GESTION FINANCIERA EN LA DIRECCION ANTES INDICADA. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET, CON DIRECCION EN INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet> O <http://compranet.gob.mx>. EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA EN EL BANCO BITAL, S.A., CUENTA BANCARIA NUMERO 40124770-5, CON UN COSTO DE \$988.00 MAS IVA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE, UBICADO EN 5a. AVENIDA NORTE PONIENTE NUMERO 2050, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LA HACIENDA, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA.
- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y OTROS IDIOMAS; LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y PUBLICACIONES PODRAN PRESENTARSE EN IDIOMA DISTINTO, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LICITACION 18164064-016/00 EN VILLAHERMOSA, TABASCO Y RAUDALES MALPASO, CHIAPAS Y PARA LA LICITACION 18164064-017/00 EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- D) PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 18164064-016/00 MAXIMO 45 DIAS NATURALES, Y PARA LA LICITACION 18164064-017/00 MAXIMO 45 DIAS NATURALES.
- E) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA DE LOS BIENES RESPECTIVOS EN EL LUGAR DESIGNADO POR C.F.E., ACOMPAÑADO DE LOS AVISOS DE PRUEBA APROBADOS POR EL LAPEM.
- F) NO SE CONSIDERA ANTICIPO.
- G) GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 20% DEL IMPORTE DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IVA.
- H) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- I) NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.
- J) DOCUMENTACION REQUERIDA: DECLARACION, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LOS DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODERES NOTARIALES Y REGISTROS FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTADOS FINANCIEROS E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS.
- K) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, Y
- L) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
ADMINISTRADOR DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE  
**C.P. J. ROBERTO MAYORGA RODRIGUEZ**  
RUBRICA.

(R.- 133048)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION  
DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE

**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK-008-2000**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL, SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE APE
18164027-161-00	\$3,335 COSTO EN compraNET: \$3,000	26/09/2000	21/09/2000 12:00 HORAS	21/09/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO
00000	OBRA ELECTROMECHANICA Y CIVIL BANCO DE CAPACITORES S.E. EMILIANO ZAPATA	1/11/2000

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, EN EL ESTADO DE TABASCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APE
18164027-162-00	\$3,335 COSTO EN compraNET: \$3,000	26/09/2000	21/09/2000 12:00 HORAS	21/09/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO
00000	MEJORAS A LINEAS Y REDES AREA DE DISTRIBUCION TLAXIACO Y TEOTITLAN	1/11/2000

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL MUNICIPIO DE H. TLAXIACO Y TEOTITLAN DE FLORES MAGON, ESTADO DE OAXACA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APE
18164027-163-00	\$3,335 COSTO EN compraNET: \$3,000	26/09/2000	21/09/2000 12:00 HORAS	21/09/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO
00000	MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION MACUSPANA	1/11/2000

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN EL ESTADO DE TABASCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APE
18164027-164-00	\$3,335 COSTO EN compraNET: \$3,000	27/09/2000	22/09/2000 12:00 HORAS	22/09/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO
00000	MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION TENOSIQUE	1/11/2000

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL MUNICIPIO DE PALENQUE, ESTADO DE CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APE
18164027-165-00	\$3,335 COSTO EN compraNET: \$3,000	27/09/2000	22/09/2000 12:00 HORAS	22/09/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO
00000	MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION TENOSIQUE	1/11/2000

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, ESTADO DE TABASCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APE
18164027-166-00	\$3,335 COSTO EN compraNET: \$3,000	28/09/2000	25/09/2000 12:00 HORAS	25/09/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO

00000	MEJORAS A LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION EMILIANO ZAPATA	1/11/2000	
-------	---	-----------	--

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE TABASCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRE APE
18164027-167-00	\$3,335 COSTO EN compraNET: \$3,000	26/09/2000	21/09/2000 12:00 HORAS	21/09/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO
00000	OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA BANCO DE CAPACITORES 15 MVAR S.E. ARRIAGA	1/11/2000

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL MUNICIPIO DE ARRIAGA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRE APE
18164027-168-00	\$3,600 COSTO EN compraNET: \$3,335	27/09/2000	22/09/2000 12:00 HORAS	22/09/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO
00000	MEJORAS AL EDIFICIO DE DISTRIBUCION VILLAHERMOSA	1/11/2000

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL MUNICIPIO DEL CENTRO, ESTADO DE TABASCO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN PARA LAS LICITACIONES 161-00, 163-00, 164-00, 165-00 Y 166-00 EN LA ADMINISTRACION DE LA ZONA DE DISTRIBUCION LOS RIOS, UBICADA EN AVENIDA INDEPENDENCIA SIN NUMERO, ENTRE LAS CALLE 12 DE OCTUBRE Y VELASCO SUAREZ, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29960, PALENQUE, CHIAPAS, PARA LA LICITACION 162-00 EN LA ADMINISTRACION DE LA ZONA DE DISTRIBUCION HUAJUAPAN, UBICADA EN 5 DE FEBRERO ESQUINA VIOLETAS, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SUR, CODIGO POSTAL 67000, HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA, PARA LA LICITACION 167-00 EN LA ADMINISTRACION DE LA ZONA DE DISTRIBUCION TAPACHULA, UBICADA EN BULEVAR ANTIGUO AEROPUERTO NUMERO 10, COLONIA SOLIDARIDAD, CODIGO POSTAL 30798, TAPACHULA, CHIAPAS, PARA LA LICITACION 168-00 EN LA ADMINISTRACION DE LA ZONA DE DISTRIBUCION VILLAHERMOSA, UBICADA EN PEDRO C. COLORADO ESQUINA ALLENDE, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CUBRIENDO LA CUOTA INDICADA QUE INCLUYE I.V.A. Y EN compraNET, EFECTUANDO EL PAGO A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGOS EN BANCOS, POR MEDIO DE RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA, Y DEPOSITO EN BANCO BITAL, S.A., EN LA CUENTA 40124771-3.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADAS, PARA LAS LICITACIONES 161-00, 163-00, 164-00, 165-00 Y 166-00 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION LOS RIOS, UBICADA EN AVENIDA INDEPENDENCIA SIN NUMERO, ENTRE LAS CALLES 12 DE OCTUBRE Y VELASCO SUAREZ, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29960, PALENQUE, CHIAPAS, PARA LA LICITACION 162-00 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION HUAJUAPAN, UBICADA EN 5 DE FEBRERO ESQUINA VIOLETAS, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SUR, CODIGO POSTAL 67000, HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA, PARA LA LICITACION 167-00, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION TAPACHULA, UBICADA EN BULEVAR ANTIGUO AEROPUERTO NUMERO 10, COLONIA SOLIDARIDAD, CODIGO POSTAL 30798, TAPACHULA, CHIAPAS, PARA LA LICITACION 168-00 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION VILLAHERMOSA, UBICADA EN PEDRO C. COLORADO ESQUINA ALLENDE, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LAS OBRAS O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EL DIA Y LA HORA INDICADOS, PARTIENDO DE LAS ZONAS DE DISTRIBUCION, CITADOS ANTERIORMENTE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA: PARA LAS LICITACIONES 161-00, 163-00, 164-00, 165-00 Y 166-00 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION LOS RIOS, UBICADA EN AVENIDA INDEPENDENCIA SIN NUMERO, ENTRE LAS CALLES 12 DE OCTUBRE Y VELASCO SUAREZ, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29960, PALENQUE, CHIAPAS, PARA LA LICITACION 162-00 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION HUAJUAPAN, UBICADA EN 5 DE FEBRERO ESQUINA VIOLETAS, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SUR, CODIGO POSTAL 67000,

HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA, PARA LA LICITACION 167-00 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION TAPACHULA, UBICADA EN BULEVAR ANTIGUO AEROPUERTO NUMERO 10, COLONIA SOLIDARIDAD, CODIGO POSTAL 30798, TAPACHULA, CHIAPAS, PARA LA LICITACION 168-00 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION VILLAHERMOSA, UBICADA EN PEDRO C. COLORADO ESQUINA ALLENDE, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- PARA LAS LICITACIONES 162-00, 163-00, 164-00, 165-00 Y 166-00 SE LES OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINAS, ALMACENES E INICIO DE LOS TRABAJOS, PARA LAS LICITACIONES 161-00 Y 167-00 QUE SE LES OTORGARA UN ANTICIPO DE 25% PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINAS, ALMACENES, INICIO DE LOS TRABAJOS Y PARA COMPRA DE MATERIALES, PARA LA LICITACION 168-00 SE LES OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINAS, ALMACENES, INICIO DE LOS TRABAJOS Y PARA COMPRA DE MATERIALES.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS, LA COMPROBARAN MEDIANTE LA PRESENTACION DE COPIAS DE CONTRATOS DE OBRA, EN LAS QUE HUBIERAN PARTICIPADO LOS LICITANTES Y LOS DATOS DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE EMPLEARAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES CONSISTENTES EN: PARA LAS LICITACIONES 162-00, 163-00, 164-00, 165-00 Y 166-00 QUE HAYAN REALIZADO MEJORAS A LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION, PARA LAS LICITACIONES 161-00 Y 167-00 QUE HAYAN REALIZADO INSTALACIONES DE BANCOS DE CAPACITORES DE 15 MVAR, EN SUBESTACIONES DE POTENCIA, PARA LA LICITACION 168-00 QUE HAYAN REALIZADO CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL EN EDIFICACIONES.
- NO PODRAN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL LICITANTE AL QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO RESPECTIVO, NO PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LA OBRA.
- LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION; PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:
  - 1.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, AUTORIZADOS POR LA S.H.C.P.
  - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
  - 3.- RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION RESPECTIVA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA A LA PERSONA QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y ACEPTABLE PARA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PAGARA LAS ESTIMACIONES DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

GERENTE DIVISIONAL

**ING. JESUS ELISEO RAMOS**

RUBRICA.

(R.- 133049)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

**RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE S.E. y L.T. DEL CENTRO  
CONVOCATORIA MULTIPLE DE LICITACIONES PUBLICAS**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional e internacional para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164078-006-00	\$1,000.00 En compraNET: \$800.00	21 de Sept. de 2000 11:00 horas	29 de Sept. de 2000 11:00 horas	9 de Oct. de 2000 12:00 horas

Parti da	Cla ve CA BM S	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad

1	0000000000	Torre de acero galvanizado de 230 KV-1C tipo 2R1(E3)	4	Pieza
---	------------	--	---	-------

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164078-007-00	\$1,000.00 En compraNET: \$800.00	21 de Sept. de 2000 13:00 horas	29 de Sept. de 2000 13:00 horas	6 de Oct. de 2000 10:00 horas

Partida	Clave C A B M S	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Autobús de pasajeros con 29 asientos, motor diesel, 5 velocidades y reversa, transmisión manual	3	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (más iva)	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164078-008-00	\$1,000.00 En compraNET: \$800.00	22 de Sept. de 2000 11:00 horas	4 de Oct. de 2000 11:00 horas	6 de Oct. de 2000 12:00 horas

Partida	Clave C A B M S	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Montacargas de motor diesel, de 11,000 lb de capacidad	2	Pieza

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la recepción de proposiciones en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la oficina de compras de la Residencia General del Centro, situada en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial de Irapuato, Gto., teléfono 01 (4) 62 2-51-54, de 8:30 a 18:00 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en la Tesorería de la Residencia General del Centro, situada en la dirección antes citada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>. El pago en el banco se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones, los actos de recepción y apertura de proposiciones técnicas y los actos de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de proyecciones de la Residencia General del Centro, ubicada en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial de Irapuato, Gto.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Las licitaciones 18164078-006-00 y 18164078-007-00 son de carácter nacional debajo de los umbrales de la reserva transitoria de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, la licitación 18164078-008-00 es de carácter internacional que no está contemplada bajo la cobertura de los capítulos de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, por estar debajo de los umbrales.
- d) Lugar de entrega de los bienes: licitación 18164078-006-00 almacén de la Residencia del Centro en Irapuato, Gto., licitaciones 18164078-007-00 y 18164078-008-00 Acolman, Estado de México, Hermosillo, Son., El Salto, Jal., e Irapuato, Gto.;
- e) Plazo de entrega: licitación 18164078-006-00, 90 días naturales; licitación 18164078-007-00, 30 días naturales y licitación 18164078-008-00, 45 días naturales;
- f) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago;
- g) Se considera anticipo de 20% para la licitación 18164078-006-00, no se considera anticipo para las demás licitaciones;
- h) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- i) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de licitación, y
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación.

#### ATENTAMENTE

IRAPUATO, GTO., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO

**C.P. SALVADOR PERALTA GARCIA**  
RUBRICA.

(R.- 133050)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
SUBDIRECCION DE GENERACION  
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164014-005-00**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164014-006-00**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para los trabajos de reparación y mantenimiento al camino San Joaquín-Casa de Máquinas (33 kilómetros), de la Central Hidroeléctrica Ing. Fernando Hiriart Balderrama (Zimapan), y construcción de caseta de cloración para las unidades 1, 2, 3 y 4 de la C.T. Valle de México, que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Acto de apertura económica
18164014-005/00	\$2,000.00 compraNET: \$1,500.00	18/09/2000 10:00 horas	18/09/2000 14:00 horas	28/09/2000 10:00 horas	2/10/2000 10:00 horas
18164014-006-00	\$2,000.00 compraNET: \$1,500.00	18/09/2000 10:00 horas	18/09/2000 14:00 horas	28/09/2000 14:00 horas	2/10/2000 14:00 horas

Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio
00000	Reparación y mantenimiento al camino San Joaquín-Casa de Máquinas (33 km.) de la Central Hidroeléctrica Ing. Fernando Hiriart Balderrama (Zimapan)	80 días	9/10/2000
00000	Construcción de caseta de cloración para las unidades 1, 2, 3 y 4 de la C.T. Valle de México	80 días	9/10/2000

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los trabajos están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

Los dibujos y anexos sólo estarán disponibles en la unidad licitadora, por lo que en caso de optar por pago mediante el sistema compraNET, los licitantes deberán acudir a la dirección de la unidad licitadora para obtenerlos.

- I) En forma impresa, en el Departamento de Contratación y Obra Pública Regional situado en avenida Real de los Reyes 265, colonia Los Reyes Coyoacán, México, D.F., 04330, teléfono 5619-91-66 extensiones 6350 y 6351, de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$2,000.00 más IVA y su pago se realizará en la caja situada en avenida Real de los Reyes 265, colonia Los Reyes Coyoacán, México, D.F., 04330, el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,500.00 más IVA y deberá efectuarse el pago en el banco Bital, S.A., mediante los recibos que genera este sistema, a la cuenta 401241769-7.

La visita al sitio de ejecución de los trabajos de reparación y mantenimiento al camino San Joaquín-Casa de Máquinas (33 kilómetros) de la Central Hidroeléctrica Ing. Fernando Hiriart Balderrama (Zimapan) se llevará a efecto en las instalaciones de la Central Hidroeléctrica Ing. Fernando Hiriart Balderrama (Zimapan), ubicada en avenida Francisco Zarco sin número San Joaquín, Qro. 76500; y para la construcción de caseta de cloración para las unidades 1, 2, 3 y 4 de la C.T. Valle de México en las instalaciones de la Central Termoeléctrica Valle de México, ubicada en carretera Transmetropolitana kilómetro 38, tramo San Bernardino, 58885, Acolman, Estado de México.

La junta de aclaraciones, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Central Hidroeléctrica Ing. Fernando Hiriart Balderrama (Zimapan), y sala de juntas de la Central Termoeléctrica Valle de México, respectivamente.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Energéticos, ubicada en avenida San Rafael número 211-C, fraccionamiento Santa Cecilia Tenayuca, Tlalnepantla, Estado de México, 54150.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- c) Se otorgará un anticipo de 10% para realizar en el sitio de la obra la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas y, en su caso, para el traslado de maquinaria y equipo de construcción y 20% para compra y producción de materiales y equipos de instalación permanente.
- d) No se podrán subcontratar los trabajos ni parte de los mismos.

- e) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- f) Los requisitos generales que deberán cubrir los licitantes son, capital contable de \$1'000,000.00 para la licitación pública nacional número 18164014-005-00 y de \$1'350,000.00 para la licitación pública nacional número 18164014-006-00; el cual deberá demostrar por medio de estado financiero auditado o última declaración fiscal anual, testimonio de acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, así como poder notarial del representante legal.
- g) La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los licitantes consiste en, trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como constancia del buen cumplimiento de los mismos o documentación similar que compruebe su capacidad a satisfacción de la Comisión Federal de Electricidad.
- h) Ubicación del sitio de los trabajos, San Joaquín, Estado de Querétaro y Acolman, Estado de México, respectivamente.

**ATENTAMENTE**

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
GERENTE REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL  
**ING. MARTIN VAZQUEZ TABAREZ**  
RUBRICA.

(R.- 133051)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**JEFATURA DEL AREA SURESTE**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 011**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE MEDICION, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE ECOI
18164064-015-00	\$1,400 MAS IVA COSTO EN compraNET: \$988 MAS IVA	27/09/2000 9:00 HORAS	5/10/2000 9:00 HORAS	9/11 9:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	1060600330	EQUIPO PORTATIL PARA PRUEBA DE POTENCIA
2	1060600330	EQUIPO PORTATIL PARA PROBAR SIMULTANEIDAD DE CONTACTOS
3	1060600330	PROBADOR DE RESISTIVIDAD DE TERRENO
4	1060600330	MEDIDOR DIGITAL DE RESISTENCIA DE CONTACTO
5	1060600330	MEDIDOR DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO CON VOLTAJES DE PRUEBAS

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES O SERVICIOS ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES SE DEBERAN CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE GESTION FINANCIERA, SITUADO EN 5a. AVENIDA NORTE PONIENTE NUMERO 2050, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LA HACIENDA, CODIGO POSTAL 29030, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONO 01 961 3 85 50, DE 8:30 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILDES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$1,400.00 MAS IVA Y SU PAGO SE REALIZARA EN EL DEPARTAMENTO DE GESTION FINANCIERA EN LA DIRECCION ANTES INDICADA. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET, CON DIRECCION EN INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet> O <http://compranet.gob.mx>. EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA EN EL BANCO BITAL, S.A., CUENTA BANCARIA NUMERO 40124770-5, CON UN COSTO DE \$988.00 MAS IVA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE, UBICADA EN 5a. AVENIDA NORTE PONIENTE NUMERO 2050, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LA HACIENDA, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA.
- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y OTROS IDIOMAS; LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y PUBLICACIONES PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.

- C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- D) PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO 40 DIAS NATURALES.
- E) CONDICIONES DE PAGO: CONTRATOS MAYORES A 240,000 DOLARES AMERICANOS O SU EQUIVALENTE FINCADO A UN SOLO PROVEEDOR, SERA EL 85% MEDIANTE FINANCIAMIENTO (ESPECIFICACION C.F.E. L0000-16) Y EL 15% RESTANTE A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA DE LOS BIENES RESPECTIVOS EN EL LUGAR DESIGNADO POR C.F.E.; CONTRATOS MENORES A 240,000 DOLARES AMERICANOS O SU EQUIVALENTE SERA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA DE LOS BIENES.
- F) NO SE CONSIDERA ANTICIPO.
- G) GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 20% DEL IMPORTE DEL CONTRATO.
- H) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- I) NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.
- J) NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- K) DOCUMENTACION REQUERIDA: DECLARACION, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LOS DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODERES NOTARIALES Y REGISTROS FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTADOS FINANCIEROS E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS.
- L) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, Y
- M) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
 ADMINISTRADOR DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE  
**C.P. J. ROBERTO MAYORGA RODRIGUEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 133052)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
 AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CENTRAL  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 18164057-009-00**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional número 18164057-009-00, esta fuera de la cobertura de los capítulos de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
18164057-009-00	\$1,500.00 En compraNET: \$1,200.00	26 de septiembre de 2000 10:00 horas	3 de octubre de 2000 10:00 horas	6 de octubre de 2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
01	L180000118	Estación de trabajo microtorre	40	Pza.
02	L180000000	Computadora portátil	14	Pza.
03	L180000162	Impresora láser con copiadora y escáner capacidad de 125 hojas	13	Pza.
04	I180000162	Impresora láser 17 páginas por minuto	17	Pza.
05	I180000162	Impresora láser 125 hojas capacidad de entrada	9	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i. En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de esta área situada en avenida Real de los Reyes número 265, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, México, D.F., teléfono (5)617-02-58, de las 9:00 horas a las 15:00 horas en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,500.00 más I.V.A. y su pago se realizará en la caja de esta área situada en la dirección antes citada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii. A través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: ¡Error!No se encuentra el origen de la referencia., o ¡Error!No se encuentra el origen de la referencia.. el costo de las bases es de \$1,200.00 más I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en avenida Real de los Reyes número 265, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, México, D.F., esta licitación es de carácter internacional por:

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén Tezoyuca, carretera Los Reyes Lechería kilómetro 32.5, Tezoyuca, Estado de México, teléfono 01 595 71617.
- d) Plazo de entrega: 30 días naturales.
- e) Condiciones de pago: a los treinta días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

**ATENTAMENTE**

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. CARLOS F. AYALA FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 133053)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

**CONVOCATORIA 006**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL REALIZADA(S) BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICIONES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
18164090-014-00	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,700	16/10/2000 10:00 HORAS	23/10/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
01	0000000000	ESQUEMA DE PROTECCION DE SOBRECORRIENTE PARA NEUTRO DE TRANSFORMADOR	
02	0000000000	ESQUEMA DE PROTECCION DE SOBRECORRIENTE TRIFASICO	
03	0000000000	CUADRO DE ALARMAS DIGITAL (ANUNCIADOR) DE 24 VENTANAS	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
18164090-015-00	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,700	17/10/2000 10:00 HORAS	23/10/2000 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
01	0000000000	ESQUEMA DE PROTECCION DE BAJO VOLTAJE TRIFASICO	
02	0000000000	ESQUEMA DE PROTECCION DE SOBREVOLTAJE MONOFASICO	
03	0000000000	ESQUEMA DE PROTECCION DE BAJA FRECUENCIA	
04	0000000000	RELEVADOR AUXILIAR DE OPERACION RAPIDA	
05	0000000000	CONTROLADOR LOGICO PROGRAMABLE (PLC)	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
18164090-016-00	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,700	17/10/2000 13:00 HORAS	24/10/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
01	0000000000	EQUIPO DE PRUEBAS DE RELEVADORES DE PROTECCION TRIFASICO Y SIMULADOR DE FALLAS	
02	0000000000	EQUIPO PRUEBA ANALIZADOR FASORES PARA PROTECCIONES Y MEDICION (FASOMETRO)	
03	0000000000	MULTIMETRO DIGITAL DE 6 1/2 DIGITOS PARA CALIBRACION DE FUENTES DE LABORATORIO	

- 1.- LAS BASES DE LICITACION Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> Y EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CALLE 20 SIN NUMERO, COLONIA MAYAPAN, CODIGO POSTAL 97159, TELEFONOS 42-30-11 O 42-30-24, MERIDA, YUCATAN, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y HASTA INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- 2.- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA MAS I.V.A., A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD. EN compraNET, EFECTUANDOLO A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESE EFECTO GENERA compraNET.
- 3.- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE EFECTUARAN EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR, UBICADA EN CALLE 20 SIN NUMERO, COLONIA MAYAPAN, CODIGO POSTAL 97159, MERIDA, YUCATAN.
- 4.- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA, SE EFECTUARAN EL DIA Y HORA INDICADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR, UBICADA EN CALLE 20 SIN NUMERO, COLONIA MAYAPAN, CODIGO POSTAL 97159, MERIDA, YUCATAN.
- 5.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. ASIMISMO, LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y PUBLICACIONES, PODRAN ESTAR REDACTADOS EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- 6.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ALMACEN GENERAL DEL AREA, UBICADO EN ANILLO PERIFERICO KILOMETRO 9.3 POR CALLE 50, COLONIA PLAN DE AYALA SUR, MERIDA, YUCATAN, TELEFONO 01 (99) 29-08-43.
- 7.- CONDICIONES DE PAGO: A LOS VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA DE LOS BIENES MOMENTO, A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO.
- 8.- ANTICIPOS: NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- 9.- GARANTIAS REQUERIDAS: EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO SE OBLIGA A PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DE LOS BIENES.
- 10.- NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, MEDIOS MAGNETICOS, SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
- 11.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 12.- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- 13.- NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.
- 14.- EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES A LAS LICITACIONES NUMEROS 18164090-014-00 Y 18164090-015-00 SERA DE 65 (SESENTA Y CINCO) DIAS NATURALES; PARA LA LICITACION NUMERO 18164090-016-00 SERA DE 60 (SESENTA) DIAS NATURALES.
- 15.- SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS RESPECTIVAS BASES DE LICITACION, Y
- 16.- LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.

MERIDA, YUC., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL PENINSULAR

**C.P. CARLOS PEDRO GONZALEZ CHACON**  
RUBRICA.

(R.- 133055)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
JEFATURA DEL AREA PENINSULAR  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
18164063-010-00	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,000	22/09/2000	19/09/2000 13:00 horas	19/09/2000 10:00 horas	29 11:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Mantenimiento a 11 estructuras a la salida de las subestaciones Mérida II y Nachicom, y sustitución de 3 estructuras "H", por 2 autosoportadas	16/10/2000

\* Ubicación de la obra: Estado de Yucatán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
18164063-011-00	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,000	22/09/2000	19/09/2000 13:00 horas	19/09/2000 10:00 horas	29 13:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Mantenimiento electromecánico en las líneas de transmisión Champotón-Sabancuy, Escárcega-Champotón, Escárcega-Ticul y Escárcega-kilómetro veinte	23/10/2000

\* Ubicación de la obra: Estado de Campeche.

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 20 sin número, colonia Mayapán, código postal 97159, Mérida, Yucatán, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja más I.V.A., a favor de Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora indicados, en los lugares siguientes: para la licitación número 18164063-010-00, en la sala de juntas de la Subárea de Transmisión y Transformación Yucatán, Calle 20 sin número, colonia Mayapán, código postal 97159, Mérida, Yucatán; y para la licitación número 18164063-011-00, en la sala de juntas de la Subárea de Transmisión y Transformación Escárcega, ubicada en kilómetro 2.5 carretera Escárcega-Villahermosa, en el Estado de Campeche.
- \* La visita al lugar de los trabajos se realizará el día y hora indicados, en los lugares siguientes: previa reunión inicial en las respectivas salas de juntas mencionadas en el punto anterior: para la licitación número 18164063-010-00, en la Subestación Nachicom, ubicada en Calle 20 sin número, colonia Mayapán, Mérida, Yuc., y posteriormente se trasladarán a la Subestación Mérida II, ubicada en carretera Mérida-Umán, cruce con Anillo Periférico, Ciudad Industrial, Mérida, Yuc., así como a la carretera Mérida-Chichí Suárez, a la altura del Centro S.C.T., en Mérida, Yucatán; y para la licitación número 18164063-011-00, en las cercanías de los poblados de Champotón, Escárcega, Sabancuy y Palizada, en el Estado de Campeche.
- \* Las aperturas de las propuestas técnica y económica se efectuarán el día y hora indicados, en la sala de juntas de la Administración del Área de Transmisión y Transformación Peninsular, en Calle 20 sin número, colonia Mayapán, código postal 97159, Mérida, Yucatán.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* No se podrán subcontratar partes de las obras.
- \* Se otorgarán los anticipos siguientes: para la licitación número 18164063-010-00, un anticipo de 25% y para la licitación número 18164063-011-00, un anticipo de 30%.
- \* Experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados: se requiere experiencia en obra civil y electromecánica de líneas de transmisión, demostrable con el curriculum del participante o del personal técnico a su cargo.
- \* Requisitos generales que deberán ser cubiertos: los interesados acreditarán ante Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando el original y copia de los documentos siguientes:
- \* Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en su última declaración fiscal anual o en los últimos estados financieros auditados, en cuyo caso, se requiere copia de la autorización otorgada por la S.H.C.P. al auditor fiscal y de la cédula profesional de este último.
- \* Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica (personas físicas, acta de nacimiento).
- \* En su caso, registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
- \* Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las respectivas bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* Criterios generales para la adjudicación del contrato: el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- \* Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes, las que se pagarán dentro de un plazo no mayor a veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.

MERIDA, YUC., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

JEFE DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR  
**ING. ANTONIO ROMERO AGUILAR**  
 RUBRICA.

(R.- 133056)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES**  
 CONVOCATORIA 008

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION INTERNACIONAL	COSTO DE LAS BASES (MAS IVA)	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APER TECNICA
18164035-016-00	\$2,000.00 EN compraNET: \$1,500.00	18 DE OCTUBRE DE 2000 10:00 HORAS	26 DE OCTUBRE DE 2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES
01	0000000000	ESTACION DE TRABAJO TECNICO ADMINISTRATIVA
02	0000000000	PROYECTOR DE VIDEO
03	0000000000	ESTACION DE TRABAJO MULTIMEDIA
04	0000000000	ESCANER LASER DE CODIGO DE BARRA
05	0000000000	IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (MAS IVA)	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APER TECNICA
18164035-017-00	\$2,000.00 EN compraNET: \$1,500.00	26 DE SEPTIEMBRE DE 2000 14:00 HORAS	2 DE OCTUBRE DE 2000 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES
01	0000000000	RADIO MOVIL
02	0000000000	RADIO BASE BANDA VHF-FM DE 146-174 MHZ
03	0000000000	EQUIPO PORTATIL SINTETIZADO

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS SITUADO EN EL QUINTO PISO DE LA SEDE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE, SITA EN AVENIDA ALFONSO REYES NUMERO 2400 NORTE, COLONIA BELLA VISTA, EN MONTERREY, NUEVO LEON, MEXICO, TELEFONOS (8) 375-58-94, (8) 372-47-69, (8) 375-53-73, DE 8:00 A 16:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$2,000.00, MAS IVA Y SU PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA GENERAL SITUADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA MISMA DIRECCION. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO, DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES.
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet>, O <http://compranet.gob.mx>. EL COSTO DE

LAS BASES ES DE \$1,500.00 MAS IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS, UBICADA EN EL QUINTO PISO DE LA SEDE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE, SITA EN AVENIDA ALFONSO REYES NUMERO 2400 NORTE, COLONIA BELLA VISTA, EN MONTERREY, NUEVO LEON, MEXICO.

LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- a) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA.
- b) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL;
- c) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ALMACEN DIVISIONAL DE LA DIVISION GOLFO NORTE, UBICADO EN ANTIGUA CARRETERA A ROMA KILOMETRO 6.5, EN SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON, MEXICO;
- d) PLAZOS DE ENTREGAS: 30 DIAS NATURALES;
- e) ANTICIPO: NO SE OTORGARA ANTICIPO;
- f) CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO;
- g) GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO;
- h) NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
- i) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS; NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS;
- j) DOCUMENTACION REQUERIDA: DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LOS DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODERES NOTARIALES Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; ESTADOS FINANCIEROS E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS;
- k) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y
- l) LA LICITACION NACIONAL NUMERO 18164035-017-00, SE ENCUENTRA ARRIBA DE LOS UMBRALES, SIN EMBARGO SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA RESERVA TRANSITORIA DE CFE.
- m) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIVISION  
DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE  
**C.P. OSCAR MANUEL GARZA CANTU**  
RUBRICA.

(R.- 133057)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

UNIDAD DE SERVICIOS TECNICOS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E.  
PENINSULAR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la construcción de obra civil y electromecánica en subestaciones eléctricas y líneas de transmisión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164099-015-00	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	28/09/2000	20/09/2000 15:00 horas	19/09/2000 10:00 horas	

Clave FSC(CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de la obra civil y electromecánica de la L.T. Cholul Entq. Norte Mérida-Nachicom, 115 KV-2C-0.82 KM-795 ACSR/AS-TA/PA, localizada en el Estado de Yucatán	6/11/200

El plazo de ejecución de los trabajos es de 90 días naturales.

La visita al sitio se llevará a cabo el 19 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas en la S.E. Cholul: tablaje catastral número 16458 a 300 metros al sureste de la carretera Mérida-Motul, Polígono Cholul, código postal 97305, Mérida, Yucatán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164099-016-00	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	29/09/2000	21/09/2000 15:00 horas	20/09/2000 10:00 horas	

Clave FSC(CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha c inicio
00000	Construcción de la obra civil y electromecánica con suministro parcial de la S.E. Cholul Bco. 1, 1T-3F-30MVA-115/13.8 KV, 2/6A, localizada en el Estado de Yucatán	6/11/200

El plazo de ejecución de los trabajos es de 270 días naturales.

La visita al sitio se llevará a cabo el 20 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas la S.E. Cholul: tablaje catastral número 16458 a 300 metros al sureste de la carretera Mérida-Motul, Polígono Cholul, código postal 97305, Mérida, Yucatán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164099-017-00	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	27/09/2000	22/09/2000 15:00 horas	21/09/2000 11:00 horas	

Clave FSC(CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha c inicio
00000	Construcción de vivero de alta producción en el ejido de Leona Vicario, localizado en el Estado de Quintana Roo	6/11/200

El plazo de ejecución de los trabajos es de 150 días naturales.

La visita al sitio se llevará a cabo el 21 de septiembre de 2000 a las 11:00 horas en el camino rural que entronca con el kilómetro 290 carretera federal 180 Mérida-Cancún, Municipio de Benito Juárez, código postal 77500, Quintana Roo.

Para las licitaciones 18164099-015-00 y 18164099-016 se podrán subcontratar las partes de los trabajos objeto de las mismas, de conformidad con lo señalado en las bases.

Para la licitación 18164099-017-00 no se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.

La capacidad y experiencia técnica que deberán acreditar los interesados, tanto del personal a su servicio como de la empresa, consiste en obra civil y electromecánica en líneas de transmisión de 115 kv o mayores para la licitación número 18164099-015-00, obra civil y obra electromecánica en subestaciones eléctricas de 115 kv o mayores para la licitación número 18164099-016-00 y obra civil para la licitación 18164099-017-00.

El contenido nacional de los bienes para las licitaciones 18164099-015-00, 18164099-017-00 es de 100% y para la licitación 18164099-016-00 es de 50% como mínimo.

En el contrato de obra pública de estas licitaciones se otorgará hasta el 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la ley de la materia.

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de las licitaciones, previamente a su inscripción y adquisición en la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. Peninsular, carretera Mérida-México kilómetro 10 con Anillo Periférico, Ciudad Industrial, Mérida 97288, Yucatán, a los teléfonos 946 07 64 y 946 07 74, fax 946 07 84, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 y sábados de 8:00 a 12:30 horas.

O bien mediante Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

1. Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. El acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad a que se refiere la obra a ejecutar, el acta deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia certificada del acta de nacimiento, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial. En caso de licitantes que deseen presentar conjuntamente proposición, adicionalmente a los requisitos solicitados deberán presentar el convenio correspondiente, designando en el mismo representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante esta entidad, las demás estipulaciones no tendrán efecto o consecuencia alguna con respecto a la Comisión Federal de Electricidad (La Comisión).
4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, con la vigencia máxima de un año, por contador público registrado en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público, o la última declaración fiscal anual, en ambos casos los documentos deberán ser firmados por el apoderado o administrador de la empresa.

5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa o de cada una de las empresas que participen conjuntamente y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
6. Si es el caso, registro actualizado de la cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.
7. La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula vitarum del personal técnico a su servicio y carátula de contratos o evidencias de participación en proyectos de obra civil y electromecánica en líneas de transmisión para la licitación número 18164099-015-00, obra civil y obra electromecánica en subestaciones eléctricas para la licitación número 18164099-016-00 y obra civil para la licitación 18164099-017-00, según el caso, de características similares a las del objeto de la licitación y curriculum vitae de la empresa, firmados por el representante legal de la empresa.
8. Recibo de pago del banco con el sello del mismo en el caso de inscripción a la licitación por medio del sistema de compras gubernamentales compraNET.

Para lo cual deberán presentar los documentos en original y copia en los días, horas y domicilio señalados, previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar dos días hábiles a su recepción, los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de Comisión Federal de Electricidad.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

En caso de que las empresas interesadas deseen inscribirse y adquirir las bases de las licitaciones de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera dicho sistema en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>. En este caso, los requisitos que deberán cumplir los interesados serán entregados por separado de la proposición, dando total cumplimiento a ellos en el acto de presentación y apertura de proposiciones, y en caso de incumplimiento de alguno de ellos, es motivo para no aceptar la proposición, sin derecho a reembolso.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

1. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 33 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de juntas de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. Peninsular, carretera Mérida-México kilómetro 10 con Anillo Periférico Ciudad Industrial, Mérida, 97288, Yucatán, en las fechas y horas indicadas.
2. La Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.

MERIDA, YUC., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

ENC. DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. PENINSULAR  
**ING. RAFAEL A. RAMIREZ RIOS**  
 RUBRICA.

(R.- 133058)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**;ERROR!NO SE ENCUENTRA EL ORIGEN DE LA REFERENCIA.  
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS DE LA RESIDENCIA GENERAL L.T. Y S.E. DEL CENTRO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la construcción de la obra civil y electromecánica de subestaciones eléctricas y líneas de transmisión, así como servicios de gestoría para la tramitación y obtención de los derechos de paso en líneas de transmisión, de conformidad con lo siguiente:

¡Error!No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación apert
18164094-027-00	\$400.00 Costo en compraNET: \$300.00	23/09/2000	19/09/2000 10:00 horas	19/09/2000 16:00 horas	30: 10:

¡Error!No se encuentra el origen de la referencia.Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios	Fecha de inicio

00000	Servicios de gestoría para la tramitación y obtención de los derechos de paso de las L.T. Resurrección Entrq. Puebla II-Contla, L.T. Palmar de Bravo Entrq. Acatzingo-Esperanza, L.T. Tecamachalco II Entrq. Tecali-Tecamachalco, L.T. Matamoros II Entrq. Matamoros-Acatlán y L.T. Huamantla Entrq. Cuauhtémoc-Altzayanca, localizadas en los estados de Puebla y Tlaxcala	12/10/2000
-------	---	------------

Plazo de ejecución de los trabajos: 81 días naturales.

Para esta licitación no se podrán subcontratar parte alguna de los trabajos.

El lugar de la visita será en: oficinas de la Residencia de Supervisión Zona Puebla-Tlaxcala, sitas en 54 Poniente número 1916, colonia Clotilde Torres, código postal 72050, Puebla, Puebla.

La capacidad y experiencia técnica que deberán acreditar los interesados, tanto del personal a su servicio como de la empresa, consiste en: servicios de gestoría para la tramitación y obtención de derechos de paso para líneas de transmisión.

¡Error!No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación
18164094-028-00	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	26/09/2000	20/09/2000 10:00 horas	21/09/2000 12:00 horas	2 12

¡Error!No se encuentra el origen de la referencia.Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de la obra civil y electromecánica de la S.E. Querétaro potencia, 2 alimentadores en 115 KV, localizada en el Estado de Querétaro	12/10/2000

Plazo de ejecución de los trabajos: 81 días naturales.

Para esta licitación se podrá subcontratar obra civil o electromecánica.

El lugar de la visita será en: oficinas de la Residencia de Supervisión Zona Centro Bajío, sitas en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.

La capacidad y experiencia técnica que deberán acreditar los interesados, tanto del personal a su servicio como de la empresa, consiste en: construcción de obra civil y electromecánica de subestaciones eléctricas.

El porcentaje del contenido nacional de los bienes será de 100%.

¡Error!No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación
18164094-029-00	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	23/09/2000	18/09/2000 10:00 horas	19/09/2000 12:00 horas	29 12

¡Error!No se encuentra el origen de la referencia.Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de la obra civil y electromecánica de la L.T. Ojo de Agua potencia-Coapan, 115 KV-2C-64 KM-795ACSR-TA, localizada en los estados de Veracruz y Puebla	16/10/2000

Plazo de ejecución de los trabajos: 360 días naturales.

Para esta licitación se podrá subcontratar obra civil o electromecánica.

El lugar de la visita será en oficinas de la Residencia de Supervisión Zona Puebla-Tlaxcala, sitas en 54 Poniente número 1916, colonia Clotilde Torres, código postal 72050, Puebla, Puebla.

La capacidad y experiencia técnica que deberán acreditar los interesados, tanto del personal a su servicio como de la empresa, consiste en: construcción de obra civil y electromecánica de líneas de transmisión.

El porcentaje del contenido nacional de los bienes será de 100%.

En el contrato de obra pública de estas licitaciones, se otorgará un 10% para la licitación de servicios y un 30% para las licitaciones de obra de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de las licitaciones, previamente a su inscripción y adquisición, en el Departamento de Servicios Técnicos de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. del Centro, sita en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial, Irapuato, código postal 36541, Guanajuato, al teléfono (4) 62-2-51-81, fax (4) 62-2-51-58, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o bien mediante Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.

Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, el acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad a que se refiere la obra a ejecutar, el acta deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia certificada del acta de nacimiento, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial. En caso de licitantes que deseen presentar conjuntamente proposición, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de participación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante esta entidad, las demás estipulaciones no tendrán efecto o consecuencia alguna con respecto a Comisión Federal de Electricidad.
- 4.- Capital contable, con base en los últimos estados financieros auditados, con una vigencia máxima de un año, por contador público registrado en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o la última declaración fiscal anual, en ambos casos los documentos deberán ser firmados por el apoderado o administrador de la empresa.
- 5.- Declaración escrita, firmada por el apoderado o administrador de la empresa o de cada una de las empresas que participen conjuntamente, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6.- Si es el caso, registro actualizado de la cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.
- 7.- La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula vitarum del personal técnico a su servicio y carátulas de contratos o evidencias de participación en construcción de obra civil y electromecánica de subestaciones eléctricas y líneas de transmisión o servicios de gestoría para la tramitación y obtención de los derechos de paso en líneas de transmisión, según el caso de características similares a las del objeto de la licitación y curriculum vitae de la empresa, firmados por el representante de la empresa.
- 8.- Recibo de pago del banco con el sello del mismo en el caso de inscripción a la licitación por medio del Sistema de Compras Gubernamentales compraNET.

Para lo cual deberán presentar los documentos en original y copia en los días, horas y domicilio señalados, previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles a su recepción, los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y si es el caso, podrán recoger las bases hasta 6 días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles, de 9:00 a 16:00 horas en la caja de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. del Centro, sita en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial Irapuato, código postal 36541, Guanajuato.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos, será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

En caso de que las empresas interesadas deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera dicho sistema en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>. En este caso, los requisitos que deberán cumplir los interesados serán entregados por separado de la proposición, dando total cumplimiento a ellos, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, y en caso de incumplimiento de alguno de ellos, es motivo para no aceptar la proposición, sin derecho a reembolso.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 33 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en la sala de juntas de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. del Centro, sita en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial Irapuato, código postal 36541, Guanajuato, en la fecha y hora indicadas.
- 2.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.

IRAPUATO, GTO., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

RESIDENTE GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL CENTRO

**ING. GUILLERMO GONZALEZ PEREZ**

RUBRICA.

(R.- 133059)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

## DIVISION BAJIO

**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DPO-009/2000**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164023-061-00	\$1,610 Costo en compraNET: \$1,553	22/09/2000	21/09/2000 9:00 horas	19/09/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada inicio
00000	Oficinas divisionales-zona San Juan del Río-construcción en la subestación La Mansión de 1A/115 Kv	18/10/2000

- Ubicación de la obra: Ejido Las Palomas, carretera libre La Mansión-Amealco, a 1 kilómetro del entronque San Juan del Río-Querétaro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164023-062-00	\$1,610 Costo en compraNET: \$1,553	22/09/2000	21/09/2000 10:00 horas	19/09/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada inicio
00000	Oficinas divisionales-zona Aguascalientes-construcción en la subestación Aguascalientes Sur de 1A/13.8 Kv. (INEGI)	18/10/2000

- Ubicación de la obra: Calle 26N, esquina con la Calle 2E-Zona Industrial-Aguascalientes, Ags.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164023-063-00	\$1,610 Costo en compraNET: \$1,553	22/09/2000	21/09/2000 11:00 horas	19/09/2000 14:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada inicio
00000	Oficinas divisionales-zona Aguascalientes-construcción en la subestación San Antonio de 1A/13.8 Kv. (Cruz-Azul)	18/10/2000

- Ubicación de la obra: carretera libre Pabellón Luis Moya, kilómetro 10, entronque carretera Tepezala-Aguascalientes-Aguascalientes, Ags.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164023-064-00	\$1,610 Costo en compraNET: \$1,553	22/09/2000	21/09/2000 12:00 horas	19/09/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada inicio
00000	Oficinas divisionales-zona Ixmiquilpan-construcción almacén de zona	18/10/2000

- Ubicación de la obra: barrio Humedades, carretera libre México-Laredo, kilómetro 150, El Tephe-Ixmiquilpan, Hgo.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Guanajuato, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas, con teléfono 01 (4) 731-18-80, extensiones 322 y 324.

- La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado o de caja, I.V.A. incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada. En compraNET, por medio de los recibos que para este efecto genera el sistema. Depósito en la cuenta Bitel, S.A. número 40124771-3.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el 21 de septiembre de 2000, en el aula de capacitación de las oficinas divisionales de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la calle Pastita número 55, Guanajuato, Gto.
- La visitas al lugar de los trabajos se realizarán el 19 de septiembre de 2000, como a continuación se indica:
- Licitación 18164023-061-00, partiendo del Departamento de Distribución de la zona San Juan del Río-calle Alvaro Obregón número 63-San Juan del Río, Qro.
- Licitación 18164023-062-00, partiendo del Departamento de Distribución de la zona Aguascalientes-avenida Independencia, esquina con la avenida Alfredo Lewis-Aguascalientes, Ags.
- Licitación 18164023-063-00, en la carretera libre Pabellón-Luis Moya kilómetro 10, entronque carretera Tepezala-Aguascalientes-Aguascalientes, Ags.
- Licitación 18164023-064-00, en el barrio Humedades-carretera libre México-Laredo, kilómetro 150, El Tephe-Ixmiquilpan, Hgo.
- Los actos de presentación de apertura técnica de proposiciones, se efectuarán en el aula de capacitación de las oficinas divisionales de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la calle Pastita número 55 de la ciudad de Guanajuato, Gto.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- A las licitaciones números 18164023-062-00, 18164023-063-00 y 18164023-064-00, se les otorgará un anticipo de 30% y a la licitación 18164023-061-00 se le otorgará un anticipo de 20%, de la asignación aprobada al contrato, en el ejercicio 2000.
- La experiencia y capacidad técnica la comprobarán mediante la presentación de copias de contratos de obras, en los que hubieren participado y los datos de profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de las licitaciones.
- Montaje y pruebas de equipo electromecánico y construcción de subestaciones de 115 Kv. o voltaje superior, para las números 18164023-061-00, 18164023-062-00 y 18164023-063-00.
- Construcción de almacenes y edificios, para la número 18164023-064-00.
- No podrán participar en las licitaciones, las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados acreditarán ante Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos para participar en las licitaciones, presentando para cada una de ellas, original y copia de la documentación siguiente:
- Estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual, donde compruebe el capital mínimo requerido.
- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- Recibo de pago de las bases de la licitación respectiva.
- El licitante a quien se adjudique el contrato correspondiente sí podrá subcontratar partes de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para Comisión Federal de Electricidad.
- Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones, dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de obra.

GUANAJUATO, GTO., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION BAJIO

**ING. ROBERTO TORRES VALENCIA**

RUBRICA.

(R.- 133060)

**FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, PROYECTOS Y OBRA PUBLICA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación mecanizada de vía férrea en el patio de Salina Cruz de la línea Z del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09189001-012-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,750	22/09/2000	22/09/2000 11:00 horas	20/09/2000 10:00 horas	28/09/2000 11:00 horas	2/10/2000 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido

30301	Rehabilitación mecanizada de vía férrea en el patio de Salina Cruz de la línea Z del Ferrocarril del Istmo	16/10/2000	15/12/2000	\$2'500,000.00
-------	--	------------	------------	----------------

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Jesús García Corona número 140, 9o. piso ala A, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2000 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, Proyectos y Obra Pública, ubicada en avenida Jesús García Corona número 140, 9o. piso ala A, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de septiembre de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de octubre de 2000 a las 11:00 horas en avenida Jesús García Corona número 140, 9o. piso ala A, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la estación del Ferrocarril de Salina Cruz, Oaxaca, atendidos por el ingeniero Gilberto Zazueta Reyes, código postal 70600, Salina Cruz, Oaxaca.
- \* Ubicación de la obra: en el Estado de Oaxaca.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* No se podrán subcontratar partes de la obra.
- \* Se otorgará un anticipo de 30%.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en que los participantes tengan experiencia en rehabilitación de vías férreas en operación, así como en obra civil relacionada con terracerías y obras de drenaje.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: que cuenten con equipo, maquinaria de vía y terracerías o, en su caso, manifiesten carta compromiso de arrendamiento de dicha maquinaria.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará al licitante que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas, económicas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuya proposición sea la solvente más baja.
- \* Las condiciones de pago son: en forma mensual, mediante estimaciones con corte al último día del mes, máximo 15 días posteriores a la entrega total de la documentación soporte.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES, PROYECTOS Y OBRA PUBLICA  
**ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE**  
 RUBRICA.

(R.- 133061)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
 DELEGACION ESTATAL OAXACA  
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION  
 DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN OAXACA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los trabajos de mantenimiento y conservación de inmuebles e instalaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00637078-004-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	22/09/2000	22/09/2000 9:00 horas	18, 19/09/2000 horario según bases	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Mantenimiento y conservación de inmuebles	11/10/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a

00637078-005-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	22/09/2000	22/09/2000 11:00 horas	18, 20/09/2000 horario según bases
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Mantenimiento y conservación de inmuebles dentro del programa Shaineo	11/10/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00637078-006-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	22/09/2000	22/09/2000 15:00 horas	18, 19/09/2000 horario según bases	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Mantenimiento y conservación de inmuebles por siniestros	11/10/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00637078-007-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	22/09/2000	22/09/2000 17:00 horas	18/09/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Contratación e instalación de la acometida eléctrica con verificación ante SEMIP en la clínica de alta capacidad resolutive en Tlaxiaco, Oax.	11/10/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00637078-008-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	22/09/2000	22/09/2000 19:00 horas	18/09/2000 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Instalación y puesta en operación de la red de voz y datos en el edificio delegacional	11/10/2000

Adquisición de bases: las bases y sus anexos estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de septiembre de 2000, en las oficinas de la Subdelegación de Administración en el Departamento de Obras y Mantenimiento con domicilio en Amapolas número 100, colonia Reforma en la ciudad de Oaxaca, Oax., teléfonos (01 9) 5-13-17-32 y fax (01 9) 5-13-59-93 en días hábiles de 9:30 a 14:00 horas y se pagarán directamente en la caja de la Delegación Estatal del Instituto, extendiéndose su recibo correspondiente; o a través del sistema compraNET, <http://compranet.gob.mx>, mediante este sistema, el pago será con depósito en la cuenta número 4012417408 en la institución bancaria denominada banco Bital, S.A. sucursal número 99, México, D.F., concepto abono en cuenta por pago de bases de concurso.

Requisitos: los licitantes que deseen participar en cualquiera de las licitaciones públicas de esta convocatoria deberán contar con los siguientes requisitos: **A)** Ser personas físicas o morales que posean plena capacidad jurídica y que no se encuentren impedidos civil, fiscal, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus obligaciones. **B)** Comprar las bases de concurso para una o más licitaciones de la presente convocatoria. **C)** Entregar en el acto de presentación de proposiciones técnica y económica primera etapa, los dos sobres conteniendo las ofertas técnica y económica, así como la documentación complementaria. Las propuestas técnica y económica, así como la documentación complementaria deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones a las bases para todas las licitaciones, así como los actos de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal Oaxaca con domicilio en Amapolas número 100, segundo piso, colonia Reforma, Oaxaca, Oax.

Visita de obra: la visita de obra se llevará a cabo en los centros de trabajo del ISSSTE, señalados en la tabla 1B de las bases de concurso, en los días y horas indicados para cada licitación.

Existencia legal: la documentación con la que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será la siguiente: tratándose de personas físicas, copia certificada del acta de nacimiento ante notario público, copia legible por ambos lados de identificación vigente, copia legible del documento de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes emitido por la SHCP; tratándose de personas morales, copia certificada del acta constitutiva ante notario público y sus modificaciones

notificadas ante el Registro Público de la Propiedad, acreditando poderes del licitante y copia legible del documento de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes emitido por la SHCP.

Capacidad técnica: curriculum vitae de la empresa, así como el de su personal técnico y relación de contratos vigentes o que haya celebrado con la administración pública o con particulares, que acredite su experiencia o capacidad técnica requerida en cada licitación.

Capacidad financiera: **A)** Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta y del Valor Agregado correspondiente al ejercicio fiscal 1999 y segundo trimestre de 2000. **B)** Estados financieros del ejercicio 1999, anexando copia de la cédula profesional del contador público que los dictaminó, en caso de empresas de reciente creación en forma opcional podrán presentar copia del estado de posición financiera del mes inmediato anterior. **C)** Carta bajo protesta de decir verdad, que han presentado en tiempo y forma los avisos, declaraciones e información exigida por las leyes fiscales, así como que no tienen adeudos fiscales por impuestos federales.

Anticipos: se cubrirá un anticipo de hasta un 10% (diez por ciento) de la asignación presupuestal aprobada en el primer ejercicio en el contrato para que la contratante inicie los trabajos, y hasta un 20% (veinte por ciento) de la asignación presupuestal aprobada en el primer ejercicio en el contrato para la compra de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen de manera permanente y demás insumos.

Criterios de evaluación: se regirá de conformidad a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y al oficio circular publicado en el Diario Oficial de la Federación el día martes 19 de enero de 1994 fracción IV párrafo A), el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Fallo de la licitación: se regirá de acuerdo a lo estipulado en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al oficio circular publicado en el Diario Oficial de la Federación el día martes 19 de enero de 1994 fracción IV párrafo B numerales 1 y 2 y se dará a conocer en la junta pública el día 4 de octubre de 2000 en el lugar y hora indicados en las bases de concurso para cada licitación.

Firma del contrato: se llevará a cabo en apego al artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dentro de los treinta días naturales, siguientes al de la notificación del fallo.

\* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

\* No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL

**LIC. LEOPOLDO IBAÑEZ MORALES**

RUBRICA.

(R.- 133062)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN QUINTANA ROO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Ley de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo y servicios relacionados con obra pública, en las unidades médicas y administrativas propiedad del Instituto en el estado, autorizados por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Instituto, mediante acuerdos números 17 y 18, el 17 de agosto de 2000, en su sesión ordinaria número 8, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
00637084-006-00	En convocante \$2,500 c/IVA Costo en compraNET: \$2,000 c/IVA	23/09/2000	20/09/2000 12:00 horas	28/09/2000 12:00 h
Partida	Descripción		Cantidad	
1	Mantenimiento a mobiliario		278	
2	Mantenimiento a accesorios hidrosanitarios		118	
3	Mantenimiento a cerrajería y accesorios relacionados		60	
4	Mantenimiento a accesorios eléctricos		199	
5	Mantenimiento a puertas de madera		8	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
00637084-007-00	En convocante \$2,500 c/IVA Costo en compraNET: \$2,000 c/IVA	23/09/2000	20/09/2000 14:00 horas	28/09/2000 14:00 h
Partida	Descripción		Cantidad	
1	Servicio de acabados		2,172	
2	Servicio de refrigeración y aire acondicionado		31	
3	Mantenimiento a equipos electromecánicos		11	

4	Mantenimiento a equipo dental	2
5	Protección antihuracanes	100

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Insurgentes, esquina Vicente Lombardo Toledano sin número, colonia Rafael E. Melgar, código postal 77020, Chetumal, Quintana Roo, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en la Tesorería del Instituto, ubicada en calle 22 de Enero esquina 5 de Mayo, colonia Centro, código postal 77000, en Chetumal, Quintana Roo, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Las proposiciones se harán en idioma español, en pesos mexicanos, en las fechas, lugares y horarios señaladas en las bases. Lugar de entrega: en las unidades médicas y administrativas señaladas en las bases, de lunes a viernes en horario señalados. \* Plazo de entrega: el señalado en las bases.
- \* El pago se hará al presentar la documentación en las condiciones señaladas en las bases. Las presentes bases y propuestas no podrán ser negociadas.
- \* Se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de la Ley de Obras Públicas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. ERNESTO ZERON PORRAS

RUBRICA.

**COMITE DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE NUEVO LEON**  
 DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y COMPRAS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de reparación de acabados interiores en losas a realizarse con recursos del Ramo 23 en edificios educativos del nivel básico, de conformidad con los siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
48107001-014-00 COCE-OP-034/00 Control interno	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	21/09/2000	19/09/2000 13:00 horas	19/09/2000 9:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Trabajos de reparación de acabados interiores en losas (paquete 2-B)	18/10/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
48107001-015-00 COCE-OP-035/00 Control interno	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	21/09/2000	19/09/2000 17:00 horas	19/09/2000 9:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Trabajos en reparación de acabados interiores en losas (paquete 3-B)	18/10/2000

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante ficha de depósito en la cuenta bancaria número 4330-666 de Banamex, sucursal Lincoln, Monterrey, N.L., a nombre del Comité de Construcción de Escuelas, misma que deberá ser presentada en el domicilio de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones correspondiente a cada licitación, se llevará a cabo de acuerdo a lo indicado en la tabla anterior en la sala de juntas del Comité de Construcción de Escuelas, ubicada en avenida Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León.
- \* La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica de cada licitación, se efectuará el día y hora señalados en la tabla anterior, en avenida Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas del Comité de Construcción de Escuelas, ubicadas en avenida Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León.
- \* Ubicación de las obras: varias.

- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* No se podrán subcontratar partes de la obra.
- \* Se otorgará un anticipo de 30%.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia del responsable técnico de la obra en construcción en general y trabajos de reparación, según sea el caso, acreditada mediante curriculum vitae y cédula profesional, acompañando el contrato de trabajo o servicios profesionales, celebrado con el licitante. Además, acreditar la experiencia de la empresa mediante curriculum de obras y, en su caso, copia de las carátulas de los contratos y/o actas de recepción de los contratos que haya celebrado. El licitante deberá contar con un capital contable mínimo de acuerdo a lo indicado en la tabla.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son los siguientes:

- 1) En el caso de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones, ambas con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Tratándose de personas físicas, presentar copia del acta de nacimiento certificada.
  - 2) Documentos notariales que acrediten a la persona que suscriba la propuesta como apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma.
  - 3) Comprobante del capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal anual del ISR del ejercicio inmediato anterior o, a elección del licitante, mediante estados financieros auditados y firmados por contador público independiente, anexando a los mismos copia de la cédula profesional del contador público que los avala.
  - 4) Cédula de identificación fiscal, otorgada por la SHCP.
  - 5) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - 6) El licitante deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación, con respecto a la documentación, integración de propuestas y forma de presentación.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - \* No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: las proposiciones admitidas, se evaluarán con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
  - \* Las condiciones de pago son: mediante estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes, revisadas y conciliadas con cheque cruzado o no negociable a favor del contratista, mismas que serán pagadas por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

MONTERREY, N.L., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

**LIC. LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ GARZA**

RUBRICA.

**COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL  
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter internacional la cual no está cubierta bajo los tratados internacionales de libre comercio y nacional, respectivamente, para la contratación de adquisición de equipo de cómputo y adquisición de pólizas de seguros institucionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
10111001-017-00	\$500 Costo en compraNET: \$450	28/09/2000	28/09/2000 10:00 horas	4/10/2000 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	1180000064	Microcomputadora	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 15:30 a 17:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas en el salón de usos múltiples, ubicado en la planta baja del edificio sede de la CFC, ubicado en calle Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
  - \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de octubre de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
  - \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - \* Lugar de entrega: oficinas sede de la CFC, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
  - \* Plazo de entrega: 10 días hábiles posteriores al fallo de la licitación.
  - \* Las condiciones de pago serán: 15 días hábiles posteriores a la entrega de la factura y una vez recibidos los bienes de conformidad a lo solicitado en las bases de la licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- Las condiciones de las bases, convocatoria y las propuestas de los concursantes de la presente licitación, no podrán ser negociadas.
- No podrán participar todas aquellas empresas o personas físicas que se encuentren bajo los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
10111001-018-00	\$500 Costo en compraNET: \$450	23/09/2000	22/09/2000 11:00 horas	29/09/2000 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 15:30 a 17:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
  - \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2000 a las 11:00 horas en la sala de juntas número 2 de las oficinas sede de la CFC, ubicada en calle Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
  - \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de septiembre de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de septiembre de 2000 a las 13:00 horas en Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
  - \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - \* Lugar de entrega: oficinas sede de la CFC, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
  - \* Plazo de entrega: 10 días hábiles posteriores al fallo de la licitación.
  - \* Las condiciones de pago serán: 10 días hábiles posteriores a la entrega de la factura y una vez recibida la póliza de acuerdo a lo solicitado en las bases de la licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- Las condiciones de las bases, convocatoria y las propuestas de los concursantes de la presente licitación, no podrán ser negociadas.
- No podrán participar todas aquellas empresas o personas físicas que se encuentren bajo los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA CFC

**LIC. ANGELICA TEJEDA GARCIA**

RUBRICA.

(R.- 133068)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de suministro de equipo de monitoreo y equipo de protección ecológica para el Estado de Baja California, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Salvador Morales Muñoz, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, el día 30 de agosto de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
32002001-008-00	\$1,800 Costo en compraNET: \$1,500	22/09/2000	22/09/2000 14:30 horas	28/09/2000 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I060600516	Sonómetro
2	I060600314	Luxómetro
3	I060600388	Multímetro
4	I060600190	Espectrofotómetro
5	0000000000	Termómetro infrarrojo

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada Independencia y avenida de Los Héroes sin número, colonia Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California, o en cuenta bancaria número 112828-2 sucursal 058, de Banca Serfin, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, ubicada en calzada Independencia y avenida de Los Héroes sin número, colonia Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- \* La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en los días y horarios indicados en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, ubicada en calzada Independencia y avenida de Los Héroes sin número, colonia Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
- \* Se otorgará un anticipo de 50%.
- \* Lugar de entrega: almacenes generales del Gobierno del Estado, ubicados en avenida Madero entre calles K y L, en Mexicali, Baja California, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- \* Las condiciones de pago serán: 50% de anticipo a los 10 días posteriores a la firma del contrato y el resto a los 30 días posteriores de la entrega de la totalidad de los bienes.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
32002001-009-00	\$1,800 Costo en compraNET: \$1,500	25/09/2000	25/09/2000 13:00 horas	28/09/2000 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Chaleco de tráfico
2	0000000000	Lentes de policarbonato
3	0000000000	Generador de energía
4	0000000000	Conos de seguridad
5	0000000000	Candados de seguridad

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada Independencia y avenida de Los Héroes sin número, colonia Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California, o en cuenta bancaria número 112828-2 sucursal 058, de Banca Serfin, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, ubicado en calzada Independencia y avenida de Los Héroes sin número, colonia Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- \* La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en los días y horarios indicados en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, ubicada en calzada Independencia y avenida de Los Héroes sin número, colonia Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- \* Se otorgará un anticipo de 50%.

- \* Lugar de entrega: almacenes generales del Gobierno del Estado, ubicados en avenida Madero entre calles K y L, en Mexicali, Baja California, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- \* Las condiciones de pago serán: 50% de anticipo a los 10 días posteriores a la firma del contrato y el resto a los 30 días posteriores de la entrega de la totalidad de los bienes.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  
**ING. JULIO BARRAZA AMADOR**  
 RUBRICA.

(R.- 133069)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS**

**DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 044**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de la prestación de servicios relacionados con la obra pública consistentes en la revisión, actualización, modernización y apego a la normatividad aplicable vigente del documento denominado especificaciones para el proyecto y construcción de las líneas del metro de la Ciudad de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Present proposi apertur:
30001060-044-2000	\$1,614.00 Costo en compraNET: \$1,564.00	21/09/2000	29/09/2000 11:00 horas	26/09/2000 10:00 horas	13/10 13:30
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha termina
00000	Actualización de especificaciones del Metro			17/11/2000	17/04/2

- \* Ubicación de la obra: oficinas centrales de la D.G.C.O.S.T.C.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, avenida Universidad número 800, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal, con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET, con depósito a Banca Serfin, S.A., sucursal 92, cuenta número 9649285, mediante los recibos que genera el sistema, estando disponibles los anexos a las bases en la convocante, no habrá anticipo en el año 2000, en el 2001 se otorgará un 10%.
- \* Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C., se podrán subcontratar partes de la obra, o asociarse para fines de financiamiento o ejecución de la misma.
- \* La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir con uno de los requisitos siguientes: **1.-** Haber tenido a su cargo la ejecución de proyectos relacionados con el Sistema de Transporte Colectivo Metro en todas las disciplinas, y en cualquier tipo de solución (excepto lo relativo a suministros y adquisiciones internacionales), o esté en posibilidad de asociarse con empresas especialistas hasta cubrir todas las especialidades requeridas para la ejecución de los trabajos. **2.-** Haber tenido trabajos similares en otras dependencias cuyas atribuciones estén relacionadas con aspectos técnicos y/o técnicos-normativos. **3.-** Haber realizado estudios y proyectos en los que se haya implantado tecnología de punta en las áreas civiles y electromecánicas, con posibilidades de aplicación en el proyecto y construcción del Metro en cualesquiera de sus modalidades de solución (subterránea, elevada, superficial, etc.) en los últimos dos años.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: presentar registro definitivo ante la Secretaría de Obras y Servicios, o acta constitutiva y posteriores, capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año debidamente firmado por contador público y con la última declaración fiscal anual que corresponda al periodo, y manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- \* Garantías: de seriedad de su propuesta, 5% del importe total de la misma; de cumplimiento del contrato, 10% de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido; de anticipos, 100% del monto de los mismos; todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DIRECTOR GENERAL  
**ING. MARIO H. CURZIO RIVERA**

RUBRICA.

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
(SEDE MEXICO)  
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vehículos de trabajo pesado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575001-021-00	\$2,300 Costo en compraNET: \$2,185	28/09/2000	27/09/2000 10:00 horas	4/10/2000 10:00 horas	9/10/2000 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800032	Camión de 8 toneladas	39	Pieza
2	I480800032	Camión 10 toneladas	10	Pieza
3	I480800070	Camión volteo de 7 m3	10	Pieza
4	I480800154	Tractocamión 5a. rueda	2	Pieza
5	I480800064	Camión tanque (pipa)	3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Jaime Balmes número 11 edificio A, piso 6, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, a partir del 14 al 28 de septiembre de 2000, en días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo (el costo incluye el I.V.A.).
- En compraNET, a través de los recibos que para este efecto genera compraNET (el costo incluye el I.V.A.).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en calle Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de octubre de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 9 de octubre de 2000 a las 12:30 horas en Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en los almacenes de Pemex Exploración y Producción en los estados de Tamaulipas, Veracruz, Campeche, Tabasco y México, en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la recepción del pedido.
- Las condiciones de pago serán: 30 días calendario a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada, en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Para la presente licitación no se otorgarán anticipos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO  
**LIC. RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ**  
RUBRICA.

(R.- 133076)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO  
**NOTIFICACION DE FALLOS**

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL INFORMA ACERCA DEL FALLO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

CONVOCATORIA 027-2000

LICITACION NUMERO **30001060-027-2000**, PRESTACION DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA CONSISTENTES EN LA REVISION, EVALUACION E INTERPRETACION DE LA INFORMACION EXISTENTE, EL DIAGNOSTICO, PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACION Y APOYO TECNICO EN LAS DISCIPLINAS DE TOPOGRAFIA, GEOTECNIA, ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELECTROMECHANICAS, PARA LA SOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA DEL CONJUNTO PANTITLAN, ASI COMO DEL

INTERTRAMO PANTITLAN-PUEBLA Y COLA DE MANIOBRAS DE LINEA 9, CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO. CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 7 DE JULIO DE 2000, A FAVOR DE LA EMPRESA TRIBASA INGENIERIA, CONSULTORES Y ASESORES, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$5'112,684.85 (CINCO MILLONES CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N.), CON DOMICILIO EN BOSQUES DE CIDROS NUMERO 173, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, CUAJIMALPA, MEXICO, D.F.

CONVOCATORIA 029-2000

LICITACION NUMERO **30001060-029-2000**, DESMANTELAMIENTO DE VIA EXISTENTE Y CONSTRUCCION DE LA VIA PRINCIPAL DE LA INTERESTACION TASQUEÑA-LAS TORRES DEL TREN LIGERO TASQUEÑA-XOCHIMILCO, DE LA CIUDAD DE MEXICO; KILOMETRO 0+090.386 AL 0+294.676 (CURVA DE PUERTO RICO), MOTIVADA POR LA ADECUACION EN EL TRAZO A UN RADIO NOMINAL DE 80.00 METROS CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 7 DE JULIO DE 2000, A FAVOR DE LA EMPRESA AZTLAN CONSTRUCTORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$3'183,261.89 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 89/100 M.N.), CON DOMICILIO EN PROLONGACION SAN ANTONIO NUMERO 428, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F.

CONVOCATORIA 030-2000

LICITACION NUMERO **30001060-030-2000**, SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ZONA URBANA COINCIDENTE CON LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE MANIOBRAS BUENAVISTA, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL METROPOLITANO LINEA B, BUENAVISTA-ECATEPEC. CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 12 DE JULIO DE 2000, A FAVOR DE LA EMPRESA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES GAL, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$1'262,636.79 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 79/100 M.N.), CON DOMICILIO EN ACULCO NUMERO 75, COLONIA TLANEMEX, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

CONVOCATORIA 033-2000

LICITACION NUMERO **30001060-033-2000**, PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN SUPERVISION DE LA OBRA ELECTRONICA COMPRENDIDA ENTRE EL KILOMETRO 11+763.000 INTERESTACION VILLA DE ARAGON-CONTINENTES AL KILOMETRO 1+199.951 TALLERES CIUDAD AZTECA, INCLUYENDO COLA BUENAVISTA (KILOMETRO 23+382.839 AL 24+313.000), SEAT Y PCC II, ASI COMO LOS SERVICIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA PREPARACION DE LAS LICITACIONES PARA EL SUMINISTRO, FABRICACION, MONTAJE, INSTALACION, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS SISTEMAS ELECTRONICOS DE LA MISMA OBRA, CORRESPONDIENTES AL METROPOLITANO LINEA B, BUENAVISTA-ECATEPEC. CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 1 DE AGOSTO DE 2000, A FAVOR DE LA EMPRESA, MULTIDIN, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$2'825,086.85 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N.), CON DOMICILIO EN UXMAL NUMERO 221, COLONIA NARVARTE, MEXICO, D.F.

CONVOCATORIA 034-2000

LICITACION NUMERO **30001060-024-2000**, REHABILITACION DE PERMANENCIA BAJO DISTRIBUIDOR DEPORTIVO OCEANIA, LADO ORIENTE, UBICADO EN AVENIDA 608 Y 612, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL METROPOLITANO LINEA B, BUENAVISTA ECATEPEC. CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 25 DE JULIO DE 2000, A FAVOR DE LA EMPRESA BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$873,908.18 (OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS, 18/100 M.N.), CON DOMICILIO EN ARQUITECTOS NUMERO 21-5, COLONIA ESCANDON, MEXICO, D.F.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
DIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS  
**ING. EMILIO MURIS LAVIN**  
RUBRICA.

(R.- 133077)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

(SEDE MEXICO)

SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para contrato abierto para la adquisición de aditivos para lodos de perforación Barita Procesada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t	
18575001-020-00	\$2,300 Costo en compraNET: \$2,185	23/09/2000	22/09/2000 10:00 horas	29/09/2 10:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C510800020	Aditivos para lodos de perforación Barita Procesada		5,000	Tonelada

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Jaime Balmes número 11, edificio A, piso 6, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, a partir del 14 al 23 de septiembre de 2000, en días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo (el costo incluye el I.V.A.).
- En compraNET, a través de los recibos que para este efecto genera compraNET (el costo incluye el I.V.A.).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en calle Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 6 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en los almacenes de Pemex Exploración y Producción en el Estado de Tabasco, en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, contados a partir de la recepción de las órdenes de surtimiento.
- Las condiciones de pago serán: 30 días calendario a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada, en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Para la presente licitación no se otorgarán anticipos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO  
**LIC. RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 133078)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS  
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.  
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 RECURSOS MATERIALES  
 ADQUISICIONES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 016**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION BASE Y EQUIPOS DE INTERCOMUNICACION Y VOCEO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA T
18575049-016-00	\$3,200 (I.V.A. INCLUIDO) COSTO EN compraNET: \$3,040 (I.V.A. INCLUIDO)	29/09/2000	18/09/2000 16:30 HORAS Y 21/09/2000 12:00 HORAS	5/10/2000 16:30 HOI

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	0000000000	EQUIPO DE INTERCOMUNICACION Y VOCEO	
2	0000000000	EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION TIPO BASE	

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS (DIAS HABILES).
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS DE PAGO QUE GENERA EL SISTEMA, PAGAR EN BITAL CUENTA NUMERO 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET. TAMBIEN PODRA PAGAR EN BANCOMER REQUISITANDO UNA FICHA DE DEPOSITO LLAMADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), CONVENIO NUMERO 064753, REFERENCIA (NUMERO DE LICITACION), CONCEPTO (NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE), CUENTA EN M.N.; POR ESTA CUENTA SOLO SE ACEPTARA EFECTIVO, CHEQUES DE BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALICE EL DEPOSITO.

- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 18 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 16:30 HORAS (PREGUNTAS) Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 12:00 HORAS (RESPUESTAS) EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES, PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- \* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 16:30 HORAS.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 16:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 8:30 HORAS EN 64 NUMERO 7, SALA POPOLNA, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- \* LUGAR DE ENTREGA: LA RECEPCION SERA EN EL ALMACEN DEPARTAMENTAL DE PERFORACION, ZONA INDUSTRIAL, KILOMETRO 4.5, CARRETERA CIUDAD DEL CARMEN-PUERTO REAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:30 HORAS.  
PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES.
- \* LAS EMPRESAS EXTRANJERAS DEBERAN ACREDITAR SU LEGAL CONSTITUCION EN SU PAIS DE ORIGEN; MISMA DOCUMENTACION QUE DEBERA SER ENTREGADA CON TRADUCCION AL IDIOMA ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO, LOS PODERES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO DEBERAN SER PRESENTADOS CON LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE.
- \* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL PROVEEDOR QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS FACTURAS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS FACTURAS SEAN PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M., UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN PESOS MEXICANOS.
- \* PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO Y OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.
- \* NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- \* LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR EN TODOS LOS EVENTOS DE LA LICITACION.
- \* LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ANOTADA EN EL INICIO.
- \* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTTO. DE POZOS, D.M.

**M.I. CARLOS OSORNIO VAZQUEZ**

RUBRICA.

(R.- 133079)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

(SEDE MEXICO)

SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 022**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vehículos de trabajo ligeros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575001-022-00	\$2,300 Costo en compraNET: \$2,185	28/09/2000	27/09/2000 16:15 horas	4/10/2 16:15 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		C
1	I480800052	Camioneta pick up 6 cilindros		
2	I480800032	Camión chasis-cabina 8 cilindros		
3	I480800052	Camioneta pick up 8 cilindros 4x4		
4	I480800058	Camión chasis-cabina redilas		

5	I480800072	Camioneta 15 pasajeros
---	------------	------------------------

- Los participantes deberán ser fabricantes de los vehículos o que el fabricante nombre a un único representante para esta licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Jaime Balmes número 11 edificio A, piso 6, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, a partir del 14 al 28 de septiembre de 2000, en días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo (el costo incluye el I.V.A.).
- En compraNET, a través de los recibos que para este efecto genera compraNET (el costo incluye el I.V.A.).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2000 a las 16:15 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en calle Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de octubre de 2000 a las 16:15 horas y la apertura de la propuesta económica el día 9 de octubre de 2000 a las 18:00 horas en Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en los almacenes de Pemex Exploración y Producción en los estados de Tamaulipas, Veracruz, Campeche, Tabasco y México, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la recepción del pedido.
- Las condiciones de pago serán: 30 días calendario, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada, en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Para la presente licitación no se otorgarán anticipos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO  
**LIC. RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 133080)

**PETROLEOS MEXICANOS**  
 HOSPITAL REGIONAL DE VILLAHERMOSA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 012**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DIVERSOS DE MANTENIMIENTO EN EL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, TAB., Y EN LOS HOSPITALES GENERALES DE CIUDAD PEMEX, TAB., COMALCALCO, TAB., Y CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
18572014-022-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,200	26/09/2000	22/09/2000 8:00 HORAS	19/09/2000, 8:00 HRS. 20/09/2000, 9:00 HRS. 21/09/2000, 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DIVERSO EN UNIDADES MEDICAS	16/10/2000	

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, CON DIRECCION EN CALLE GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE PETROLEOS MEXICANOS Y EN EL SISTEMA compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 8:00 HORAS EN EL AULA NUMERO 2 DEL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, CON DIRECCION EN CALLE GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 10:00

- HORAS. AMBOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA NUMERO 2 DEL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, CON DIRECCION EN CALLE GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- \* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA Y HOSPITAL GENERAL COMALCALCO, EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 8:00 Y 12:30 HORAS, RESPECTIVAMENTE; EN EL HOSPITAL GENERAL CIUDAD PEMEX, EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y EN EL HOSPITAL GENERAL CIUDAD DEL CARMEN, EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS.
  - \* UBICACION DE LA OBRA:  
HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, CON DOMICILIO EN CALLE GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, VILLAHERMOSA, TAB.  
HOSPITAL GENERAL CIUDAD PEMEX, CON DOMICILIO EN CARRETERA CIUDAD PEMEX-JOSE COLOMO KILOMETRO 32, CODIGO POSTAL 86721, CIUDAD PEMEX, TAB.  
HOSPITAL GENERAL COMALCALCO, CON DOMICILIO EN PROLONGACION J. GUTIERREZ SIN NUMERO, COLONIA LAZARO CARDENAS DEL RIO, CODIGO POSTAL 86380, COMALCALCO, TAB.  
HOSPITAL GENERAL CIUDAD CARMEN, CON DOMICILIO EN CALLE 31 ESQUINA 56, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.
  - \* PLAZO MAXIMO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 60 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
  - \* PETROLEOS MEXICANOS NO OTORGARA ANTICIPO.
  - \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
  - \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
  - \* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
  - \* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN HABER EJECUTADO POR LO MENOS DOS OBRAS SIMILARES A LA PRESENTE LICITACION.
  - \* EL CAPITAL MINIMO CONTABLE CON EL QUE DEBERA CONTAR EL LICITANTE NO DEBERA SER INFERIOR A \$1'200,000.00.
  - \* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LICITACION.
  - \* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: A QUIEN, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA TODAS LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CONSIDERANDO LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, DEPENDIENDO DE LAS CARACTERISTICAS.
  - \* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA ESTIMACION POR EL RESIDENTE DE OBRA, POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.
  - \* NINGUNA DE LAS CONDICIONES DE LAS BASES DE LICITACION O DE LAS PROPUESTAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
  - \* NO PODRAN PARTICIPAR LOS CONTRATISTAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
18572014-023-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,200	26/10/2000	25/09/2000 8:00 HORAS	19/09/2000, 9:00 HRS. 20/09/2000, 9:00 HRS.	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	TRABAJOS DIVERSOS DE MANTENIMIENTO EN UNIDADES MEDICAS	16/10/2000	

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, CON DIRECCION EN CALLE GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE PETROLEOS MEXICANOS Y EN EL SISTEMA compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 8:00 HORAS EN EL AULA NUMERO 1 DEL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, CON DIRECCION EN CALLE GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 16:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 16:00 HORAS. AMBOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA NUMERO 1 DEL HOSPITAL REGIONAL

VILLAHERMOSA, CON DIRECCION EN CALLE GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- \* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN Y CLINICA COATZACOALCOS, EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 9:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE; Y EN EL HOSPITAL GENERAL AGUA DULCE Y EN EL HOSPITAL GENERAL EL PLAN, EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 9:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE.
- \* UBICACION DE LA OBRA:  
HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN, AVENIDA B ENTRE CALLES 12 Y 16, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 96850, MINATITLAN, VER.  
HOSPITAL GENERAL AGUA DULCE, BULEVAR AZTECA, FACTORIA PEMEX, CODIGO POSTAL 96660, AGUA DULCE, VER.  
HOSPITAL GENERAL EL PLAN, BULEVAR ANTONIO M. QUIRAZCO SIN NUMERO, COLONIA PORTADA NORTE, CODIGO POSTAL 96980, LAS CHOAPAS, VER.  
CLINICA COATZACOALCOS, AVENIDA IGNACIO DE LA LLAVE NUMERO 100, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 96700, COATZACOALCOS, VER.
- \* PLAZO MAXIMO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 60 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- \* PETROLEOS MEXICANOS NO OTORGARA ANTICIPO.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- \* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN HABER EJECUTADO POR LO MENOS DOS OBRAS SIMILARES A LA PRESENTE LICITACION.
- \* EL CAPITAL MINIMO CONTABLE CON EL QUE DEBERA CONTAR EL LICITANTE NO DEBERA SER INFERIOR A \$2'000,000.00.
- \* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LICITACION.
- \* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: A QUIEN, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA TODAS LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CONSIDERANDO LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, DEPENDIENDO DE LAS CARACTERISTICAS.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AUTORIZACION DE LAS ESTIMACIONES POR PARTE DEL RESIDENTE DE OBRA, POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.
- \* NINGUNA DE LAS CONDICIONES DE LAS BASES DE LICITACION O DE LAS PROPUESTAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- \* NO PODRAN PARTICIPAR LOS CONTRATISTAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA

DIRECTOR

**DR. RUBEN PADRON MAGAÑA**

RUBRICA.

(R.- 133081)

**PETROLEOS MEXICANOS**

UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

SEGUNDA CONVOCATORIA 021

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE ALIMENTACION EN LAS ESTACIONES DE MICROONDAS EL PAPAYO, SAN MIGUEL Y TABASCO 2000, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES CON I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
18572015-026-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	29/09/2000	27/09/2000 10:00 HORAS	5/10/2000 13:00 HOR

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	SUMINISTRO DE UNA PLANTA DE GENERACION DE ENERGIA FIJA DENTRO DE CASETA
2	0000000000	SUMINISTRO DE UNA PLANTA DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA
3	0000000000	HABILITACION Y CONSTRUCCION DE LA PLACA DE CONCRETO

4	0000000000	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS AUXILIARES
5	0000000000	INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE LA PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA CONVOCANTE PETROLEOS MEXICANOS, UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 1er. PISO, TORRE EJECUTIVA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:30 A 17:00 HORAS, A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA LA FECHA LIMITE ARRIBA INDICADA PARA ADQUIRIR LAS BASES. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE SE REALIZARA UNA VISITA A LOS SITIOS DE INSTALACION DE LAS PLANTAS DE ENERGIA, PARA TAL EFECTO SE SOLICITA SU PRESENCIA EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000, A LAS 9:00 HORAS, PARA LA VISITA A LA ESTACION DE MICROONDAS TABASCO 2000, EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS, EDIFICIO DE TELECOMUNICACIONES, UBICADO EN AVENIDA SITIO GRANDE 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL DE VILLA HERMOSA TABASCO, EL COORDINADOR DE LA VISITA ES EL INGENIERO ENRIQUE RODRIGUEZ ESCUDERO, CUYO NUMERO TELEFONICO ES EL 01 93 10 62 62 EXTENSION 200 64, Y PARA LA VISITA A LAS ESTACIONES DE MICROONDAS EL PAPAYO Y SAN MIGUEL SE CITA A LOS LICITANTES EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000, A LAS 9:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD CORPORATIVA DE OPERACION Y CONTROL DE CALIDAD, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 1er. PISO, TORRE EJECUTIVA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL. EL RESPONSABLE DE COORDINAR EL RECORRIDO ES EL ARQUITECTO JOAQUIN SILVA LUNA, CUYO NUMERO TELEFONICO ES EL 57 22 25 00 EXTENSION 542 78.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS (PRIMERA ETAPA) Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS (SEGUNDA ETAPA), SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS ARRIBA INDICADAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 1er. PISO, TORRE EJECUTIVA, DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA OFICIAL DE LA LICITACION ES EL ESPAÑOL, POR LO QUE LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE PRECISAMENTE EN ESTE IDIOMA, LOS CATALOGOS, DIBUJOS, FOLLETOS Y DEMAS INFORMACION TECNICA PODRAN PRESENTARSE EN INGLES, DEBIENDO ANEXAR SU TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR AMERICANO.
- LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y DE LA CONCLUSION DE LOS SERVICIOS DE INSTALACION Y DE PUESTA EN OPERACION, SON DELIVERED DUTY PAID (DDP) EN LOS SITIOS DE INSTALACION QUE SE ESPECIFICAN EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- EL PLAZO MAXIMO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE LOS BIENES EN LOS SITIOS DE INSTALACION ES DE 70 DIAS NATURALES PARA LA SOLP NUMERO 1100000660 Y DE 60 DIAS NATURALES PARA LA SOLP NUMERO 1100004023, DICHOS PLAZOS SE CONTARAN A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO. ASIMISMO, LOS CURSOS SOLICITADO SE DEBERAN IMPARTIR EN TRES DIAS DENTRO DE ESTOS PLAZOS, EN INSTALACIONES PROPORCIONADAS POR EL PROVEEDOR, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: UNA VEZ ENTREGADOS LA TOTALIDAD DE LOS BIENES, CONCLUIDOS LOS SERVICIOS DE INSTALACION Y DE LA PUESTA EN OPERACION DE LOS MISMOS, CONFORME A TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE PETROLEOS MEXICANOS, SE PROCEDERA A PAGAR DE LA SIGUIENTE MANERA:
  1. PROVEEDOR NACIONAL.- SE PAGARA EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE AL MOMENTO DE QUE SE HAGA EXIGIBLE EL PAGO, CON UNA POLITICA DE PAGO DE 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DEL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE CONTENIENDO: EL SELLO DEL AREA RECEPTORA DE LOS BIENES, FECHA DE LA RECEPCION, ASI COMO EL NOMBRE, FICHA Y FIRMA DEL PERSONAL FACULTADO PARA ESTOS EFECTOS EN LA VENTANILLA UNICA DEL CORPORATIVO, UBICADA EN EL 1er. PISO DEL EDIFICIO C EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, MEXICO, D.F., EN HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS.
  2. PROVEEDOR EXTRANJERO.- EL PAGO SERA EN DOLARES AMERICANOS EN EL MOMENTO EN QUE SE HAGA EXIGIBLE EL MISMO, CON UNA POLITICA DE PAGO DE 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DEL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE CONTENIENDO: EL SELLO DEL AREA RECEPTORA DE LOS BIENES, FECHA DE LA RECEPCION, ASI COMO EL NOMBRE, FICHA Y FIRMA DEL PERSONAL FACULTADO PARA ESTOS EFECTOS, EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS INC., UBICADA EN 2500 CITY WEST BOULEVARD, SUITE 1750, 77042-3020, HOUSTON, TEXAS, U.S.A., EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
 GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES  
**ING. JACOBO HAZAN LEVY**  
 RUBRICA.

(R.- 133082)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA  
**CONVOCATORIA No. 028**

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas internacionales que abajo se indican:  
 30001047-065-00 para la adquisición de unidad de servicio combinado hidroneumático para limpieza, desazolve y mantenimiento de redes de drenaje.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Ac
Del 14 al 27 de septiembre de 2000	28/09/00 10:00 horas	5/10/00 10:00 horas	12/10/00 10:00 horas	18
<b>Lugar de entrega:</b>		Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 horas, a nivel de • almacén general M, sito en calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental, Deleg. Iztacalco, F		
<b>Costo de las bases en convocante:</b>		\$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	<b>Anticipo:</b>	La
<b>Costo de las bases en compraNET:</b>		\$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 M.N.)		

Partida	Descripción
01	Unidad de servicios combinado hidroneumático para limpieza, desazolve y mantenimiento de redes de drenaje

30001047-066-00 para la adquisición de maquinaria y equipo de construcción: volquete y cargador.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Ac
Del 14 al 27 de septiembre de 2000	28/09/00 13:00 horas	5/10/00 13:00 horas	12/10/00 13:00 horas	19
<b>Lugar de entrega:</b>		Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 horas, a nivel de • almacén general M, sito en calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental, Deleg. Iztacalco, F		
<b>Costo de las bases en convocante:</b>		\$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	<b>Anticipo:</b>	La
<b>Costo de las bases en compraNET:</b>		\$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 M.N.)		

Partida	Descripción
01	Volquete con pala frontal
02	Cargador frontal sobre neumáticos

30001047-067-00 para la adquisición de maquinaria y equipo diverso: equipo de registro y medición.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Ac
Del 14 al 27 de septiembre de 2000	28/09/00 18:00 horas	5/10/00 18:00 horas	12/10/00 18:00 horas	20
<b>Lugar de entrega:</b>		Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 horas, a nivel de • almacén general M, sito en calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental, Deleg. Iztacalco, F		
<b>Costo de las bases en convocante:</b>		\$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	<b>Anticipo:</b>	La
<b>Costo de las bases en CompraNET:</b>		\$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 M.N.)		

Partida	Descripción
01	Equipo detector de fugas no visibles
02	Transmisor de presión diferencial
03	Registrador, de nivel de agua y de presión estática
04	Equipo pluviográfico
05	Sensor de presión

- \* Los plazos de los eventos de las licitaciones se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- \* Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de Convocatorias y Concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de las oficinas centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad número 507, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las bases.
- \* La forma de pago de bases, en convocante el pago se deberá efectuar en la oficina de pagaduría ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área Metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl). En compraNET, mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos: Banca Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285.
- \* Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas; los actos de apertura de propuestas económicas y fallos, se celebrarán en la sala de juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de la DGCOH.
- \* El pago se hará en moneda nacional a los 20 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- \* El suministro de los bienes deberá realizarse por la totalidad de los mismos, en una sola entrega dentro del plazo máximo señalado. Los bienes se recibirán contra factura. No se aceptarán entregas parciales de la cantidad de bienes y/o de las partidas que ampare el contrato.
- \* Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español y en moneda nacional. Los licitantes podrán presentar la parte de contenido extranjero de los bienes en dólares americanos (para fines de comparación).
- \* No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS  
DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

**C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ**

RUBRICA.

(R.- 133084)

**PEMEX REFINACION**

**SUBDIRECCION DE PRODUCCION**  
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"  
GERENCIA

**DEPARTAMENTO DE CONTRATOS**

CALLE TIERRA BLANCA No. 400

TEL. Y FAX (014) 648-94-84

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 039-2000

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENCIA DE PROPOSICION DE APERTURA
18576006-134-00	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	23/09/2000	22/09/2000 9:00 HORAS	29/09/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C811010008	MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE CATALIZADOR, ALUMINA Y KMIR UBICADOS EN LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR	1

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENCIA DE PROPOSICION DE APERTURA
18576006-135-00	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	26/09/2000	26/09/2000 9:00 HORAS	2/10/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C811010008	MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE RESINA, CARBON ACTIVADO Y CARBON MINERAL DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR	1

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENCIA DE PROPOSICIONES DE APERTURA
18576006-136-00	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	26/09/2000	26/09/2000 10:30 HORAS	2/10 10:30

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C811010008	MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE DIFERENTES LOTES DE RESIDUOS DE LABORATORIO Y POTASA EN LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR	1

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENCIA DE PROPOSICIONES DE APERTURA
18576006-137-00	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	26/09/2000	26/09/2000 12:30 HORAS	2/10 12:30

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C811010008	MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE ASBESTO UBICADO EN LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR	1

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO., EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION Y HASTA INCLUSIVE 6 DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LA FORMA DE PAGO ES:

- SI LA COMPRA DE BASES SE EFECTUA EN LAS OFICINAS DE ESTA REFINERIA, LA FORMA DE PAGO DEBERA SER DE LA SIGUIENTE MANERA: CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA SALAMANCA, GTO., A NOMBRE DE PEMEX REFINACION.
- SI LA COMPRA DE BASES SE EFECTUA A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, LA FORMA DE PAGO DEBERA SER DE LA SIGUIENTE MANERA:
  - PAGOS EN compraNET, A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURAS DE LA PROPUESTA TECNICA Y DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE CONTRATOS EN LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR UBICADA EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS SERA EN LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR EN SALAMANCA, GTO., LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- CONDICIONES DE PAGO: EL IMPORTE TOTAL PROPUESTO POR EL SERVICIO DEBERA SER A PRECIO FIJO Y EN MONEDA NACIONAL. NO SE ADMITIRAN RECONSIDERACIONES, AJUSTES NI AUMENTOS DE PRECIOS.
- LA FECHA EN QUE SE HARA EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS SERA A LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE RECIBA LA ESTIMACION Y LA FACTURA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL SUPERVISOR EN LA UNIDAD DE CONTRATOS DE ESTA REFINERIA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- NO SE CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PUBLICA CON CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
  - LOS PLANOS PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS DE LAS LICITACIONES 18576006-134-2000 A LA 18576006-137-2000 SE ENTREGARAN EN LA UNIDAD LICITADORA EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION.
- INCONFORMIDADES.- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

SALAMANCA, GTO., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO REGION BAJIO  
ING. JOSE CUAUHTEMOC FARIAS QUIROZ

RUBRICA.

(R.- 133085)

**PEMEX REFINACION**  
UNIDAD DE SUMINISTROS I

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 086/00

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de ropa de trabajo para personal de refinerías (contrato abierto), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18576057-086-00 Pemex Refinación: R0 RN 011 024	Pemex Refinación: \$1,050.00 Costo en compraNET: \$1,020.00	23/09/2000	22/09/2000 10:00 horas	29/09/2000 10:00 horas	11/10/2000 11:00 horas	
Posición	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
10	C750200072	Uniformes de trabajo (camisola color kaki (beige) talla 38)		Pieza	9,307	11,634
20	C750200072	Uniformes de trabajo (camisola color kaki (beige) talla 40)		Pieza	12,982	16,228
30	C750200072	Uniformes de trabajo (camisola color kaki (beige) talla 42)		Pieza	14,098	17,622
40	C750200072	Uniformes de trabajo (camisola color kaki (beige) talla 44)		Pieza	9,450	11,812
50	C750200072	Uniformes de trabajo (camisola color kaki (beige) talla 46)		Pieza	5,344	6,680

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Marina Nacional número 329-edificio B-2, 2o. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 5254-4825 o 5722-2500, extensiones 536-84 y 536-85, los días del 14 al 23 de septiembre de 2000, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329-edificio B-2, 2o. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en la fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: destino final Tula, Hgo., Cadereyta, N.L., Minatitlán, Ver. y Salina Cruz, Oax., los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días después de fincada la orden de surtimiento.
- Las condiciones de pago serán: de acuerdo a las políticas de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo con lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

**LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK**

RUBRICA.

(R.- 133086)

**SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de apertura
09448001-003-00	\$1,265.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	22/09/2000	22/09/2000 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/09/14:00
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	I180000064	Microcomputadora			1
2	C870000070	Monitor			1
3	C870000000	Memoria RAM			1
4	I180000152	Disco compacto (CD ROM)			1
5	I180000000	Kit de cables para multimedia			1

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Capitán Carlos León sin número, oficina número 65, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 5-784-47-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja por el monto a nombre de servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2000 a las 14:00 horas en la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, oficina número 65, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de septiembre de 2000 a las 14:00 horas en la Subgerencia de Recursos Materiales, avenida Capitán Carlos León sin número, oficina número 65, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- \* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de octubre de 2000 a las 13:00 horas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, avenida Capitán Carlos León sin número, oficina número 65, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* No se otorgará anticipo.
- \* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- \* Lugar de entrega: almacén de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., ubicado en avenida Comodoro Alberto Castillo Beltrán, hangar 8, zona C, terminal de Aviación General, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 10 días naturales.
- \* El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, siguientes a la aprobación de los bienes mediante aceptación del almacén.
- \* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**ACT. MARCO ANTONIO GARCIA FERNANDEZ**

RUBRICA.

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de papelería y artículos de escritorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas
09451001-015-00	\$1,265.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	21/09/2000	22/09/2000 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/09/2000 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	C210000074	Grapa			
2	C660200010	Folder			
3	C660200010	Folder			
4	C660200010	Folder			
5	C660200010	Folder			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Capitán Carlos León sin número, oficina 65 mezzanine, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 57-84-47-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante o de caja expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas en Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, oficina 65 mezzanine, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas, en Subgerencia de Recursos Materiales, avenida Capitán Carlos León sin número, oficina 65 mezzanine, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de octubre de 2000 a las 10:00 horas, en Subgerencia de Recursos Materiales, avenida Capitán Carlos León sin número, oficina 65 mezzanine, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., en Comodoro Alberto Castillo Beltrán, hangar 8, zona C, Terminal de Aviación General, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días naturales, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato de la presente licitación.
- El pago se realizará: los precios a cotizar serán fijos, por lo que no habrá ajuste de precios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**ACT. MARCO ANTONIO GARCIA FERNANDEZ**

RUBRICA.

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE  
CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN TAMAULIPAS  
DIRECCION TECNICA  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 003**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE VARIAS OBRAS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A PLAZOS REDUCIDOS EN BASE AL ARTICULO 34 PARRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PLAZO DE ENTREGA
57102001-009-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,200	19/09/2000	19/09/2000 10:00 HORAS	18/09/2000 12:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TERMINO
-------------------	--------------------------------	-----------------	---------

00000	CONST. DE SALA AUDIOVISUAL Y BARDA PERIMETRAL; EN CBTIS No. 220, CABECERA MUNICIPAL, GUSTAVO DIAZ ORDAZ, TAMAULIPAS			2/10/2000	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	P P AF
57102001-010-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,200	19/09/2000	19/09/2000 11:00 HORAS	18/09/2000 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	T
00000	CONST. EDIF. ADMVO., ESCALERA EN P. ALTA Y OBRA EXTERIOR; EN CETIS No. 78, COL. TAMPICO ALTAMIRA, EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS			2/10/2000	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	P P AF
57102001-011-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,200	19/09/2000	19/09/2000 12:00 HORAS	18/09/2000 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	T
00000	CONST. DE EDIF. ADMVO. Y OBRA EXTERIOR; EN CBTIS No. 236 DEL FRACC. LAS FLORES, VICTORIA, TAMAULIPAS			2/10/2000	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	P P AF
57102001-012-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,200	19/09/2000	19/09/2000 13:00 HORAS	18/09/2000 13:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	T
00000	CONST. EDIF. ADMVO., ESCALERA P.A., BIBLIOT., O.V., SERV. MED. P.B., O. EXT.; EN CBTIS No. 208, CABECERA MUNICIPAL, ABASOLO, TAMAULIPAS			2/10/2000	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	P P AF
57102001-013-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,200	19/09/2000	19/09/2000 14:00 HORAS	18/09/2000 14:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	T
00000	CONST. EDIF. ADMVO., ESCALERA P.A., BIBLIOT., O.V., SERV. MED. P.B., O. EXT.; EN CBTIS No. 210, CABECERA MUNICIPAL, JAUMAVE, TAMAULIPAS			2/10/2000	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	P P AF
57102001-014-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,200	19/09/2000	19/09/2000 15:00 HORAS	18/09/2000 13:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	T
00000	CONST. 4 AULA DID., ESC. P.A., 2 AULA DID., DIR., S.S., P.B. Y O. EXT.; EN ESC. PRIMARIA PROFRA. JUANA MARIA CABRERA, FRACC. PORTICOS DE MIRAMAPOLIS, CD. MADERO, TAMAULIPAS			2/10/2000	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PI P AF
57102001-015-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,200	19/09/2000	19/09/2000 16:00 HORAS	18/09/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	T
00000	CONST. DE ADMINISTRACION Y OBRA EXTERIOR; EN CBTIS No. 219, CABECERA MUNICIPAL, PADILLA, TAMAULIPAS	2/10/2000	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PI P AF
57102001-016-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,200	19/09/2000	19/09/2000 17:00 HORAS	18/09/2000 11:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	T
00000	CONST. DE ADMON., BIBLIOTECA Y OBRA EXTERIOR; EN CECYTES, CABECERA MUNICIPAL, MATAMOROS, TAMAULIPAS	2/10/2000	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PI P AF
57102001-017-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,200	19/09/2000	19/09/2000 18:00 HORAS	18/09/2000 12:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	T
00000	CONST. TALLER DE MOTORES MARINOS Y OBRA EXTERIOR; EN ESC. SEC. TEC. No. 67 MANUEL CAVAZOS LERMA, EN CAMPO PESQUERO LA CARBONERA, SAN FERNANDO, TAMAULIPAS	2/10/2000	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PI P AF
57102001-018-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,200	19/09/2000	19/09/2000 19:00 HORAS	18/09/2000 16:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	T
00000	CONST. 2 AULA DIDAC. TALLER CONT., PREP. P/ESCALERA P.B. Y O. EXT.; EN ESC. SEC. TEC. No. 68 PROF. TIRSO SALDIVAR, EN FRACC. VILLA PARAISO, CD. MADERO, TAMAULIPAS	2/10/2000	

- \* LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL BULEVAR EMILIO PORTES GIL NUMERO 300, COLONIA DEL PERIODISTA, CODIGO POSTAL 87040, VICTORIA, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE CAPCE TAMAULIPAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA MENCIONADOS EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DE CAPCE TAMAULIPAS, UBICADA EN BULEVAR EMILIO PORTES GIL NUMERO 300, COLONIA DEL PERIODISTA, CODIGO POSTAL 87040, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- \* LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EL DIA Y HORA MENCIONADOS EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION, Y LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS EL DIA Y HORA MENCIONADOS EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION EN BULEVAR EMILIO PORTES GIL NUMERO 300, COLONIA DEL PERIODISTA, CODIGO POSTAL 87040, VICTORIA, TAMAULIPAS.

- \* LAS VISITAS AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARAN EN LOS TERRENOS DE LAS OBRAS: LICITACION 57102001-009-00, CODIGO POSTAL 88400, GUSTAVO DIAZ ORDAZ, TAMAULIPAS; LICITACION 57102001-010-00, CODIGO POSTAL 88600, ALTAMIRA, TAMAULIPAS; LICITACION 57102001-011-00, CODIGO POSTAL 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS; LICITACION 57102001-012-00, CODIGO POSTAL 87760, ABASOLO, TAMAULIPAS; LICITACION 57102001-013-00, CODIGO POSTAL 87930, JAUMAVE, TAMAULIPAS; LICITACION 57102001-014-00, CODIGO POSTAL 89400, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS; LICITACION 57102001-015-00, CODIGO POSTAL 87780, PADILLA, TAMAULIPAS; LICITACION 57102001-016-00, CODIGO POSTAL 87300, MATAMOROS, TAMAULIPAS; LICITACION 57102001-017-00, CODIGO POSTAL 87600, SAN FERNANDO, TAMAULIPAS; LICITACION 57102001-018-00, CODIGO POSTAL 89400, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- \* UBICACION DE LAS OBRAS: LICITACION 57102001-009-00 CBTIS NUMERO 220, CABECERA MUNICIPAL, GUSTAVO DIAZ ORDAZ, TAMAULIPAS; LICITACION 57102001-010-00 CETIS NUMERO 78, COLONIA TAMPICO ALTAMIRA, EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS; LICITACION 57102001-011-00 CBTIS NUMERO 236, DEL FRACCIONAMIENTO LAS FLORES, VICTORIA, TAMAULIPAS; LICITACION 57102001-012-00 CBTIS NUMERO 208, CABECERA MUNICIPAL ABASOLO, TAMAULIPAS; LICITACION 57102001-013-00 CBTIS NUMERO 210, CABECERA MUNICIPAL, JAUMAVE, TAMAULIPAS; LICITACION 57102001-014-00 ESC. PRIMARIA PROFRA. JUANA MARIA CABRERA, FRACCIONAMIENTO PORTICOS DE MIRAMAPOLIS, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS; LICITACION 57102001-015-00 CBTIS NUMERO 219, CABECERA MUNICIPAL, PADILLA, TAMAULIPAS; LICITACION 57102001-016-00 CECYTES, CABECERA MUNICIPAL, MATAMOROS, TAMAULIPAS; LICITACION 57102001-017-00 ESC. SEC. TEC. NUMERO 67, MANUEL CAVAZOS LERMA, EN CAMPO PESQUERO LA CARBONERA, SAN FERNANDO, TAMAULIPAS; LICITACION 57102001-018-00 ESC. SEC. TEC. NUMERO 68, PROF. TIRSO SALDIVAR, EN FRACCIONAMIENTO VILLA PARAISO, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- \* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- \* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA, ANEXAR CURRICULO DE LA EMPRESA Y, EN SU CASO, INFORMACION DE LAS OBRAS EN PROCESO DE EJECUCION CON SUS AVANCES CORRESPONDIENTES TANTO PUBLICAS COMO PRIVADAS Y LA RELACION DE EQUIPO PROPIEDAD DE LA EMPRESA, NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. EL CAPITAL CONTABLE DEBERA ACREDITARSE CON ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ESTADO DE POSICION FINANCIERA ACTUALIZADO.
- \* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: EXHIBIR COPIAS CERTIFICADAS DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PARA PERSONAS MORALES, Y ACTA DE NACIMIENTO EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, ASI COMO IDENTIFICACION OFICIAL.
- \* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS, CON BASE EN SU PROPIO PRESUPUESTO Y EN EL ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: CON ESTIMACIONES QUE ABARCAN UN MES CALENDARIO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA MISMA.

VICTORIA, TAMPS., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DIRECTOR TECNICO

**ARQ. GUSTAVO ROMAN GONZALEZ**

RUBRICA.

(R.- 133089)

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA  
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL  
CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00016057-017-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	27/09/2000	27/09/2000 10:00 horas	4/10/2 10:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	C
1	0000000000	Computadora personal	136	
2	0000000000	Computadora personal	65	
3	0000000000	Computadora lap top	14	
4	0000000000	Impresora láser	38	

5	0000000000	Impresora de inyección de tinta	22
---	------------	---------------------------------	----

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en lateral del Anillo Periférico Sur número 4209, primer piso, fraccionamiento Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, D.F., en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.
- \* En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples Dr. Mario Molina Pasquel, ubicada en lateral del Anillo Periférico Sur número 4209, planta baja, fraccionamiento Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- \* La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuarán el día 4 de octubre de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples Dr. Mario Molina Pasquel, ubicada en lateral del Anillo Periférico Sur número 4209, planta baja, fraccionamiento Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
- \* La apertura de proposiciones económicas se efectuarán el día 11 de octubre de 2000, en la sala de usos múltiples Dr. Mario Molina Pasquel, ubicada en lateral del Anillo Periférico Sur número 4209, planta baja, fraccionamiento Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español .
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contra entrega de factura debidamente requisitada.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- \* Los proveedores que compren las bases de licitación vía compraNET deberán recoger el modelo de contrato, en la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, ubicada en lateral del Anillo Periférico Sur número 4209, primer piso, fraccionamiento Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**LIC. EDUARDO JUAREZ LOPEZ**

RUBRICA.

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE  
DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. DE LICITACION
30104001-003-00

FECHA DE EMISION DEL FALLO
29/08/2000

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:
1	1	SERVICIOS DE INFORMATICA	CONTRATO			DESIERTA
2	10	CURSOS DE CAPACITACION EN INFORMATICA	CONTRATO			DESIERTA

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

**J. HUMBERTO SALAZAR VALDEZ**

RUBRICA.

(R.- 133091)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
CIUDAD DE MEXICO  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL  
CONVOCATORIA 090**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter internacional, para la adquisición de lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Aclaración de bases	Presentación de proposiciones apertura técnica
30001046-156-2000	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	27/09/2000 15:00 Hrs.	28/09/2000 11:30 Hrs.	5/10/2000 11:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción
01	0000000000	Malla para cobertura vegetal de talud cubierta a base de fibra de madera de álamo teñida de color verde

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Río Churubusco, número 1155, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptarán cheques del Distrito Federal y/o área metropolitana).
- En compraNET, por medio del recibo que, para tal efecto, expida el sistema, el pago deberá abonarse en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Río Churubusco número 1155, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano, invariablemente el pago será en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en la fecha de la formalización del contrato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se considerarán pagos anticipados.
- Lugar de entrega, en almacén general, ubicado en Retorno 13, avenida del Taller, colonia Jardín Balbuena, Delegación Venustiano Carranza, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días hábiles posteriores a la formalización del contrato de 2000.
- Las condiciones de pago serán: a los 15 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes y a la presentación de facturas correspondientes en la Dirección General de Servicios Urbanos.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. JORGE P. CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 133095)

**COMISION ESTATAL DE AGUAS DE QUERETARO  
DIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 009**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION ESTATAL DE AGUAS GOBIERNO DEL ESTADO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE ACCION, SUMINISTRO DE EQUIPO PARA LABORATORIO DE CALIDAD DEL AGUA DE LA COMISION ESTATAL DE AGUAS, GOBIERNO DEL ESTADO, CON CARGO AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
51102001-014-00	\$800 COSTO EN compraNET: \$680	26/09/2000	20/09/2000 12:00 HORAS	3/10/2000 12:00 HORAS	18/10/2000 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	SUMINISTRO DE SISTEMA DE DIGESTION DE MUESTRAS		1	PIEZA
2	0000000000	SUMINISTRO DE EXTRACTOR DE VOLUMEN MUERTO CERO		1	PIEZA
3	0000000000	SUMINISTRO DE ESPECTROFOTOMETRO UV/VISIBLE		1	PIEZA
4	0000000000	SUMINISTRO DE CAMPANA DE EXTRACCION DE SOLVENTES Y VAPORES ORGANICOS		1	PIEZA
5	0000000000	SUMINISTRO DEL SISTEMA DE AGITACION ROTATORIO		1	PIEZA

\* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QUERETARO, LOS DIAS DEL 14 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS (DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES), LA FORMA DE

PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN SALA DE JUNTAS DE LA C.E.A., EDIFICIO III, UBICADO EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QUERETARO.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QUERETARO.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 50%.
- \* LUGAR DE ENTREGA: LABORATORIO CENTRAL DE CALIDAD DEL AGUA DE LA C.E.A., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- \* PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO DIEZ SEMANAS, A PARTIR DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LIQUIDACION TOTAL AL TERMINO DE LA ENTREGA COMPLETA DE LOS SUMINISTROS A PLENA SATISFACCION DE LA COMISION.
- \* LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN EN compraNET, DEBERAN ENVIAR POR FAX, EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA, A MAS TARDAR UN DIA DESPUES DE LA FECHA LIMITE PARA LA COMPRA DE BASES. QUERETARO, QRO., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

VOCAL EJECUTIVO

L.A.E. EDMUNDO J. DIAZ SAENZ

RUBRICA.

(R.- 133097)

**SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**  
**ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de adquisición de materiales y útiles de impresión y reproducción, adquisición de material y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101001-025-00	\$700 Costo en compraNET: \$500	22/09/2000	22/09/2000 15:00 horas	29/09/2000 13:00 horas	6/10/2000 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Papel t/carta p/fotocopiadora 37 kgs. p/máquina alta velocidad	8,967	Caja
2	0000000000	Papel p/fax de 21.6 x 30 mts. c/6 piezas	1,816	Caja
3	0000000000	Papel t/oficio para fotocopiadora 50 kgs. para máquina alta	1,709	Caja
4	0000000000	Acetato p/fotocopiado t/carta c/100 piezas	1,691	Caja
5	0000000000	Acetato t/oficio c/25 piezas	341	Caja

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101001-026-00	\$700 Costo en compraNET: \$500	22/09/2000	22/09/2000 11:00 horas	29/09/2000 10:00 horas	6/10/2000 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Sobre oficial manila grande papel Ladger 120 grs. de 25 x 34 cms.	229,238	Sobre
2	0000000000	Sobre oficial manila largo papel Ladger de 120 grs. de 10 x 24cm.	120,385	Sobre
3	0000000000	Sobre oficial manila mediano papel Ladger de 120 grs. de 21 x 23 cm.	116,586	Sobre
4	0000000000	Sobre oficial manila chico papel Ladger de 120 grs. amarillo de 16 x 9 cm.	113,610	Sobre

5	0000000000	Papel bond Bco. t/carta de 37 kgs. 92% blancura	113,286	Millar
---	------------	--	---------	--------

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:15 y de 15:30 a 17:30 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo para la licitación 06101001-25-00 el día 22 de septiembre de 2000 a las 15:00 horas y para la licitación 06101001-026-00 el día 22 de septiembre de 2000 a las 11:00 horas en calle Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará para la licitación 06101001-025-00 el día 29 de septiembre de 2000 a las 13:00 horas y para la licitación 06101001-026-00 el día 29 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica para la licitación 06101001-025-00 el día 6 de octubre de 2000 a las 13:30 horas y para la licitación 06101001-026-00 el día 6 de octubre de 2000 a las 10:30 horas en Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacén central, ubicado en Henry Ford número 336, colonia Bondonito, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: el señalado en el anexo técnico de las bases.
- \* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, serán sujetas a negociación.
- \* Las condiciones de pago serán: al 45o. día posterior de la presentación y aceptación formal de la factura.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

ADMINISTRADOR DE ADQUISICIONES

**LIC. RENE LAZO DE LA VEGA**

RUBRICA.

(R.- 133100)

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
DIRECCION DE ADQUISICIONES  
LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL E INTERNACIONAL.  
CONVOCATORIA 022**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional e internacional para la adquisición, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
Licitación Pública Nacional 00006001- 038-00 Bienes informáticos	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	Hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura técnica	22/09/2000 14:00 horas	29/09/2000 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	I180000064	Microcomputadoras personales Intel Pentium III a 733 mhz., con chip set Intel 815 E, 128 Mb. Sdram, disco duro 18 GB. mínimo, monitor de 15"	
2	I180000064	Microcomputadoras personales Intel Pentium III a 733 mhz., con chip set Intel 820, 128 Mb. Rdram, disco duro 18 GB. mínimo, monitor de 17"	
3	I180000064	Microcomputadoras personales Intel Pentium III a 733 mhz., con chip set Intel 820, 128 Mb. Rdram, disco duro 18 GB. mínimo, monitor de 15"	
4	I180000156	Servidor 2 procesadores Pentium III Xeon a 500 mhz., 1 gb. de memoria dram, 512 de cache integrado por procesador	
5	I180000064	Microcomputadoras personales Intel Pentium III a 733 mhz., con chip set Intel 815 E, 128 Mb. Sdram, disco duro 18 GB. mínimo, monitor de 21"	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
Licitación pública internacional 00006001-039-00 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	Hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura técnica	18/10/2000 14:00 horas	24/10/2000 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C870000048	Tóner para impresora HP Laser Jet 5SI 5SI MX No. de parte C3909 A original o compatible	
2	C870000048	Tóner para impresora HP Laser Jet 4 4M 4 Plus 5 No. de parte 92298a. original o compatible	

3	C870000048	Tóner para impresora HP Laser negro Jet 5L y 6L No. de parte C3906A original o compatible
4	C870000048	Tóner para fax Canon L-700 760 770 780 No. de parte Fx-1 original o compatible
5	C870000048	Tóner para impresora HP Laser Jet serie II IID III IIID No. de parte 92295 A original o compatible

- \* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de la Virgen, edificio C, 2o. piso, número 2799, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Las juntas de aclaraciones, la presentación y apertura de las propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Calzada de la Virgen 2799, edificio C, 2o. piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.
- \* La licitación pública nacional número 00006001-038-00, se realizará dentro de las reservas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y demás tratados de libre comercio de los que México forme parte, con oficio Secofi: 311.02.1-3342 expedido el 5 de julio de 2000.
- \* La licitación pública internacional número 00006001-039-00, se realizará bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y demás tratados de libre comercio de los que México forme parte.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* Para la licitación pública nacional la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Para la licitación pública internacional la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- \* Lugar de entrega: en la Subdirección de Almacenes y Suministros de la Dirección de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes, ubicada en Eulalia Guzmán número 168, colonia Atlampa, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06450, los días hábiles de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Para la licitación pública nacional número 00006001-038-00, el proveedor adjudicado deberá entregar la totalidad de los bienes en un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del pedido o contrato.
- \* Para la licitación pública internacional número 00006001-039-00, el proveedor adjudicado deberá entregar la totalidad de los bienes en un plazo de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del pedido o contrato.
- \* Para la licitación pública nacional número 00006001-038-00, las condiciones de pago serán: con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los pagos se efectuarán una vez que se haya suscrito el pedido o contrato y haberse entregado los bienes en la fecha establecida en las bases, dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega y aceptación de la documentación en la ventanilla de Control y Seguimiento de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio D, planta baja, colonia C.T.M. Culhuacán, Delegación Coyoacán, México, D.F., código postal 04480, debiendo presentar las facturas debidamente firmadas y selladas como constancia de la entrega de los bienes a entera satisfacción de la Subdirección de Almacenes y Suministros de la Dirección de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los pagos se realizarán en moneda nacional.
- \* Para la licitación pública internacional número 00006001-039-00, las condiciones de pago serán: con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los pagos se efectuarán una vez que se haya suscrito el pedido o contrato y haberse entregado los bienes en la fecha establecida en las bases, dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega y aceptación de la documentación en la ventanilla de Control y Seguimiento de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio D, planta baja, colonia C.T.M. Culhuacán, Delegación Coyoacán, México, D.F., código postal 04480, debiendo presentar las facturas debidamente firmadas y selladas como constancia de la entrega de los bienes a entera satisfacción de la Subdirección de Almacenes y Suministros de la Dirección de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los pagos se realizarán en moneda nacional, al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el día en que sea exigible el pago.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
- \* En las presentes licitaciones no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que marca el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

**LIC. GUILLERMO WILKINS CHAPOY**

RUBRICA.

(R.- 133102)

**COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de impresión y distribución de 1,219,200 postales CONAMED, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público, el día 18 de agosto de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación apert
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--------------------

12141001-004-00	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	19/09/2000	19/09/2000 11:00 horas	19/09/2000 11:00 horas	25 10:
Partida	Clave CABMS	Descripción			C
1	C660800004	Formas impresas			1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Mitla número 250, colonia Vértiz Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54 20 70 53, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2000 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, ubicada en el sexto piso, ubicado en Mitla número 250, colonia Vértiz Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2000 a las 11:00 horas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, ubicada en Mitla número 250, colonia Vértiz Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, ubicada en el sexto piso, Mitla número 250, colonia Vértiz Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de septiembre de 2000 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, ubicada en el sexto piso, Mitla número 250, colonia Vértiz Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 2 de octubre de 2000.
- El pago se realizará: veinte días después de haber presentado la factura a revisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS  
**LIC. Y C.P. JOSE MARTINEZ NAJERA**

RUBRICA.

**COMISION NACIONAL DEL AGUA  
GERENCIA DE CONSTRUCCION  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 015**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (GRAVAMEX), SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE LINEAS DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PI P AF
16101036-081-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,400	22/09/2000	22/09/2000 17:00 HORAS	22/09/2000 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	
00000	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DEL POZO NUEVO SAN LORENZO RIOTENCO, MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI			10/10/2000	

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 17:00 HORAS EN LA RESIDENCIA GENERAL PAI ZONA NORTE, UBICADA EN AVENIDA VALLE DE LAS ALAMEDAS SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO IZCALLI DEL VALLE (BARRIENTOS), CODIGO POSTAL 54945, TULTITLAN, MEXICO.  
LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, DELEGACION IZTACALCO, D.F.

LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA RESIDENCIA GENERAL PAI ZONA NORTE, UBICADA EN AVENIDA VALLE DE LAS ALAMEDAS SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO IZCALLI DEL VALLE (BARRIENTOS), CODIGO POSTAL 54945, TULTITLAN, MEXICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	P P AF
16101036-082-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,400	22/09/2000	22/09/2000 17:00 HORAS	22/09/2000 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	
00000	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DEL POZO NUEVO SANTA BARBARA PARA ABASTECER DE AGUA POTABLE AL PUEBLO DE SANTA BARBARA, MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI			10/10/2000	

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 17:00 HORAS EN LA RESIDENCIA GENERAL PAI ZONA NORTE, UBICADA EN AVENIDA VALLE DE LAS ALAMEDAS SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO IZCALLI DEL VALLE (BARRIENTOS), CODIGO POSTAL 54945, TULTITLAN, MEXICO.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, DELEGACION IZTACALCO, D.F.

LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA RESIDENCIA GENERAL PAI ZONA NORTE, UBICADA EN AVENIDA VALLE DE LAS ALAMEDAS SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO IZCALLI DEL VALLE (BARRIENTOS), CODIGO POSTAL 54945, TULTITLAN, MEXICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	P P AF
16101036-083-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,400	22/09/2000	22/09/2000 17:00 HORAS	22/09/2000 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	
00000	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DEL POZO NUEVO SAN BARTOLO TEOLOYUCAN, MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN			10/10/2000	

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 17:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA GENERAL PAI ZONA NORTE, UBICADA EN AVENIDA VALLE DE LAS ALAMEDAS SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO IZCALLI DEL VALLE (BARRIENTOS), CODIGO POSTAL 54945, TULTITLAN, MEXICO.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 16:15 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 16:15 HORAS, EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, TULTITLAN, MEXICO.

LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA RESIDENCIA GENERAL PAI ZONA NORTE, UBICADA EN AVENIDA VALLE DE LAS ALAMEDAS SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO IZCALLI DEL VALLE (BARRIENTOS), CODIGO POSTAL 54945, TULTITLAN, MEXICO.

**REQUISITOS E INFORMACION COMUN A TODAS LAS LICITACIONES:**

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA INCLUSIVE SEIS (6) DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, D.F. (TELEFONO 56 49 67 77), DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LOS PLANOS Y ANEXOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO CUAL DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS, LA FORMA DE PAGO ES CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION (PLAZA LOCAL). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

UBICACION DE LA OBRA: ESTADO DE MEXICO.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE LINEAS DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- 3.- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON SU ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y REGISTRO EN LA S.H.C.P., Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
- 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 5.- FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION GENERADA MEDIANTE compraNET.
- 6.- EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN LA UNIDAD DE OBRA PUBLICA CONVOCANTE A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE SEIS (6) DIAS NATURALES ANTES DEL CITADO ACTO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DESECHARAN LAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTO DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANTICIPO: 0%.

DURACION DE LA OBRA: 60 DIAS.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO  
**ING. ARMANDO AGUIRRE SANCHEZ**  
RUBRICA.

(R.- 133106)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
PLANTA DE ASFALTO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE: SISTEMA DE CAPTACION PARA CONTROLAR LAS EMISIONES DE POLVOS GENERADAS POR LOS CONJUNTOS DE TRITURACION DE ROCA, ASI COMO ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS AMBIENTALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA	ACT
30001049-022-00	EN CONVOCANTE: \$1,600 EN compraNET: \$1,500	20/09/2000 14:00 HORAS	21/09/2000 12:30 HORAS	28/09/2000 10:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	0000000000	SISTEMA DE CAPTACION (ENCAPSULADO DE BANDAS TRANSPORTADORAS) PARA CONTROLAR LAS EMISIONES DE POLVOS QUE SE PRODUCEN DURANTE EL PROCESO DE TRITURACION DE ROCA	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA	ACT
30001049-023-00	EN CONVOCANTE: \$600 EN compraNET: \$500	20/09/2000 14:00 HORAS	21/09/2000 18:00 HORAS	28/09/2000 12:30 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	0000000000	ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS, PROGRAMAS Y SEÑALIZACION PARA LA PLANTA PRODUCTORA DE TRITURADOS BASALTICOS PARRES	
2	0000000000	ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS, PROGRAMAS Y SEÑALIZACION PARA LA PLANTA DE ASFALTO DE COYOACAN	
3	0000000000	ESTUDIOS DE EVALUACION PARA AMBIENTE LABORAL EN LA PLANTA DE ASFALTO COYOACAN	
4	0000000000	ESTUDIOS DE EVALUACION PARA AMBIENTE LABORAL EN LA PLANTA PRODUCTORA DE TRITURADOS BASALTICOS PARRES	

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y HASTA UN DIA HABIL PREVIO AL PRIMER ACTO DE ACLARACION DE BASES, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA DEL IMAN NUMERO 263, COLONIA AJUSCO, CODIGO POSTAL 04300, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EXPEDIDO POR BANCO ESTABLECIDO EN EL DISTRITO FEDERAL O AREA METROPOLITANA.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA Y SU PAGO SERA EN BANCA SERFIN, SUCURSAL 92, CUENTA NUMERO 9649285.
- LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL FALLO SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA PLANTA DE ASFALTO DEL DISTRITO FEDERAL EN LA DIRECCION ANTES CITADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO PODRAN PARTICIPAR AQUELLAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- LUGAR DE ENTREGA DE LAS LICITACIONES NUMEROS 30001049-022-00 Y 30001049-023-00 DEBERA SER L.A.B. CONTROL DE BIENES DE LA PLANTA DE ASFALTO DEL D.F., UBICADA EN AVENIDA DEL IMAN NUMERO 263, COLONIA AJUSCO, DELEGACION COYOACAN; LUGAR EN EL QUE PERSONAL AUTORIZADO POR ESTA CONVOCANTE, VERIFICARA LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE LAS LICITACIONES NUMEROS 30001049-022-00 Y 30001049-023-00 SERA COMO MAXIMO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2000.
- LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE ESTA LICITACION SE EFECTUARAN A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA REVISION Y ACEPTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS Y AUTORIZADAS.
- NO SE CONSIDERA REALIZAR PAGOS ANTICIPADOS.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

**C.P. JORGE P. CASTOLO DOMINGUEZ**

RUBRICA.

(R.- 133112)

**COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE EDUCACION SALUD Y ALIMENTACION**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de captura informática de encuestas de características socioeconómicas de los hogares y cuestionarios de localidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
20001001-007-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	22/09/2000	22/09/2000 16:00 horas	28/09/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicios de captura informática de documentos

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Insurgentes Sur número 1480, barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante formato SHCP-5 Declaración general de Pago de Derechos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2000 a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1480, barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en Insurgentes Sur número 1480, barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de prestación de los servicios: Ciudad de México, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- \* Plazo de entrega: del 4 de octubre al 2 de noviembre de 2000.
- \* Las condiciones de pago serán: dentro de los 10 (diez) días naturales de presentada la factura ante la Dirección de Finanzas de la CONPROGRESA, previa prestación de los servicios a entera satisfacción de la convocante. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**LIC. GRACIELA HERNANDEZ Y VIAZCAN**

RUBRICA.

(R.- 133113)

**DICONSA, S.A. DE C.V.**

**SUCURSAL VERACRUZ**

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES EN LAS SIGUIENTES

LICITACIONES PUBLICAS:

No. DE LICITACION Y TIPO	NOMBRE O RAZON SOCIAL Y DOMICILIO DEL GANADOR	FECHA DEL FALLO DE LA LICITACION	DESCRIPCION DEL BIEN, SERVICIO O ARRENDAMIENTO	CAN
20166001-001-00 NACIONAL	DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V. CENTENO No. 978, COL. GRANJAS MEXICO, DELEGACION IZTACALCO, C.P. 08400, MEXICO, D.F.	4/JUL/2000	ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	264 36,
	RENE SLACK WONG HUMBOLDT No. 45-B, COL. CENTRO, C.P. 060400, MEXICO, D.F.	4/JUL/2000	ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	36, 9
	SUPER PAPELERIA J.A., S.A. DE C.V. GUERRERO No. 1365, COL. CENTRO, C.P. 91700, VERACRUZ, VER.	4/JUL/2000	ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	9
20166001-002-00 NACIONAL	RIMO FORMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. AV. CHEDRAUI CARAM No. 87, FRACC. EL PEÑASCAL, C.P. 91150, XALAPA, VER.	4/JUL/2000	ADQUISICION PAPEL STOCK, Y CONSUMIBLES DE COMPUTO	1, 1,
	DATOS INFORMACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V., AV. BUGAMBILIAS No. 6144, COL. BUGAMBILIAS, C.P. 72580, PUEBLA, PUE.	4/JUL/2000	ADQUISICION PAPEL STOCK, Y CONSUMIBLES DE COMPUTO	3

UBICACION DE DICONSA, S.A. DE C.V., SUCURSAL VERACRUZ, AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 191, COLONIA TAMBORRELL, CODIGO POSTAL 91050, XALAPA, VERACRUZ.

14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**C.P. HECTOR CABRERA MAYORAL**

RUBRICA.

(R.- 133114)

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE COAHUILA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es)

de carácter nacional para la contratación de convocatoria simple para la adquisición de material y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
00017007-005-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	25/09/2000	25/09/2000 12:00 horas	4/10/2000 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C210000208	Artículos y materiales de oficina

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Morelos, esquina con Ramón Corona, primer piso, Palacio Federal, zona Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, la forma de pago es, en convocante, a través de cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.  
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2000, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Administrativa de la Delegación Estatal en Coahuila, ubicadas en avenida Morelos, esquina con Ramón Corona, primer piso, Palacio Federal, zona Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de octubre de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de octubre de 2000 a las 12:00 horas en avenida Morelos, esquina con Ramón Corona, primer piso, Palacio Federal, zona Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- \* Lugar de entrega: en las oficinas de la Subdelegación Administrativa de la Delegación Estatal en Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: cinco días de haberse efectuado el pedido.
- Las condiciones de pago serán: a crédito máximo de diez días, previa presentación de factura y entera satisfacción de la recepción del pedido.

TORREON, COAH., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO  
**LIC. JOAQUIN MENDOZA MARROQUIN**  
RUBRICA.

(R.- 133115)

**TALLERES GRAFICOS DE MEXICO**  
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 005**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE PAPEL DE DIFERENTES MEDIDAS Y CARACTERISTICAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
04101001-005-00	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	25/09/2000	26/09/2000 18:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	C660400026	PAPEL BOND	
2	C660400026	PAPEL BOND	
3	C660400026	PAPEL BOND	
4	C660400026	PAPEL BOND	
5	C660400006	CARTON COUCHE	
6	C660400006	CARTON COUCHE	
7	C660400006	CARTON COUCHE	
8	C660400006	CARTON COUCHE	
9	C660400006	CARTON COUCHE	
10	C660400006	CARTON COUCHE	
11	C660400006	CARTON COUCHE	
12	C660400006	CARTON COUCHE	

13	C660400006	CARTON COUCHE
14	C660400006	CARTON COUCHE
15	C660400006	CARTON COUCHE
16	C660400026	PAPEL BOND
17	C660400026	PAPEL BOND
18	C660400026	PAPEL BOND
19	C660400006	CARTON COUCHE
20	C660400006	CARTON COUCHE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA CANAL DEL NORTE NUMERO 80, COLONIA FELIPE PESCADOR, CODIGO POSTAL 06280, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57-02-81-93, LOS DIAS DEL 14 AL 25 DE SEPTIEMBRE, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 19:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, CON NUMERO DE CUENTA 4100480715 DEL BANCO BITAL, SUCURSAL NUMERO 18 GUADALUPE, O BIEN PAGAR EN LA COORDINACION DE CAJA Y CUENTAS POR PAGAR DE LA CONVOCANTE, SITA EN AVENIDA CANAL DEL NORTE NUMERO 80, 2o. PISO, COLONIA FELIPE PESCADOR, CODIGO POSTAL 06280, DELEGACION CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES PODRAN A SU ELECCION ENVIAR SUS PROPUESTAS A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, CON BASE AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 18:00 HORAS EN EL AUDITORIO DE TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, UBICADO EN AVENIDA CANAL DEL NORTE NUMERO 80, COLONIA FELIPE PESCADOR, CODIGO POSTAL 06280, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, AVENIDA CANAL DEL NORTE NUMERO 80, COLONIA FELIPE PESCADOR, CODIGO POSTAL 06280, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 18:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, AVENIDA CANAL DEL NORTE NUMERO 80, COLONIA FELIPE PESCADOR, CODIGO POSTAL 06280, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, LOS DIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN BASES, PUNTO 2.3.2 INCISO A) EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 19:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN BASES, PUNTO 2.3.2 INCISO B).
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE AL PROVEEDOR ADJUDICADO SE LE EXTIENDA SU CONTRARRECIBO DE PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

GERENTE DE ABASTECIMIENTOS  
**LIC. ROGELIO MARTINEZ LOEZA**  
 RUBRICA.

(R.- 133116)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
 DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN BAJA CALIFORNIA  
**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 26 inciso I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la junta directiva de este instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional, tiempos normales, autorizado por el Subcomité de Revisión de Bases, mediante el acuerdo número 005/00, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00637106-022-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	26/09/2000	26/09/2000 12:00 Hrs.	29/09/2000 9:00

Partida	CLAVE CABMS	Descripción	Unidad medida
1	0000000000	Mantto. a inmuebles de hospitales: 5 de Diciembre Mxli, Fray Junípero Serra Tij., y clínica Ensenada, en Ensenada	Serv

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

\* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, a través del depósito de la cuenta número 4012417408 del Banco Bital, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo, se llevarán a cabo en el Departamento de Obras y Mantenimiento en Mexicali, Baja California, ubicado en avenida Independencia y calle del Hospital, sin número, Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California. \* Las dudas de las licitaciones, se recibirán por escrito y hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración del acto de aclaración de las bases en el horario de 8:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Obras y Mantenimiento en el Hospital 5 de Diciembre, sita en calle del Hospital y calzada Independencia, Centro Cívico, Mexicali, Baja California. \* Las proposiciones se deberán presentar en idioma: español y en peso, moneda nacional. \* Lugar de entrega: en los diferentes centros de trabajo de la Delegación Estatal, a las horas y lugares señalados en las bases de licitación. \* Plazo de entrega: de conformidad con los calendarios establecidos en las bases de cada una de las licitaciones.

\* Las condiciones de pago serán: 45 días posteriores a la aceptación de la documentación requerida.

MEXICALI, B.C., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO  
**ARQ. CARLOS MANUEL REYES MORENO**  
RUBRICA.

(R.- 133117)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA  
AV. PASEO DE LA REFORMA No. 164, MEZZANINE 2,  
COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC,  
CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F.  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA**  
**AVISO DE FALLO**

De conformidad con el punto 7 del artículo 1015 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y de la sección 2 de las bases de licitación, se hace del conocimiento público la identidad del ganador de la licitación pública internacional, que a continuación se describe:

Objeto de la licitación	Nombre y dirección del licitante ganador	Valores más alto y más bajo de las ofertas considerado para la adjudicación del contrato
Licitación No. 18164093-007-98 <b>Fecha de fallo: 16/06/2000</b> Objeto: adjudicación de un contrato de compromiso de capacidad de generación de energía eléctrica, de no menos de 405 Megawatts, ni más de 495 Megawatts y compra venta de energía eléctrica asociada, por el periodo indicado en las bases de licitación a celebrar con Comisión Federal de Electricidad, para lo cual será necesario desarrollar, construir, poseer, operar y mantener una Central denominada Rosarito 10 y 11, e instalaciones asociadas cuya interconexión al sistema eléctrico nacional será en el Municipio de Ensenada, en el Estado de Baja California, tal como se indica en las bases de licitación	<b>Intergen Aztec Energy X B.V-</b> Two Alhambra Plaza, Suite 1100, Coral Gables, FL. 33134-5202	Precio unitario nivelado de generación: centavos de dólar/KWhora 3.199 (única propuesta solvente)

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA  
**LIC. CARLOS MORENO ARIAS**  
RUBRICA.

(R.- 133119)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**  
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material para oficina, herramientas, llantas, material para construcción, material eléctrico, implementos para pintura, material para señalamiento, colchones y prendas de protección, de conformidad con lo siguiente:  
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Jesús Martínez Villicaña, con cargo de Delegado VI Zona Sureste el día 1 de septiembre de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09120007-016-00	\$805.00 Costo en compraNET: \$575.00	21/09/2000	22/09/2000 11:00 horas	25/09/2000 10:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C210000212	Plumas atómicas		
2	C420000006	Hipoclorito de sodio (cloro)		
3	C841000074	Thinner (Toulol)		
4	C841200022	Tuberías PVC		
5	C841200000	Vialeas sencillas		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Universidad kilómetro 5, esquina Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01-921-8-57-20, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el área de caja, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2000 a las 11:00 horas en la sala de juntas, ubicada en avenida Universidad kilómetro 5, esquina Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, avenida Universidad kilómetro 5, esquina Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de septiembre de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, avenida Universidad kilómetro 5, esquina Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén número 016 Coatzacoalcos, ubicado en el kilómetro 27+400, de la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque, en Minatitlán, Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 16 de octubre de 2000.
- El pago se realizará: 10 días después de la entrega de los bienes, previa revisión de la Superintendencia de Recursos Financieros, las facturas deberán ser selladas y firmadas, de conformidad por el almacén número 016, así como contar con la validación de la fianza de cumplimiento por la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DELEGACION VI ZONA SURESTE

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**  
SUBDELEGACION TECNICA EN QUERETARO

**CONVOCATORIA 003**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PROYECTO Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

**SUMINISTRO Y COLOCACION DE RIEGO DE SELLO CON MATERIAL 3-A Y EMULSION ASFALTICA DEL KILOMETRO 20+500 AL 26+500 EN AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA LEON-LAGOS-AGUASCALIENTES.**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS
09120015-016-00	\$750.00 COSTO EN compraNET: \$550.00	22/09/2000	22/09/2000 10:30 HORAS	22/09/2000 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
1030104	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA	16/10/2000

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 7+100 AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO, TELEFONO: (4) 215-40-07, LOS DIAS DEL 14 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES,

MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 10:30 HORAS EN LA CASETA LEON, UBICADA EN EL KILOMETRO 23+500 AUTOPISTA LEON-LAGOS-AGUASCALIENTES, CODIGO POSTAL 76187, LEON, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA DELEGACION III CENTRO-NORTE QUERETARO, KILOMETRO 7+100 AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, QUERETARO, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA DELEGACION III CENTRO-NORTE QUERETARO, KILOMETRO 7+100 AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA CASETA LEON, KILOMETRO 23+500 DE LA AUTOPISTA LEON-LAGOS-AGUASCALIENTES, CODIGO POSTAL 76187, LEON, GUANAJUATO.
- UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 20+500 AL 26+500 EN AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA LEON-LAGOS-AGUASCALIENTES.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 10%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 5%.

**APLICACION DE PINTURA PARA SEÑALAMIENTO DE TRAFICO DEL KILOMETRO 0+000 AL 104+000 EN AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA LEON-LAGOS-AGUASCALIENTES.**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS
09120015-017-00	\$750.00 COSTO EN compraNET: \$550.00	22/09/2000	22/09/2000 13:00 HORAS	22/09/2000 11:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
1030104	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA	16/10/2000

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 7+100 AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO, TELEFONO: (4) 215-40-07, LOS DIAS DEL 14 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 13:00 HORAS EN LA CASETA LEON, UBICADA EN EL KILOMETRO 23+500 AUTOPISTA LEON-LAGOS-AGUASCALIENTES, CODIGO POSTAL 76187, LEON, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 10:30 HORAS, EN LA DELEGACION III CENTRO-NORTE QUERETARO, KILOMETRO 7+100 AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 10:30 HORAS, EN LA DELEGACION III CENTRO-NORTE QUERETARO, KILOMETRO 7+100 AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 11:30 HORAS EN LA CASETA LEON KILOMETRO 23+500 DE LA AUTOPISTA LEON-LAGOS-AGUASCALIENTES, CODIGO POSTAL 76187, LEON, GUANAJUATO.
- UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 0+000 AL 104+000 EN AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA LEON-LAGOS-AGUASCALIENTES.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 10%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 5%.

**SUMINISTRO Y COLOCACION DE SUBDRENES Y CONSTRUCCION DE CUNETAS EN EL CORTE CALTZONZIN KILOMETRO 52+500 DEL C.D. PATZCUARO-URUAPAN.**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS
09120015-018-00	\$750.00 COSTO EN compraNET: \$550.00	22/09/2000	22/09/2000 10:30 HORAS	22/09/2000 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
1030104	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA	16/10/2000

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 7+100 AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, QUERETARO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO, TELEFONO: (4) 215-40-07, LOS DIAS DEL 14 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 10:30 HORAS EN LA CASETA SAN ANGEL ZURUMUCAPIO, UBICADA EN EL KILOMETRO 88+000 DEL C.D. PATZCUARO-URUAPAN, ZIRACUARETIRO, MICHOACAN.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN LA DELEGACION III CENTRO-NORTE QUERETARO, KILOMETRO 7+100 AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN LA DELEGACION III CENTRO-NORTE QUERETARO, KILOMETRO 7+100 AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA CASETA SAN ANGEL ZURUMUCAPIO, KILOMETRO 88+000 DEL C.D. PATZCUARO-URUAPAN, ZIRACUARETIRO, MICHOACAN.
- UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 52+500 DEL C.D. PATZCUARO-URUAPAN.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 10%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 5%.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

**PROYECTO DE REHABILITACION Y ANALISIS ESTRUCTURAL DEL PAVIMENTO DEL KILOMETRO 0+000 AL 116+000 EN AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA LEON-LAGOS-AGUASCALIENTES.**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS
09120015-026-00	\$750.00 COSTO EN compraNET: \$550.00	29/09/2000	29/09/2000 10:30 HORAS	29/09/2000 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
1030104	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA	16/10/2000

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 7+100 AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO, TELEFONO: (4) 215-40-07, LOS DIAS DEL 14 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 10:30 HORAS EN LA CASETA LEON, UBICADA EN EL KILOMETRO 23+500 DE LA AUTOPISTA LEON-LAGOS-AGUASCALIENTES, CODIGO POSTAL 76187, LEON, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA DELEGACION III CENTRO-NORTE QUERETARO, KILOMETRO 7+100 AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, QUERETARO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA DELEGACION III CENTRO-NORTE QUERETARO, KILOMETRO 7+100 AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, QUERETARO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA CASETA LEON, KILOMETRO 23+500 DE LA AUTOPISTA LEON-LAGOS-AGUASCALIENTES, CODIGO POSTAL 76187, LEON, GUANAJUATO.
- UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 0+000 AL 116+000 EN AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA LEON-LAGOS-AGUASCALIENTES.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 5%.

**PROYECTO DE REHABILITACION Y ANALISIS ESTRUCTURAL DEL PAVIMENTO DEL KILOMETRO 0+000 AL 27+340 EN AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA CHAMAPA-LECHERIA.**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS
09120015-027-00	\$750.00 COSTO EN compraNET: \$550.00	29/09/2000	29/09/2000 10:30 HORAS	29/09/2000 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
1030104	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA	16/10/2000

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 7+100 AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO, TELEFONO: (4) 215-40-07, LOS DIAS DEL 14 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 10:30 HORAS EN EL CAMPAMENTO MADIN, UBICADO EN EL KILOMETRO 13+200 AUTOPISTA CHAMAPA-LECHERIA, CUAUTITLAN, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 10:30 HORAS, EN LA DELEGACION III CENTRO-NORTE QUERETARO, KILOMETRO 7+100 AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 10:30 HORAS, EN LA DELEGACION III CENTRO-NORTE QUERETARO, KILOMETRO 7+100 AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN EL CAMPAMENTO MADIN KILOMETRO 13+200 AUTOPISTA CHAMAPA-LECHERIA, CUAUTITLAN, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 0+000 AL 27+340 EN AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA CHAMAPA-LECHERIA.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 5%.

**PROYECTO DE REHABILITACION Y ANALISIS ESTRUCTURAL DEL PAVIMENTO DEL KILOMETRO 48+000 AL 96+000 EN EL C.D. PATZCUARO-URUAPAN.**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS
09120015-028-00	\$750.00 COSTO EN compraNET: \$550.00	29/09/2000	29/09/2000 10:30 HORAS	29/09/2000 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
1030104	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA	16/10/2000

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 7+100 AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO, TELEFONO: (4) 215-40-07, LOS DIAS DEL 14 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 10:30 HORAS EN LA CASETA SAN ANGEL ZURUMUCAPIO, UBICADA EN EL KILOMETRO 88+000 DEL C.D. PATZCUARO-URUAPAN, ZIRACUARETIRO, MICHOACAN.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN LA DELEGACION III CENTRO-NORTE QUERETARO, KILOMETRO 7+100 AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN LA DELEGACION III CENTRO-NORTE QUERETARO, KILOMETRO 7+100 AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA CASETA SAN ANGEL ZURUMUCAPIO, KILOMETRO 88+000 DEL C.D. PATZCUARO-URUAPAN, ZIRACUARETIRO, MICHOACAN.
- UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 48+000 AL 96+000 EN EL C.D. PATZCUARO-URUAPAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 5%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES EN VIGOR, QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
  - A) CARTA PODER SIMPLE DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA.
  - B) IDENTIFICACION OFICIAL.
  - C) COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS.
  - D) COPIA CERTIFICADA DEL PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PUBLICO DEL REPRESENTANTE LEGAL.
  - E) ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION CORRESPONDIENTE A 1999, O SUS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES POR CONTADOR EXTERNO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA DIRECCION FEDERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA S.H.C.P.
  - F) DECLARACION ESCRITA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, SE ADJUDICARA A LA POSTURA MAS BAJA. LA MODALIDAD DE CONTRATACION SERA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LA ESTIMACION DE LOS TRABAJOS DE LOS CONTRATOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO SE PRESENTARA EN PERIODOS QUINCENALES A LA ENTIDAD Y ESTAS SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES A SU FECHA DE RECEPCION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CORREGIDORA, QRO., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
DELEGACION III QUERETARO, QRO.

(R.- 133121)

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DELEGACION SEDESOL PUEBLA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales de construcción para proyectos productivos y de vivienda, correspondientes al Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 4 de septiembre de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación apertura
00020005-005-00	\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	20/09/2000	21/09/2000 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2 11

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C511000004	Arena	
2	C511000054	Grava	
3	C511000094	Piedra cantera	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación apertura
00020005-006-00	\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	20/09/2000	21/09/2000 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2 11

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C720800002	Cal	
2	C720810004	Cemento tipo I	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación
00020005-008-00	\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	20/09/2000	21/09/2000 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2 11

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C390000030	Birlo	
2	C720830004	Lámina de asbesto-cemento	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación
00020005-007-00	\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	20/09/2000	21/09/2000 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2 14

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C390000076	Clavo	
2	C720200012	Alambre recocido	
3	C720830000	Armex o castillo prefabricado	
4	C720835004	Ladrillos y blocks de concreto	

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en prolongación Reforma número 3911, 2o. piso, colonia La Paz, código postal 72160, Puebla, Pue., teléfonos 01 (2) 249 62 39/ 249 56 39, los días del 14 al 20 de septiembre de 2000, con el siguiente horario: en convocante de 10:00 a 17:00 horas, en compraNET: durante el transcurso del día.

\* La forma de pago es mediante el formato SAT-5 debidamente requisitado por institución bancaria, en favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que emite el sistema.

\* La entrega recepción de muestras será el 22 de septiembre de 2000, en horario de 10:00 y hasta antes de 17:00 horas.

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horario señalado para cada licitación.

\* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en la fecha y horario señalados para cada licitación.

**Nota:** todos los actos se realizarán en la sala de juntas del Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas, en avenida Prolongación Reforma, número 3911, 2o. piso, colonia La Paz, código postal 72160, Puebla, Puebla.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

\* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

\* No se otorgará anticipo.

\* Las licitaciones números 00020005-005-00 y 00020005-007-00, se realizarán bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

\* Lugar de entrega: conforme al anexo 3 de las bases, en días conforme al anexo 1 de las bases y en horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas.

\* Plazo de entrega: conforme al calendario que se marca en el anexo 1 de las bases.

\* El pago se realizará: mediante cheque y contra entrega de los bienes.

\* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

\* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DELEGADO ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DELEGACION PUEBLA

BIOL. RAFAEL ALLENDE LASTRA

RUBRICA.

(R.- 133122)

**COMISION NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la contratación de la adquisición de equipo de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Angel Domínguez Baños, con cargo de Director General de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Subcomité el día 11 de septiembre de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de apertura
08130001-011-00	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	19/09/2000	19/09/2000 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/09 10:00
Partida	Clave CABMS	Descripción			C
1	I060000000	Adaptador para centrífuga			
2	I060000000	Agitador Thermoline			
3	I060000000	Aislador Im			
4	I060000000	Balanza Ohaus			
5	I060000000	Centrífuga			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Amores número 321, 2o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55-43-24-47, los días del 14 al 19 de septiembre de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería, quedando a disposición de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Administración y Finanzas, ubicado en Amores número 321, 2o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Administración y Finanzas, Amores número 321, 2o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de octubre de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Administración y Finanzas, Amores número 321, 2o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad al punto 1.4 de las bases de la licitación, los días señalados en el punto 1.4 de las bases de la licitación en el horario de entrega señalado en el punto 1.4 de las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad al punto 1.3 de las bases de la licitación.
- El pago se realizará: de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**ING. ANGEL DOMINGUEZ BAÑOS**

RUBRICA.

**INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA**

**COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE LUMINARIOS, TABLEROS Y EQUIPO DE CONTROL, SUMINISTRO E INSTALACION DE CRISTALES, VIDEOS E INTERACTIVO Y PRODUCCION DE MOBILIARIO MUSEOGRAFICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE RECEPCION DE D APERTURA TECNICA
11151 001 034 00	\$1,500.00 COSTO compraNET: \$1,200.00	18/09/2000	19/09/2000 13:00 HORAS	25/09/2000 13:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION
01	LUMINARIO DIRIGIBLE DE BAJO VOLTAJE CON YUGO METALICO SIN CANOPE
03	LUMINARIO EMPOTRABLE CON CARCAZA DE ACERO GALVANIZADO Y PINTADO C/ POLIE.
14	GABINETE PARA TABLERO ELECTRICO UNIDAD MODULAR DE 600 X 200 MM.
27	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PARA RIEL DIN CON PROTECCION DE SOBRECARGA Y C.C
34	CONTACTOR TRIFASICO DE 127/240 VOLTS PARA RIEL DIN MODULAR

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE RECEPCION DE D APERTURA TECNICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---

11151 101 035 00	\$3,000.00 COSTO compraNET: \$2,700.00	18/09/2000	19/09/2000 16:00 HORAS	25/09/2000 16:00 HORAS
---------------------	---	------------	---------------------------	---------------------------

PARTIDA	DESCRIPCION
01	FABRICACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE CRISTALES PLANOS TEMPLADOS DE 6 Y 9 MM
02	FABRICACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE CRISTALES CURVOS Y LAMINADOS
03	FABRICACION, SUMINISTRO, INSTALACION Y ACABADOS DE CRISTALES BLINDADOS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE RECEPCION DE D APERTURA TECNICA
11151 001 036 00	\$3,000.00 COSTO compraNET: \$2,700.00	18/09/2000	20/09/2000 11:00 HORAS	26/09/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION
01	PRODUCCION DE VIDEOS PARA SER EXHIBIDOS DE MANERA DIGITAL MEDIANTE SISTEMA DE COMPUTO
02	GRABADO EN DISCO DURO DE ALTA VELOCIDAD
03	PRODUCCION DE NARRACIONES PARA SER ESCUCHADAS MEDIANTE SISTEMAS DIGITALES
	PROGRAMAS INTERACTIVOS QUE DEBERAN TENER UN MINIMO DE 250 PANTALLAS DE 800 X 600 PÍXELES A 16 BITS COMO MINIMO CADA UNA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE RECEPCION DE D APERTURA TECNICA
11151 001 037 00	\$3,000.00 COSTO compraNET: \$2,700.00	18/09/2000	20/09/2000 13:00 HORAS	26/09/2000 13:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION
01	MOSTRADOR Y GUARDABULTOS
02	MASTIL CON UN POSTE
03	ESCRITORIOS SOBRE MEDIDA
04	ESTANTERIA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LIVERPOOL NUMERO 123, MEZZANINE, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, A TRAVES DE DEPOSITO EN LA CUENTA DE CHEQUES NUMERO 870-3615-5 REF. 3200-00-55 DEL BANCO BANAMEX A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA.
- EN compraNET, A TRAVES DE DEPOSITO EN LA CUENTA DE CHEQUES NUMERO 400 8513 467 DEL BANCO BITAL, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y DEMAS EVENTOS, SE EFECTUARAN EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 151, 8o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 11151 001 035 00, LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 11151 001 036 Y LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 11151 001 037 00 EN EL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA, UBICADO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA Y GANDHI SIN NUMERO, COLONIA POLANCO CHAPULTEPEC, MEXICO, D.F.; LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 11151 001 038 00 EN EL MUSEO HISTORICO DE ACAPULCO, FUERTE DE SAN DIEGO, UBICADO EN HORNITOS Y MORELOS SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, ACAPULCO, GRO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PLAZO DE ENTREGA: LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 11151 001 035 00, SEGUN PROGRAMA. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 11151 001 036 00, FECHA DE ENTREGA A PARTIR DEL 6 DE OCTUBRE Y COMO FECHA LIMITE 30 DE OCTUBRE DE 2000. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 11151 001 037 00, SEGUN PROGRAMA. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 11151 001 038 00, 45 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL ANTICIPO.
- CONDICIONES DE PAGO: LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 11151 001 035 00, LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 11151 001 036 00, LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 11151 001 037 00 Y LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 11151 001 038 00, 30% DE ANTICIPO Y SALDO CONTRA ESTIMACIONES.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
COMITE NACIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 133126)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

**CONVOCATORIA  
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164067-016-00  
(LN-514/00)**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación de los servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164067-016-00 (LN-514/00)	\$2,500.00 En compraNET: \$2,000.00	21 de septiembre de 2000 12:00 horas	29 de septiembre de 2000 10:00 horas	3 de octubre de 2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
1	0000	Contratación de una póliza de seguro para líneas de transmisión y distribución con un límite máximo de responsabilidad de 27 millones de Dls. USA, como agregado anual, en exceso a la cobertura de \$23'000,000.00 Dls. USA contratada a través de la licitación pública nacional No. 18164067-014-98 (LN-CFE-UAR-002/98)	1	Servicio

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y, hasta inclusive, el sexto día natural, previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa, en el Departamento de Concursos situado en Río Rodano número 14, 4o. piso, sala 402, colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 55-53-12-65, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$2,500.00 más IVA y su pago se realizará en la caja general de CFE, situada en avenida Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, México, Distrito Federal. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$2,000.00 más IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Rodano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma: español;
- c) Lugar de prestación de los servicios: en el territorio nacional;
- d) Periodo de vigencia de la póliza de seguro: a partir de las 12:00 horas del día natural siguiente a la fecha de emisión de fallo de adjudicación, y hasta las 12:00 horas del 30 de junio de 2001;
- e) Condiciones de pago: una sola exhibición por el total de la adjudicación, a los 30 días naturales, contados a partir de la entrega de la póliza, a entera satisfacción de la entidad; momento a partir del cual se hará exigible el pago;
- f) No se considera anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- i) Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

(R.- 133127)

**SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
CONVOCATORIA MULTIPLE 08**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los servicios de vigilancia, limpieza integral de inmuebles, suministro de diesel y gas L.P., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	----------------------------------

12360001-017-00	Convocante \$1,300.00 compraNET: \$1,000.00	22/09/2000 de 9:00 a 14:00 horas	22/09/2000 14:00 horas	28/09/2000 17:00 horas
<b>Partida</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción</b>		
1	C-810000000	Servicio de vigilancia		
12360001-018-00	Convocante \$1,300.00 compraNET: \$1,000.00	26/09/2000 de 9:00 a 14:00 horas	26/09/2000 16:00 horas	2/10/2000 10:00 horas
<b>Partida</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción</b>		
1	C-810600010	Servicio de limpieza integral de inmuebles		
12360001-019-00	Convocante \$1,300.00 compraNET: \$1,000.00	27/09/2000 de 9:00 a 14:00 horas	27/09/2000 14:00 horas	3/10/2000 10:00 horas
<b>Partida</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción</b>		
1	C-510200022	Suministro de diesel		
12360001-020-00	Convocante \$1,300.00 compraNET: \$1,000.00	29/09/2000 de 9:00 a 14:00 horas	29/09/2000 12:00 horas	5/10/2000 10:00 horas
<b>Partida</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción</b>		
1	C-510200016	Suministro de gas L.P.		

Las bases se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en prolongación Uxmal número 860, 2o. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 5601-22-22, extensión 3118, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, la forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, compraNET, mediante depósito en cuenta número 684-104065794, en Banco Bilbao Vizcaya, los eventos se celebrarán en el salón de usos múltiples de la Subdirección de Adquisiciones y Almacenes, sita en prolongación Uxmal número 860, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal; el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y en moneda nacional; lugar de entrega: en los lugares que el DIF Nacional establezca; plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas; no se otorgarán anticipos; no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
COMITE DE ADQUISICIONES

(R.- 133128)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
SUBDIRECCION DE GENERACION  
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE  
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 011**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES MEXICANAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CUYA DESCRIPCION SE INDICA A CONTINUACION:  
PROGRAMA DE EVENTOS

¡Error!No se encuentra el origen de la referencia.No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION PROYECTO **E
18164015-023-00	MANTENIMIENTO ANUAL AL RECUPERADOR DE CALOR Y EQUIPOS AUXILIARES DE LA UNIDAD 5 DE LA CENTRAL FELIPE CARRILLO PUERTO	KM. 8 CARRETERA VALLADOLID-MERIDA, VALLADOLID, YUC.	21.09.00 A LAS 10:00 HORAS	21.09.00 A LAS 12:00 HORAS	*29.05 **5.10

- LAS BASES DE LA LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS TRABAJOS ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN, PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION ES REQUISITO CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, SITUADO EN EL KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER., EN LOS TELEFONOS (01-2) 989-85-07 Y 989-85-39 Y FAX (01-2) 989-85-02, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILIS. EL PAGO DE LAS BASES IMPRESAS, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO, SE REALIZARA EN LA CAJA GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE

PRODUCCION SURESTE, UBICADA EN EL KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER., EL IMPORTE SERA DE \$1,500.00 M.N. MAS I.V.A. Y SE DEBERA CUBRIR EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO (EN LO SUCESIVO SECODAM), DENOMINADO compraNET, CON DIRECCION ELECTRONICA EN INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet> O <http://compranet.gob.mx>. EL COSTO SERA DE \$1,400.00 M.N. MAS I.V.A. Y EL PAGO SE EFECTUARA EN EL BANCO BITAL, S.A., A LA CUENTA NUMERO 401241769-7, A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL PROPIO SISTEMA.

LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION, Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDOLE EL ORIGINAL Y COPIA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

- 1.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
  - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  - LOS LICITANTES DEBERAN DEMOSTRAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN LA EJECUCION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS DE LA LICITACION OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
  - LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TANTO TECNICA COMO ECONOMICA, ASI COMO EL FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, SITA EN EL KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER., EN EL DIA Y HORA SEÑALADOS.
  - LA DOCUMENTACION Y PROPOSICIONES QUE PRESENTEN SE HARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
  - NO SE PODRAN LLEVAR A CABO NEGOCIACIONES.
  - NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.
  - LA MONEDA EN QUE DEBERAN PRESENTAR SU OFERTA SERA: PESO MEXICANO.
  - SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTE DE LOS TRABAJOS.
  - LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
  - LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO SE HARA A LA PERSONA QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y ACEPTABLE PARA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
  - EL INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA SERA DEL 18 DE OCTUBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2000, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 35 DIAS NATURALES.
  - C.F.E. OTORGARA UN 30% DE ANTICIPO.

DOS BOCAS, VER., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

**C.P. JORGE ALPUCHE LARA**  
RUBRICA.

(R.- 133130)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI  
DELEGACION No. 4 SURESTE DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de hemodiálisis subrogada para pacientes de la Delegación número 4 Sureste del Distrito Federal con las siguientes características: insuficiencia renal crónica en etapa avanzada sin posibilidad de trasplante renal y sin posibilidad de diálisis por vía peritoneal. En diálisis peritoneal, complicados del abdomen que ameriten hemodiálisis temporal o definitiva con acceso vascular temporal o definitivo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación abierta
00641043-001-00	\$575.00 Costo en compraNET: \$402.50	21/09/2000	21/09/2000 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26: 10:
Partida	Clave CABMS	Descripción			C
1	C810200000	Servicio de hemodiálisis subrogado			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Canela número 397, colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56 50 13 86, los días 14 al 21 de septiembre de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el pago se realizará mediante cheque certificado o de caja en las Subdelegaciones 9 Santa Anita, Plutarco Elías Calles número 579,

- colonia Santa Anita, código postal 08400 y 10 Churubusco, avenida Río Churubusco número 609, colonia Sector Popular, código postal 09060. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas en el Departamento de Servicios Generales en la Delegación 4 Sureste del Distrito Federal, 3er. piso, ubicado en Canela número 397, colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal.
  - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales en la Delegación 4 Sureste del Distrito Federal, 3er. piso, Canela número 397, colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal.
  - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales en la Delegación 4 Sureste del Distrito Federal, 3er. piso, Canela número 397, colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal.
  - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - No se otorgará anticipo.
  - Lugar de entrega: unidad subrogada que esté dentro de la suscripción de las siguientes delegaciones políticas: Cuauhtémoc, Xochimilco, Tlalpan, Coyoacán, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Iztapalapa e Iztacalco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega las 24 horas.
  - Plazo de entrega: del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2000.
  - El pago se realizará: en 15 días naturales, a partir de la presentación de las facturas (desglosado el I.V.A.) y demás documentos debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación número 4 Sureste del Distrito Federal, ubicado en Canela 397, 4o. piso, colonia Granjas México.
  - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES  
**CAP. P. A. ANTONO TEJA SOSA**

RUBRICA.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN COAHUILA  
**CONVOCATORIA 006**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
00641012-016-00	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,100.00	22/09/2000	22/09/2000 10:00 HORAS	29/09/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	I450600000	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA GUARDERIAS	

- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, UBICADA EN CALZADA ANTONIO NARRO Y LUIS GUTIERREZ SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- \* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CALZADA ANTONIO NARRO Y LUIS GUTIERREZ SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CALZADA ANTONIO NARRO Y LUIS GUTIERREZ SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- \* LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL SITO BULEVAR EGIPTO Y JOSE SARMIENTO, COLONIA VIRREYES OBRERA, SALTILLO, COAHUILA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--------------------------------------

00641012-017-00	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,100.00	22/09/2000	22/09/2000 12:00 HORAS	29/09/2000 12:00 HORAS
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	I210000038	LAVADORA ROPA	
2	I210000050	SECADORA ROPA	
3	I090000468	CARRO PARA ROPA LIMPIA	

- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, UBICADA EN CALZADA ANTONIO NARRO Y LUIS GUTIERREZ SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- \* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CALZADA ANTONIO NARRO Y LUIS GUTIERREZ SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CALZADA ANTONIO NARRO Y LUIS GUTIERREZ SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- \* LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 11, CARRETERA 57 KILOMETRO 5, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 15:30 HORAS.

**INFORMACION COMUN PARA LAS LICITACIONES**

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN MANUEL DOBLADO Y LUIS GUTIERREZ SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONOS: 01 (8) 4126266 Y 4126313, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:30 HORAS.
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- \* PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES.
- \* EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTOS Y EROGACIONES.
- \* NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- \* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EL COSTO DE LAS BASES DE LICITACION YA INCLUYE EL I.V.A.

**REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE**

- PRESENTAR COMPROBANTE DE HABER ADQUIRIDO LAS BASES (RECIBO DE PAGO).
- FORMATO ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACION DEBIDAMENTE REQUISITADO.
- CARTA PODER EN SU CASO, ASI COMO IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE TAL COMO CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA O PASAPORTE.

SALTILLO, COAH., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
DELEGADO ESTATAL  
**LIC. CARLOS MANUEL CAMACHO CORTES**  
RUBRICA.

(R.- 133132)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
REGION SIGLO XXI

**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

<b>CONVOCATORIA</b>
001
LICITACIONES:
0064-1168-001-00
0064-1168-002-00

No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL	UBICACION EN DOCUMENTO
R.- 133001	CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL 0064 1168 001/00 Y LICITACION PUBLICA NACIONAL 0064 1168 002/00

**LICITACION PUBLICA NACIONAL 0064 1168 002/00**

<b>DICE:</b>			
<b>PARTIDA</b>	<b>CLAVE CABMS</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	C360000034	070 707 0207 02 01 PELICULA RADIOGRAFICA SENSIBLE AL AZUL DE 35.6 X 43.2 CM (14 X 17 PULGADAS) CAJA C/100 PELICULAS	4,856
2	0000000000	070 585 0147 01 01 MEDIOS DE CONTRASTE GRUPO-4: HIDROSOLUBLES NO IONICOS PARA INFUSION INTRAVENOSA. IOPAMIDOL AL 75.5%	7,514
3	C480000074	060 436 0107 01 01 GASA SECA CORTADA DE ALGODON, LARGO 10 CM ANCHO 10 CM	162,394
4	0000000000	060 354 0014 01 01 ESPATULA DE AYRE MODIFICADA, DE MADERA INASTILABLE. INSTRUMENTO ALARGADO CON DOS DIFERENTES EXTREMOS, DIMENSIONES: LARGO TOTAL: 170 MM, ANCHO: 7.0 MM, GROSOR 1.5 MM, EXTREMO 1: FORMA BIFURCADA EN FORMA DE HUESO, DONDE LA CRESTA A ES DE MAYOR TAMAÑO QUE LA CRESTA B, LARGO DE LA CRESTA A: 25 MM, LARGO DE LA CRESTA B: 22 MM, APERTURA MAXIMA: 17 MM, EXTREMO 2 EN FORMA CONICA TERMINADO EN PUNTA: LARGO TOTAL: 35 MM, APERTURA MAXIMA O ANCHO: 12 MM, LARGO DE CONO: 35 MM, ANCHO DE CUELLO: 6.0 MM, ANCHO DE VERTICES: 3.0 MM	20,913
5	0000000000	060 904 0100 10 01 TORUNDA DE ALGODON	223,554
<b>DEBE DECIR:</b>			
<b>PARTIDA</b>	<b>CLAVE CABMS</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	C360000034	070 707 0207 02 01 PELICULA RADIOGRAFICA SENSIBLE AL AZUL DE 35.6 X 43.2 CM (14 X17 PULGADAS) CAJA C/100 PELICULAS	4,906
2	0000000000	070 585 0147 01 01 MEDIOS DE CONTRASTE GRUPO-4: HIDROSOLUBLES NO IONICOS PARA INFUSION INTRAVENOSA. IOPAMIDOL AL 75.5%	7,514
3	C480000074	060 436 0107 01 01 GASA SECA CORTADA DE ALGODON, LARGO 10 CM ANCHO 10 CM	176,650
4	0000000000	060 354 0014 01 01 ESPATULA DE AYRE MODIFICADA, DE MADERA INASTILABLE. INSTRUMENTO ALARGADO CON DOS DIFERENTES EXTREMOS, DIMENSIONES: LARGO TOTAL: 170 MM, ANCHO: 7.0 MM, GROSOR 1.5 MM, EXTREMO 1: FORMA BIFURCADA EN FORMA DE HUESO, DONDE LA CRESTA A ES DE MAYOR TAMAÑO QUE LA CRESTA B, LARGO DE LA CRESTA A: 25 MM, LARGO DE LA CRESTA B: 22 MM, APERTURA MAXIMA: 17 MM, EXTREMO 2 EN FORMA CONICA TERMINADO EN PUNTA: LARGO TOTAL: 35 MM, APERTURA MAXIMA O ANCHO: 12 MM, LARGO DE CONO: 35 MM, ANCHO DE CUELLO: 6.0 MM, ANCHO DE VERTICES: 3.0 MM	20,928
5	0000000000	060 904 0100 10 01 TORUNDA DE ALGODON	224,915

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
 DELEGACION SEDE DEL EVENTO DE MATERIAL DE CURACION  
 DELEGACION No. 4 SURESTE DEL D.F.  
**LIC. FRANCISCO AVELEYRA RIVA PALACIO**  
 RUBRICA.

(R.- 133133)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIVISION DE CONSTRUCCION  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 010**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCION Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE Y EQUIPAMIENTO MEDICO PARA LA TERMINACION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 85 CAMAS A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

<b>No. DE LICITACION</b>	<b>COSTO DE LAS BASES</b>	<b>FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES</b>	<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS</b>	<b>PR PR APE</b>
00641053-024-00	\$6,900 COSTO EN compraNET: \$4,830	18/10/2000	11/10/2000 10:00 HORAS	10/10/2000 10:00 HORAS	

<b>CLAVE FSC (CCAOP)</b>	<b>DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>TI</b>
30208	DE EDIFICIOS DE SALUD	27/11/2000	

- \* UBICACION DE LA OBRA H.G.Z. 85 CAMAS, PASEO DE LAS GARZAS Y PASEO DE LOS HALCONES, MANZANILLO, COLIMA.  
EL PLAZO DE EJECUCION ES DE 365 DIAS NATURALES.  
LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN DURANGO NUMERO 291, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN [compranet](http://compranet.gob.mx), MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN EL AUDITORIO DE LA COORDINACION DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN EL OCTAVO PISO DE DURANGO 291, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 1 DE NOVIEMBRE DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN EL AUDITORIO DE LA COORDINACION DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN EL OCTAVO PISO DE DURANGO 291, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F.
- \* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN PASEO DE LAS GARZAS Y PASEO DE LOS HALCONES SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 28219, MANZANILLO, COLIMA.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- \* ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.
- \* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- \* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LA LICITACION, LAS CUALES SE TIENEN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA, COMO SE MENCIONA EN ESTA CONVOCATORIA.
- \* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
  1. ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, MODIFICACIONES DE ESTA, CON INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE.
  2. PARA QUIEN FIRME LA DOCUMENTACION DE LA PRESENTE LICITACION Y FORMALICE EL CONTRATO RESPECTIVO, ACREDITARA SU PERSONALIDAD CON PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION O DOMINIO OTORGADO ANTE NOTARIO PUBLICO, O BIEN PODER ESPECIAL PARA FIRMAR CONTRATOS CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO, OTORGADO ANTE DICHO FEDATARIO.
  3. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  4. ACREDITAR CAPITAL CONTABLE MEDIANTE LA ENTREGA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES APLICABLES.
- \* PARA LOS LICITANTES EXTRANJEROS, DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ANTERIORES, EN LA FORMA Y TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- \* LA DOCUMENTACION REQUERIDA ANTERIORMENTE PODRA ENTREGARSE EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE EN EL PERIODO DE INSCRIPCION O EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, A ELECCION DEL LICITANTE DENTRO DEL SOBRE TECNICO O EN SOBRE POR SEPARADO.
- \* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- \* EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.
- \* INCONFORMIDADES: SE PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO ANTE LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA EN EL I.M.S.S., DEPENDIENTE DE LA SECODAM, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, UBICADA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., CON HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- \* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:  
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL INSTITUTO ESTABLECE EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION LOS CRITERIOS QUE SE APLICARAN EN EL ANALISIS Y EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y LA ADJUDICACION DEL CONTRATO.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PARA EL ANTICIPO SE OTORGARA 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO Y PARA EL SEGUNDO EJERCICIO EL 20% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO.
- \* LOS PORCENTAJES ESTIMADOS DE AVANCE DE OBRA A PRECIO ALZADO QUE SE GENEREN, SERAN PAGADOS CONFORME A LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION Y LAS PACTADAS EN EL CONTRATO, QUE SE DERIVEN EN LA PRESENTE LICITACION.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

JEFE DE LA DIVISION DE CONSTRUCCION

**ING. LUIS HECTOR PALAU HERNANDEZ**  
RUBRICA.

(R.- 133134)

**SECRETARIA DE SALUD**  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

**CONVOCATORIA MULTIPLE 004**

EN OBSERVACION A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 41 DE LA LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO ESTATAL, ASI COMO LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SSA/COL/LPN-004/2000 (36066001-004-00) PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, FABRICACION ESPECIAL Y MOBILIARIO MEDICO Y LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO SSA/COL/LPI-005/2000 (36066001-005-00) PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DIA 4 DE JULIO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI	
36066001-004-00 <b>NACIONAL</b>	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$850	22/09/2000	22/09/2000 11:00 HORAS	28/09/2000 11:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			C
1	0000000000	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS			
2	0000000000	ANAQUEL ESQUELETO 5 ENTREPAÑOS			
3	0000000000	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS			
4	0000000000	ANAQUEL PARA CARGAS PESADAS			
5	0000000000	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS			

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.colima.compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, EN LA CALLE DE 5 DE MAYO NUMERO 87, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000, COLIMA, COLIMA, CON EL SIGUIENTE TELEFONO (01-331) 415-63 Y FAX 454-61, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y LA HORA QUE SE INDICAN, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS QUE OCUPAN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, UBICADO EN CALLE 5 DE MAYO NUMERO 87, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000, COLIMA, COLIMA.  
EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA Y LA HORA QUE SE INDICAN, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS QUE OCUPAN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, UBICADA EN CALLE 5 DE MAYO NUMERO 87, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000, COLIMA, COLIMA.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y LA HORA QUE SE INDICAN, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS QUE OCUPAN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, UBICADA EN CALLE 5 DE MAYO NUMERO 87, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000, COLIMA, COLIMA.

**NOTA:** LOS GRAFICOS REFERENTES A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LE SERAN ENTREGADOS EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI	
36066001-005-00 <b>INTERNACIONAL</b>	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$850	14/09/2000	22/09/2000 13:00 HORAS	28/09/2000 13:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			C
1	0000000000	DETECTOR PULSO FETAL			
2	0000000000	ARTROSCOPIO CON SISTEMA DE VIDEO			
3	0000000000	EQUIPO DE CIRUGIA LAPAROSCOPIA			
4	0000000000	CARDIOTOCOGRAFO			
5	0000000000	ESTUFA BACTERIOLOGICA TRANSFER			

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.colima.compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, EN LA CALLE DE 5 DE MAYO NUMERO 87, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000,

- COLIMA, COLIMA, CON EL SIGUIENTE TELEFONO (01-331) 415-63 Y FAX 454-61, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
  - \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y LA HORA QUE SE INDICAN, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS QUE OCUPAN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, UBICADA EN CALLE 5 DE MAYO NUMERO 87, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000, COLIMA, COLIMA.  
EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA Y LA HORA QUE SE INDICAN, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS QUE OCUPAN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, UBICADA EN CALLE 5 DE MAYO NUMERO 87, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000, COLIMA, COLIMA.
  - \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y LA HORA QUE SE INDICAN, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS QUE OCUPAN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, UBICADA EN CALLE 5 DE MAYO NUMERO 87, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000, COLIMA, COLIMA.
  - \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
  - \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
  - \* LUGAR DE ENTREGA: DE LOS BIENES SERA EN LOS ALMACENES DE LA SECRETARIA DE SALUD, UBICADOS EN LAGO CUITZEO NUMERO 54, COLONIA ANAHUAC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11320, MEXICO, D.F., O BIEN EN LA UNIDAD MEDICA USUARIA EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, EN LOS CASOS QUE ASI SE ESTABLEZCA EN LAS BASES DE LICITACION
  - \* PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES.
  - \* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
  - \* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
  - \* LAS LICITACIONES QUE SE CONVOCAN NO SE REALIZARAN BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO, YA QUE LOS RECURSOS SON DE ORIGEN ESTATAL.
  - \* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 20 DIAS NATURALES DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA, DEBIDAMENTE REQUISITADA POR EL AREA DE RECEPCION DEL ALMACEN.

COLIMA, COL., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL Y PRESIDENTE EJECUTIVO  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
**DR. CHRISTIAN J. TORRES ORTIZ OCAMPO**  
RUBRICA.

(R.- 133137)

TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Nos. TFF-LPN-OM-11 Y 12-2000  
EL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION, A TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA.

**CONVOCA**

A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	ACTO DE ACLARACION DE BASES	DE DE	PRESENTACION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS
<u>TFF-LPN-OM-11-2000</u>	UNIFORMES (640 TRAJES PARA DAMA Y 225 TRAJES, 225 PARES DE ZAPATOS, 350 BATAS Y 20 OVEROLES PARA CABALLEROS)	19 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 12:30 HRS.		25 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 12:30 HRS.
<u>TFF-LPN-OM-12-2000</u>	<b>2 MODULOS MOVILES PARA ALMACENAMIENTO DE EXPEDIENTES Y 24 ESTANTES</b>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 12:30 HRS.		26 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 12:30 HRS.

A.- LOS INTERESADOS PODRAN OBTENER LAS BASES, INFORMACION Y LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA ELABORACION DE SU RESPECTIVA PROPUESTA, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION DE OFERTAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, DE 10:00 A 15:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION, UBICADA EN SEVILLA NUMERO 40, CUARTO PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, EN MEXICO, D.F.

- B.-** LA INSCRIPCION SE REALIZARA POR MEDIO DEL PAGO DE \$750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N), MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- C.-** LOS ACTOS CORRESPONDIENTES A: ACLARACIONES, PRESENTACION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, APERTURA DE LAS MISMAS Y FALLO, SE REALIZARAN EN EL INMUEBLE UBICADO EN SEVILLA NUMERO 40, TERCER PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, EN MEXICO, D.F.
- D.-** NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- E.-** LA ENTREGA DE LOS UNIFORMES SE REALIZARA EN EL DOMICILIO UBICADO EN SEVILLA NUMERO 40, DECIMO PISO DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LAS SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL, UBICADAS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y LOS MODULOS MOVILES EN EL DOMICILIO DE RIO MISSISSIPPI NUMERO 49, ESTACIONAMIENTO 2, COLONIA CUAUHTEMOC Y EN SEVILLA NUMERO 40 EN LA CIUDAD DE MEXICO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2000.
- F.-** LOS PAGOS NO PODRAN EXCEDER DE 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PEDIDO Y/O CONTRATO.
- G.-** NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LO SUPUESTO DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- H.-** LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESO MEXICANO.
- I.-** LAS BASES NO SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS VIA compraNET, TODA VEZ QUE ESTE ORGANO COLEGIADO NO ESTA REGISTRADO DENTRO DE ESTE SISTEMA ELECTRONICO.
- J.-** CRITERIOS GENERALES PARA ADJUDICACION: EL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION, EN BASE AL ANALISIS DE PROPOSICIONES ADMITIDAS ELABORARA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO Y/O PEDIDO AL PROVEEDOR QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS MEJORES CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y/O CONTRATO.

ATENTAMENTE  
MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
OFICIAL MAYOR

LIC. HECTOR FERNANDO ORTEGA PADILLA

RUBRICA.

(R.- 133139)

SECRETARIA DE GOBERNACION

DIRECCION DE ADQUISICIONES  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 19

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION Y VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	
No. SEGOB SG-N-DA-21/00 No. compraNET 00004001-029-00	COSTO EN SEGOB \$2,500 COSTO EN compraNET: \$2,000	22/09/2000	22/09/2000 11:00 HORAS	29/09/2000 11:00 HORAS	FRA ARRE

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	00000000000	CUBIERTA RECTA DE 2.40 X 0.60 M.L.P. 34 MM DE ESPESOR	
2	00000000000	CUBIERTA RECTA DE 1.95 X 0.60 M	
3	00000000000	CUBIERTA RECTA DE 1.20 X 0.50 M	
4	00000000000	PANTALLA DE 2.40 X 0.33 M	
5	00000000000	PANTALLA DE 1.95 X 0.33 M	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	
No. SEGOB SG-N-DA-22/00 No. compraNET 00004001-030-00	COSTO EN SEGOB \$2,500 COSTO EN compraNET: \$2,000	19/09/2000	19/09/2000 13:00 HORAS	25/09/2000 13:00 HORAS	FRA ARRE
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C		
1	00000000000	BOTA TIPO INDUSTRIAL			

2	00000000000	ZAPATO TIPO CHOCLO PARA CABALLERO	
3	00000000000	ZAPATO TIPO CHOCLO PARA DAMA	
4	00000000000	TENIS PARA CABALLERO TIPO CHOCLO	
5	00000000000	PANTALON DE MEZCLILLA TIPO VAQUERO	

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN ABRAHAM GONZALEZ NUMERO 48, 2o. PISO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO, EN CONVOCANTE, SERA MEDIANTE EL FORMATO SAT 16 DENOMINADO DECLARACION GENERAL DE PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS, PREVIAMENTE PAGADO EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION O EN CUALQUIER SUCURSAL BANCARIA DEBIDAMENTE REQUISITADO CON LA CLAVE 600017 POR LA ENAJENACION Y VENTA DE BASES DE LA LICITACION PUBLICA Y PRESENTANDO EL FORMATO EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS.

EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS, UBICADO EN CALLE ABRAHAM GONZALEZ NUMERO 48, 2o. PISO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SERAN EN ABRAHAM GONZALEZ NUMERO 48, 2o. PISO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACION DE MOBILIARIO SERAN ENTREGADOS EN EL ALMACEN NUMERO 3 COLIMA NUMERO 55, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, EN MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.

LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACION DE VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS SERAN ENTREGADOS EN EL ALMACEN NUMERO 1, UBICADO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO NUMERO 135, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EN FORMA CALENDARIZADA.

LAS CONDICIONES DE PAGO DE LAS LICITACIONES SERAN: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL CUAL NO PODRA EXCEDER DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL (LOS) PROVEEDOR(ES) ADJUDICADO(S) HAYA(N) PRESENTADO SU DOCUMENTACION COMPROBATORIA Y CUENTE(N) CON SU RESPECTIVO CONTRARRECIBO POR LO QUE NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRAN SER NEGOCIADAS.

**NOTA:** LA LICITACION PUBLICA DE VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS SERA A PLAZOS RECORTADOS, AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 133140)

**FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**

OFICINA ADMINISTRATIVA

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de ofertas
06610001-001-00	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	26/09/2000	27/09/2000 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/1 10:00
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	I180000064	Microcomputadora			
2	I180000064	Microcomputadora			
3	C870000074	Programas de computadora			
4	C870000074	Programas de computadora			
5	I180000118	Estación de trabajo			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Ejército Nacional número 180, piso 8, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52.63.45.20, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, a través de cheque certificado o de caja expedido a favor de Banco de México, en moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de la convocante, ubicada en avenida Ejército Nacional número 180, piso 11, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de octubre de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de la convocante, ubicada en avenida Ejército Nacional número 180, piso 11, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de octubre de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de la convocante, ubicada en avenida Ejército Nacional número 180, piso 11, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la oficina de sistemas, ubicada en el piso 7 del domicilio indicado, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 30 días naturales, siguientes a la fecha de firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha en que el proveedor entregue la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA

**LIC. MOISES RIOS JUAREZ**

RUBRICA.

**HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ**

SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 003**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADECUACION DE LA RESIDENCIA PARA MEDICOS EN EL OCTAVO PISO DE LA TORRE DE HOSPITALIZACION, Y DE OFICINAS EN EL ANEXO DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE CONSULTA EXTERNA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PR PR APE
12195001-003-00	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	22/09/2000	21/09/2000 11:00 HORAS	21/09/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
1080204	ADECUACION O REMODELACION DE HOSPITAL	9/10/2000	

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALZADA DE TLALPAN NUMERO 4800, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14000, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56662103, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN EL AULA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA DEL HOSPITAL, UBICADA EN CALZADA DE TLALPAN NUMERO 4800, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14000, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- \* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA DEL HOSPITAL, CALZADA DE TLALPAN NUMERO 4800, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14000, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA DEL HOSPITAL, CALZADA DE TLALPAN NUMERO 4800, COLONIA TORIELLO, CODIGO POSTAL 14000, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- \* LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA TORRE DE HOSPITALIZACION DEL HOSPITAL GENERAL

- DR. MANUEL GEA GONZALEZ, UBICADA EN CALZADA DE TLALPAN NUMERO 4800, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14000, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- \* UBICACION DE LA OBRA: CALZADA DE TLALPAN NUMERO 4800, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14000, MEXICO, D.F.
  - \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
  - \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
  - \* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
  - \* SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
  - \* SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
  - \* LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: TRES AÑOS COMPROBABLES EN TRABAJOS SIMILARES ESPECIFICADOS EN LAS BASES, LA CAPACIDAD FINANCIERA SERA DE \$4'500,000.
  - \* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS REQUISITOS GENERALES.
  - \* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN TECNICO QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA LA EMISION DEL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE HARA AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS Y DEMAS REQUERIDAS POR EL HOSPITAL, SI RESULTARA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES TANTO TECNICA COMO ECONOMICAMENTE Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DEL HOSPITAL, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL PROPONENTE QUE REPRESENTA LA PROPOSICION CUYO IMPORTE SEA EL MAS BAJO, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
  - \* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO QUE SE DERIVE DEL CONTRATO RESULTANTE DE ESTA LICITACION SE EFECTUARA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:
    - A) LOS DIAS DE RECEPCION DE FACTURAS PARA SU REVISION SON LOS MARTES DENTRO DE UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.
    - B) EL DIA DE PAGO SERA EL JUEVES DE LA SEMANA SIGUIENTE EN LA QUE PRESENTARON LA DOCUMENTACION A REVISION.
  - \* NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
  - \* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
**LIC. GUADALUPE LEON VILLANUEVA**  
 RUBRICA.

(R.- 133142)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**  
 SUBSECRETARIA DE EQUIPAMIENTO URBANO  
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 005**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EDIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
44003001-007-00	\$3,000 COSTO EN compraNET: \$2,900	22/09/2000	22/09/2000 12:00 HORAS	22/09/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
30207	DE EDIFICIOS EDUCATIVOS	9/10/2000	

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN ALDAMA SUR NUMERO 107, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 50000, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS, SABADOS DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA RESIDENCIA GENERAL I, UBICADA EN AVENIDA INDEPENDENCIA ORIENTE NUMERO 107, PASAJE LYCESA LOCAL 308, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 50000, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.
  - \* LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN ALDAMA SUR NUMERO 107, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 50000, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.
  - \* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN AVENIDA INDEPENDENCIA ORIENTE NUMERO 107, PASAJE LYCESA LOCAL 308, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 50000, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.
  - \* UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO.
  - \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
  - \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
  - \* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
  - \* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
  - \* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
    1. ANEXAR RELACION Y COPIA DE CONTRATOS DE OBRAS EJECUTADAS SIMILARES A LA CONVOCADA, ASI COMO AQUELLAS QUE SE TENGAN EN PROCESO Y QUE HAYAN SIDO CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, COMO CON PARTICULARES, INDICANDO IMPORTE TOTAL CONTRATADO, EJERCIDO, POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, NOMBRE Y TELEFONO ANTE LA CUAL SE CELEBRARON LOS CONTRATOS ANTERIORES Y LOS VIGENTES.
  - \* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
    1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
    2. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
    3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y REGISTRO EN LA S.H.C.P. Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
    4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
    5. EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EJECUTAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE SEIS (6) DIAS NATURALES ANTES DEL CITADO ACTO, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON REQUISITOS SOLICITADOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- \* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:  
AL PROponente QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SON:  
MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJO Y/O SERVICIOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

**ARQ. BENJAMIN FOURNIER ESPINOSA**

RUBRICA.

(R.- 133143)

HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ

**SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES**

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
<b>002</b>
<b>Licitación:</b>
<b>12195001-002-00</b>

Nota
<b>1</b>

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
<b>R.- 132576</b>	<b>Convocatoria En el primer renglón del primer párrafo descripción</b>	<b>5/09/2000</b>

Dice:	Debe decir:
<b>Ley de Adquisiciones y Obras Públicas Programas de cómputo, una Office 2000 y una de Windows 95 Licencias Molp de programas de cómputo</b>	<b>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Un paquete de Office 2000 estándar un paquete de Windows 98 2a. edición. Licencias Molp de Office 2000 estándar (118 equipos) Licencias Molp de Windows 98 segunda edición (152 equipos)</b>

**MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. GUADALUPE LEON VILLANUEVA  
RUBRICA.**

(R.- 133144)

**FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
OFICINA ADMINISTRATIVA  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario y equipo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de apertura
06610001-002-00	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	21/09/2000	22/09/2000 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/09/ 10:00
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	I450400122	Escritorio de madera			
2	I450400000	Silla de visita			
3	I450400314	Silla			
4	I450400146	Gabinete universal			
5	I450400320	Sillón			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Ejército Nacional número 180, piso 8, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52.63.45.20, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, a través de cheque certificado o de caja expedido a favor de Banco de México, en moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de la convocante, ubicada en avenida Ejército Nacional número 180, piso 11, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de la convocante, ubicada en avenida Ejército Nacional, número 180, piso 11, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de octubre de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de la convocante, ubicada en avenida Ejército Nacional, número 180, piso 11, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la planta baja del edificio, ubicado en el domicilio antes mencionado, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha de firma del contrato respectivo.
- El pago se realizará dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha en que el proveedor entregue la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA**

**LIC. MOISES RIOS JUAREZ**

RUBRICA.

**HOSPITAL GENERAL DE MEXICO**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO**  
**DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION**  
**SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSISTENTE EN EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LA REHABILITACION Y READECUACION ARQUITECTONICA, ASI COMO DE INSTALACIONES DE LA UNIDAD 503 CARDIOLOGIA DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
12197002-002-00	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,800	15/09/2000	18/09/2000 18:00 HORAS	18/09/2000 17:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	SUPERVISION UNIDAD 503 CARDIOLOGIA	3/10/2000	

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO. EL COSTO DE LAS BASES ANTES MENCIONADAS INCLUYEN I.V.A.  
EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGOS EN LA CUENTA DE CHEQUES A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION EN LA CUENTA 4008513467 DEL BANCO BITAL, POR MEDIO DEL RECIBO QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES ANTES MENCIONADAS INCLUYEN I.V.A.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 18:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, UBICADAS EN CALLE DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- \* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN CALLE DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- \* UBICACION DE LA OBRA: DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS SERVICIOS SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- \* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%.
- \* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA, ASI COMO FINANCIERA, QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS, CONSISTE EN LA EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE EL ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR PROPUESTAS PARA LICITACIONES PUBLICAS. LA CAPACIDAD FINANCIERA SERA MEDIANTE LA COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE EN LA DECLARACION ANUAL DEL ISR DEL EJERCICIO 1999 O ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL MISMO EJERCICIO. LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA, QUE DEBERA COMPROBAR EL LICITANTE ES LA QUE SE ESTABLECE EN BASES.
- \* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
  - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDO AL DR. C.P. GUSTAVO MARTINEZ CARRILLO, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, INDICANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN LA LICITACION DE REFERENCIA.

2.- COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA, MODIFICACIONES Y PODERES NOTARIALES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CON SELLO LEGIBLE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y CEDULA DEL R.F.C., SI SE TRATA DE PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO, IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA, ALTA DE HACIENDA Y CEDULA DE R.F.C., SI SE TRATA DE PERSONA FISICA (ANEXAR ORIGINALES PARA SER COTEJADOS).

3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS NI EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

**NOTA:** PARA LOS LICITANTES QUE ADQUIERAN BASES POR MEDIO DE compraNET, DEBERAN ENTREGAR, LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ASI COMO SU COMPROBANTE DE PAGO, EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000, DE 10:00 A 13:00 HORAS.

4.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

\* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DE LA PRESENTE LICITACION, SE HARA EN BASE AL DICTAMEN QUE EMITA EL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

\* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA ESTIMACION SE HAYA ACEPTADO Y FIRMADO POR LA ENTIDAD Y POR EL CONTRATISTA.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. GUSTAVO MARTINEZ CARRILLO

RUBRICA.

(R.- 133146)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 022**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a plantas armadoras o a la empresa que éstas designen por escrito a participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de vehículos y equipo terrestre, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
04100001-022-00	\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/09/2000	22/09/2000 17:00 horas	29/09/2000
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida
1	I480800028	Camioneta de carga con caja cerrada, 6 cilindros y transmisión automática		Pieza
2	I480800012	Automóvil sedán, 4 puertas, 4 cilindros y transmisión automática		Pieza
3	I480800010	Automóvil sedán 4X4, 2 puertas transmisión manual		Pieza
4	I480800012	Automóvil sedán, 4 puertas transmisión automática		Pieza
5	I480800012	Automóvil sedán, 5 puertas transmisión manual		Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono: 56243700, extensiones 2034, 2641, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET, a través del formato de pago establecido en el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2000 a las 17:00 horas en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de septiembre de 2000 a las 17:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Camino Real de Contreras, número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de octubre de 2000 a las 17:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Camino Real de Contreras, número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación Magdalena Contreras, código postal 10840, Distrito Federal, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se formalice la firma del pedido.

- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor, no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga constar la recepción y aprobación total de los bienes adjudicados por el Departamento de Almacenes e Inventarios y área usuaria, así como la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL CISEN  
**C.P. ENRIQUE BALLESTEROS SANCHEZ**

RUBRICA.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento y rehabilitación de inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, el día 31 de julio de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00637072-014-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$800	19/09/2000 13:00 horas	19/09/2000 17:00 horas	18/09/2000 9:00 horas	25/09/ 10:00 h
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
30208	De edificios de salud				27/09/2000

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Comonfort y calle de La Cultura, planta baja, edificio México, Centro de Gobierno sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83290, Hermosillo, Sonora, los días de lunes viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2000 a las 17:00 horas en el Departamento de Obras y Mantenimiento, ubicado en bulevar Morelos Final Norte, entre Jesús Siqueiros y Rafaella Corella, colonia Loma Linda, Hermosillo, Sonora, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas en bulevar Morelos Final Norte, entre Jesús Siqueiros y Rafaella Corella sin número, colonia Loma Linda, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Clínica Hospital de San Luis Río Colorado, en la oficina del administrador, ubicada en avenida Libertad y Calle Tercera, colonia Libertad, San Luis Río Colorado, Sonora. Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil número 79, Nogales, Sonora, ubicada en calle Reforma Final, colonia Rosario, código postal 83290, Nogales, Sonora.
- \* Ubicación de la obra: Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil número 79, de Nogales y Clínica Hospital de San Luis Río Colorado.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* No se podrán subcontratar partes de la obra.
- \* Se otorgará un anticipo de 30%.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia técnica mínima de cinco años.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: experiencia relacionada con el mantenimiento mayor de inmuebles e instalaciones.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: contar con los elementos cuantitativos y cualitativos, en las propuestas técnicas y económicas.
- \* Las condiciones de pago son: pago por estimación de obra por concepto ejecutado.

HERMOSILLO, SON., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA  
**LIC. MANUEL ORRANTIA FONSECA**

RUBRICA.

**INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA**  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de un anexo para biblioteca y remodelación de oficinas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación abierta
11290001-006-00	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	25/09/2000	25/09/2000 12:00 horas	25/09/2000 11:00 horas	2/ 11:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Pla:
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	11/10/2000	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Luis Enrique Erro número 1, colonia Santa María Tonantzintla, código postal 72840, San Andrés Cholula, Puebla, teléfonos 012-2470181 y 012-2663100, extensión 3107, los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la fecha y hora arriba indicados, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Instituto o en cualquier otra sala disponible, en cuyo caso se informará en la caseta de entrada al Instituto.
- Ubicación de la obra: Luis Enrique Erro número 1, Santa María Tonantzintla, Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar experiencia en el tipo de obra. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados, son los que se indican en las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de las bases de licitación, factibilidad de la realización del programa de obra, conveniencia económica. Se elaborará un dictamen que servirá de fundamento para el fallo.
- Las condiciones de pago son: dentro de los 15 días posteriores a la autorización de las estimaciones por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN ANDRES CHOLULA, PUE., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
**LIC. OSCAR G. ESCOBAR FRANCO**  
RUBRICA.

(R.- 133158)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO  
COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN QUERETARO  
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA 007

**CAPCEQ-UTEQ-001-2000**

**Costo de bases en convocante: \$3,500.00**

**No. de licitación 51104001-040-2000**

**En compraNET: \$3,150.00**

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
18/09/2000	18/09-16:00 Hrs.	18/09-10:00 Hrs.	25/09-10:00 Hrs.	27/09-10:00 Hrs.

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable
Construcción de edificio de docencia	4/10/2000	15/04/2001	\$500,000.00

\* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará: en la Gerencia de Construcción del CAPCEQ.

\* Ubicación de la obra: UTEQ, Querétaro, Querétaro.

**CAPCEQ-UTEQ-002-2000**

**Costo de bases en convocante: \$3,500.00**

**No. de licitación 51104001-041-2000**

**En compraNET: \$3,150.00**

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
18/09/2000	18/09-17:00 Hrs.	18/09-10:00 Hrs.	25/09-10:00 Hrs.	27/09-10:00 Hrs.

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable
Construcción de laboratorio	4/10/2000	20/02/2001	\$500,000.00

\* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará: en la Gerencia de Construcción del CAPCEQ.

\* Ubicación de la obra: UTEQ, Querétaro, Querétaro.

Para todas las licitaciones:

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Guatemala número 2-A, colonia Lomas de Querétaro, código postal 76190, Querétaro, Querétaro, teléfonos 216-12-76 y 216-26-65, los días 14, 15 y 18 de septiembre de 2000, con el siguiente horario de 16:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, en efectivo ante el convocante directamente en las oficinas del CAPCEQ. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

\* Las juntas de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en el CAPCEQ.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

\* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

\* No se podrán subcontratar partes de la obra y se otorgará un anticipo de 30%.

\* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de infraestructura educativa y/o edificación.

\* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los establecidos en las bases de licitación.

\* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el CAPCEQ evaluará cada una de las propuestas en sus etapas técnica y económica, eligiendo, de las propuestas que reúnan todos los requisitos de carácter técnico, administrativo y financiero, la económicamente más baja.

\* **Las condiciones de pago son: en moneda nacional, en un plazo no mayor a 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.**

QUERETARO, QRO., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. EDUARDO LOPEZ OTAMENDI

RUBRICA.

(R.- 133159)

**INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA**  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación apert
11290001-005-00	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	22/09/2000	22/09/2000 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28 11:

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I180000064	Microcomputadora
2	I180000064	Microcomputadora
3	I180000064	Microcomputadora
4	I180000116	Servidor de red
5	C870000070	Monitor

• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Luis Enrique Erro número 1, colonia Santa María Tonantzintla, código postal 72840, San Andrés Cholula, Puebla, teléfono 012-2470181 /012-2663100 extensión 3107, los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

• La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2000 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Administrativa o en cualquier otra disponible en el Instituto, ubicado en Luis Enrique Erro número 1, colonia Santa María Tonantzintla, código postal 72840, San Andrés Cholula, Puebla.

• El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de septiembre de 2000 a las 11:00 horas, en la sala de juntas.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de octubre de 2000 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se otorgará un anticipo de 50%. Lugar de entrega: almacén general del Instituto, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: fecha máxima de entrega el 15 de noviembre de 2000. El pago se realizará: 7 días posteriores a la presentación de factura y entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN ANDRES CHOLULA, PUE., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
**LIC. OSCAR G. ESCOBAR FRANCO**  
 RUBRICA.

(R.- 133160)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN GUANAJUATO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de: 1) ropa hospitalaria y quirúrgica, 2) materiales y útiles de oficina, 3) formas impresas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura
00637088-008-00	\$700 Costo en compraNET: \$500	22/09/2000	22/09/2000 13:00 horas	29/09/2000 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Material y útiles de oficina	184,000	Peso		

- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2000 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Delegación Estatal Guanajuato, ubicada en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, zona Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de septiembre de 2000 a las 13:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 3 de octubre de 2000 a las 13:00 horas en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, zona Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- \* Lugar de entrega: Centros de Trabajo de la Delegación Estatal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00637088-009-00	\$700 Costo en compraNET: \$500	22/09/2000	22/09/2000 16:00 horas	29/09/2000 16:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Formas impresas	124,000	Peso		

- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2000 a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Delegación Estatal Guanajuato, ubicada en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, zona Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de septiembre de 2000 a las 16:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 3 de octubre de 2000 a las 16:00 horas en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, zona Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- \* Lugar de entrega: Centros de Trabajo de la Delegación Estatal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00637088-007-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	22/09/2000	22/09/2000 10:00 horas	29/09/2000 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Sábana estándar	1,895	Pieza	1,895	2,369
2	0000000000	Sábana clínica	54	Pieza	54	68
3	0000000000	Colcha estándar	376	Pieza	376	470
4	0000000000	Colcha preescolar	36	Pieza	36	46
5	0000000000	Bata de aislamiento	59	Pieza	59	74

- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Delegación Estatal Insurgentes, ubicada en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, zona Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 3 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, zona Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- \* Lugar de entrega: Almacén Estatal Guanajuato, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, zona Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, a nombre del instituto, o efectivo los cuales serán canjeados en la caja del instituto, sita en Insurgentes esquina Manuel Doblado planta baja, colonia Centro, Celaya, Gto., o en el Web de Secodam: <http://compranet.gob.mx>. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Plazo de entrega: según bases.
- \* Las condiciones de pago serán: dentro de los 30 días posteriores a la recepción de las facturas en el Departamento de Adquisiciones debidamente requisitadas

CELAYA, GTO., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.  
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION  
**LIC. FRANCISCO JOSE CAPILLA MARMOLEJO**  
 RUBRICA.

(R.- 133161)

#### COMITE ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA

FE de erratas a la licitación pública nacional del Comité Administrador de Infraestructura Pública y Educativa de Baja California, publicada en las páginas 40 y 41 de la Tercera Sección de la edición del 5 de septiembre de 2000.

Dice:

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
4/09/2000	5/09/2000 16:00 horas	5/09/2000 9:00 horas	11/09/2000 12:00 horas	13/09/2000 12:00 horas

Fecha de inicio
25/09/2000

Debe decir:

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
9/09/2000	9/09/2000 12:00 horas	9/09/2000 9:00 horas	15/09/2000 10:00 horas	19/09/2000 10:00 horas

Fecha de inicio
02/10/2000

Al final de la convocatoria agregar los siguientes párrafos:

La reducción al plazo de presentación y apertura fue autorizada por el arquitecto José Luis León Romero, con cargo de Director General del CAIPE, el día 29 de agosto de 2000.

Aprobación de recursos según oficio número 1543 emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas con fecha 14 de agosto de 2000.

En la salida, donde dice:

TIJUANA, B.C., A 31 DE AGOSTO DE 2000.

Debe decir:

TIJUANA, B.C., A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

## AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Quinto de Distrito  
Puebla, Pue.

EDICTO

Tres Estrellas de Chiapas, S.A. de C.V.

En Juicio de Amparo 56/2000, promovido por Víctor Hugo Domínguez Amado, administrador general único de Autobuses Coordinados, S.A. de C.V., contra actos del Juez Octavo Civil de México, Distrito Federal, se le señaló como tercero perjudicado, y al desconocer su domicilio, se ordenó emplazarlo por edictos, a publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y Excelsior, por ser de los de mayor circulación en la República, en términos del artículo 30 Ley de Amparo, y 315 Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio. A su disposición en la Actuaría, copia simple demanda, habiéndose señalado las nueve treinta horas del ocho de septiembre del año en curso, audiencia constitucional.

Puebla, Pue., a 3 de agosto de 2000.

La Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito

**Lic. Beatriz Godines Mesinas**

Rúbrica.

**(R.- 131728)**

**Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo 97/2000-VII, promovido por Eladio Mota Salazar y otros, contra actos del Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y otras autoridades, radicado en el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en esta capital, se ordenó emplazar por este conducto a la tercero perjudicada Asociación de Comerciantes Armaderos de la Merced, A.C. a efecto de hacerle saber que deberá presentarse ante el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, en relación al juicio antes citado, y que se encuentran a su disposición las copias de traslado respectivas, en la Secretaría del Juzgado.

Atentamente

México, D.F., a 13 de julio de 2000.

El Secretario de Acuerdos

**Lic. Julio Mata Del Angel**

Rúbrica.

**(R.- 131863)**

**AVISO NOTARIAL**

TOMAS LOZANO MOLINA, Notario número diez del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles que en escritura número 278,168 de fecha 16 de agosto de 2000, ante mí se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de don Antonio Sánchez Torres.

María de la Paz Sánchez Pliego reconoció la validez del testamento, otorgado por el autor de la sucesión, aceptó la herencia y legados dejados a su favor, así como el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que, en su oportunidad, formulará el inventario correspondiente.

México, D.F., a 17 de agosto de 2000.

Notario No. 10 del D.F.

**Lic. Tomás Lozano Molina**

Rúbrica.

**(R.- 132313)**

**AVISO NOTARIAL**

TOMAS LOZANO MOLINA, Notario número diez del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles que en escritura número 278,170 de fecha 16 de agosto de 2000, ante mí se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de doña María Antonieta Sánchez Pliego.

María de la Paz Sánchez Pliego reconoció la validez del testamento, otorgado por la autora de la sucesión, aceptó la herencia y legados dejados a su favor, así como el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que, en su oportunidad, formulará el inventario correspondiente.

México, D.F., a 17 de agosto de 2000.

Notario No. 10 del D.F.

**Lic. Tomás Lozano Molina**

Rúbrica.

**(R.- 132314)**

**AVISO NOTARIAL**

TOMAS LOZANO MOLINA, Notario número diez del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles que en escritura número 278,169 de fecha 16 de agosto de 2000, ante mí se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de doña Ofelia Pliego González.

María de la Paz Sánchez Pliego reconoció la validez del testamento, otorgado por la autora de la sucesión, aceptó la herencia y legados dejados a su favor, así como el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que, en su oportunidad, formulará el inventario correspondiente.

México, D.F., a 17 de agosto de 2000.

Notario No. 10 del D.F.

**Lic. Tomás Lozano Molina**

Rúbrica.

**(R.- 132315)**

Estados Unidos Mexicanos

Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Jalisco

Tercera Sala

EDICTO

Por este conducto se ordena emplazar al tercero perjudicado Banco Panamericano, S.A., a efecto de hacerle saber que debe presentarse ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito en turno, dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente de la última publicación en relación al Juicio Civil Ordinario expediente 821/96, promovido por Mario Arnulfo Hernández G. Valdivia en contra de Banco Panamericano, S.A., ciudadano director de catastro del estado y ciudadano director del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad relativos al toca de apelación 1049/99.

Para publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial, así como en el periódico Excelsior, artículo 30 de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles para el Estado.

Guadalajara, Jal., a 24 de agosto de 2000.

La C. Secretario de Acuerdos de la Tercera Sala

**Lic. Elsa Navarro Hernández**

Rúbrica.

**(R.- 132467)**

**Estados Unidos Mexicanos**

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

Dirección General de Inversión Extranjera

Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

Oficio 514.113.00

Expediente 64675-C

Registros 16581 y 19869

**Asunto:** Se autoriza inscripción en el Registro Público de Comercio.

Intelligent Reasoning Systems International, Inc.

Mariano Escobedo número 573

Col. Rincón del Bosque

11580, México, Distrito Federal.

At'n.: C. Gabriel I. Aguilar Bustamante.

Me refiero a su escrito recibido el 21 de julio de 2000, complementado con el de fecha 14 de agosto del mismo año, mediante el cual solicita a esta Dirección General se autorice a Intelligent Reasoning Systems International, Inc., sociedad de nacionalidad estadounidense, la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio, en virtud del establecimiento de una sucursal en la República Mexicana, misma que tendrá por objeto principal brindar información a sus posibles clientes sobre cuestiones técnicas, ventajas prácticas y comerciales de los productos que la citada sociedad desarrolla en los Estados Unidos de América (equipos de inspección óptica automatizada para la industria electrónica), así como realizar intermediación en las operaciones de compraventa o similares que la mencionada sociedad estadounidense lleve a cabo con sus clientes en nuestro país.

Sobre el particular, esta Dirección General, con fundamento en los artículos 17 fracción I y 17 A de la Ley de Inversión Extranjera, 250 y 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, autoriza a Intelligent Reasoning Systems International, Inc., para llevar a cabo la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio de la entidad federativa correspondiente.

Esta autorización se emite en el entendido de que la sucursal en comento no podrá adquirir el dominio directo sobre bienes inmuebles ubicados en la zona restringida a que hace referencia el artículo 2o. fracción VI de la Ley de Inversión Extranjera ni adquirir bienes inmuebles ubicados fuera de dicha zona u obtener las concesiones a que se refiere el artículo 10 A de la Ley de Inversión Extranjera, salvo que celebre ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, en estos dos últimos casos, el convenio previsto por el artículo 27 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y obtenga, de la citada dependencia, el permiso que señala el artículo 10 A de la ley aludida.

Asimismo, la sucursal en cuestión no podrá realizar ninguna de las actividades y adquisiciones reservadas o con regulación específica señaladas en los artículos 5o., 6o., 7o., 8o., 9o. y sexto transitorio de la Ley de Inversión Extranjera, o establecidas en otros cuerpos normativos, salvo que en los casos previstos expresamente en dichos ordenamientos obtenga la resolución favorable correspondiente.

Por último, se le recuerda que su representada deberá dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Inversión Extranjera y demás disposiciones aplicables, relativas a la inscripción y reporte periódico ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Lo anterior, se resuelve y comunica con fundamento en los preceptos jurídicos invocados, así como en los artículos 34 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y 11 fracción III inciso c) del Acuerdo Delegatorio de Facultades de dicha Secretaría.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 25 de agosto de 2000.

El Director de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

**Lic. David Quezada Bonilla**

Rúbrica.

**(R.- 132749)**

**Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos

EDICTO

Martín Valencia Galicia, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Alejandro Valencia Peña.

En el lugar en que se encuentre.

En los autos del Juicio de Amparo número 537/99-I, promovido por Dionicio Gloria Hernández, por conducto de su apoderado legal Juan Rodríguez Romero, contra actos del Juez Trigésimo Séptimo de lo Civil con residencia en México, Distrito Federal y otras autoridades, radicado en este Juzgado Primero de Distrito en el Estado, sito en calle Leyva número 3, colonia Centro de esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, se le ha señalado como tercero perjudicado y, como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley en cita, haciéndole saber que podrá presentarse dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí o por apoderado, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores le surtirán efectos por lista en estrados de este Juzgado. Quedando a su disposición en este órgano judicial la demanda de garantías de que se trata; asimismo, se le hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra prevista para las diez horas con diez minutos del día veintitrés de octubre de dos mil. Fíjese en la puerta de este Tribunal un ejemplar de este edicto, por el término que dure la notificación.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 28 de agosto de 2000.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos

**Lic. Javier Vargas Brito**

Rúbrica.

**(R.- 132750)**

**OLYMPIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Olympia de México, S.A. de C.V., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 31 de octubre de 2000, a las 16:00 horas, en el domicilio social en la antigua carretera México-Puebla, kilómetro 19.5, Los Reyes La Paz, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Informe del Consejo de Administración, por el ejercicio 1999.

II.- Informe del comisario.

III.- Presentación de los estados financieros y de resultados, por 1999.

IV.- Aplicación de resultados.

V.- Ratificación o nombramiento de consejeros y comisarios.

VI.- Emolumentos a consejeros y comisarios.

VII.- Asuntos generales.

VIII.- Redacción del acta de esta Asamblea y su sanción.

Los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones podrán asistir a la Asamblea, sin perjuicio de que puedan comprobar su carácter por otro medio legal; debiendo presentar su cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

Los Reyes La Paz, Edo. de Méx., a 1 de septiembre de 2000.

Comisario

**C.P. Guillermo Hallmann Borges**

Rúbrica.

**(R.- 132755)**

**Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Durango, Dgo.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Juan Carlos Castro Quintana

Domicilio desconocido.

En el Juicio de Amparo número 1625/99 promovido por el licenciado Javier Enrique Alcalá Valenzuela, apoderado legal de Compautos de Durango, S.A. de C.V., contra actos de la Tercera Sala Civil Unitaria del Tribunal Superior de Justicia en esta ciudad y otra autoridad más, se dictó un auto que en lo que interesa dice:

"Durango, Durango, a quince de mayo del año dos mil.- Vista la razón asentada por el actuario judicial adscrito, en la que manifiesta no haberle sido posible emplazar a juicio al tercero perjudicado Juan Carlos Castro Quintana, toda vez que el domicilio proporcionado para tal efecto no existe; en esas condiciones, toda vez que este Juzgado ya agotó los medios pertinentes a fin de investigar el domicilio del citado tercero, con fundamento en los artículos 30 fracción II última parte de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 2o. de la Ley de Amparo, practíquese dicho emplazamiento por medio de edictos a costa del quejoso, los cuales deberán contener una relación sucinta de la demanda y al efecto, publíquense por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, haciéndose saber a Juan Carlos Castro Quintana, que deberá comparecer al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, si tiene algún derecho a deducir, fíjense en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución durante el tiempo del emplazamiento y prevéngase a la parte quejosa para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de tres días, a recoger los edictos ordenados a fin de contratar la publicación respectiva, apercibido que de no hacerlo se le impondrá una multa de mil pesos con fundamento en el artículo 59 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria. Mientras tanto, a fin de dar oportunidad a lo anterior, con fundamento en el artículo 157 de la Ley de Amparo, se difiere la audiencia constitucional señalada para el día de hoy y se fija como nueva fecha las once horas con treinta minutos del día cinco de junio próximo, para su celebración. Notifíquese personalmente.- Así lo acordó y firma el licenciado Enrique Arizpe Rodríguez, Juez Segundo de Distrito en el Estado de Durango. Doy fe. Dos firmas ilegibles rúbricas".

El suscrito Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, Certifica: Que la presente copia concuerda fielmente con su original que obra en el Juicio de Amparo número 1625/99, promovido por el licenciado Javier Enrique Alcalá Valenzuela, apoderado legal de Compautos de Durango, S.A. de C.V., contra actos de la Tercera Sala Civil Unitaria del Tribunal Superior de Justicia en esta ciudad y una autoridad más, y se certifica hoy día de su fecha de conformidad con el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Durango, Dgo., a 15 de mayo de 2000.

El Secretario del Juzgado

**Lic. Ruperto Triana Martínez**

Rúbrica.

**(R.- 132796)**

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(notas 1 y 2a)

**(pesos)**

**Activo 1999**

Circulante

Efectivo e inversiones temporales

(nota 2b.) \$4,585,805

Cuentas por cobrar

Otras cuentas por cobrar 129,259

Impuestos por recuperar 9,190

138,449

Mobiliario y equipos

-Neto -(notas 2a. y 3a.) \_\_\_\_\_

\$4,724,254**Pasivo**

A corto plazo

Impuestos y cuotas por pagar -(nota 3) \$ 741,348

Gastos acumulados 114,039

Contraprestaciones -(nota 4) 422,469

Impuestos Sobre la Renta 1,176,4352,454,291

Capital contable

Capital social 125,000

Utilidades acumuladas

-(Nota 6)

Utilidad del periodo 2,144,963

2,144,963Suma capital 2,269,963\$4,724,254

Paraíso, Tab., a 30 de junio de 2000.

Director General

**C.P. José Raúl Díaz Osuna**

Rúbrica.

Auditor Externo

**C.P.C. Ramón Martínez Liñán**

Rúbrica.

Coordinador de Contabilidad

**C.P. Fernando Ortega Cordero**

Rúbrica.

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO DEL 9 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(notas 1 y 2a)

**(pesos)**

Ingresos por servicios -(nota 8) \$4,224,692

Costo de operación -

Utilidad bruta 4,224,692

Gastos generales 933,689

Utilidad en operación 3,291,003

Productos financieros 30,374

Otros ingresos 2130,395

Utilidad por operaciones continuas

Antes del I.S.R. y P.T.U. 3,321,398

Impuestos Sobre la Renta y Participación

de los Trabajadores en las Utilidades

Sobre la utilidad anterior

Impuestos Sobre la Renta 1,176,435

Participación de los Trabajadores

en las Utilidades (nota 9) -

(Pérdida) utilidad neta -(nota 7) \$2,144,963

Paraíso, Tab., a 30 de junio de 2000.

Director General

**C.P. José Raúl Díaz Osuna**

Rúbrica.

Auditor Externo

**C.P.C. Ramón Martínez Liñán**

Rúbrica.

Coordinador de Contabilidad

**C.P. Fernando Ortega Cordero**

Rúbrica.

**(R.- 132800)**

**INMOBILIARIA BAHIA AZUL, S. DE R.L. DE C.V.**

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Conforme a lo dispuesto por los artículos 222, 223, 224, 225, 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el suscrito Luis Ruiz de Velasco, en mi calidad de delegado especial de la asamblea extraordinaria, debidamente convocada y representada de Inmobiliaria Bahía Azul, S. de R.L. de C.V., hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar lo siguiente:

**1.-** Que con fecha 1 de junio de 2000, en el domicilio social de Inmobiliaria Bahía Azul, S. de R.L. de C.V., se reunieron mediante apoderado, los socios de la sociedad con el objeto de celebrar una asamblea general extraordinaria y en la cual el punto número 2 de la orden del día fue la discusión y aprobación, en su caso, de la transformación de la sociedad de una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable a una Sociedad Anónima de Capital Variable.

**2.-** Los socios resolvieron que conforme a lo previsto en el artículo 227 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se transforma a Inmobiliaria Bahía Azul de Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital variable a Sociedad Anónima de Capital Variable, con efectos a partir de la inscripción de la escritura pública que formalice los acuerdos tomados en la asamblea antes mencionada, en el Registro Público de Comercio correspondiente.

**3.-** En virtud de lo anterior, los socios resolvieron:

**a)** Que la sociedad se denominará Inmobiliaria Bahía Azul seguida siempre de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable o de su abreviatura S.A. de C.V.

**b)** Que Inmobiliaria Bahía Azul, S.A. de C.V. se convierte en causahabiente de todos y cada uno de los derechos y obligaciones en favor y a cargo de Inmobiliaria Bahía Azul, S. de R.L. de C.V., asumiendo el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, deudas, compromisos y responsabilidades que hasta la fecha existan entre esta última y terceros.

**c)** Que los socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada serán los accionistas de la Sociedad Anónima de Capital Variable.

**d)** Que todas y cada una de las partes sociales de los socios representativos del capital social de Inmobiliaria Bahía Azul, S. de R.L. de C.V. se cancelarán y se expedirán acciones a cada uno de los accionistas con derecho a voto.

En virtud de lo anterior, el capital social de Inmobiliaria Bahía Azul, S.A. de C.V. será variable con un mínimo de \$25.00 pesos, representado por 25 acciones con valor nominal de \$1.00 peso cada una. A la fecha de esta Asamblea, el capital social mínimo y variable, se encuentra integrado como sigue:

	<b>Acciones</b>	<b>Acciones</b>	
<b>Accionistas</b>	<b>Capital mínimo</b>	<b>Capital variable</b>	
Boca Paila, S.A. de C.V.	21	903	
Amparo Dolores Riefkhol C.	4	<u>172</u>	
	25	1,075	

México, D.F., a 1 de septiembre de 2000.

Inmobiliaria Bahía Azul, S.A. de C.V.

Delegado Especial

**Luis Ruiz de Velasco**

Rúbrica.

**INMOBILIARIA BAHIA AZUL, S. DE R.L. DE C.V.**

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 2000

**(pesos mexicanos)**

**Activo**

Circulante

Bancos \$ 148,889

Terrenos 1,097

Suma el circulante \$ 149,986

**Pasivo**

Corto plazo

Honorarios por pagar	\$ 116,150	
Impuestos por pagar	162,629	
Otras cuentas por pagar (Boca Paila)		<u>51,026</u>
Suma el pasivo	<u>\$ 329,805</u>	
Capital contable		
Capital social	\$ 1,100	
Resultado de ejercicios anteriores	46,454	
Pérdida del periodo	<u>(527,345)</u>	
Suma el capital contable	<u>\$ (479,792)</u>	
Suma el capital contable y pasivo	<u>\$ (149,986)</u>	

**(R.- 132809)**

**Estados Unidos Mexicanos**

**Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

**Centro S.C.T. Puebla**

NOTIFICACION POR EDICTO

C. Representante legal de la Empresa: Soc. Coop. de Autotransportes Interserrana, S.C.L.

Allende esquina Osorno sin número

Chignahuapan, Pue.

El suscrito Director General Centro SCT Puebla, Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, estricto cumplimiento resolución emitida 3 diciembre 1999, Segunda Sala Suprema Corte Justicia de la Nación y comunicado oficial al suscrito mediante oficio 102.401/DA/1556/2000 (22 de marzo de 2000) por Director General Asuntos Jurídicos esta dependencia; mediante resolución administrativa materializada en oficio 720.402.-757 (2 de mayo de 2000), el suscrito emitió siguiente Resolución.- Considerando: **PRIMERO:** Por cuanto siguientes permisos tenemos: Permiso 27741 ruta: Puebla-San Martín Texmelucan-Calpulalpan-Ciudad Sahagún-Tulancingo-Huayacocotla Ver.- Permiso 27742 ruta: Puebla-Vía Corta a Santa Ana- Apizaco-Tlaxco-Apan-Tulancingo-Huayacocotla.- Permiso 27743, ruta: Puebla-Caseta Amozoc-Tepatlaxco-Acajete-San Pablo-Zitlaltepec-San Juan Ixtenco-Huamantla.- Permiso 27745 ruta: Puebla-San Martín Texmelucan-Villa Alta-Xochitecatitla-Nativitas-Santa Isabel-Tetlatlahuaca-San Bartolomé Tenango-San Damián Texoloc-Tlaxcala-Apizaco-Huamantla.- Permiso 28361, ruta: Puebla-Amozoc-Tepeaca-Acatzingo-El Seco-Zacatepec-Oriental.- Permiso 28365 ruta: Puebla-Amozoc-Tepeaca-Acatzingo-El Seco-Buenos Aires-Tlachichuca-Ciudad Serdán-Esperanza.- **SEGUNDO:** Respecto oficio número 909.037.-2355, 22 de octubre 1993, por el cual se registro convenio para explotación conjunta, combinada, coordinada con intercambio equipo servicios públicos Autotransporte federal pasajeros segunda clase, rutas que tienen autorizadas por Secretaría Comunicaciones y Transportes las empresas: **1.-** Sociedad Cooperativa de Autotransportes Interserrana, S.C.L.- **2.-** Autotransportes Tlaxcala-Apizaco-Huamantla, S.A. de C.V., y **3.-** Autotransportes Láser, S.A. de C.V., siendo las rutas que se autorizan: de la Empresa Soc. Coop. de Autotransportes Interserrana, S.C.L.- 27741.- Puebla-San Martín Texmelucan-Calpulalpan-Ciudad Sahagún-Tulancingo-Huayacocotla-Veracruz.- 27742.- Puebla-Vía Corta a Santa Ana- Apizaco-Tlaxcala-Apan-Tulancingo-Huayacocotla.- 27743.- Puebla-Caseta Amozoc-Tepatlaxco-Acajete-San Pablo Zitlaltepec-San Juan Ixtenco-Huamantla.- 27745.- Puebla-San Martín Texmelucan-Villa Alta-Xochitecatitla-Nativitas-Santa Isabel-Tetlatlahuaca-San Bartolomé-Tenango-San Damián Texoloc-Tlaxcala-Apizaco-Huamantla.- De la empresa: Autotransportes-Tlaxcala-Apizaco-Huamantla, S.A. de C.V.- **1.-** México-Los Reyes- Texcoco-Calpulalpan-Ocotoxco-Apizaco-Tlaxco-Chignahuapan-Zacatlán-Ahuazotepec-Tejocotal-Huauchinango-Xicotepec de Juárez-Poza Rica, RAMALES: **A).**- Ocotoxco-Santa Ana Chiautempan-Límites de los estados de Tlaxcala y Puebla con desviación a Acuananla-Quiletla-Mazatecoho-Papalotla y Tenancingo. **B).**- Santa Ana Chiautempan-Tlaxcala-Zacatelco-Puebla **C).**- Tlaxcala-Santa Justina-San Martín Texmelucan-Puebla. **D).**- Ocotoxco-San Martín Texmelucan (por el camino nuevo) **E).**- Tlaxcala-Puebla, con desviación a Cuamanala-Quiletla-Mazatecocho-Papalotla-Tenancingo, y **G).**- San Pablo-Apetitlan-Amamaxac de Guerrero-Santa Cruz-San Miguel Contla-San Antonio Coaxomulco-San Andrés Ahuatepec-Entronque con la carretera federal México-Veracruz (Vía Texcoco). **2.-** México-Los Reyes- Texcoco-Calpulalpan-Huamantla-El Carmen-Zacatepec-Veracruz y RAMALES: **A).**- Calpulalpan-Apan-Tepeaculco-El Ocote-Pachuca **B).**- Zacatepec-Oriental-Teziutlán-Nautla **C).**- El Carmen-Oriental. **PROHIBICIONES:** Explotación del servicio en los puntos intermedios de los tramos: **A).**- México-San Martín Texmelucan **B).**- Zacatepec-Veracruz **C).**- Zacatepec-Nautla **3.-** México-San Martín Texmelucan-San Diego-Zocoyucan-Santa Justina-San Jorge-Panotla-Santa Ana- Chiautempan-San Pablo Apetatitlan-San Matías-Santa María-Atlihuetzia-Ocotoxco-Apizaco-Tlaxco-Chignahuapan-Zacatlán-

Ahuazotepec-Tejocotal-Huachinango-Xicotepec de Juárez-Poza Rica, y RAMALES: **A).**- San Martín Texmelucan-Puebla **B).**- San Martín Texmelucan-Ocotoxco (por el nuevo camino) **C).**- San Martín Texmelucan-Villa Alta-Tepetitla-Tenanyecac-Nativitas-Tetlatlahuaca-Huactzingo. **D).**- Tetlatlahuaca-  
Texoloc-Tlaxcala. **E).**- Tlaxcala-Zacatelco-Puebla. **4.-** México-San Martín Texmelucan-Tlaxcala-Apizaco-  
Huamantla-Tequixquitla-Zacatepec-Perote-Jalapa-Puente Nacional-Veracruz. **5.-** México-San Martín  
Texmelucan-Tlaxcala-Apizaco-Huamantla-Tequixquitla-Oriental-Libres-Zaragoza.- De la empresa  
Autotransportes Láser, S.A. de C.V.- Ruta: Apan-Tepeapulco-Ciudad Sahagún-Acelotla-Singuilucan-  
Tulancingo.- **TERCERO:** Por cuanto permisos de ruta que ha lugar a cancelar, tenemos: **A).**- Ruta 27742.-  
Ninguno.- **B).**- Ruta 28361, tenemos las siguientes placas: Vehículo uno: Placa 503-BB6, marca Masa,  
tipo autobús, motor 8VA-204592, serie 41SOMEX20302598, 1983.- Vehículo dos: Placa 504-BB6, marca  
Masa, tipo autobús, motor 8VA-103103, serie 41SOMEX20001230, 1983.- Vehículo tres: Placa 505-BB6,  
marca Dina, tipo autobús, motor 8VA-349033, serie 0900792A7, 1983.- Vehículo cuatro: Placa 506-BB6,  
marca Dina, tipo autobús, motor 8VA-394140, serie 0902398B0, 1983.- **C).**- Ruta 28365, tenemos las  
siguientes placas: Vehículo cinco: Placa 507-BB6, marca Masa, tipo autobús, motor 8VA-305883, serie  
41SOMEX20303772, 1983.- Vehículo seis: Placa 509-BB6, marca Masa, tipo integral, 1984, motor  
8VA326417, serie SOMEX20304730.- Vehículo siete: Placas 510 BB6, marca Dina, tipo integral, 1984,  
motor 8VA414837, serie 1104017B1.- Vehículo ocho: Placas 511 BB6, marca Dina, tipo integral, 1984,  
motor 24191172, serie 5033120B4.- Vehículo nueve: Placas 165HG5, marca Masa, tipo integral, 1978,  
motor 10213166, serie 45SOMEX20312809.- **D).**- Ruta: 27741; ruta 27742; ruta 27743 y ruta 27745,  
tenemos las siguientes placas: Vehículo diez: Placas 504-HB2, marca Sultana, tipo integral, 1993, motor  
6FM11328, serie 03588.- Vehículo once: Placas 818 HD6, marca Dina, tipo integral, 1992, motor 327352,  
serie 000241.- Vehículo doce: Placas 819-HD6, marca Sultana, tipo integral, 1993, motor 6FM11522, serie  
03562.- Vehículo trece: Placas de circulación 938 HB1, marca Sultana, tipo integral, modelo 1993, motor  
6FM11610, serie 3565.- Vehículo catorce: Placas de circulación 939 HB1, marca Sultana, tipo integral,  
modelo 1993, motor 6FM11602, serie 03556.- Vehículo quince: Placas 940-HB1, marca Sultana, tipo  
integral, 1993, motor 6FM11606, serie 03566.- Vehículo dieciséis: Placas 941-HB1, marca Sultana, tipo  
integral, 1993, motor 6FM11598, serie 3569.- Vehículo diecisiete: Placas 942-HB1, marca Sultana, tipo  
integral, modelo 1993, motor 6FM11599, serie 3564.- Vehículo dieciocho: Placas 943-HB1, marca  
Sultana, tipo integral, 1993, motor 6FM11537, serie 3560.- Vehículo diecinueve: Placas 945-HB1, marca  
Sultana, tipo integral, 1993, motor 6FM11524, serie 03570.- Vehículo veinte: Placas 946-HB1, marca  
Sultana, tipo integral, 1993, motor 6FM11600, serie 03559.- Vehículo veintiuno: Placas 947-HB1, marca  
Sultana, tipo integral, 1993, motor 6FM11607, serie 3558.- Vehículo veintidós: Placas 948-HB1, marca  
Masa, tipo integral, 1972, motor 8VA164022, serie 41SOMEX20002.- Vehículo veintitrés: Placas de  
circulación 949 HB1, marca Masa, tipo integral, 1977, motor 8VA356271, serie SOMEX20306038.-  
Vehículo veinticuatro: Placas 952 HB1, marca Sultana, tipo integral, 1993, motor 6FM11502, serie 03606.-  
Vehículo veinticinco: Placas 954-HB1, marca Sultana, tipo integral, 1993, motor 6FM11503, serie 03608.-  
Vehículo veintiséis: Placas de circulación 959-HB1, marca Sultana, tipo integral, 1993, motor 6FM11500,  
serie 03598.- Vehículo veintisiete: Placas 992-HB1, marca Sultana, tipo integral, 1991, motor 6FM09322,  
serie 03441.- Vehículo veintiocho: Placas 994-HB1, marca Sultana, tipo integral, 1993, motor 6FM11499,  
serie 3597.- Vehículo veintinueve: Placas 997-HB1, marca Sultana, tipo integral, modelo 1993, motor  
6FM11127, serie 03582.- Vehículo treinta: Placas 081-HG5, marca Sultana, tipo integral 1993, motor  
6FM11327, serie 03591.- Vehículo treinta y uno: Placas 082-HG5, marca Sultana, tipo integral, 1993,  
motor 6FM11332, serie 03609.- Vehículo treinta y dos: Placas 083-HG5, marca Sultana, tipo integral,  
1991, motor 6FM09137, serie 03998.- Vehículo treinta y tres: Placas 084-HG5, marca Sultana, tipo  
integral, 1991, motor 6FM09195, serie 3423.- Vehículo treinta y cuatro: Placas de circulación 085-HG5,  
asignada al vehículo marca Sultana, tipo integral, 1993, motor 6FM11324, serie 03600.- Vehículo treinta y  
cinco: Placas 086-HG5, marca Sultana, tipo integral, modelo 1993, motor 6FM11122, serie 03581.-  
Vehículo treinta y seis: Placas 087-HG5, marca Sultana, tipo integral, modelo 1993, motor 6FM11329,  
serie 3607.- Vehículo treinta y siete: Placas de circulación 089-HG5, marca Sultana, tipo integral, modelo  
1991, motor 6FM09260, serie 03413.- Vehículo treinta y ocho: Placas de circulación 090-HG5, marca  
Sultana, tipo integral, 1991, motor 6FM09226, serie 03407.- Vehículo treinta y nueve: Placas 091-HG5,  
marca OISA, tipo integral, 1994, motor 6FM12790, serie 01937.- Vehículo cuarenta: Placas 092-HG5,  
marca OISA, tipo integral, 1991, motor 6FM7507, serie 010011.- Vehículo cuarenta y uno: Placas 093-  
HG5, marca Dina, tipo integral, 1981, motor 8VA410003, serie 1104046B1.- Vehículo cuarenta y dos:  
Placas 096-HG5, marca Sultana, tipo integral, 1993, motor 6FM11339, serie 03596.- Vehículo cuarenta y  
tres: Placas 097-HG5, marca Sultana, integral, 1993, motor 6FM11326, serie 3587.- Vehículo cuarenta y  
cuatro: Placas 098-HG5, marca Dina, tipo integral, 1982, motor 8VA427922, serie 1004795B2.- Vehículo  
cuarenta y cinco: Placas 099 HG5, marca Dina, 1978, tipo autobús, motor 8VA364145, serie 0601217A8.-  
Vehículo cuarenta y seis: Placas 114-HG5, marca Dina, tipo integral, 1981, motor 8VA418006, serie  
1104066B1.- Vehículo cuarenta y siete: Placas 143-HG5, marca Dina, tipo integral, 1984, motor

6VF01026, serie 1705142B4.- Vehículo cuarenta y ocho: Placas 144-HG5, marca Dina, tipo integral, 1981, motor 6VF039573, serie 1104017B1.- Vehículo cuarenta y nueve: Placas 145-HG5, marca Cotsa, 1994, serie 01938.- Vehículo cincuenta: Placas 149-HG5, marca Masa, tipo integral, 1980, motor 8VA325294, serie SOMEX20304487.- Vehículo cincuenta y uno: Placas 151-HG5, marca Dina, tipo integral, 1980, motor 8VA399399, serie 1102590B0.- Vehículo cincuenta y dos: Placas 161-HG5, marca Sultana, tipo integral, 1992, motor 6FM11126, serie 3549.- Vehículo cincuenta y tres: Placas 162-HG5, marca Sultana, tipo integral, 1993, motor 6FM11128, serie 3583.- Vehículo cincuenta y cuatro: Placas 163-HG5, marca Sultana, tipo integral, 1993, motor 6FM11125, serie 3579.- Vehículo cincuenta y cinco: Placas 164-HG5, marca Masa, tipo integral, 1979, motor 8VA378559, serie SOMEX50007213.- Vehículo número cincuenta y seis: Placas 307-HG5, marca Sultana, tipo integral, 1991, motor 6FM09289, serie 3429.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, se le comunica lo siguiente: **UNICO:** De conformidad artículos 1o., 2o., 5o., 8o., 17, 32, 70, 78 y 32, Ley Federal Procedimiento Administrativo, y estricto cumplimiento ejecutoria sentencia, fechada 3 diciembre 1999, emitida Segunda Sala Suprema Corte Justicia Nación, Amparo en Revisión 3361/97, Juicio Principal 508/95, se le otorga plazo improrrogable diez días hábiles contados a partir día siguiente fecha notificación presente oficio a efecto comparecer personalmente oficinas ocupa Departamento Autotransporte Federal, dependiente esta Dirección General, ubicadas 13 Poniente 1927, propia Ciudad, entregue los 56 juegos placas de circulación, con sus correspondientes originales tarjetas de circulación, cuyas placas han quedado identificadas casos del uno al cincuenta y seis, Punto Tercero presente oficio. Así también, hago su conocimiento, con esta fecha, se deja sin efecto legal, oficio 909.037.-2355, 22 de octubre de 1993, por el cual Titular Departamento Autotransporte Federal, autorizó en favor Empresas: **1.-** Sociedad Cooperativa de Autotransportes Interserrana, S.C.L., **2.-** Autotransportes Tlaxcala-Apizaco-Huamantla, S.A. de C.V. y **3.-** Autotransportes Láser, S.A. de C.V., convenio explotación conjunta, combinada, coordinada con intercambio de equipo Servicio Público Autotransporte Federal Pasajeros segunda clase, rutas cada una empresas pactantes tienen autorizadas y en forma específica se transcriben punto segundo presente oficio, en obvio de repetición se tienen por reproducidos íntegramente.- Se le apercibe, si dentro plazo otorgado, no da estricto cumplimiento con lo indicado, esta dependencia, implementará acciones orden legal, tendientes cumplir ejecutoria sentencia que nos ocupa, dictada Amparo en Revisión 3361/97.- Notifíquese y cúmplase.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Puebla, Pue., a 28 de julio de 2000.

El Director General

**Lic. Angel J. Trinidad Zaldívar**

Rúbrica.

**(R.- 132810)**

BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE  
ESTUDIO DE LEVANTAMIENTO DEL CENSO DEL PADRON DE USUARIOS  
PARA LAS COMUNIDADES DE NOGALES, SONORA, MEXICO (IDP 48-12/98); AGUA PRIETA,  
SONORA, MEXICO (IDP 50-12/98); Y CANANEA, SONORA, MEXICO (IDP 59-12/98)  
SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES

El Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) ha firmado un acuerdo con la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, Unidades Nogales, Agua Prieta y Cananea relativo al levantamiento e integración de un nuevo padrón de usuarios para estas comunidades. Los trabajos a realizar se basarán en los padrones catastrales con los que cuentan las Tesorerías Municipales, y en la depuración y actualización de los padrones de servicios de agua potable y alcantarillado actualmente utilizados por las ciudades de Nogales, Agua Prieta y Cananea.

Este proyecto de fortalecimiento institucional se financiará con recursos no reembolsables que suman aproximadamente US\$165,000 dólares para las tres ciudades, proporcionados a través del Programa de Cooperación para el Desarrollo Institucional (PRODIN) del BDAN. El PRODIN se estableció en 1997 para apoyar a los organismos operadores, localizados dentro una franja de 100 kilómetros a ambos lados de las fronteras de México y Estados Unidos, para lograr una operación efectiva y eficiente de sus servicios de agua potable, aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades relacionadas, mediante el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, creando así una base financiera sólida para el desarrollo futuro de infraestructura. El BDAN pretende contratar los servicios de consultores para llevar a cabo este estudio.

La ciudad de Nogales se localiza en la parte norte del Estado de Sonora, colindando al norte con la ciudad de Nogales, Arizona. Se localiza a 285 kilómetros de la ciudad de Hermosillo, capital del Estado de Sonora. Nogales cuenta con una población aproximada de 195,000 habitantes y presenta una tasa de crecimiento anual de 3.5%. Es un centro industrial y su característica de puerto fronterizo la convierten en un centro de servicios regionales para la importación y exportación. Casi un 80% de las importaciones agrícolas de Estados Unidos entran por Nogales.

La ciudad de Agua Prieta, Sonora, se localiza al noreste del Estado de Sonora, a 373 kilómetros de Hermosillo, colinda al norte con la población de Douglas, Arizona. Su acceso es a través de la carretera Federal número 2 en México y por la carretera Estatal 80 en Arizona. Su principal actividad económica la constituye la industria maquiladora y las actividades agrícolas y ganaderas además de ser un puerto internacional para las actividades de importación y exportación de mercancías. Se estima una población de 60,000 habitantes y una tasa de crecimiento de 3.71% anual.

La ciudad de Cananea, Sonora, se localiza en la parte norte del Estado de Sonora, colinda al norte con los Estados Unidos de Norteamérica, al sur con el municipio de Arizpe, al este con los municipios de Naco y Bacoachi y al oeste con los municipios de Imuris y Santa Cruz. La población del Municipio de Cananea es considerada urbana y cuenta con aproximadamente 36,000 habitantes, de los cuales el 87% residen en la cabecera municipal. Se invita por este medio a las empresas interesadas a que envíen sus expresiones de interés en presentar propuestas para este estudio. No podrán participar aquellas empresas que hayan sido sancionadas por el BDAN o los municipios de Nogales, Agua Prieta y Cananea del Estado de Sonora. La participación en contratos financiados por el BDAN está abierta a empresas de cualquier país y se registrará bajo las políticas de Adquisición y Contratación del mismo. Se preparará una lista corta de empresas calificadas, las cuales serán formalmente invitadas a presentar propuestas en una fecha posterior. La documentación de licitación y los términos de referencia serán publicados únicamente en español.

Las empresas de consultoría interesadas en realizar este estudio deben tener por lo menos cinco años de experiencia de contratos terminados para el levantamiento de censos, tanto de padrón de usuarios como aquellos que hayan involucrado encuestas, recorridos de ciudad, y capacidad para la creación y manejo de información en base de datos electrónica, en cualquier comunidad de preferencia en México, en ciudades con población similar a la ciudad de Nogales (195,000 habitantes).

Para determinar la capacidad y experiencia de las empresas de consultoría interesadas, se deberá presentar la siguiente información:

- Una breve descripción de la empresa, su organización y servicios.
- Detalles referentes a la experiencia y trabajos similares realizados, de preferencia en México, dentro de los últimos cinco años, incluyendo una descripción de las actividades realizadas, lugar, monto y duración de las mismas, así como los nombres del personal que participó, y los nombres y números telefónicos de referencias de por lo menos tres de estos trabajos que hayan concluido.
- Currícula vitarum\* firmados por el personal y el representante legal de la empresa de las personas que trabajarán en este proyecto, quienes contarán con experiencia directa en el levantamiento del censo del padrón de usuarios para organismos de servicios públicos de agua, alcantarillado y saneamiento, así como en el manejo de información en base de datos. \*Favor de utilizar el formato para currículos localizado en la dirección de Internet: <http://www.nadb.org/spanish/Procurement/bios/form.htm>
- Indicación de la capacidad que tienen de trabajar en español, dado que la información base, el estudio y los productos de trabajo e informes se entregarán en español.

Se espera que el estudio inicie en noviembre de 2000 y tenga una duración de aproximadamente tres meses.

Cuatro copias de la información especificada se deberán entregar al BDAN en la dirección que se indica más adelante, en un sobre marcado Expresión de Interés para los proyectos IDP48-12/98 Nogales, IDP50-12/98 Agua Prieta, IDP59-12/98 Cananea, en el Estado de Sonora-Estudio de Padrón de Usuarios antes de las 17:00 horas, hora de San Antonio, Texas, EE.UU., del día 10 de octubre de 2000. No se aceptarán sobres después de la fecha y hora señaladas.

Para obtener información adicional, comunicarse al banco a la siguiente dirección:

Banco de Desarrollo de América del Norte  
203 South. St. Mary's, Suite 300  
San Antonio, Texas, 78205, EE.UU.  
Teléfono (210) 231-8000  
Fax (210) 231-6232

San Antonio, Tex., a 8 de septiembre de 2000.

Director de Desarrollo de Programas

**Arq. Arturo Núñez Serrano**

Rúbrica.

**(R.- 132948)**

**BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE  
LEVANTAMIENTO DE LAS REDES HIDRAULICAS  
DE LA CIUDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO  
SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES  
Proyecto número IDP71-05/99**

El Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), ha firmado un acuerdo con la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), Baja California, relativo a un proyecto para levantar el catastro de las redes de agua potable y aguas residuales de la ciudad de Ensenada, Baja California. El proyecto se financiará con recursos no reembolsables que suman aproximadamente US\$250,000, proporcionados a través del Programa de Cooperación para el Desarrollo Institucional (PRODIN) del BDAN. El PRODIN se estableció en 1997 para apoyar a los organismos operadores a lograr una operación efectiva y eficiente de sus servicios de agua potable, aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades relacionadas, mediante el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, creando así una base financiera sólida para el desarrollo futuro de infraestructura. Se espera que la ejecución de este proyecto se realice entre seis (6) y ocho (8) meses.

El BDAN pretende contratar los servicios de un consultor para llevar a cabo este proyecto cuyo propósito es realizar el levantamiento del catastro de las redes de agua potable y aguas residuales de la ciudad de Ensenada, Baja California. Este proyecto permitirá a la CESPE contar con información actualizada del estado y características físicas y de operación de la infraestructura de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Ensenada, a través de la inspección directa de cada estructura en campo para así satisfacer la demanda que se generará una vez que se empiece la ampliación del sistema de distribución en el futuro. El proyecto comprende el levantamiento de la infraestructura hidráulica circunscrita en las labores técnicas de planeación de rutas, de referenciación, nivelación e inspección de pozos de visita, cajas de válvulas, obtención de la información de las estructuras especiales tales como pozos de abastecimiento, tanques de almacenamiento, plantas de bombeo, así como en el análisis de los datos obtenidos en campo y presentación de los mismos en documentos.

Se invita por este medio a las empresas interesadas a que envíen sus expresiones de interés en participar en este concurso. La participación en contratos financiados por el BDAN está abierta a empresas de cualquier país. Se preparará una lista corta de empresas calificadas, las cuales serán formalmente invitadas a presentar propuestas en una fecha posterior. La documentación de licitación y los términos de referencia serán publicados únicamente en español.

Las empresas de ingeniería interesadas en realizar este proyecto deben tener por lo menos cinco años de experiencia en levantamiento de catastro de redes hidráulicas en ciudades iguales o mayores a Ensenada, de preferencia en México y manejo de sistemas gráficos de Autocad o similares.

Para determinar la capacidad y experiencia de las empresas de consultoría interesadas, se deberá presentar la siguiente información en idioma español:

- Una breve descripción de la empresa, su organización y servicios.
- Detalles referentes a la experiencia en trabajos iguales o mayores realizados en los últimos cinco años, de preferencia en la zona fronteriza de México o cualquier otra, con una breve descripción de las actividades realizadas y el nombre y el número telefónico de referencias de por lo menos cuatro de estos trabajos realizados.
- Currícula vitarum\* firmada por el personal y el representante legal de la empresa del personal que esté disponible para trabajar en este proyecto. Sólo se considerarán los CVs de aquellos que tienen experiencia directa en proyectos de levantamiento de catastro de redes hidráulicas y que tienen la capacidad de trabajar en español. \*Favor de utilizar el formato para currículos localizado en la dirección de Internet: <http://www.nadb.org/spanish/procurement/bios/form.htm>
- Demostrar la capacidad para trabajar en español, dado que toda la información base, el estudio y los productos de trabajo e informes se entregarán en español.

Cuatro copias de la información especificada se deberán entregar al BDAN en la dirección que se indica más adelante, en un sobre marcado Expresión de Interés IDP71-05/99 Ensenada, Baja California, antes de las 17:00 horas, hora de San Antonio, Texas, EE.UU., del día 6 de octubre de 2000. No se aceptarán sobres después de esta fecha y hora.

Para obtener información adicional, comunicarse al Banco a la siguiente dirección:

Banco de Desarrollo de América del Norte  
203 S. St. Mary's, Suite 300  
San Antonio, Texas, 78205  
Teléfono (210) 231-8000, fax (210) 231-6232  
San Antonio, Tex., a 8 de septiembre de 2000.  
Director de Desarrollo de Programas

**Arq. Arturo Núñez Serrano**

Rúbrica.

**(R.- 132954)**

BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE

PROYECTO DE REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, NOGALES, SONORA, MEXICO  
AVISO GENERAL DE ADQUISICIONES

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora (COAPAES) ha solicitado apoyo del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), a través de su programa Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF) fondeado por la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA), con el fin de sufragar parcialmente las inversiones del Proyecto de Rehabilitación del Sistema de Agua Potable de Nogales, Sonora, México.

El proyecto contempla la construcción y rehabilitación del sistema de agua potable de la ciudad. Los trabajos consisten en la construcción de líneas de distribución, construcción y rehabilitación de tanques reguladores de agua y la rehabilitación y sectorización de varias tuberías existentes.

El proyecto de agua potable ha sido dividido en 2 etapas a realizarse durante un periodo de 10 años y que atenderán el problema de captación, conducción y distribución del agua potable a esta comunidad. El proyecto fue certificado por la COCEF el 18 de enero de 1996.

El costo total estimado del proyecto es de US\$39.0 millones, siendo US\$25.5 millones para la primera etapa, US\$8.5 millones de fondos no reembolsables ya fueron invertidos por la Comisión Nacional del Agua. El promotor del proyecto, la COAPAES, solicitó US\$8.5 millones en recursos del BEIF del Banco de Desarrollo de América del Norte y créditos por un monto de US\$8.5 millones, a ser desembolsados durante esta primera etapa del proyecto.

Para las obras que se financiarán con recursos del BDAN, la COAPAES llevará a cabo licitaciones públicas siguiendo las Políticas de Adquisición y Contratación del BDAN. Estas licitaciones estarán abiertas a empresas de cualquier país. Se tiene programado iniciar la construcción de las obras en el primer trimestre de 2001.

Para mayor información acerca de este proyecto o para expresar su interés en recibir las convocatorias de licitación, los interesados deben dirigirse a:

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora

Avenida Obregón 472, Centro

Nogales, Sonora, 84000

Teléfono [52] (63) 12-3320

Nogales, Son., a 8 de septiembre de 2000.

Administrador General

**C.P. José Arreola Ortega**

Rúbrica.

**(R.- 132978)**

BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE

ESTUDIO DE LEVANTAMIENTO DEL CENSO DEL PADRON DE USUARIOS

PARA LAS COMUNIDADES DE

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MEXICO (IDP 41-12/98); PUERTO PEÑASCO, SONORA,

MEXICO (IDP 42-12/98); Y SONOYTA, SONORA, MEXICO (IDP 43-12/98)

EXPRESIONES DE INTERES

El Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) ha firmado un acuerdo con los Organismos Operadores Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco y Sonoyta, relativo al levantamiento e integración de un nuevo padrón de usuarios para estas comunidades. Los trabajos a realizar se basarán en los padrones catastrales con los que cuentan las Tesorerías Municipales, y en la depuración y actualización de los padrones de servicios de agua potable y alcantarillado actualmente utilizados por las ciudades de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco y Sonoyta.

Este proyecto de fortalecimiento institucional se financiará con recursos no reembolsables que suman aproximadamente US\$140,000 dólares para las tres ciudades, proporcionados a través del Programa de Cooperación para el Desarrollo Institucional (PRODIN) del BDAN. El PRODIN se estableció en 1997 para apoyar a los organismos operadores, localizados dentro una franja de 100 kilómetros a ambos lados de las fronteras de México y Estados Unidos, para lograr una operación efectiva y eficiente de sus servicios de agua potable, aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades relacionadas, mediante el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, creando así una base financiera sólida para el desarrollo futuro de infraestructura. El BDAN pretende contratar los servicios de consultores para llevar a cabo este estudio.

El Municipio de San Luis Río Colorado se localiza en la parte noroeste del Estado de Sonora, colinda al norte con los Estados Unidos de Norteamérica, al sur con el Mar de Cortés, al este con los municipios de

Puerto Peñasco y Plutarco Elías Calles y al oeste con el Estado de Baja California Norte, teniendo como límite natural al Río Colorado. La población del Municipio de San Luis Río Colorado es considerada urbana y cuenta con aproximadamente 195,877 habitantes, de los cuales el 87% residen en la cabecera municipal.

El Municipio de Puerto Peñasco se localiza en la parte noroeste del Estado de Sonora, colinda al norte con los Estados Unidos de Norteamérica y el Municipio de Plutarco Elías Calles, al sur con el Mar de Cortés, al este con el Municipio de Caborca, y al oeste con el Municipio de San Luis Río Colorado. La población del Municipio de Puerto Peñasco es considerada urbana y cuenta con aproximadamente 37,171 habitantes.

La ciudad de Sonoyta se encuentra dentro del Municipio de Plutarco Elías Calles, el cual se localiza en la parte noroeste del Estado de Sonora, colinda al norte y este con los Estados Unidos de Norteamérica, al sur con los municipios de Caborca y Puerto Peñasco y al oeste con Puerto Peñasco. La población de Sonoyta es considerada semiurbana y cuenta con aproximadamente 12,800 habitantes.

Se invita por este medio a las empresas interesadas a que envíen sus expresiones de interés en presentar propuestas para este estudio. No podrán participar aquellas empresas que hayan sido sancionadas por el BDAN o los municipios de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco y Sonoyta del Estado de Sonora. La participación en contratos financiados por el BDAN está abierta a empresas de cualquier país y se registrará bajo las políticas de Adquisición y Contratación del mismo. Se preparará una lista corta de empresas calificadas, las cuales serán formalmente invitadas a presentar propuestas en una fecha posterior. La documentación de licitación y los términos de referencia serán publicados únicamente en español.

Las empresas de consultoría interesadas en realizar este estudio deben tener por lo menos cinco años de experiencia de contratos terminados para el levantamiento de censos, tanto de padrón de usuarios como aquellos que hayan involucrado encuestas y recorridos de ciudad, tener la capacidad para la creación y manejo de información en base de datos electrónica, en cualquier comunidad, de preferencia en México, y en ciudades con población similar a la ciudad de San Luis Río Colorado (195,877 habitantes).

Para determinar la capacidad y experiencia de las empresas de consultoría interesadas, se deberá presentar la siguiente información:

- Una breve descripción de la empresa, su organización y servicios.
- Detalles referentes a la experiencia y trabajos similares realizados, de preferencia en México, dentro de los últimos cinco años, incluyendo una descripción de las actividades realizadas, lugar, monto y duración de las mismas, así como los nombres del personal que participó, y nombres y números telefónicos de referencias de por lo menos tres de estos trabajos que hayan concluido.
- Currícula vitarum\* firmados por el personal y el representante legal de la empresa de las personas que trabajarán en este proyecto, quienes contarán con experiencia directa en el levantamiento del censo del padrón de usuarios para organismos de servicios públicos de agua, alcantarillado y saneamiento, así como en el manejo de información en base de datos. \*Favor de utilizar el formato para currículos localizado en la dirección de Internet: <http://www.nadb.org/spanish/procurement/bios/form.htm>
- Indicación de la capacidad que tienen de trabajar en español, dado que la información base, el estudio y los productos de trabajo e informes se entregarán en español.

Se espera que el estudio inicie en noviembre de 2000 y tenga una duración de aproximadamente tres meses.

Cuatro copias de la información especificada se deberán entregar al BDAN en la dirección que se indica más adelante, en un sobre marcado Expresión de Interés para el proyecto IDP41-12/98-San Luis Río Colorado, IDP42-12/98-Puerto Peñasco, IDP43-12/98-Sonoyta de Estado de Sonora-Estudio de Padrón de Usuarios, antes de las 17:00 horas, hora de San Antonio, Texas, EE.UU., del día 10 de octubre de 2000. No se aceptarán sobres después de la fecha y hora señaladas.

Para obtener información adicional, comunicarse al banco a la siguiente dirección:

Banco de Desarrollo de América del Norte  
203 South. St. Mary's, Suite 300  
San Antonio, Texas, 78205, EE.UU.  
Teléfono (210) 231-8000 / fax (210) 231-6232  
San Antonio, Tex., a 8 de septiembre de 2000.  
Director de Desarrollo de Programas

**Arq. Arturo Núñez Serrano**

Rúbrica.

**(R.- 132984)**

Estados Unidos Mexicanos  
Instituto Mexicano del Seguro Social  
Delegación Estado de México Oriente  
Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento  
NOTIFICACION POR EDICTO

C. Javier Horacio Guzmán Pérez

Representante legal de Grupo Royalta, S.A. de C.V.

En razón de que se desconoce el domicilio actual de la empresa Grupo Royalta, S.A. de C.V., y el señalado por la misma a este Instituto para todos los efectos legales, que es el ubicado en avenida Caporal andador 11 dúplex 11-1, colonia Villacoapa, código postal 14390, Distrito Federal, el cual se encuentra vacío, por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 35 fracción III, 37 y 38 párrafo tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se procede a notificar por edictos, el contenido del oficio número 15-26-11-1100/1364 de fecha 26 de junio de 2000 emitido en Tlalnepantla de Baz, Estado de México por el doctor Fernando Coutiño Esquinca, Titular de la Delegación Estado de México Oriente, el cual se resume en los siguientes términos:

El 25 de noviembre de 1999 se celebró el Contrato de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado por una parte el Instituto Mexicano del Seguro Social y por otra Grupo Royalta, S.A. de C.V., con número 1-99-15-08 y número de Compromiso 4/15659 de fecha 25 de noviembre de 1999 para la realización de los trabajos de obra civil y acabados de la Subdelegación Ecatepec, por un importe de \$1'300,807.13 (un millón trescientos mil ochocientos siete pesos 13/100 M.N.), con un plazo de ejecución del 3 de diciembre de 1999 al 30 de abril de 2000, plazo diferido por la entrega del anticipo mediante convenio número 3-1-99-15-08 y número de Compromiso 4/15659-1 de fecha 6 de febrero de 2000, quedando la fecha de inicio real el 31 de diciembre de 1999 y término el 28 de mayo de 2000.

El incumplimiento al compromiso contraído, a sus disposiciones generales y a sus anexos, establecidos en el Contrato de Obra Pública en referencia, cuyas causas son imputables a la empresa y se hacen de manifiesto en el oficio número 15-26-11-1100/1364 de fecha 26 de junio de 2000, por abandono de la obra y por ende el incumplimiento al programa de ejecución de la misma, bajo los términos del artículo 52 fracción II tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, en el punto 3.15 incisos 2, 4, y 12 de las Reglas Generales para la Contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mismas que se incorporan como anexo número 15 del contrato de obra pública número 1-99-15-08 celebrado por el Instituto y la empresa Grupo Royalta, S.A. de C.V.

Con fundamento en lo indicado en el artículo 53 fracción II párrafo sexto del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y en el punto 3.16 de las Reglas Generales para la Contratación de Obra Pública, anexo 15, citadas en el Contrato 1-99-15-08 con número de Compromiso 4/15659, celebrado por ambas partes, se sigue lo indicado en sus términos el procedimiento de rescisión, por lo que este Instituto concede a la empresa un plazo de 20 días hábiles a partir de la última publicación del presente Edicto a fin de que exponga al respecto lo que a su derecho convenga, sita en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento. Bajo apercibimiento que de no atender el presente se procederá a rescindir administrativamente el contrato en cuestión en los términos del artículo 40 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, vigente en el momento de la contratación y aplicable de conformidad en el artículo quinto transitorio de la nueva Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Tlalnepantla de Baz, Edo. de Méx., a 8 de septiembre de 2000.

El Jefe del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento del Seguro Social

**Ing. Juan José Pacheco Salazar**

Rúbrica.

**(R.- 133031)**

CHUBB DE MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

**(cifras en pesos constantes)**

100	<b>Activo</b>	
110	Inversiones	<u>101,679,262.74</u>
111	Valores	<u>100,313,811.55</u>
112	Gubernamentales	67,573,881.31
113	Empresas privadas	23,545,627.35
114	Tasa conocida	22,600,238.43
115	Renta variable	945,388.92
116	Valuación neta	7,944,876.39
117	Deudores por intereses	1,249,426.50
118 (-)	Estimación para castigos	0.00
119	Préstamos	<u>1,365,451.19</u>
120	Sobre pólizas	1,365,451.19

121	Con garantía	0.00	
122	Quirografarios	0.00	
123	Descuentos y redescuentos		0.00
124	Cartera vencida	0.00	
125	Deudores por intereses	0.00	
126 (-)	Estimación para castigos	0.00	
127	Inmobiliarias	<u>0.00</u>	
128	Inmuebles	0.00	
129	Valuación neta	0.00	
130 (-)	Depreciación	0.00	
131	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>13,179,152.90</u>
132	Disponibilidad	34,771,339.07	
133	Caja y bancos	<u>34,771,339.07</u>	
134	Deudores	<u>27,353,452.95</u>	
135	Por primas	25,541,788.30	
136	Agentes y ajustadores	855,407.22	
137	Documentos por cobrar	0.00	
138	Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas	0.00	
139	Préstamos al personal	0.00	
140	Otros	962,602.39	
141 (-)	Estimación para castigos	<u>6,344.96</u>	
142	Reaseguradoras y reafianzadores		<u>49,386,882.80</u>
143	Instituciones de seguros y fianzas	1,799,744.17	
144	Depósitos retenidos	0.00	
145	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes		26,930,369.25
146	Participación de reaseguradores por riesgos en curso		20,656,769.38
147	Otras participaciones	0.00	
148	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		0.00
149	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor		<u>0.00</u>
150	Otros activos	<u>947,124.30</u>	
151	Mobiliario y equipo	571,902.75	
152	Activos adjudicados	0.00	
153	Diversos	375,221.55	
154	Gastos amortizables	0.00	
155 (-)	Amortización	<u>0.00</u>	
	Sumas del activo	<u>227,317,214.76</u>	
200	<b>Pasivo</b>		
210	Reservas técnicas		<u>112,173,688.96</u>
211	De riesgos en curso	<u>28,341,004.02</u>	
212	Vida	3,241,094.02	
213	Accidentes y enfermedades y daños		25,099,910.00
214	Fianzas en vigor	0.00	
215	De obligaciones contractuales	34,050,487.17	
216	Por siniestros y vencimientos	27,912,833.18	
217	Por siniestros ocurridos y no reportados		3,087,023.98
218	Por dividendos sobre pólizas	1,204,815.69	
219	Fondos de seguros en administración		1,668,907.74
220	Por primas en depósito	176,906.58	
221	De previsión	<u>49,782,197.77</u>	
222	Previsión	9,897,810.92	
223	Riesgos catastróficos	39,884,386.85	
224	Contingencia	0.00	
225	Especiales	0.00	
226	Reserva para obligaciones laborales al retiro		<u>13,145,753.42</u>
227	Acreedores	<u>20,575,548.93</u>	
228	Agentes y ajustadores	5,317,210.85	
229	Fondos en administración de pérdidas		0.00
230	Acreedores por responsabilidad de fianzas		0.00
231	Diversos	15,258,338.08	

232	Reaseguradores y reafianzadores		<u>24,534,715.52</u>	
233	Instituciones de seguros y fianzas	5,544,671.82		
234	Depósitos retenidos	18,684,443.70		
235	Otras participaciones	305,600.00		
236	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		0.00	
237	Otros pasivos	<u>7,039,636.35</u>		
238	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal			106,373.04
239	Provisiones para el pago de impuestos	6,110.28		
240	Otras obligaciones	6,074,788.87		
241	Créditos diferidos	852,364.16		
	Suma del pasivo	<u>177,469,343.18</u>		
300	<b>Capital</b>			
310	Capital o fondo social pagado		<u>229,559,340.14</u>	
311	Capital o fondo social	255,879,195.35		
312 (-)	Capital o fondo no suscrito	26,319,855.21		
313 (-)	Capital o fondo no exhibido	0.00		
314 (-)	Acciones propias recompradas	0.00		
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital			<u>0.00</u>
316	Reservas	<u>1,060,914.23</u>		
317	Legal	1,045,789.19		
318	Para adquisiciones de acciones propias		0.00	
319	Otras	15,125.04		
320	Superávit por valuación		658,834.72	
321	Subsidiarias	0.00		
322	Resultados de ejercicios anteriores		(122,301,119.52)	
323	Resultados del ejercicio		(1,845,088.29)	
324	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable			(57,285,009.70)
	Suma del capital	<u>49,847,871.58</u>		
	Suma del pasivo y capital		<u>227,317,214.76</u>	
800	Orden			
810	Valores en depósito	0.00		
820	Fondos en administración	2,898,472.58		
830	Responsabilidades por fianzas en vigor		0.00	
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas		0.00	
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación			0.00
860	Reclamaciones pagadas	0.00		
870	Recuperación de reclamaciones pagadas		0.00	
880	Pérdida fiscal por amortizar	201,529,795.00		
890	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro			0.00
910	Cuentas de registro	33,800.39		

El presente balance se formuló con las reglas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera, conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión.

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El contador Javier Flores Durón y Pontones es el auditor responsable del despacho González Vilchis y Compañía, S.C., para auditar los estados financieros y el actuario José Luis Sosa Gutiérrez como auditor actuarial responsable del despacho Técnica Actuarial Aplicada, S.C., para auditar las reservas técnicas.

Director General

**Ing. Alvaro Salamanca Villegas**

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

**C.P. Verónica Alcántara Trejo**

Rúbrica.

Comisario

**C.P. Alfredo M. Bolio y Lope**

Rúbrica.

Este balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la sociedad, en los términos del artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. La autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben. Balance revisado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas según oficio 06-367-III-2.1/12627 del 23 de agosto de 2000.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Presidente

**Lic. Manuel S. Aguilera Verduzco**

Rúbrica.

**(R.- 133032)**

CHUBB DE MEXICO, COMPAÑIA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

**(cifras en pesos)**

100	<b>Activo</b>		
110	Inversiones		<u>69,489,013.85</u>
111	Valores	<u>67,837,536.67</u>	
112	Gubernamentales	36,992,845.00	
113	Empresas privadas	30,577,688.67	
114	Tasa conocida	30,566,688.67	
115	Renta variable	11,000.00	
116	Valuación neta	267,003.00	
117	Deudores por intereses	0.00	
118 (-)	Estimación para castigos	0.00	
119	Préstamos	<u>0.00</u>	
		0.00	
120	Con garantía	0.00	
121	Quirografarios	0.00	
122	Descuentos y redescuentos	0.00	
123	Cartera vencida	0.00	
124	Deudores por intereses	0.00	
125 (-)	Estimación para castigos	0.00	
126	Inmobiliarias	<u>1,651,477.18</u>	
127	Inmuebles	846,410.54	
128	Valuación neta	1,105,824.28	
129 (-)	Depreciación	300,757.64	
130	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>14,307,896.13</u>
131	Disponibilidad	<u>232,037.74</u>	
132	Caja y bancos	<u>232,037.74</u>	
133	Deudores		<u>16,629,642.74</u>
134	Por primas	8,743,555.33	
135	Agentes y ajustadores	20,270.18	
136	Documentos por cobrar	0.00	
137	Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas	6,241,967.78	
138	Préstamos al personal	940.49	
139	Otros	1,622,908.96	
140 (-)	Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
141	Reafianzadores		<u>10,255,452.25</u>
142	Instituciones de fianzas	3,788.96	
143	Primas retenidas por reafianzamiento tomado		0.00
144	Otras participaciones	545,825.55	
145	Intermediarios de reafianzamiento	0.00	
146	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor		<u>9,705,837.74</u>
147	Otros activos	<u>3,063,778.96</u>	
148	Mobiliario y equipo	38,709.35	
149	Activos adjudicados	216,824.17	
150	Diversos	2,779,410.69	
151	Gastos amortizables	50,977.94	

152 (-) Amortización	<u>22,143.19</u>		
Sumas del activo		<u>113,977,821.67</u>	
200 <b>Pasivo</b>			
210 Reservas técnicas			26,692,235.96
211 De fianzas en vigor	14,697,278.73		
212 Contingencia	11,994,957.23		
213 Especiales	<u>0.00</u>		
214 Reserva para obligaciones laborales al retiro			14,174,468.45
215 Acreedores	6,651,101.60		
216 Agentes	389,064.94		
217 Acreedores por responsabilidad de fianzas	1,303,672.02		
218 Diversos	<u>4,958,364.64</u>		
219 Reafianzadores		14,443,957.41	
220 Instituciones de fianzas	1,741,887.68		
221 Depósitos retenidos	12,702,069.73		
222 Otras participaciones	0.00		
223 Intermediarios de reafianzamiento	<u>0.00</u>		
224 Otros pasivos	2,212,080.72		
225 Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal		62,779.70	
226 Provisiones para el pago de impuestos	0.00		
227 Otras obligaciones	2,138,953.10		
228 Créditos diferidos	<u>10,347.92</u>		
Suma del pasivo		<u>64,173,844.14</u>	
300 <b>Capital</b>			
310 Capital pagado		99,431,790.00	
311 Capital social	99,431,790.00		
312 (-) Capital no suscrito	0.00		
313 (-) Capital no exhibido	0.00		
314 (-) Acciones propias recompradas	<u>0.00</u>		
315 Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital			0.00
316 Reservas		18,213,489.57	
317 Legal	3,018,489.57		
318 Para adquisición de acciones propias		0.00	
319 Otras	<u>15,195,000.00</u>		
320 Superávit por valuación de inmuebles			1,105,824.28
321 Subsidiarias	0.00		
322 Resultados de ejercicios anteriores		(61,010,490.84)	
323 Resultado del ejercicio		(7,936,635.48)	
Suma del capital		<u>49,803,977.53</u>	
Suma del pasivo y capital		<u>113,977,821.67</u>	
800 Orden			
810 Valores en depósito	13,083,156.55		
820 Responsabilidad de fianzas en vigor		2,109,626,963.80	
830 Garantías de recuperación por fianzas expedidas		1,938,838,818.89	
840 Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación		20,687,161.41	
850 Reclamaciones pagadas	7,536,991.77		
860 Recuperación de reclamaciones pagadas	793,777.58		
870 Pérdida fiscal por amortizar	89,342,255.56		
880 Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro		0.00	
890 Margen de solvencia	1,094,144.88		
900 Cuentas de registro	2,803,275.442.84		

El presente balance general se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión.

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El contador Eduardo González Dávila Garay es el auditor responsable del Despacho González Vilchis y Compañía, S.C., para auditar los estados financieros y las reservas de fianzas en vigor, reserva de contingencia y reserva de fianzas en vigor complementaria por calidad de reaseguradores extranjeros.

Director General

**Lic. Eduardo J. Sobrino M.**

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

**C.P. Verónica Alcántara Trejo**

Rúbrica.

Comisario

**C.P. Alfredo M. Bolio y Lope**

Rúbrica.

Este balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la sociedad, en los términos del artículo 65 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. La autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Este balance general fue revisado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas según oficio 06-367-III-2.1/7976 de fecha 9 de agosto de 2000.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Presidente

**Lic. Manuel Aguilera Verduzco**

Rúbrica.

**(R.- 133033)**

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en La Laguna

Torreón, Coah.

EDICTO

C. Bienes y Raíces de La Laguna, S.A. de C.V.

Tercero perjudicado.

En los autos del Juicio de Amparo número 526/2000, promovido por el licenciado Librado Llanes Gómez, albacea a bienes de la sucesión testamentaria del señor Juan Abusaid Ríos, parte quejosa, contra actos que reclama de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, con residencia en esta ciudad y otras autoridades, radicándose en este Juzgado Segundo de Distrito en La Laguna, se ha señalado a usted como tercero perjudicado y, como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, y en los periódicos Excélsior y el Siglo de Torreón, que se editan los dos primeros en la Ciudad de México, Distrito Federal, y el último en esta ciudad de Torreón, Coahuila, por ser de mayor circulación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente a la citada ley, queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, y se le hace saber además que se han señalado las diez horas con treinta y cinco minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en este asunto.

Atentamente

Torreón, Coah., a 4 de septiembre de 2000.

El Secretario del Juzgado Segundo de

Distrito en La Laguna

**Lic. Roberto Solís Noyola**

Rúbrica.

**(R.- 133034)**

CHUBB DE MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

**(cifras en pesos)**

100	<b>Activo</b>	
110	Inversiones	139,752,580.04
111	Valores	138,399,405.56
112	Gubernamentales	71,167,986.57
113	Empresas privadas	65,019,464.18

114	Tasa conocida	64,475,512.26	
115	Renta variable	543,951.92	
116	Valuación neta	2,211,954.81	
117	Deudores por intereses	0.00	
118 (-)	Estimación para castigos	0.00	
119	Préstamos	1,353,174.48	
120	Sobre pólizas	1,353,174.48	
121	Con garantía	0.00	
122	Quirografarios	0.00	
123	Descuentos y redescuentos		0.00
124	Cartera vencida	0.00	
125	Deudores por intereses	0.00	
126 (-)	Estimación para castigos	0.00	
127	Inmobiliarias	0.00	
128	Inmuebles	0.00	
129	Valuación neta	0.00	
130 (-)	Depreciación	0.00	
131	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		10,875,223.09
132	Disponibilidad	558,597.36	
133	Caja y bancos	558,597.36	
134	Deudores	41,284,065.60	
135	Por Primas	38,906,085.52	
136	Agentes y ajustadores	255,946.28	
137	Documentos por cobrar	0.00	
138	Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas	0.00	
139	Préstamos al personal	0.00	
140	Otros	2,128,378.76	
141(-)	Estimación para castigos	6,344.96	
142	Reaseguradoras y reafianzadores		43,059,227.94
143	Instituciones de seguros y fianzas	4,207,083.69	
144	Depósitos retenidos	0.00	
145	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes		12,226,005.31
146	Participación de reaseguradores por riesgos en curso		26,626,138.94
147	Otras participaciones	0.00	
148	Intermediarios de reaseguro	0.00	
149	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor		0.00
150	Otros activos	747,431.84	
151	Mobiliario y equipo	62,963.02	
152	Activos adjudicados	0.00	
153	Diversos	684,468.82	
154	Gastos amortizables	0.00	
154 (-)	Amortización	0.00	
	Sumas del activo	<u>236,277,125.87</u>	
200	<b>Pasivo</b>		
210	Reservas técnicas		105,227,295.34
211	De riesgos en curso	36,600,726.80	
212	Vida	3,950,196.65	
213	Accidentes y enfermedades y daños		32,650,530.15
214	Fianzas en vigor	0.00	
215	De obligaciones contractuales	26,389,649.40	
216	Por siniestros y vencimientos	14,283,984.01	
217	Por siniestros ocurridos y no reportados		6,485,423.05
218	Por dividendos sobre pólizas	3,979,883.38	
219	Fondos de seguros en administración		1,502,355.52
220	Por primas en depósito	138,003.43	
221	De previsión	42,236,919.15	
222	Previsión	8,987,462.51	
223	Riesgos catastróficos	33,249,456.64	
224	Contingencia	0.00	

225	Especiales	0.00		
226	Reservas para obligaciones laborales al retiro			10,841,823.68
227	Acreedores	22,134,846.78		
228	Agentes y ajustadores	6,093,478.33		
229	Fondos en administración de pérdidas		0.00	
230	Acreedores por responsabilidad de fianzas		0.00	
231	Diversos	16,041,368.45		
232	Reaseguradores y reafianzadores		38,428,637.00	
233	Instituciones de seguros y fianzas	7,274,969.90		
234	Depósitos retenidos	30,848,067.10		
235	Otras participaciones	305,600.00		
236	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		0.00	
237	Otros pasivos	10,729,415.64		
238	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal			749,137.62
239	Provisiones para el pago de impuestos		0.00	
240	Otras obligaciones	9,002,499.60		
241	Créditos diferidos	977,778.42		
	Suma del pasivo	187,362,018.43		
300	<b>Capital</b>			
310	Capital o fondo social pagado		95,337,927.00	
311	Capital o fondo social	100,394,673.00		
312 (-)	Capital o fondo no suscrito	5,056,746.00		
313 (-)	Capital o fondo no exhibido	0.00		
314 (-)	Acciones propias recompradas		0.00	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital			0.00
316	Reservas	33,167.19		
317	Legal	29,556.47		
318	Para adquisición de acciones propias		0.00	
319	Otras	3,610.72		
320	Superávit por valuación de inmuebles		0.00	
321	Subsidiarias	0.00		
322	Resultados de ejercicios anteriores		(53,301,633.46)	
323	Resultado del ejercicio	6,845,646.70		
	Suma del capital	48,915,107.43		
	Suma del pasivo y capital		<u>236,277,125.87</u>	
800	Orden			
810	Valores en depósito	0.00		
820	Fondos en administración	2,720,549.43		
830	Responsabilidades por fianzas en vigor		0.00	
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas		0.00	
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación			0.00
860	Reclamaciones pagadas	0.00		
870	Recuperación de reclamaciones pagadas		0.00	
880	Pérdida fiscal por amortizar	153,566,871.75		
890	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro			0.00
900	Margen de solvencia	4,815,475.66		
910	Cuentas de registro	4,556,554.69		

El presente balance se formuló con las reglas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión.

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El contador Carlos Méndez Rodríguez es el auditor responsable del despacho González Vilchis y Compañía, S.C., para auditar los estados financieros y el actuario José Luis Sosa Gutiérrez como auditor actuarial responsable del despacho Técnica Actuarial Aplicada, S.C., para auditar las reservas técnicas.

Director General

**Lic. Eduardo J. Sobrino M.**

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

**C.P. Verónica Alcántara Trejo**

Rúbrica.

Comisario

**C.P. Alfredo M. Bolio y Lope**

Rúbrica.

Este balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la sociedad, en los términos del artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. La autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben. Este balance general fue revisado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas según oficio 06-367-III-2.1/7825 de fecha 9 de agosto de 2000.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Presidente

**Lic. Manuel Aguilera Verduzco**

Rúbrica.

(R.- 133035)

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con fundamento en el artículo 16 fracción II de su propia ley, y en cumplimiento a lo establecido en la sesión número 590 de su H. Consejo de Administración, celebrada el 30 de agosto de 2000,

**CONVOCA**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para adquirir bienes inmuebles en la República Mexicana a participar en la subasta para la adquisición de los inmuebles, cuya ubicación y superficie se indican a continuación:

Estado/ localidad	Nombre del inmueble	Ubicación del inmueble	Superfici e del inmueble M2	Precio base del inmueble \$
<b>Baja California</b> Mexicali	San Felipe lote 000 manzana 105	Zona Turística Norte del Puerto de San Felipe	501,595.97	2,006,383.88
	San Felipe lote 000 manzana 104	Zona Turística Norte del Puerto de San Felipe	498,904.24	1,995,616.96
	San Felipe lote 90 Zona T	Zona Turística Norte del Puerto de San Felipe	412,475.18	1,856,138.31
<b>Baja California Sur</b> La Paz	El Cerrito Paseos de Cortés	Calle Acceso Sur sin número colonia Pedregal	275,461.54	1,556,357.70
<b>Chihuahua</b> Chihuahua	Colinas del Sol	Avenida de las Aguilas esquina con Calle Quetzal	4,080.00	278,460.00

<b>Distrito Federal</b> Azcapotzalco	San Pablo Xalpa	Calle San Pablo Xalpa número 434, colonia San Martín Xochináhuac	7,892.61	12,845,696.33
<b>Area Metropolitana</b> Tultitlán	Villas de San José	Lote 1, fraccionamiento Villas de San José Tultitlán, Estado de México, entre avenida Niños Héroes y Vía López Portillo	6,901.10	3,596,577.28
Cuatitlán Izcalli	Bosques de la Hacienda III	Lote 24, manzana C, fraccionamiento Bosques de la Hacienda, entre Dr. Jiménez Cantú y Calle 53	3,926.71	2,308,905.48
Naucalpan	Lomas Verdes lote 17	Paseo de Lomas Verdes lote 17, colonia Lomas Verdes, Naucalpan de Juárez, Estado de México	71,320.51	25,960,665.64
<b>Guerrero</b> Acapulco	Lomas Verdes lote 18 Costa Brava	Paseo de Lomas Verdes lote 18, colonia Lomas Verdes, Naucalpan de Juárez, Estado de México Avenida del Jardín sin número, fracionamiento Balcones del Mar, al sureste de la carretera Acapulco-Zihuatanejo	58,001.89 5,219.69	21,112,687.96 3,308,748.89
<b>Hidalgo</b> Mineral del Monte	El Aguatoche	Calle Aguatoche esquina General Tapia	13,848.53	230,301.05
<b>México</b> Naucalpan	El 18 de Lomas Verdes	Anillo interior Lomas Verdes lote 22, Naucalpan de Juárez, Estado de México	59,941.18	15,728,565.63
Tultepec	Rancho San Pablo	Circuito San Pablo y calle 6, manzana H Lote 1, Unidad CTM San Pablo Tultepec, Estado de México	3,163.83	1,184,537.95
Texcoco	Barrio de Santiaguito Barrio de Santiaguito	Carretera México-Veracruz y vía de Ferrocarril Interoceánico fracionamiento B Carretera México-Veracruz y vía de Ferrocarril Interoceánico fracionamiento C	15,657.54 27,158.64	2,990,590.52 5,187,301.39
<b>Morelos</b> Yautepec	Ex-Hacienda de San Carlos	Carretera Cuernavaca- Cuautla sin número libramiento a Yautepec, Mor.	8,802.11	1,584,379.80

Ciudad Ayala	Lote IX fraccionamiento 10 de Abril	Poblado de Tlayacac sin número, Municipio de Ciudad Ayala, Mor.	69,814.30	5,445,515.40
<b>Nuevo León</b>				
General Escobedo	Nueva Castilla 1	Libramiento Saltillo - Nuevo Laredo	450,341.57	36,477,667.17
	Nueva Castilla 2	Carretera Nuevo Laredo y Arco Vial	486,388.32	41,829,395.52
	Nueva Castilla 3	Carretera Nuevo Laredo y Anillo Periférico del Area Metropolitana de Monterrey	1,532,243.54	87,337,881.78
<b>Sinaloa</b>				
Navolato	El Castillo	Calle A y C entre avenidas del Embarcadero y Tercera Poniente, U. H. El Castillo	10,000.00	100,000.00
<b>Tlaxcala</b>				
Xalostoc	Tepalcatla Tech.	Avenida José Ma. Morelos sin número	29,401.17	3,038,610.92
<b>Veracruz</b>				
Jalapa	Pastoresa Casa Blanca y Lomas de P.	Avenida Central sin número 2da. etapa de la Unidad Habitacional Pastoresa	29,763.22	5,581,794.28

Los inmuebles se ofrecen en las condiciones físicas en que actualmente se encuentran.

A partir de esta fecha y hasta el 6 de octubre de 9:30 a 13:00 horas, los interesados en participar en la subasta deberán adquirir las bases y sus anexos cuyo costo por cada predio es de \$1,600.00 (un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), y en el caso del Estado de Nuevo León \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), y solicitar su registro de inscripción, presentando identificación oficial vigente y/o documentación con la cual acrediten su capacidad legal para adquirir bienes inmuebles en el territorio nacional, y aquella con la cual los representantes o apoderados de las personas físicas o morales, comparezcan en su nombre y representación en la delegaciones regionales del Instituto o de la Coordinación del Distrito Federal.

Para mayor información sobre el procedimiento y trámites necesarios en el proceso de la subasta, los interesados deberán acudir al Area de Servicios Jurídicos de la Delegación Regional correspondiente o la Coordinación del Distrito Federal.

Los interesados deberán garantizar la seriedad de sus posturas mediante los instrumentos establecidos en las bases, con un importe equivalente o mayor al 10% (diez por ciento) del monto de cada una de sus ofertas.

Las posturas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en original y en idioma castellano, acompañadas de la documentación señalada en las bases.

El acto de recepción y apertura de ofertas y el acto de fallo, se realizarán los días: Hidalgo (20); Tlaxcala (23); Estado de México (23); Chihuahua (24); Distrito Federal (24); Baja California Sur (25); Sinaloa (26); Guerrero (26); Veracruz (27); Morelos (30); Baja California (31) de octubre de 2000, a las 10:00 horas, y los mismos días a las 17:00 horas, respectivamente. En el caso de Nuevo León, el acto de recepción y apertura de ofertas se celebrará el 31 de octubre y el acto de fallo el 1 de noviembre de 2000, ambos a las 10:00 horas. Todos los actos se llevarán a cabo en las oficinas de la Delegación Regional del Infonavit correspondiente, o en la Coordinación del Distrito Federal, ante la presencia de notario público y de acuerdo con el procedimiento establecido en las bases de esta convocatoria.

Los inmuebles motivo de la subasta se adjudicarán al postor que haya presentado la oferta más alta, siempre y cuando sea igual o superior a los precios base de los inmuebles establecidos en la presente

convocatoria, los cuales corresponden a los resultados de los avalúos practicados por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN).

Asimismo, para información sobre el domicilio de las delegaciones regionales del Infonavit, y de la Coordinación del Distrito Federal, podrán acudir a la Administración del Patrimonio Inmobiliario, sita en Barranca del Muerto número 280, tercer piso, oficina número 308, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01029, México, Distrito Federal, o comunicarse al teléfono 54-80-61-45.

Atentamente

México, D.F., a 13 de septiembre de 2000.

Secretario General

**Lic. Miguel González Avelar**

Rúbrica.

Subdirector General de Administración

**Lic. Horacio Medecigo Pérez**

Rúbrica.

(R.- 133110)